

Liberbank

FE DE ERRATAS DOCUMENTO DE REGISTRO 2016

En relación con el Documento de Registro de Liberbank, S.A. (“**Liberbank**”) inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 5 de julio de 2016 (con número de registro 10674) (el “**Documento de Registro**”), se hace constar que se han detectado erratas en los epígrafes 17.2 y 18.1.

En este sentido, se presenta a continuación la versión íntegra de los referidos epígrafes 17.2 y 18.1 una vez corregidos los datos erróneos, que sustituyen a todos los efectos los incluidos en el Documento de Registro:

17.2 Acciones y opciones de compra de acciones

Según los datos que obran en poder de la Sociedad, el número de acciones de Liberbank de las que los actuales Consejeros son propietarios a título individual, directa o indirectamente, o que están representadas por los mismos a la fecha del presente Documento de Registro, son las que se indican a continuación:

Nombre/ Denominación social	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto	Accionista que propuso su nombramiento
D. Pedro Manuel Rivero Torre.....	0	0	0	--
D. Manuel Menéndez Menéndez.....	28.210	27.208 ⁽¹⁾	0,006	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias
D. Víctor Manuel Bravo Cañadas.....	22.341	5.451 ⁽²⁾	0,003	Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura
D. Eduardo Zúñiga Pérez del Molino.....	0	0	0	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria
D. Jesús María Alcalde Barrio.....	25.000	0	0,003	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias
D. Jorge Delclaux Bravo.....	0	0	0	--
D ^a . Davida Sara Marston.....	0	0	0	--
D ^a . María Encarnación Paredes Rodríguez.....	3.545	0	0	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias
D. Felipe Fernández Fernández ...	0	0	0	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias
D. Víctor Roza Fresno.....	73.494	2.000 ⁽³⁾	0,008	-- ⁽³⁾
D. Alfonso Pitarch Rodríguez.....	0	0	0	Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura
D ^a . María Luisa Garaña Corces....	0	0	0	--
D. Ernesto Luis Tinajero Flores.....	0	68.811.071 ⁽⁴⁾	7,569	Aivilo Spain, S.L. ⁽²⁾
D. Luis Masaveu Herrero.....	768.898	328.145 ⁽⁵⁾	0,120	Corporación Masaveu, S.A

Liberbank

Nombre/ Denominación social	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto	Accionista que propuso su nombramiento
Total	921.488	69.173.875	7,709	--

(1) La titular directa es su cónyuge, D^a. María del Carmen Villa Rodríguez.

(2) La titular directa es su cónyuge, D^a. María de la Paz Fernández Sánchez.

(3) La titular directa es su hija (menor de edad). El Consejero D. Víctor Roza Fresno fue nombrado inicialmente a propuesta de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias. No obstante, dejó de representar en el Consejo de Administración a la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias, y dado que su mandato seguía en vigor, el Consejo de Administración acordó su continuidad en el mismo, informándose al respecto que en adelante debiera ser calificado como "otros externos".

(4) Según las comunicaciones efectuadas a la CNMV, D. Ernesto Luis Tinajero Flores tiene el control del Aivilo Spain, S.L. e Inmosan, S.A de C.V., titulares directos de los derechos de voto.

(5) Según las comunicaciones efectuadas a la CNMV, D. Luis Masaveu Herrero tiene el control de Masaveu Capital, S.L., titular directo de los derechos de voto.

Fuente: Según conocimiento de la Sociedad y comunicaciones efectuadas a la CNMV (página web de la CNMV consultada a la fecha del presente Documento de Registro).

A la fecha del presente Documento de Registro, ningún consejero ni ningún Alto Directivo es titular de derechos de opciones de compra de acciones.

A la fecha del presente Documento de Registro, el total de acciones de Liberbank de las que son propietarios los miembros de la Alta Dirección que no forman parte del Consejo de Administración es de 253.137 acciones, representativas del 0,02784% de los derechos de voto de la Sociedad.

18.1 Nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable en el capital o en los derechos del voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.

La siguiente tabla muestra los accionistas significativos de Liberbank, excluidos los Consejeros:

ACCIONISTA	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias	270.103.364	137.243.632 ⁽³⁾	44,803
Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura.....	80.399.750	--	8,843
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	56.843.882	--	6,252
D. Fernando Masaveu Herrero ⁽¹⁾	--	50.782.051	5,586
Oceanwood Capital Management LLP ⁽²⁾	--	27.975.008	3,077

(1) A través de Flicka Forestal, S.L. (0,3301%), Fundación María Cristina Masaveu Peterson (0,277%) y Corporación Masaveu, S.A. (4,978%).

(2) A través de Oceanwood Investments LTD. Esta participación indirecta podría alcanzar el 9,53% si Oceanwood Opportunities Master Fund ejercitase los derechos derivados de instrumentos financieros que dan derecho a adquirir acciones (actualmente representarían 6,453% sobre el total de derechos de voto).

(3) La participación indirecta total de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias incluye la participación total de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (6,252%) y de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura (8,843%) al amparo del acuerdo alcanzado entre las referidas entidades.

Fuente: Según conocimiento de la Sociedad.

Liberbank

Con fecha 13 de abril de 2011, las Fundaciones Bancarias Caja de Ahorros de Asturias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y Caja de Ahorros de Santander y Cantabria comunicaron mediante la publicación del correspondiente Hecho Relevante (núm. 188915) la suscripción de un contrato de integración, que ha sido novado en sucesivas ocasiones, el cual regulaba, entre otras cuestiones, el ejercicio del derecho de voto y la transmisibilidad de las acciones de la Sociedad.

No obstante, el 25 de febrero de 2015 las Fundaciones Bancarias Caja de Ahorros de Asturias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y Caja de Ahorros de Santander y Cantabria comunicaron a través de la publicación de un nuevo Hecho Relevante (núm. 219056) la celebración de un nuevo acuerdo, el cual prevé un pacto de sindicación de voto entre las referidas Fundaciones así como limitaciones a la transmisibilidad de las acciones. En virtud de dicho pacto de sindicación, salvo para determinadas materias concretas, el sentido del voto se ejerce por la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias.

Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro el Hecho Relevante (núm. 219056), que puede consultarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web de Liberbank (www.liberbank.es).

Lo que se hace constar a los efectos oportunos en Madrid, a 13 de julio de 2016.

Firmado en representación de Liberbank, S.A.
P.P.

D. Jesús Ruano Mochales
Director General Corporativo y de Finanzas (CFO)

Liberbank

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Mercados Primarios

Calle Edison, 4

28006 Madrid

D. Jesús Ruano Mochales, en nombre y representación de Liberbank, S.A. ("**Liberbank**") y en relación con el documento de registro (el "**Documento de Registro**") de Liberbank, depositado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores,

HACE CONSTAR

Que la versión impresa del Documento de Registro, inscrito y depositado en esa Comisión, se corresponde con la versión en soporte electrónico que se adjunta. Asimismo, por la presente se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que el Documento de Registro sea puesto a disposición del público a través de su página web.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, en Madrid, a 5 de julio de 2016.

Liberbank, S.A.

p.p.

Jesús Ruano Mochales
Director General Corporativo y de Finanzas (CFO)

Liberbank

Documento de Registro

(Redactado según anexo I del Reglamento (CE) nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE)

Julio 2016

El presente Documento de Registro ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Documento de Registro

I. FACTORES DE RIESGO.....	7
II. DOCUMENTO DE REGISTRO.....	31
1. Personas responsables	31
1.1. Identificación de las personas responsables.....	31
1.2. Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el Documento de Registro.....	31
2. Auditores de cuentas.....	31
2.1. Nombre y dirección de los auditores de cuentas.....	31
2.2. Justificación de la renuncia o revocación de los auditores de cuentas	31
3. Información financiera seleccionada	32
3.1. Información financiera histórica seleccionada.....	32
3.2. Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios	36
4. Factores de riesgo	39
5. Información sobre el emisor	39
5.1. Historial y evolución del emisor	39
5.1.1. Nombre legal y comercial.....	39
5.1.2. Lugar y número de registro	39
5.1.3. Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor	39
5.1.4. Domicilio, personalidad jurídica, legislación aplicable, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social.	40
5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor	40
5.2. Inversiones.....	43
5.2.1. Principales inversiones realizadas en el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del Documento de Registro.	43
5.2.2. Principales inversiones actualmente en curso.....	43
5.2.3. Principales inversiones futuras sobre las que los órganos de gestión han adoptado compromisos firmes.	43
5.3. Desinversiones	43
6. Descripción del negocio	47
6.1. Actividades principales	47
6.1.1. Descripción de las principales actividades y principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados.	47
6.1.2. Nuevos productos o actividades significativas	61
6.2. Principales mercados en los que compite el emisor.....	61
6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.	65

6.4.	Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.	65
6.5.	Base de las declaraciones relativas a la posición competitiva del emisor	65
7.	Estructura organizativa	66
7.1.	Descripción del grupo en que se integra el emisor	66
7.2.	Sociedades que conforman el perímetro de consolidación del emisor.....	67
8.	Propiedad, instalaciones y equipo.....	69
8.1.	Información sobre el inmovilizado material tangible, incluidas propiedades arrendadas y, en su caso, gravámenes sobre los mismos.....	69
8.2.	Aspectos medioambientales que puedan afectar al inmovilizado material tangible.....	72
9.	Análisis operativo y financiero	72
9.1.	Situación financiera.....	72
9.2.	Resultados de explotación.....	72
9.2.1.	Factores significativos, incluidos acontecimientos inusuales o nuevos avances, que hayan afectado de manera importante a los ingresos del emisor.....	72
9.2.2.	Cambios importantes en las ventas o en los ingresos del emisor	73
9.2.3.	Factores gubernamentales, económicos, fiscales, monetarios o políticos, que directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones del emisor.	74
10.	Recursos financieros	84
10.1.	Información relativa a los recursos financieros a corto y largo plazo	84
10.2.	Fuentes y cantidades de los flujos de tesorería	90
10.3.	Condiciones de préstamo y estructura de financiación	92
10.4.	Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones del emisor.....	93
10.5.	Fuentes previstas de fondos necesarios para cumplir con las principales inversiones futuras y con las necesidades de inmovilizado material tangible que se recogen en los epígrafes 5.2.3 y 8.1, respectivamente.	93
11.	Investigación y desarrollo, patentes y licencias.....	93
12.	Información sobre tendencias.....	93
12.1.	Tendencias recientes más significativas	93
12.2.	Tendencias, incertidumbres o hechos que puedan razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.	93
13.	Previsiones o estimaciones de beneficios	94
14.	Órganos administrativos, de gestión y de supervisión, y altos directivos.....	94
14.1.	Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión y las actividades principales de importancia respecto del emisor y desarrolladas fuera del mismo.	94
14.2.	Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y de Altos Directivos.	109

15.	Remuneración y beneficios	111
15.1.	Importe de la remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.	111
15.2.	Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.	115
16.	Prácticas de gestión	116
16.1.	Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y del período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en su cargo.	116
16.2.	Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.	116
16.3.	Información sobre el Comité de Auditoría, el Comité de Nombramientos, el Comité de Remuneraciones y el Comité de Riesgos del Consejo del emisor, incluidos los nombres de sus miembros y un resumen de su reglamento interno.	117
16.4.	Declaración sobre si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución.	125
17.	Empleados.....	126
17.1.	General.....	126
17.2.	Acciones y opciones de compra de acciones.....	129
17.3.	Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor	130
18.	Accionistas principales	130
18.1.	Nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable en el capital o en los derechos del voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.	130
18.2.	Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto	131
18.3.	El control del emisor	131
18.4.	Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.....	131
19.	Operaciones de partes vinculadas.....	131
20.	Información financiera relativa al activo y el pasivo del emisor, posición financiera y pérdidas y beneficios.....	134
20.1.	Información financiera histórica	134
20.2.	Información financiera pro-forma.....	163
20.3.	Estados financieros	163
20.4.	Auditoría de la información financiera histórica anual	163
20.4.1.	Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica.....	163

20.4.2.	Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.....	164
20.4.3.	Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.	165
20.5.	Edad de la información financiera más reciente	165
20.6.	Información intermedia y demás información financiera	165
20.7.	Política de dividendos	177
20.7.1.	Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio para el periodo cubierto por la información financiera histórica.....	177
20.8.	Procedimientos judiciales y de arbitraje	177
20.9.	Cambio significativo en la posición financiera o comercial del emisor	179
21.	Información adicional	179
21.1.	Capital social.....	179
21.1.1.	Importe del capital emitido.....	179
21.1.2.	Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.....	180
21.1.3.	Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.....	180
21.1.4.	Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.....	181
21.1.5.	Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de ampliar el capital.	182
21.1.6.	Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.....	182
21.1.7.	Historial del capital social, resultando la información sobre cualquier cambio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.	183
21.2.	Estatutos y escritura de constitución	185
21.2.1.	Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse los estatutos y escritura de constitución.....	185
21.2.2.	Cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativo a los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión.....	185
21.2.3.	Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.	186
21.2.4.	Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.....	186
21.2.5.	Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.	186
21.2.6.	Cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.....	187

21.2.7.	Cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.	187
21.2.8.	Cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.	187
22.	Contratos importantes	187
23.	Información de terceros, declaraciones de expertos y declaraciones de interés.	187
23.1.	Declaraciones o informes atribuidos a expertos	187
23.2.	Veracidad y exactitud de los informes emitidos por terceros	187
24.	Documentos para consulta.....	188
25.	Información sobre participaciones.....	189

I. FACTORES DE RIESGO

Los negocios, las operaciones y los resultados de Liberbank, S.A. (“Liberbank” o la “Sociedad”, conjuntamente con sus sociedades dependientes, el “Grupo Liberbank” o el “Grupo”) están sujetos a riesgos relacionados con el sector de actividad en el que opera, así como a riesgos específicos del Grupo. Estos riesgos podrían materializarse o agravarse como consecuencia de cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocios y financieras y, por tanto, cualquier inversor debe tenerlos en cuenta. Tal y como se detalla en el presente Documento de Registro, cualquiera de estos riesgos podría provocar un impacto sustancial negativo en la situación financiera, los negocios o el resultado de explotación de Liberbank.

Asimismo, futuros factores de riesgo, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por Liberbank en el momento actual, también podrían afectar a los negocios, los resultados de explotación o a la situación financiera de Liberbank.

El orden en el que se presentan los riesgos expuestos a continuación no es necesariamente una indicación de la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen realmente, ni de la importancia potencial de los mismos, ni del alcance de los posibles perjuicios para el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial de la Sociedad.

1. El Grupo Liberbank está expuesto al riesgo de crédito y contraparte dado que un porcentaje importante de su cartera es especialmente sensible a una evolución desfavorable de la economía, lo que supone un aumento del perfil de riesgo de sus actividades crediticias.

El riesgo de crédito se define como la eventualidad de que se generen pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los clientes y contrapartes en el tiempo y forma pactados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de éstos. Dichas obligaciones surgen, tanto en las actividades financieras minoristas como en las relaciones y actividades de negociación mayorista del Grupo Liberbank, incluidos los préstamos, instrumentos de renta fija, así como las resultantes de la contratación de instrumentos derivados de cobertura.

Liberbank, como entidad financiera, está expuesta al riesgo de crédito dado que, a 31 de marzo de 2016, su activo estaba constituido en gran medida por crédito a la clientela (55,0% del activo total) y por valores de renta fija que representaban, a su vez, el 28,9% del activo. A 31 de diciembre de 2015, la situación era similar ya que el crédito a la clientela constituía el 54,1% del activo total y los valores de renta fija representaban el 30,1%. A su vez, a 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, los instrumentos derivados de cobertura representaban el 1,2% y el 0,9% del activo total, respectivamente.

La tabla siguiente recoge el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones a 31 de diciembre 2015:

	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: resto de garantías reales	Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
(Miles €)								
Administraciones públicas	1.198.219	49.938	--	8.595	14.144	19.183	8.016	--
Otras instituciones financieras	435.006	20.239	9.709	5.423	6.614	7.987	81	9.843
Sociedades no financieras y empresarios individuales.....	6.333.138	3.536.345	461.090	911.918	863.227	933.537	357.179	931.574

	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: resto de garantías reales	Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
(Miles €)								
Construcción y promoción inmobiliaria.	1.769.531	1.646.657	13.155	305.345	361.755	546.201	200.860	245.651
Construcción de obra civil	152.907	36.216	8.485	5.317	7.690	4.377	1.099	26.218
Resto de finalidades.....	4.410.700	1.853.472	439.450	601.256	493.782	382.959	155.220	659.705
Grandes empresas...	1.032.198	338.611	52.652	33.481	24.559	82.334	23.819	227.070
Pymes y empresarios individuales.....	3.378.502	1.514.861	386.798	567.775	469.223	300.625	131.401	432.635
Resto de hogares e ISFLSH	14.843.266	13.851.258	33.385	3.315.985	4.690.198	5.076.437	622.021	180.002
Viviendas.....	13.405.210	13.265.009	1.771	3.055.533	4.530.919	4.968.025	571.500	140.803
Consumo	393.841	202.850	1.227	86.542	66.456	31.752	10.766	8.561
Otros fines	1.044.215	383.399	30.387	173.910	92.823	76.660	39.755	30.638
TOTAL.....	22.809.629	17.457.780	504.184	4.241.921	5.574.183	6.037.144	987.297	1.121.419
Pro memoria-Operaciones de refinanciación refinanciadas y reestructuradas⁽¹⁾	2.349.967	1.857.140	106.925	316.384	387.305	568.276	262.070	430.030

(1) Se presenta neto de las correcciones de valor por deterioro e incluye los saldos por intereses devengados.

El Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (el "FGD") otorgó al Banco Castilla-La Mancha, S.A. (el "BCLM") un esquema de protección de activos (el "EPA") por importe de 2.475 millones de euros sobre determinados riesgos (riesgos de crédito, de firma y adjudicados) comprendidos dentro del negocio bancario de CCM. No obstante, tal y como se indica en el factor de riesgo 10, el EPA finaliza su cobertura el 31 de diciembre de 2016, momento a partir del cual los activos afectos a dicho esquema dejarán de estar sujetos al esquema de protección.

A continuación se detalla el movimiento del importe otorgado por el FGD desde el año 2013:

Denominación social	2015	2014	2013
	(miles €)		
Fondos recibidos	2.475.000	2.475.000	2.475.000
Fondos consumidos	(1.876.462)	(1.961.773)	(1.881.918)
En ejercicios anteriores.....	(1.961.773)	(1.881.918)	(1.948.462)
En el ejercicio.....	85.311	(79.855)	66.544
Deterioro cartera crediticia	103.518	78.763	(87.984)
Deterioro riesgos contingentes	7.901	4.688	8.708
Deterioro activos no corrientes en venta	(26.108)	(163.306)	145.820
Importe recibido no consumido.....	598.538	513.227	593.082
Importe pendiente recibir⁽¹⁾	--	--	--

(1) Con fecha 1 de abril de 2013 se recibió el último pago del EPA por importe de 235.000 miles de euros.

El FGD pagó el importe del EPA al BCLM, de acuerdo con un calendario de pagos establecido, habiendo recibido el último de ellos el 1 de abril de 2013. Por otro lado, el BCLM debe abonar anualmente al FGD el coste de la garantía otorgada en función del importe no dispuesto.

Los importes recibidos del FGD, dado que se utilizan para compensar el deterioro de las operaciones garantizadas, se deducen del pasivo, de tal manera que dichos deterioros no tienen impacto alguno en la cuenta de resultados. En el caso de que el importe de las pérdidas a compensar, con el límite máximo del EPA, fuese superior al importe de los fondos recibidos, se registra la diferencia como un saldo a recibir del FGD.

En este sentido, del crédito a la clientela, a 31 de marzo de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 un 11,8% y un 12,2%, respectivamente, de la cartera de crédito bruta (2.900 millones de euros y 2.973 millones de euros) estaba cubierto por el EPA. No obstante, las provisiones constituidas y el EPA disponible podrían llegar a ser insuficientes para cubrir la totalidad de la pérdida derivada del riesgo de crédito.

El Grupo está expuesto al riesgo de concentración, que se define como la posibilidad de que se produzcan pérdidas materiales como consecuencia de la concentración de riesgo en un determinado acreditado o en grupo reducido de acreditados interconectados.

La cartera de préstamos del Grupo Liberbank está constituida, principalmente, por préstamos hipotecarios y al consumo concedidos a clientes particulares, y por préstamos a grandes, medianas y pequeñas empresas.

Las grandes empresas están muy expuestas a la evolución económica externa e interna, y una gran parte se encuentran en un proceso de reducción de su endeudamiento. En este segmento existe una concentración por cliente más elevada del riesgo de crédito y, por tanto, si se produjese un incremento de su morosidad se traduciría en un impacto sustancial negativo en los resultados de explotación de Liberbank.

En el caso de hogares y PYMES¹, con un alto nivel de endeudamiento, resulta más probable que tengan dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones de deuda debido a circunstancias económicas desfavorables, lo que podría tener un impacto negativo en los ingresos por intereses y sobre la cartera de préstamos del Grupo Liberbank y, por consiguiente, sobre su negocio, su situación financiera y los resultados de sus operaciones. Además, el alto endeudamiento de los hogares (unido al elevado porcentaje de ellos con un nivel de renta medio-bajo) y de las PYMES también limita su capacidad para incurrir en más deuda, lo que reduce la cantidad de nuevos productos que, en otras circunstancias, el Grupo Liberbank podría vender y restringe su capacidad para atraer nuevos clientes en España que cumplan sus niveles de calidad crediticia, lo que podría afectar de forma negativa a las actividades de negocio de Liberbank.

Asimismo, los valores de renta fija son emitidos por todo tipo de entidades con diferentes calidades crediticias y, por tanto, están sujetos a los riesgos propios de los emisores. En este sentido, la cartera de renta fija de Liberbank está compuesta, principalmente, por emisiones realizadas por el Estado Español (29,4% y 31,2% del activo total, a 31 de marzo de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, respectivamente), país que ha incrementado considerablemente su endeudamiento en los últimos años. En dicho caso, su capacidad de pago se ve condicionada, principalmente, por los ingresos presupuestarios que dependen de diversos factores tales como las condiciones económicas y de mercado que afectan a España y a otros

¹ Conforme a la *Circular 4/2013, de 27 de septiembre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 3/2008, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.*

miembros de la Unión Europea. Por tanto, el impago de las emisiones de renta fija donde Liberbank tiene posiciones podría tener un impacto sustancial negativo en la situación financiera, los negocios o el resultado de explotación de Liberbank.

Por otro lado, el Grupo Liberbank está expuesto al riesgo de construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo el riesgo de las refinanciaciones que pudiesen acordarse ante la evolución desfavorable de la economía, ya que es vulnerable ante las variaciones del precio de mercado de los bienes inmuebles en España. A 31 de marzo de 2016, los préstamos relacionados con la promoción inmobiliaria alcanzaban un importe bruto de 2.404 millones de euros (290 millones de euros excluyendo los préstamos cubiertos por el EPA) y un importe neto de 1.700 millones de euros (189 millones de euros no cubiertos por el EPA) (véase factor de riesgo 11).

A continuación se presenta el importe bruto (sin incluir los saldos por intereses devengados ni las correcciones de valor por deterioro) de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas, según la definición de la *Circular n.º 6/2012, de 28 de septiembre, del Banco de España, a entidades de crédito, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros*, con detalle de su clasificación como riesgo en seguimiento especial, subestándar o dudoso, así como de sus respectivas coberturas por riesgo de crédito y desglosando asimismo por las distintas contrapartes y finalidades:

31/12/2015							
Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales ⁽²⁾		Sin garantía real		Cobertura específica	
Nº de operaciones	Importe bruto (miles €)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles €)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles €)		
NORMALES⁽¹⁾							
Administraciones públicas	1	7.023	--	--	15	13.868	--
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales.....	359	109.654	58	128.226	410	156.840	--
<i>Del que: Financiación a las construcción y promoción.....</i>	27	21.942	5	1.086	9	343	--
Resto de personas físicas	2.345	193.064	73	10.479	841	5.823	--
Total	2.705	309.741	131	138.705	1.266	176.531	--
<i>Del que EPA</i>	<i>76</i>	<i>20.136</i>	<i>5</i>	<i>10.897</i>	<i>10</i>	<i>2.643</i>	<i>--</i>
SUBESTÁNDAR							
Administraciones públicas	--	--	--	--	--	--	--
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales.....	144	63.334	18	76.969	51	48.952	26.774
<i>Del que: Financiación a las construcción y promoción.....</i>	20	12.755	4	6.480	1	14	2.280
Resto de personas físicas	906	104.290	42	7.064	44	457	5.919
Total	1.050	167.624	60	84.033	95	49.409	32.693
<i>Del que EPA</i>	<i>25</i>	<i>11.032</i>	<i>2</i>	<i>299</i>	<i>--</i>	<i>--</i>	<i>48</i>

31/12/2015

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales ⁽²⁾		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles €)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles €)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles €)	
DUDOSO							
Administraciones públicas	2	14.071	--	--	5	5.896	4.875
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales.....	921	1.026.952	195	476.443	405	489.475	733.057
<i>Del que: Financiación a las construcción y promoción.....</i>	375	723.500	86	272.783	79	215.600	373.121
Resto de personas físicas	1.898	209.176	131	29.398	271	5.007	64.548
Total	2.821	1.250.199	326	505.841	681	500.378	802.480
Del que EPA.....	463	793.399	71	302.357	105	272.323	428.582

(1) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004.

(2) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con "loan to value" superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su "loan to value".

La disponibilidad de información financiera precisa y completa así como de información crediticia general, en base a la cual adoptar decisiones relativas al crédito, es más limitada con respecto a las PYMES que a los grandes clientes corporativos, y es incluso más reducida en el caso de los particulares. Pese a los procedimientos para el cálculo del riesgo crediticio que Liberbank tiene implantados, la valoración de la situación financiera de las PYMES y los particulares entraña más dificultades y, por tanto, es posible que se produzcan más errores en la valoración con exactitud del riesgo crediticio de estos prestatarios, lo que podría producir un incremento de la morosidad. En este sentido, el Grupo utiliza modelos estadísticos y modelos internos de valoración del riesgo de crédito. En caso de errores en la definición, aplicación o utilización de los referidos modelos, la Sociedad podría sufrir pérdidas por decisiones fundadas, principalmente, en los resultados de dichos modelos. Todo ello podría provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

A 31 de marzo de 2016, la ratio de morosidad crediticia global del Grupo Liberbank se situaba en el 19,5% (incluyendo el riesgo cubierto por el EPA) y en el 9,6% (sin incluir el riesgo cubierto por el EPA) y la ratio de cobertura de la morosidad en el 41,3% (incluyendo el riesgo cubierto por el EPA) y en el 47,8% (sin incluir el riesgo cubierto por el EPA).

A 31 de diciembre de 2015, la ratio de morosidad crediticia global del Grupo Liberbank se situaba en el 20,1% (incluyendo el riesgo cubierto por el EPA) y en el 10% (sin incluir el riesgo cubierto por el EPA) y la ratio de cobertura de la morosidad en el 40,5% (incluyendo el riesgo cubierto por el EPA) y en el 45,3% (sin incluir el riesgo cubierto por el EPA).

2. **El negocio del Grupo Liberbank depende principalmente de la economía española, y en particular de la actividad en sus Territorios de Origen, por lo que cualquier cambio adverso en la misma o una prolongación de la coyuntura económica desfavorable podría afectar negativamente a Liberbank.**

Liberbank es una entidad financiera española que desarrolla principalmente su actividad en España, con una presencia particularmente importante en las regiones de Asturias, Cantabria, Extremadura y Castilla-La Mancha (los “Territorios de Origen”), así como en Madrid. La totalidad de los ingresos y activos totales consolidados del Grupo Liberbank corresponden a España, sin perjuicio de la existencia de dos oficinas de representación en México y República Dominicana. Por tanto, los ingresos provenientes de la mayor parte de sus productos y servicios dependen esencialmente de las condiciones de mercado y de las tendencias del mercado español, especialmente en aquellas comunidades autónomas y provincias en las que ha venido desarrollando su negocio crediticio e, indirectamente, de las condiciones económicas en el Espacio Económico Europeo (EEE) en general.

La economía española, tras experimentar un rápido crecimiento desde la entrada en el euro, y que se prolongó hasta el año 2007, inició una breve etapa de ralentización que dio paso a un profundo ciclo recesivo, que se reflejó en sucesivas caídas de la actividad en el país en el periodo 2009-2013. En este periodo el PIB se contrajo un 1,5% de media anual (-3,6% en 2009, +0,0% en 2010, -0,6% en 2011, -2,1% en 2012 y -1,2% en 2013) y la tasa de paro evolucionó desde el 17,86% al 24,44%. En 2015, la actividad económica ha mantenido la tendencia positiva de 2014, alcanzando el PIB un crecimiento del 3,2% (*fuentes: Instituto Nacional de Estadística, “INE”*), y existen perspectivas positivas para los próximos años. Según previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI) hechas públicas en abril de 2016, el PIB español crecerá un 2,6% en 2016 y un 2,3% en 2017. No obstante, no se puede obviar el hecho de que la economía española sigue enfrentándose a grandes obstáculos, entre los que destaca, un elevado nivel de deuda, tanto pública como privada, así como una elevada tasa de paro.

Cabe destacar que, si bien se aprecian mejoras en los principales indicadores de la economía española, tales como la recuperación de la demanda interna, existen factores que pueden influir negativamente en la misma, como son:

- (i) La elevada tasa de desempleo, que aumenta la vulnerabilidad de la economía ante impactos económicos;
- (ii) El alto nivel de morosidad, que tiene un impacto negativo en la actividad de las entidades de crédito nacionales;
- (iii) El elevado nivel de déficit público, que se situó en el 5% en 2015, que supondrá un mayor esfuerzo de consolidación fiscal en los próximos años.
- (iv) Los tipos de interés en la Zona Euro, así como el coste de financiación de la deuda pública de España, que podrían incrementarse y llegar a perjudicar la recuperación de la economía española en los próximos años;
- (v) Una variación del tipo de cambio del euro frente al dólar u otras divisas, que podrían incidir negativamente en la competitividad de la economía española;
- (vi) La desaceleración de la economía mundial que, en caso de agudizarse, impactaría negativamente sobre la demanda externa del país;
- (vii) Las tensiones geopolíticas, que podrían derivar en un aumento del precio del petróleo y otras materias primas; e
- (viii) Inestabilidad política derivada de aspectos tanto nacionales como internacionales, entre los que destacan la incertidumbre por la situación política en nuestro país derivada de la posibilidad de una nueva convocatoria de elecciones y las consecuencias del referéndum para la continuidad del Reino Unido en la Unión Europea.

En este sentido, el 23 de junio de 2016 el Reino Unido votó en un referéndum a favor de su salida de la Unión Europea. A pesar de que todavía se desconocen las consecuencias inmediatas del mismo, el resultado del referido referéndum ha supuesto un fuerte incremento de la inestabilidad política, macroeconómica y social. Entre otros, los índices bursátiles de toda Europa cayeron bruscamente una vez se conoció el resultado, afectando especialmente al conjunto del sector bancario por el temor al contagio financiero. Si bien Liberbank no está directamente expuesta a la economía británica debido a que desarrolla su actividad en España y no opera en dicho mercado, la Sociedad no puede descartar que, al operar en un mercado global, el resultado del referéndum pudiera tener un efecto material adverso en los negocios, situación financiera y resultados de explotación de la Sociedad.

En respuesta a la crisis financiera mundial, los legisladores y los reguladores de España y de varios países de todo el mundo, incluidos los Estados Unidos de América y varios estados miembros de la Unión Europea, han venido adoptando en los últimos años medidas encaminadas a estabilizar los mercados financieros. La retirada prematura de estas medidas de apoyo, como resultado de una percepción de mejora en estos mercados y las dudas sobre la sostenibilidad de los déficits públicos, podría prolongar la coyuntura económica desfavorable, lo cual podría tener un impacto sustancial negativo en la situación financiera y en los resultados de explotación del Grupo Liberbank.

Cualquier cambio adverso que afecte a la economía española y, en particular, a aquellas comunidades autónomas y regiones en las que opera Liberbank, o al Espacio Económico Europeo (EEE), podría disminuir la demanda de los productos y servicios del Grupo Liberbank, incluidos los depósitos y préstamos, reducir sus ingresos y, por tanto, su rentabilidad.

3. Las exigencias normativas de capital cada vez más estrictas y eventuales nuevos requerimientos podrían afectar negativamente al funcionamiento del Grupo Liberbank y sus negocios.

La crisis económica y más particularmente la crisis financiera, ha dado paso a un conjunto de nuevas iniciativas normativas tanto a nivel mundial como europeo, provenientes de organismos financieros internacionales como el *Bank of International Settlements* (el “BIS”) o europeos como la Junta Europea de Riesgos Sistémicos (JERS), que han derivado en desarrollos legislativos en Europa encaminados principalmente a reforzar los mecanismos de supervisión, con vistas a mejorar la protección de los ciudadanos y a restablecer la confianza en el sistema financiero, mediante el aumento del nivel de capitalización y liquidez de las entidades financieras para hacerlas más resistentes ante eventuales desequilibrios económicos.

En este contexto, las numerosas novedades legislativas han provocado que las entidades financieras se hayan visto obligadas a realizar un fuerte ejercicio de recapitalización y a adoptar nuevas medidas tendentes a reforzar la transparencia de su actuación en los mercados. La *European Banking Authority* (la “EBA”) es quien ha asumido el papel de regulador dentro de la Unión Europea, dando paso a un Mecanismo de Supervisión Única (el “MUS”) para las entidades europeas, que implica una armonización y homogenización no solo de requisitos normativos, sino también de enfoque supervisor.

En el año 2011 se produce la publicación del marco conocido como Basilea III, que es un conjunto integral de medidas de reforma, elaborado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (CBSB) dependiente del BIS, para fortalecer la regulación, supervisión y gestión de riesgos del sector bancario, con el objeto de mejorar la capacidad del sector bancario para absorber los impactos derivados de las situaciones de estrés financiero y económico, mejorar la gestión de riesgos y gobierno corporativo y fortalecer la transparencia y la divulgación de los bancos. Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los instrumentos de capital computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (*buffers* de capital) y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

Desde el año 2013 se viene realizando la transposición a la normativa europea de las medidas recogidas en Basilea III a través del *Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (el “Reglamento CRR”)* y la *Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios*

2 *Capital Requirements Regulation.*

de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE (la “**Directiva CRD IV**”). El Reglamento CRR es de aplicación directa en todos los estados de la Unión Europea y, adicionalmente, ambas normativas están sujetas a desarrollos normativos encargados a la EBA, algunos de los cuales se encuentran pendientes de publicación. Con posterioridad a la transposición legal europea, el BIS ha continuado publicando normas adicionales, algunas de ellas como consulta pública, que conllevarán en el futuro modificaciones de la Directiva CRD IV y del Reglamento CRR.

En España, la Directiva CDR IV ha sido implementada a través del *Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de las entidades financieras* (el “**RDL 14/2013**”), que transpuso los aspectos más urgentes de la citada Directiva y, principalmente, a través de la *Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito* (la “**Ley 10/2014**”), desarrollada reglamentariamente mediante el *Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito* (el “**RD 84/2015**”).

Por otro lado, el Reglamento CRR implementa los requerimientos de la Directiva CRD IV pero deja potestad para hacer uso de determinadas discrecionalidades a las autoridades competentes nacionales. A este respecto, el Banco de España ha publicado tres circulares que incluyen normas aplicables al régimen transitorio de los requerimientos de capital y al tratamiento de las deducciones: la *Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012* (la “**Circular 2/2014**”), la *Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España, a las entidades de crédito y sociedades y servicios de tasación homologados, por la que se establecen medidas para fomentar la independencia de la actividad de tasación mediante la modificación de las Circulares 7/2010, 3/1998 y 4/2004, y se ejercitan opciones regulatorias en relación con la deducción de activos intangibles mediante la modificación de la Circular 2/2014* (la “**Circular 3/2014**”) y la *Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013* (la “**Circular 2/2016**”).

Concretamente, las modificaciones en los requisitos de solvencia de las entidades de crédito y en diferentes normas de transparencia, desde el punto de vista práctico, priorizan el capital de mayor calidad (*Common Equity Tier 1 - CET1*) imponiendo normas de elegibilidad más estrictas y ratios más exigentes, todo ello con el objetivo de garantizar unos estándares superiores de solvencia en nuestro sector financiero.

Dichos cambios y, en particular, el establecimiento de una ratio de capital mínima progresiva en los próximos años, junto con los colchones de capital exigibles en previsión de futuras contingencias, el coeficiente de apalancamiento y los requisitos de liquidez, entre otros, están teniendo un impacto negativo en los negocios y los márgenes de las entidades bancarias, ante lo cual se hace necesario una redefinición del modelo de negocio bancario, recapitalización y ajustes de costes en base a la eficiencia.

Conforme a la normativa de capital de Basilea III, a 31 de marzo de 2016 el Grupo Liberbank alcanzó un nivel de CET 1 *Common Equity Tier 1* del 13,1% (mínimo regulatorio del 4,5%), un ratio de Capital Nivel 1 del 13,3% (mínimo regulatorio del 6%) y un Coeficiente de solvencia (ratio del Capital Total) del 13,3%

(mínimo regulatorio del 8%), considerando los resultados atribuidos a la Sociedad y no distribuidos durante el primer trimestre de 2016 cuyo importe ascendió a 38.290 miles de euros.

Asimismo, conforme a la normativa de capital de Basilea III, a 31 de diciembre de 2015 el Grupo Liberbank alcanzó un nivel de CET 1 *Common Equity Tier 1* del 13,67% (mínimo regulatorio del 4,5%), un ratio de Capital Nivel 1 del 13,95% (mínimo regulatorio del 6%) y un Coeficiente de solvencia (ratio del Capital Total) del 13,96% (mínimo regulatorio del 8%), considerando los resultados atribuidos a la Sociedad y no distribuidos durante el ejercicio 2015 cuyo importe ascendió a 88.277 miles de euros.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como se indica en el factor de riesgo 10, a partir del momento en que los activos afectados al EPA dejen de estar cubiertos por el EPA, requerirán el capital regulatorio correspondiente según su ponderación por riesgo de crédito, tomando como base el valor registrado a dicha fecha por la aplicación de la normativa vigente (véase factor de riesgo 10).

Por otro lado, una vez conocidos los resultados del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP) llevado a cabo por el Banco Central Europeo, Liberbank fue informada de la decisión relativa a los requisitos mínimos prudenciales de capital para 2016. La decisión establece un requerimiento para Liberbank de mantenimiento de una ratio *Common Equity Tier 1* del 10,25% en base consolidada. El referido requisito del 10,25% incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5%) y el requerimiento de Pilar 2 (5,125%), y los colchones de capital aplicables para el ejercicio 2016 (para Liberbank únicamente el colchón de conservación de capital del 0,625%). A 31 de marzo de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, el Grupo cumplía con dicho requerimiento.

Si bien la implantación de nuevos estándares y exigencias de capitalización está muy avanzada, y el Grupo Liberbank cumple con los requerimientos vigentes establecidos tanto en periodo transitorio como en periodo pleno, la aprobación de nuevas disposiciones normativas podría afectar negativamente a las actividades y operaciones del Grupo, en particular, limitando la capacidad de Liberbank para repartir dividendos. Todo ello podrá tener un efecto negativo en los negocios, situación financiera y resultados de explotación de la Sociedad.

Por último, con fecha 6 de mayo de 2016 se publicó en el BOE la *Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos* (la "**Circular 4/2016**"), que entrará en vigor el 1 de octubre de 2016. El objetivo de dicha circular es la actualización de la Circular 4/2004, principalmente de su anejo IX, para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, en un contexto de continua evolución y refinamiento de la contabilización del riesgo de crédito. La referida actualización del anejo IX persigue profundizar en la aplicación coherente del marco contable vigente mediante el reforzamiento de los criterios que afectan a: i) las políticas, metodologías, procedimientos y criterios para la gestión del riesgo de crédito, incluyendo los relativos a las garantías recibidas, en aquellos aspectos relacionados con la contabilidad; ii) la clasificación contable de las operaciones en función del riesgo de crédito; y iii) las estimaciones individuales y colectivas de provisiones. A la fecha del Documento de Registro, si bien el impacto que la entrada en vigor de la referida Circular 4/2016 podría tener en los estados financieros del Grupo está en fase de estudio, la Sociedad considera que su entrada en vigor podría tener un efecto relevante sobre los mismos, pudiendo tener un efecto negativo en los negocios, situación financiera y resultados de explotación de la Sociedad.

4. Un descenso de la calificación crediticia de España y de Liberbank podría tener un impacto negativo en el Grupo Liberbank.

Liberbank es una entidad de crédito que opera principalmente en España. Al igual que otras entidades bancarias que operan principalmente en el país, el rendimiento y la liquidez podrían verse afectados por las condiciones económicas y de mercado que afectan a España y a otros estados miembros de la Unión Europea. En los últimos años algunos países de Europa, entre ellos España, alcanzaron unos altos índices de endeudamiento público o déficit fiscal, o ambos, que dieron a tensiones en los mercados internacionales de capitales de deuda y de préstamos interbancarios, así como a la volatilidad del tipo de cambio de divisas. Además, algunos países de la Unión Europea experimentaron aumentos significativos en sus costes de financiación que, en el caso de Grecia, Irlanda y Portugal (véase epígrafe 20.6 del presente Documento de Registro), les llevó a solicitar ayuda financiera de la Comisión Europea. España ha aumentado considerablemente su nivel de endeudamiento durante los últimos años, por lo que en caso de una rebaja de la calificación crediticia de España, podría verse incrementado el coste de refinanciación de la deuda como consecuencia de un incremento de la prima de riesgo. A 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la posición en deuda pública española de Liberbank suponía un 29,4% y un 31,2% de sus activos totales consolidados, respectivamente.

Adicionalmente, la incertidumbre política también podría afectar a Liberbank. El crecimiento de partidos políticos contrarios a la Unión Europea así como la aparición de fuerzas políticas en estados miembros de la Unión Europea con políticas económicas y prioridades alternativas; las tensiones internacionales como consecuencia del conflicto Sirio, entre otros; la situación financiera y la incertidumbre en el panorama internacional; así como, las tensiones geopolíticas en Oriente Medio; la preocupación en torno a los movimientos independentistas en la UE; y las acciones terroristas y militares llevadas a cabo en Europa y otras partes del mundo podrían afectar a la situación económica de la Eurozona, en particular de España y tener un impacto sustancial negativo en los negocios, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo Liberbank.

La tabla siguiente recoge las calificaciones crediticias que Liberbank tiene asignadas en la actualidad a largo y corto plazo por las agencias de calificación crediticia Fitch Ratings España, S.A.U., Moody's Investors Service España, S.A.U. y DBRS Rating Limited.

Agencias de calificación crediticia	Largo plazo	Perspectiva	Corto plazo	Fecha última revisión rating
Fitch Ratings España, S.A.U. ⁽¹⁾	BB	Estable	B	05/05/2016
Moody's Investors Service España, S.A.U. ⁽¹⁾	B1	Estable	NP	17/06/2015
DBRS Rating Limited. ⁽¹⁾	BBB (low)	Estable	R-2 (middle)	20/06/2016

(1) Agencia de calificación registrada en la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) de acuerdo con lo previsto en el *Reglamento (CE) n.º. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009*, sobre las agencias de calificación crediticia y posteriores modificaciones.

Dada la concentración del negocio del Grupo Liberbank en España, y sin perjuicio de las mejoras en la calificación crediticia de España y de sus perspectivas estables o positivas, cualquier descenso en la calificación crediticia de Liberbank o del Reino de España podría incrementar los costes de financiación, limitar el acceso a los mercados de capitales, afectar negativamente a la venta o comercialización de los productos, afectar a la participación en las transacciones comerciales del Grupo Liberbank (principalmente, transacciones a largo plazo y con derivados) y a la capacidad del Grupo Liberbank para retener a los clientes. Cualquiera de dichos factores podría afectar a la liquidez del Grupo Liberbank y podría tener un impacto sustancial negativo en sus actividades, situación financiera y resultado de explotación.

5. Futuras pruebas de resistencia podrían determinar nuevas necesidades de capital para Liberbank.

Los ejercicios de estrés de capital han cobrado especial relevancia como herramienta de evaluación dinámica de los riesgos y la solvencia de las entidades bancarias. El fin último de los ejercicios de estrés de capital consiste en realizar una evaluación completa de los riesgos y la solvencia de las entidades que permita determinar posibles exigencias de capital en caso de producirse dichos escenarios.

En virtud de lo dispuesto en la Directiva CRD IV, las autoridades competentes, en coordinación con la ABE, someterán a las entidades que supervisen, al menos anualmente, a pruebas de resistencia. Los resultados de esta tarea supervisora, que ha sido conferida al Banco Central Europeo (BCE) en coordinación con las autoridades nacionales competentes, se tendrán en cuenta dentro del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP), y, por tanto, tendrán un efecto en la decisión de fijar los requerimientos prudenciales de cada ejercicio.

En este sentido, durante el ejercicio 2016 se está llevando a cabo un ejercicio de pruebas de resistencia por la ABE a una muestra de entidades que cubre el 70% del sistema bancario europeo, cuyo alcance se complementa con las pruebas llevadas a cabo por el BCE (con la metodología de la ABE) al resto de entidades significativas bajo del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), entre las que se incluye el Grupo Liberbank. Los resultados de este ejercicio para las entidades no señaladas por la ABE no serán públicos, mientras que las incluidas en el alcance de la ABE se publicarán al final de mismo, que concluirá al final del segundo semestre el año.

Las referidas pruebas de resistencia, así como aquellas que se puedan realizar en el futuro, incluyendo la metodología y los escenarios macroeconómicos empleados en las mismas, podrían determinar exigencias de capital adicionales, lo que podría tener un impacto sustancial negativo en los negocios y la situación financiera del Grupo Liberbank.

6. Riesgo reputacional

Este riesgo es particularmente relevante para las entidades financieras debido a que la naturaleza del negocio requiere que se mantenga la confianza de los clientes, acreedores y el mercado en general.

Aunque el Grupo Liberbank intenta llevar a cabo una política de selección de personal basada en la honestidad y capacidad de éstos, es inevitable que el Grupo Liberbank esté afectado por un riesgo reputacional consistente en la eventual actuación indebida.

Asimismo, puede haber factores externos, ajenos al control del Grupo Liberbank, como por ejemplo actuaciones indebidas de entidades o individuos, o escándalos en el sector financiero en general, lo que podría fomentar la generalización de una mala imagen o un posicionamiento negativo en la mente de los clientes, de tal forma que se produzca una pérdida de confianza en Liberbank vinculada a una pérdida de credibilidad en el sector. Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en los negocios, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo Liberbank.

Las sociedades del Grupo están sujetas a la normativa para la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación de actividades terroristas. La vigilancia del cumplimiento de esta normativa puede suponer una gran carga para el Grupo y conllevar dificultades técnicas. Aunque el Grupo estima que sus políticas, medidas y procedimientos resultan suficientes para cumplir con la legislación aplicable, no puede garantizar que eliminen por completo la existencia de situaciones de blanqueo de capitales o de financiación de actividades terroristas. Cualquiera de dichas circunstancias podría tener graves consecuencias, incluidas sanciones, multas y, en particular, consecuencias para su reputación, lo que podría tener un impacto significativo adverso sobre la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

7. La nulidad de las denominadas “cláusulas suelo” podría afectar negativamente al Grupo Liberbank.

Las denominadas “cláusulas suelo” son aquellas en virtud de las cuales el prestatario acepta un tipo de interés mínimo a pagar al prestamista con independencia de cuál sea el tipo de interés aplicable. Actualmente, la Sentencia 241/2013 del Tribunal Supremo declara la nulidad de alguna de dichas cláusulas si bien no afecta a la globalidad de las cláusulas suelo sino a casos particulares y la diversidad de cláusulas existentes impide aplicar analógicamente la solución dada. Asimismo, la Sentencia 139/2015 del Tribunal Supremo ha concluido recientemente que, cuando en aplicación de la doctrina fijada por la Sentencia 241/2013, se declare abusiva y, por ende, nula una cláusula suelo, los efectos de la nulidad no implicarán la devolución de cuotas desde el momento de la suscripción de los contratos, sino únicamente desde la fecha de publicación de la referida sentencia 241/2013, criterio interpretativo que deberá seguirse por los juzgados y tribunales que conozcan de las reclamaciones relacionadas.

Por otro lado, Adicae inició una reclamación colectiva relacionada con las cláusulas suelo de los préstamos hipotecarios contra numerosas entidades financieras de este país, entre los que se encontraba Liberbank. El 7 de abril de 2016 el Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid ha concluido que determinadas cláusulas suelo de los préstamos hipotecarios, aun siendo legales en sí mismas, resultan abusivas por la insuficiencia de información suministrada a los consumidores y por la falta de transparencia, y por tanto nulas, obligando a las entidades financieras demandadas a eliminar las citadas cláusulas de los contratos en que se insertan y a cesar en su utilización de forma no transparente. Asimismo, obliga a las entidades demandadas a devolver las cantidades, más los intereses legales, que se hubiesen percibido desde el 9 de mayo de 2013, fecha en la cual se pronuncia por primera vez a este respecto el Tribunal Supremo.

El pronunciamiento sigue la jurisprudencia dictada por el Tribunal Supremo. Al igual que dice el alto tribunal, se parte de la base de la licitud de las cláusulas suelo y de que, pese a su reconocimiento como elemento esencial de contrato, son susceptibles de ser sometidas a control de contenido o abusividad si incurren en defecto de transparencia. La superación del control de transparencia supone superar los filtros, antes aludidos, de incorporación y de comprensión de las consecuencias económicas que conlleva la inclusión de esas cláusulas.

El Juez concluye que, en la medida que la acción ejercitada solo permite el examen abstracto de las cláusulas, todas ellas son nulas. Cada consumidor que tenga una de estas cláusulas podrá solicitar su supresión en la medida que la misma no sea transparente, para lo que habrá de efectuarse una valoración individualizada sobre la transparencia de la cláusula suelo incorporada a su contrato.

No obstante, la citada resolución del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid no es firme. En este sentido, la resolución ya ha sido recurrida por la parte demandante y varias de las entidades afectadas.

Adicionalmente, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, tras ser consultado por varios tribunales españoles, tiene abierto un procedimiento sobre la retroactividad de la nulidad de las cláusulas suelo. El pasado día 26 de abril se celebró la vista y en ella intervino el Reino Unido, las tres entidades implicadas (Kutxabank S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. y Banco Popular, S.A.) y el Reino de España quienes defendieron la interpretación del Tribunal Supremo en su Sentencia 241/2013. Por su parte, la Comisión sustentó la posición contraria, esto, es, la favorable a la retroactividad absoluta. El Abogado General rebatió parte de los argumentos jurídicos en los que la Comisión sustenta su posición y anunció que su pronunciamiento lo efectuaría el día 12 de julio, siendo previsible que la sentencia se dicte a finales de año.

A 31 de marzo de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, los préstamos hipotecarios a particulares en situación normal que contienen cláusulas suelo activas tenían un saldo vivo de 2.426 y 2.544 millones de euros, respectivamente, lo que representaba aproximadamente un 9,9% y un 10,4%, respectivamente,

de la cartera crediticia bruta del Grupo Liberbank. A 31 de diciembre de 2015 y a 31 de marzo de 2016, la Sociedad tenía provisionado por este concepto 83 y 93 millones de euros, respectivamente.

La Sociedad estima que una eventual resolución judicial decretando la retroactividad de la nulidad de las cláusulas suelo desde su inicio supondría devolver intereses por un importe aproximado de 259 millones de euros. A los efectos de realizar la referida estimación, se han considerado las operaciones vivas, con suelo activado, que no son de empleados y no están en mora. Dicho ejercicio se ha realizado con base en hipótesis, asunciones y premisas que se consideran razonables aunque puedan no llegar a materializarse, partiendo además de una elevada incertidumbre sobre el potencial colectivo de hipotecas que pudiera verse afectado. El impacto que ocasionaría en el beneficio antes de impuestos la supresión de la aplicación de las cláusulas suelo afectadas por las sentencias para el presente año 2016 se estima en 49 millones de euros netos.

Por consiguiente, si eventualmente un número significativo de dichas “cláusulas suelo” fuesen declaradas nulas, se podría producir un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del grupo Liberbank.

8. El Grupo Liberbank se enfrenta a una mayor competencia en su negocio

El mercado financiero español, en el que opera el Grupo Liberbank, es altamente competitivo y las reformas del sector financiero han impulsado la competencia entre las entidades nacionales y extranjeras. Por otro lado, la tendencia hacia la consolidación del sector bancario ha generado bancos más grandes y fuertes que compiten con Liberbank.

Asimismo, el Grupo Liberbank se enfrenta a una mayor presión para satisfacer las crecientes exigencias de los clientes de nuevos productos bancarios y a un mejor conocimiento del mercado local del que ésta tiene por parte de sus competidores. En la medida en que el Grupo Liberbank no logre adoptar nuevos métodos y enfoques de trabajo para la atención al cliente al mismo ritmo de cambio que el del entorno bancario actual, su capacidad para competir exitosamente en los segmentos de mercado en los que opera podría verse afectada negativamente. Además, el número de transacciones efectuadas a través de Internet ha aumentado en los últimos años y se prevé que lo siga haciendo. Es posible que Liberbank no pueda competir con otros bancos que ofrezcan a través de internet servicios “en línea” más amplios y eficientes a sus clientes de los que ésta ofrece actualmente a los suyos. En la medida en que Liberbank no sea capaz de retener a sus clientes para que no trasladen parte o la totalidad de sus operaciones a la competencia, tanto sus negocios como situación financiera y resultados podrían verse afectados negativamente.

Por otro lado, el cumplimiento del Plan de Reestructuración implica determinadas restricciones y compromisos asumidos por Liberbank, tales como: limitaciones a las actividades a realizar por el Grupo Liberbank; prohibición de realizar adquisiciones; reducción del número de oficinas y empleados; realización de desinversiones, limitación en la expansión a zonas fuera de los Territorios de Origen y limitación al tamaño de la cartera crediticia, entre otras (véase párrafo vi apartado C) del epígrafe 9.2.3). En el caso de que Liberbank no fuese capaz de gestionar de forma eficaz y oportuna dichas restricciones y compromisos, su capacidad para competir con otras entidades financieras podría verse afectada negativamente.

Adicionalmente, el Grupo se enfrenta a una competencia significativa en la concesión de préstamos e hipotecas. La competencia en la concesión de préstamos e hipotecas proviene principalmente de otros bancos nacionales o extranjeros, entidades hipotecarias, empresas de crédito al consumo, compañías de seguros y otros prestamistas o compradores de préstamos. El incremento de la competencia podría requerir una bajada de los tipos que el Grupo aplica a los préstamos y a las hipotecas, perjudicando su rentabilidad. Asimismo el Grupo Liberbank tiene que hacer frente a una competencia significativa en la captación de depósitos. El incremento de la competencia podría requerir el aumento de los tipos

ofrecidos para los depósitos, perjudicando a su rentabilidad. Si no consigue mantener y reforzar sus relaciones con los clientes, es posible que el Grupo pierda cuota de mercado, incurra en pérdidas en algunas de sus actividades o en todas, o fracase al atraer nuevos depósitos o al mantener los existentes. Todo lo anterior podría tener un efecto material adverso sobre los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Además de competir con otras instituciones financieras, el Grupo Liberbank también debe hacer frente a la competencia de entidades más especializadas del sector financiero y de otros sectores, tales como las empresas de servicios de inversión, las empresas de crédito a particulares (para algunos productos crediticios), las sociedades de arrendamiento financiero, las sociedades de *factoring*, las sociedades gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva ("IIC") y de planes y fondos de pensiones y las compañías de seguros.

Por último, el Grupo también se enfrenta a competidores no tradicionales de servicios bancarios, basados principalmente en las nuevas tecnologías, cuya regulación, en algunos casos, está pendiente de desarrollo. Estos nuevos competidores podrían ofrecer tipos y precios más agresivos, así como ajustar su oferta con productos o servicios singulares o nuevos enfoques para ofrecer servicios bancarios. Si el Grupo no fuese capaz de adaptar su oferta a las tendencias cambiantes del sector, incluyendo cambios tecnológicos, el negocio del Grupo podría verse afectado negativamente.

Todo ello podría afectar de forma negativa y sustancial a los negocios, la situación financiera y a los resultados de explotación del Grupo Liberbank.

9. El negocio del Grupo Liberbank es sensible a los tipos de interés

Los resultados de las operaciones del Grupo Liberbank dependen en gran medida del nivel de ingresos netos por intereses, o margen de intereses, que representa la diferencia entre los ingresos generados por los activos financieros que devengan intereses y los gastos por intereses de obligaciones que devengan intereses. El margen de intereses representó el 35,1% y el 54,1% del margen bruto durante el periodo de 3 meses finalizado a 31 de marzo de 2016 y durante el año finalizado a 31 de diciembre de 2015, respectivamente.

La evolución de los tipos de interés está condicionada por numerosos factores que escapan al control del Grupo Liberbank, tales como la regulación del sector financiero en los mercados en los que opera, las políticas monetarias desarrolladas por el BCE y la situación política y económica española e internacional, entre otros. En este sentido, en el contexto actual de tipos de interés en mínimos históricos, la rentabilidad de los activos experimenta una caída más importante que la del coste de los depósitos, que está empezando a dar muestras de agotamiento. En consecuencia, los márgenes del sector financiero se ven presionados a la baja, de forma que, las entidades se ven obligadas a buscar vías alternativas para mantener la rentabilidad mediante acciones destinadas a incrementar el volumen de ingresos, principalmente a través de comisiones, y a reducir sus costes. En caso de que la nueva estructura de los tipos de interés se mantuviese a largo plazo y que el Grupo no se adaptase adecuadamente a la nueva situación, podría tener un impacto sustancial negativo en sus actividades, situación financiera y resultado de explotación.

La diferente sensibilidad de las partidas del balance a variaciones de los tipos de interés en el mercado tiene un impacto importante en el diferencial entre la rentabilidad media de los activos que devengan intereses y el coste medio de las obligaciones que devengan intereses y, en consecuencia, podría tener un efecto negativo significativo en el margen de intereses y en los resultados operativos del Grupo Liberbank.

En el caso del Grupo Liberbank, el margen de intereses se incrementó en términos interanuales un 5,0% en el ejercicio 2015, con respecto a 2014. Por otro lado, los “intereses y rendimientos asimilados” y los “intereses y cargas asimiladas” disminuyeron un 19,7% y un 44,3%, respectivamente, en términos interanuales, entre 2015 y 2014. A 31 de marzo de 2016, las comparativas interanuales (respecto a 31 de marzo de 2015) reflejan que el margen de intereses disminuyó un 10,2%, y los “intereses y rendimientos asimilados” y los “intereses y cargas asimiladas” disminuyeron un 22,4% y un 41,7% respectivamente.

A 31 de diciembre de 2015, se ha estimado que una variación al alza de un 1% en los tipos de interés del mercado habría supuesto un descenso de 149.362 miles de euros (2,9%) en el valor económico del Grupo (510.143 miles de euros, 8,5%, al 31 de diciembre de 2014). Del mismo modo, un movimiento a la baja de un 1% (con un suelo del 0%) en los tipos de mercado habría mejorado el valor económico a 31 de diciembre de 2015 y 2014 en 338.040 miles de euros (6,5%) y 644.012 miles de euros (10,7%), respectivamente.

Por otro lado, se ha estimado que ante una variación al alza de un 1% en los tipos de interés del mercado, el margen sensible a tipos se habría reducido en 47.776 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (54.775 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Del mismo modo, ante un movimiento a la baja de un 1% (con un suelo del 0%) en los tipos de mercado, el margen sensible a tipos se habría reducido en 5.639 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (se habría reducido en 1.933 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

Por último, una inflexión al alza de la tendencia de los tipos de interés podría provocar un aumento de los impagos de los préstamos concedidos a clientes (véase factor de riesgo 1), reducir la demanda de préstamos y la capacidad del Grupo Liberbank para originarlos. Por tanto, cambios en los tipos de interés podrían producir un impacto negativo en el margen de intereses del Grupo Liberbank, así como un impacto sustancial negativo en sus actividades, situación financiera y resultado de explotación.

10. El Esquema de Protección de Activos finaliza su cobertura el 31 de diciembre de 2016, por lo que a partir de ese momento los activos dejarán de estar sujetos al esquema de protección.

El EPA otorgado por el FGD a BCLM finalizaba su cobertura el 31 de diciembre de 2014, si bien preveía una posible prórroga del mismo. En este sentido, el 3 de diciembre de 2014, Liberbank comunicó mediante la publicación del correspondiente Hecho Relevante (núm. 214979) la prórroga de la duración del EPA otorgado por el FGD a BCLM hasta el 31 de diciembre de 2016, así como las modificaciones necesarias al concurrir las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento del EPA (fuerte desviación de las previsiones económicas, intensa corrección del valor de los activos inmobiliarios y extrema iliquidez de los mismos, entre otros).

A partir de su vencimiento, cesará la cobertura del esquema de protección y los activos afectados por el mismo deberán registrarse conforme a la nueva normativa contable (Circular 4/2016), como consecuencia de la cual podría derivarse para el Grupo Liberbank la necesidad de contabilizar pérdidas por deterioro adicionales. Así mismo, a partir del momento en que los mencionados activos dejen de estar cubiertos por el EPA, requerirán el capital regulatorio correspondiente según su ponderación por riesgo de crédito, tomando como base el valor registrado a dicha fecha por la aplicación de la normativa vigente.

Una parte significativa de los activos afectados al EPA se encuentran ligados al mercado inmobiliario español. En este sentido, a 31 de marzo de 2016, los préstamos relacionados con la promoción inmobiliaria alcanzaban un importe bruto de 2.404 millones de euros (290 millones de euros excluyendo los préstamos cubiertos por el EPA) y un importe neto de 1.700 millones de euros (189 millones de euros no cubiertos por el EPA) (véase factor de riesgo 11).

Por todo ello, una vez finalizada la cobertura del EPA, los activos afectos a dicho esquema, dejarán de estar sujetos al esquema de protección otorgado por el FGD, por lo que un deterioro de los referidos activos podría tener un impacto sustancial negativo en sus actividades, situación financiera y resultado de explotación.

11. La exposición al riesgo de construcción y promoción inmobiliaria en España hace que el Grupo Liberbank sea vulnerable ante las variaciones del precio de mercado de los bienes inmuebles en España.

Una parte significativa del negocio del Grupo Liberbank se encuentra ligada al mercado inmobiliario español, lo que implica que Liberbank se encuentre expuesto, de diversas maneras, al riesgo derivado de las variaciones en el precio de los bienes inmuebles. A 31 de marzo de 2016, los préstamos relacionados con la promoción inmobiliaria alcanzaban un importe bruto de 2.404 millones de euros (290 millones de euros excluyendo los préstamos cubiertos por el EPA) y un importe neto de 1.700 millones de euros (189 millones de euros no cubiertos por el EPA). A dicha fecha, la cartera de activos adjudicados ascendía a un importe bruto de 3.048 millones de euros (784 millones de euros no EPA) y a un importe neto de 1.846 millones de euros (433 millones de euros no EPA). La ratio de activos dudosos era del 93,5% (63,1% excluyendo activos cubiertos por el EPA) y la ratio de cobertura de dichos activos se situaba en el 31,3% (55,6% excluyendo activos cubiertos por el EPA y 57,5% incluyendo además los 589 millones de euros de saldos disponibles para la cobertura de riesgos EPA). A 31 de diciembre de 2015, los préstamos relacionados con la promoción inmobiliaria alcanzaban un importe bruto de 2.493 millones de euros (307 millones de euros excluyendo los préstamos cubiertos por el EPA) y un importe neto de 1.764 millones de euros (210 millones de euros no cubiertos por el EPA). A dicha fecha, la cartera de activos adjudicados ascendía a un importe bruto de 3.035 millones de euros (756 millones de euros no EPA) y a un importe neto de 1.829 millones de euros (420 millones de euros no EPA). La ratio de activos dudosos era del 92,8% (58,2% excluyendo activos cubiertos por el EPA) y la ratio de cobertura de dichos activos se situaba en el 31,5% (54,3% excluyendo activos cubiertos por el EPA y 57,4% incluyendo además los 599 millones de euros de saldos disponibles para la cobertura de riesgos EPA).

Tal y como se ha indicado en el factor de riesgo 10, el EPA finaliza su cobertura el 31 de diciembre de 2016, momento a partir del cual los activos afectos a dicho esquema dejarán de estar sujetos al esquema de protección otorgado por el FGD. A partir de dicho momento, un deterioro de los referidos activos podría tener un impacto sustancial negativo en sus actividades, situación financiera y resultado de explotación.

En los años previos a 2008, el crecimiento económico, la fortaleza del mercado laboral, las tendencias demográficas y sociales, el atractivo como destino vacacional y el histórico de bajos tipos de interés de España aumentó la demanda de viviendas y, consecuentemente, un incremento de la demanda de préstamos relacionados con el sector inmobiliario. El aumento de dicha demanda y la disponibilidad generalizada de financiación inmobiliaria produjo un fuerte incremento de los precios de la vivienda, así como la construcción de nuevo stock de viviendas. Tras este período alcista, la demanda se contrajo a partir del último trimestre de 2008, con el marcado descenso de la construcción de nuevas viviendas en España. No se descarta que los precios de la vivienda en España o las ventas disminuyan, lo que reduciría el valor de los inmuebles que actúan como garantía de los préstamos hipotecarios, así como al valor de los activos adjudicados en cartera.

En consecuencia, la disminución de los precios de los activos inmobiliarios en España disminuye el valor de la cartera de inmuebles del Grupo Liberbank que sirve como garantía de sus préstamos y créditos inmobiliarios, y, por tanto, en caso de impago aumenta el importe de las "pérdidas esperadas" relativas a dichos préstamos y créditos. Todo ello podría producir un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

En relación con la disminución del valor de los activos inmobiliarios, el Gobierno español aprobó diversas normas en las que, entre otras medidas, se establecían para las entidades de crédito españolas nuevas coberturas por el deterioro de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria en España. Para más detalle sobre estas exigencias de cobertura véase apartado A) del epígrafe 9.2.3.

12. Los riesgos operacionales son inherentes a la actividad del Grupo Liberbank

El negocio del Grupo Liberbank depende de la capacidad para procesar un gran número de transacciones de forma eficaz y precisa a diario. Los riesgos operacionales a los que se encuentra expuesta incluyen los derivados de errores de procesamiento, fallos de los sistemas, baja productividad e inadecuada cualificación del personal, servicios de atención al cliente deficientes, desastres naturales o fallos de sistemas externos, tales como errores administrativos o contables, errores en los sistemas informáticos o de comunicación, así como acontecimientos externos que puedan perjudicar las operaciones o la imagen del Grupo Liberbank. Dado el gran volumen de transacciones que efectúa, los errores pueden producirse repetidamente y acumularse antes de que se descubran y subsanen. Asimismo, la realización previa de una evaluación de riesgos no es garantía suficiente de la estimación exacta de los costes derivados de dichos errores.

Además, el Grupo Liberbank se encuentra expuesto al riesgo de discontinuidad del negocio en caso de producirse una interrupción de las comunicaciones o del suministro eléctrico o un fallo de los equipos o los sistemas informáticos, o en caso de acontecer otros desastres como terremotos, incendios, explosiones o inundaciones. Pese a las precauciones tomadas en relación con este riesgo, no siempre es posible evitar o prevenir fallos tecnológicos u operacionales, y el Grupo Liberbank podría incurrir en pérdidas que excedan la cobertura de seguros disponible para su actividad.

Asimismo, los sistemas de tecnología de la información son vulnerables a una serie de problemas, tales como el mal funcionamiento del *hardware* y del *software*, los virus informáticos, la piratería y los ataques informáticos. Los sistemas de tecnología de la información necesitan actualizaciones regulares y es posible que el Grupo o el sector financiero no puedan implementar las actualizaciones necesarias oportunamente o que las actualizaciones no funcionen como estaba previsto. Además, la falta de protección de las operaciones del Grupo y del sector financiero frente a los ciberataques podría conllevar la pérdida de datos o comprometer datos de clientes u otra información sensible. Estas amenazas son cada vez más sofisticadas y no puede garantizarse que el Grupo o el sector financiero puedan impedir todos los fallos, incursiones y demás ataques a sus sistemas. Además de los costes en que pueda incurrirse como consecuencia de cualquier fallo en los sistemas de tecnología de la información, el Grupo y el sector financiero podrían enfrentarse a sanciones de los reguladores bancarios en caso de no cumplir con la normativa bancaria o de información aplicable.

Cualquier fallo que provoque una interrupción de su servicio o ralentice la capacidad de respuesta del mismo podría dañar la reputación, el negocio y las marcas del Grupo Liberbank, así como provocar que sus clientes reduzcan el uso de sus sistemas o dejen de utilizarlos totalmente. En tales circunstancias, los sistemas redundantes o los planes de recuperación ante desastres con los que cuenta el Grupo Liberbank podrían no ser suficientes y/o adecuados. De igual forma, aunque los contratos suscritos con sus proveedores de servicios exigen que estos cuenten con planes de recuperación ante desastres, Liberbank no puede tener la certeza de que dichos planes sean adecuados o se ejecuten de forma correcta. Liberbank tampoco puede asegurar que pueda responder de forma adecuada a los problemas que puedan surgir con sus sistemas.

Asimismo, la transmisión segura de información confidencial constituye un elemento fundamental de sus operaciones. Liberbank no puede garantizar totalmente que las medidas de seguridad actuales puedan evitar una vulneración de sus sistemas de seguridad, causada, por ejemplo, por allanamientos de sus instalaciones, virus informáticos y otras eventualidades. Cualquier persona que eluda las medidas de seguridad del Grupo Liberbank podría hacer un uso ilícito de su información confidencial o la de sus

clientes, lo que podría exponer al Grupo Liberbank al riesgo de pérdidas, consecuencias disciplinarias negativas y litigios.

Las sociedades del Grupo Liberbank podrían ser objeto de reclamaciones, incluidas las de incumplimiento de contrato o de otras obligaciones, presentadas por sus clientes para recuperar las pérdidas significativas que pudiesen haber incurrido como consecuencia de cualquier error, omisión, mal funcionamiento, fallo de los sistemas, violaciones de seguridad o desastre. Asimismo, las sociedades del Grupo Liberbank podrían ser objeto de reclamaciones por pérdidas y perjuicios, así como de multas y penalizaciones disciplinarias, en caso de retraso u omisión por su parte en el procesado y registro de las transacciones, o de infracción grave de los controles internos. Esto podría traducirse en un perjuicio financiero y en un daño a su imagen. Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en los negocios, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo Liberbank.

13. El Grupo Liberbank está expuesto a las reclamaciones judiciales que puedan surgir del negocio, algunas de las cuales podrían ser sustanciales.

Las sociedades del Grupo Liberbank están expuestas a reclamaciones judiciales que surgen como consecuencia del curso ordinario de sus actividades y negocios, entre los que se incluye la demanda del FGD contra el BCLM por un importe total de aproximadamente 40 millones de euros (véase epígrafe 20.8—“*Procedimientos judiciales y de arbitraje*”), así como posibles reclamaciones derivadas de la emisión de obligaciones necesariamente convertibles (véase epígrafe 21.1.4). Liberbank no puede asegurar que dichas reclamaciones judiciales vayan a resolverse a su favor. Si estos litigios no se resuelven a favor de Liberbank, sus negocios, situación financiera y resultado de explotación podrían verse afectados negativamente.

14. Riesgo de no recuperación de determinados activos fiscales del Grupo Liberbank

A 31 de diciembre de 2015, Liberbank tenía contabilizados activos fiscales diferidos por importe de 1.864 millones de euros (véase epígrafe 20.1). A 31 de marzo de 2016, este importe era de 1.854 millones de euros. Dichos activos o créditos fiscales tienen su origen, principalmente, en (i) gastos contables que no son deducibles fiscalmente en el año de su contabilización, pero que podrían serlo en el futuro (impuestos anticipados); (ii) bases imponibles negativas en el impuesto sobre sociedades por las pérdidas del correspondiente ejercicio; y (iii) determinadas deducciones en el impuesto sobre sociedades que no se pueden aplicar en el correspondiente ejercicio si la base imponible de dicho impuesto es negativa.

La recuperación futura por el Grupo Liberbank de parte de dichos activos fiscales está sujeta a distintas limitaciones temporales en función de su origen (15 años para las deducciones pendientes de aplicación reguladas en el Capítulo IV del Título VI de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (“**LIS**”), con la excepción de la deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica, cuyo plazo de compensación es de 18 años). Por otro lado, no existe limitación temporal alguno para la compensación de bases imponibles negativas y las deducciones para evitar la doble imposición internacional. Asimismo, la eventual recuperación de estos activos fiscales está condicionada o limitada por la concurrencia de determinados supuestos, tales como la obtención de beneficios suficientes; la no reducción del tipo de gravamen del impuesto sobre sociedades; o errores o discrepancias con la Administración Tributaria española en la liquidación de dicho impuesto.

Por tanto, en el caso de que en el futuro (i) el Grupo Liberbank no generase beneficios (o éstos fuesen insuficientes) en el plazo establecido por la Ley para compensar los créditos fiscales no monetizables; (ii) se redujese el tipo de gravamen del impuesto sobre sociedades; (iii) se detectasen errores en las liquidaciones practicadas del impuesto o discrepancias sobre las mismas como consecuencia de actuaciones de comprobación por parte de la Administración Tributaria española; o (iv) se produjesen cambios en la normativa vigente, o en la forma en la que ésta se aplica o interpreta, el Grupo Liberbank podría ver restringida, parcial o totalmente, la posibilidad de recuperar el importe de estos activos

fiscales, en cuyo caso podría producirse un impacto sustancial negativo en sus negocios, situación financiera y en sus beneficios.

Conforme a lo previsto en el artículo 130 de la LIS, de los 1.854 millones de euros de activos fiscales diferidos mencionados anteriormente, la Sociedad considera que aproximadamente 1.198 millones de euros se convertirían en valores de deuda pública (monetizables) en el caso de que transcurridos 18 años (desde el 31 de diciembre de 2014 o del registro contable del activo fiscal en caso de ser posterior a dicha fecha) no se hubiesen podido recuperar los referidos activos fiscales. En este sentido, la Sociedad prevé abonar la prestación patrimonial recogida en la disposición adicional decimotercera de la LIS que ascenderá a 12,9 millones de euros en el ejercicio 2016, habiendo registrado en las cuentas de 31 de marzo de 2016 un gasto de 3 millones de euros por este concepto.

15. El Grupo Liberbank está expuesto al riesgo del mercado asociado a las fluctuaciones de los precios de las acciones y de los bonos y otros factores de mercado inherentes a su negocio.

Liberbank es una entidad de crédito y, como tal, se encuentra expuesta al riesgo de mercado por sus actividades en los mercados financieros y por la gestión del activo y del pasivo de su posición financiera general. A 31 de marzo de 2016, la exposición de Liberbank al riesgo de mercado era de 7.145 millones de euros en valores de renta fija y de 49 millones de euros en valores de renta variable cotizada. A 31 de diciembre de 2015, la exposición era de 8.180 millones de euros en valores de renta fija y 54 millones de euros en valores de renta variable cotizada. La práctica totalidad de la renta fija expuesta a riesgo de mercado se concentra en deuda pública, un 70% del Estado español, un 12% de otros estados de la Unión Económica Monetaria (UEM) y un 16% en agencias gubernamentales, comunidades autónomas y bonos con aval del Estado Español (a 31 de diciembre de 2015, un 80% en el Estado español, un 4% de otros estados Unión Económica Monetaria (UEM) y un 14% en agencias gubernamentales y comunidades autónomas).

Por consiguiente, Liberbank se encuentra expuesta al riesgo de incurrir en pérdidas significativas derivadas de una variación desfavorable en factores tales como la curva de tipos, la volatilidad de los tipos de interés, la liquidez en los mercados de renta fija y variable, la situación financiera de los emisores o de las empresas en las que invierte, su calificación crediticia (*rating*), etc. Todo ello podría ocasionar un impacto negativo significativo en los negocios, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo Liberbank.

Asimismo, en las inversiones financieras del Grupo Liberbank que no cotizan en bolsa ni en ningún otro mercado secundario oficial, Liberbank puede emplear métodos alternativos de valoración al del precio de mercado para determinar su valor. Por tanto, Liberbank podría incurrir en pérdidas imprevistas por no haber obtenido una valoración determinada de dichos activos en caso de producirse una devaluación de los mismos.

Una medida estándar de mercado para valorar el riesgo de mercado es el VAR (*Value at Risk*). A 31 de marzo de 2016, el valor en riesgo de la cartera de "renta fija" y "renta variable" cotizada (excluida la cartera de vencimiento y la cartera de inversión crediticia) del Grupo Liberbank expuesta a riesgo de mercado en un horizonte temporal de 10 días y con un nivel de confianza del 99% era de 87 millones de euros, si bien teniendo en cuenta la exención contemplada en la Circular 2/2014 del Banco de España relativa al no cómputo de las plusvalías/minusvalías derivadas de las valoraciones de la cartera disponible para la venta en el capital regulatorio, el VAR a efectos de impacto en el capital regulatorio en esa fecha se reduce hasta los 54 millones de euros. A 31 de diciembre de 2015, el VAR era de 87 millones de euros. Es decir, en promedio, 99 de cada 100 veces las pérdidas reales de la cartera de valores serán inferiores a las reflejadas por el VAR.

16. En el caso de que Liberbank incumpliese el plan de reestructuración se podría proceder a la resolución de la entidad.

De conformidad con lo previsto en la *Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito* (la "**Ley 9/2012**"), el Banco de España y la Comisión Europea aprobaron el 19 y el 20 de diciembre de 2012, respectivamente, el plan de reestructuración ("**Plan de Reestructuración**") de Liberbank, en el que se especifica la estrategia que Liberbank propuso para su recapitalización y reestructuración. El Plan de Reestructuración preveía una capitalización de Liberbank de entre 1.198 y 1.384 millones de euros. Las medidas de recapitalización y reestructuración se agruparon en 4 grandes áreas de actuación: (i) gestión de instrumentos híbridos de capital y valores de deuda subordinada e incorporación de accionistas privados; (ii) transmisión de activos a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. ("**SAREB**"); (iii) desinversiones en participaciones de capital; y (iv) emisión por Liberbank y suscripción por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("**FROB**") de CoCos (bonos convertibles contingentes) por un importe de 124 millones de euros. Las medidas contempladas en el Plan de Reestructuración de Liberbank que han sido ejecutadas durante los ejercicios 2013 y 2014 han permitido una generación de recursos propios, de acuerdo a la metodología de Oliver Wyman, superiores a los recursos propios adicionales requeridos en el Plan de Reestructuración.

El 27 de octubre de 2014, el Consejo de Administración de Liberbank acordó la recompra y amortización anticipada de la totalidad de la emisión de los CoCos por importe de 124 millones de euros. Con fecha 23 de diciembre de 2014, el Grupo publicó mediante el correspondiente Hecho Relevante (núm. 216241) la amortización anticipada de la totalidad de dichas obligaciones, una vez recibidas las autorizaciones necesarias. Dicha recompra se realizó con efectivo. Adicionalmente a las medidas contempladas, en el ejercicio 2014 Liberbank realizó un aumento de capital generando un incremento de capital social y una prima de emisión por importe de 575 millones de euros.

El cumplimiento del Plan de Reestructuración implica determinadas restricciones y compromisos asumidos por Liberbank que se detallan en el apartado C) del epígrafe 9.2.3 del presente Documento de Registro, tales como compromisos relativos a tamaño de la cartera crediticia, al balance del Grupo Liberbank, a la ratio de créditos sobre depósitos, a las desinversiones en participaciones en capital, etc, compromisos que a fecha del presente Documento de Registro se están cumpliendo conforme a sus términos y condiciones. En este sentido, en el entorno altamente competitivo en el que opera la Sociedad, dichas restricciones y compromisos podrían posicionar a la Sociedad, bajo determinados supuestos, en desventaja frente al resto de entidades financieras. En el caso de que Liberbank no fuese capaz de gestionar de forma eficaz y oportuna dichas restricciones y compromisos, los negocios, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo Liberbank podrían sufrir un impacto sustancial negativo.

En el caso de que, de conformidad con lo dispuesto en la *Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión* (la "**Ley 11/2015**") que traspone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, y que en la actualidad contiene la normativa vigente en esta materia en la medida en que derogado parcialmente la Ley 9/2012, eventualmente, Liberbank incumpliese gravemente el plazo o las medidas del Plan de Reestructuración, entre otros supuestos, el Banco Central Europeo y el Banco de España, como entidades supervisoras y, por su parte, el FROB, como autoridad de resolución ejecutiva, podrían imponerle medidas correctivas, incluyendo, en última instancia, la resolución de Liberbank en el caso de que determinase que su negocio no es viable.

17. El Grupo Liberbank podría generar menos ingresos por transacciones sujetas a comisiones por servicios o a otro tipo de comisiones.

Los ingresos netos consolidados del Grupo Liberbank en concepto de comisiones netas por la prestación de servicios alcanzaron 48,8 millones de euros durante el primer trimestre de 2016 y 182,8 millones de euros en el año 2015, que representaban el 14,7% y el 20% del margen bruto consolidado del Grupo Liberbank a 31 de marzo de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, respectivamente. El estancamiento de los mercados y el aumento de la competencia, suelen traducirse en una disminución del número de transacciones llevadas a cabo en nombre de sus clientes y, por consiguiente, en una reducción de ingresos por comisiones.

Adicionalmente, tal y como se ha indicado en el factor de riesgo 9, en caso de que la estructura actual de los tipos de interés (en mínimos históricos) se mantuviese a largo plazo, podría requerir un incremento del volumen de los ingresos en concepto de comisiones. Por tanto, la Sociedad podría verse obligada a incrementar el número de transacciones sujetas a comisiones o a incrementar el importe de las comisiones cobradas actualmente a los clientes.

Asimismo, la actividad del Grupo requiere una importante capacidad de anticipación y de adaptación a las innovaciones tecnológicas. En este sentido, una falta de adaptación a dichos avances, podría limitar la prestación de servicios a clientes.

Por tanto, en el caso de que el Grupo Liberbank sufriese una reducción significativa de ingresos por la caída de los servicios y de las comisiones, o no consiguiese ajustar, en caso de que fuese necesario, su política de comisiones a la nueva estructura de los tipos de interés, podría producirse un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

18. En caso de que el Grupo Liberbank sufriese una falta de liquidez, podría verse forzado a pagar más por su financiación o a modificar sus prácticas crediticias.

El riesgo de liquidez implica la incertidumbre con respecto a la capacidad del Grupo Liberbank, en condiciones adversas, de acceder a los recursos necesarios para cubrir las obligaciones con sus clientes y hacer frente a sus deudas cuando éstas son exigibles. Este riesgo incluye el peligro de que se produzca un incremento imprevisto del coste de financiación, el riesgo de desajuste entre los activos y obligaciones a su vencimiento, así como el riesgo de incapacidad de poder cumplir con sus obligaciones de pago en el plazo convenido y a un precio razonable, debido a problemas de liquidez.

El acceso inmediato a fondos es esencial para cualquier negocio bancario y Liberbank no es una excepción. La capacidad del Grupo Liberbank para obtener fondos o acceder a ellos puede verse perjudicada por factores que no son intrínsecos a sus operaciones, tales como las condiciones generales del mercado, una alteración en los mercados financieros o una visión negativa sobre las perspectivas de los sectores a los que concede un gran número de sus préstamos, lo que a su vez podría generar una visión negativa sobre la liquidez del Grupo Liberbank entre los acreedores y traer como consecuencia un descenso en las calificaciones crediticias, costes de endeudamiento más elevados y menos acceso a fondos.

En caso de que se deteriorase la situación de los mercados internacionales de capital o empeorasen las calificaciones crediticias de Liberbank, es posible que ésta no pudiese garantizar la captación de más recursos en dichos mercados. Además, dado que Liberbank es una entidad de crédito española, una crisis de la deuda soberana española o del sistema financiero español podría afectar de forma negativa a las calificaciones crediticias de Liberbank y aumentar sus costes de financiación. Una parte fundamental de su estrategia para la gestión de la liquidez implica el acceso a los mercados de capitales por lo que la imposibilidad de garantizar la captación de recursos a unos tipos de interés ventajosos en dichos mercados podría afectar a la solidez de su estado de liquidez y tener un efecto sustancial negativo en el

negocio, la situación y estructura financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank. En la medida en que las fuentes de liquidez, tales como las medidas extraordinarias adoptadas por el Banco Central Europeo (el "BCE") en los últimos años, y las políticas de expansión económica se eliminen del mercado con el consiguiente ajuste del mismo, Liberbank, al igual que gran parte del resto del sector financiero español, podría tener dificultades para seguir financiando su negocio o, en su caso, mantener los niveles de financiación sin incurrir en mayores costes de financiación o tener que liquidar parte de sus activos. A 31 de marzo de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, la financiación con el BCE ascendía a 2.345 millones de euros, lo que representaba el 5,6% respectivamente, sobre el activo del balance del Grupo.

Una de las principales fuentes de captación de recursos son los depósitos de particulares. A 31 de diciembre de 2015, un 87,5% del total de los pasivos consolidados del Grupo Liberbank eran depósitos de clientes. Durante el ejercicio 2015, los recursos minoristas registraron un descenso interanual del 2,6% y, dentro de éstos, los recursos de particulares experimentaron un descenso del 0,1% con respecto al 2014, tras haber seguido el Grupo Liberbank una política comercial orientada a la contención de costes, y en consecuencia, no agresiva en la remuneración de depósitos. A 31 de marzo de 2016, un 82,9% del total de los pasivos consolidados del Grupo Liberbank eran depósitos de clientes. En el primer trimestre de 2016, los recursos minoristas experimentaron un descenso del 2% con respecto a marzo de 2015, si bien los recursos de particulares se incrementaron un 0,3% gracias al impulso de los fondos de inversión.

El Grupo Liberbank presenta un *gap* negativo a corto plazo ("a la vista") de 13.461.594 miles de euros, característico de la banca minorista en la que un peso importante de sus pasivos está formado por pasivos a la vista, para los que el comportamiento histórico indica un elevado grado de estabilidad. Los *gap* de liquidez presentan un saldo negativo en el plazo de "hasta 1 mes" de 3.537.842 miles de euros, en el plazo de "entre 1 y 3 meses" de 1.559.478 miles de euros y en el plazo de "entre 3 y 12 meses" de 4.385.527 miles de euros debido principalmente al elevado peso de los depósitos de la clientela a plazo que también presentan históricamente un alto grado de estabilidad.

Sin perjuicio de que a 31 de marzo de 2016 la ratio de préstamos sobre depósitos del Grupo Liberbank era del 90% frente al 88,8% a 31 de diciembre de 2015, en el contexto económico actual, Liberbank no puede asegurar que pueda afrontar sus necesidades de liquidez o afrontarlas sin incurrir en unos costes de captación más elevados o tener que liquidar parte de sus activos en caso de que se produzca un presión sobre su liquidez por cualquier causa, lo que podría producir un impacto negativo en el margen de intereses del Grupo Liberbank, así como un impacto sustancial negativo en sus actividades, situación financiera y resultado de explotación.

Por último, la ratio de cobertura de liquidez (LCR o *Liquidity Coverage Ratio*) es una métrica de obligado cumplimiento desde el 1 de octubre de 2015 que pretende incrementar la resistencia de las entidades financieras asegurando el mantenimiento mínimo de activos líquidos de alta calidad para afrontar un escenario de estrés en el plazo de 30 días naturales. Si bien las entidades de crédito deberán mantener un LCR mínimo del 100%, el cumplimiento de esta métrica está sujeto a un calendario transitorio por el que se establece un nivel inicial del 60% desde el 1 de octubre de 2015, que aumentará anualmente para situarse en el 100% en el 1 de enero de 2019. El LCR⁴ consolidado del Grupo a 31 de marzo de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, se situó en el 366% y 391%, respectivamente.

4 Calculado conforme a lo establecido en el *Reglamento Delegado (UE) 2015/61 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al requisito de cobertura de liquidez aplicable a las entidades de crédito.*

19. El negocio del Grupo Liberbank está expuesto a unos riesgos regulatorios y jurídicos inherentes al mismo.

Debido a los sectores en que opera el Grupo Liberbank, todas sus operaciones conllevan un riesgo regulatorio y jurídico significativo. Dada su condición de institución financiera, Liberbank y gran parte de sus sociedades dependientes están sujetas a la normativa aplicable y a la supervisión por parte de organismos públicos en los mercados en los que operan. La normativa aplicable puede ser muy amplia y cambiar con rapidez. Liberbank se encuentra sujeta a la regulación de la EBA, del BCE, del Banco de España, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP). Asimismo, muchas de sus operaciones requieren de una licencia emitida por las autoridades financieras correspondientes, que suele estar sujeta al cumplimiento de las disposiciones vigentes en cada momento. La revocación, suspensión o modificación (incluida la imposición de nuevas condiciones o de condiciones más onerosas) de cualquiera de esas licencias, ya sea por un cambio en la legislación, un incumplimiento de las condiciones estipuladas o cualquier otra causa, así como la imposición de otras sanciones por tales motivos, podrían afectar de forma sustancial y negativa a los negocios, a la situación financiera y al resultado de explotación del Grupo Liberbank.

Además, la legislación y normativa vigente (incluida la normativa fiscal) podría sufrir modificaciones, la forma en la que éstas se aplican o interpretan podría cambiar y se podrían aprobar nuevas leyes y normativas, lo que podría exigir costes significativos. Esto, junto a otras restricciones y limitaciones a la actividad de las instituciones financieras impuestas por nuevas leyes junto a cualquier coste implicado, podrían afectar de forma sustancial y negativa a los negocios, a la situación financiera y al resultado de explotación del Grupo Liberbank.

En este sentido, en relación con el marco de información financiera que es de aplicación a Liberbank (Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la Unión Europea, las “NIIF-UE”), en los últimos años el organismo emisor de estas normas (*International Accounting Standards Board*) ha venido adoptando un número significativo de nuevas normas e interpretaciones de las mismas y revisando y modificando las normas existentes, lo que además se espera que continúe en el futuro. Dichas modificaciones podrían afectar de forma significativa a la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank.

20. El Grupo Liberbank se encuentra expuesto al riesgo de errores, fraude y otro tipo de actividades ilícitas por parte de sus empleados.

La actividad bancaria implica el manejo regular de grandes cantidades de dinero, lo que aumenta el riesgo de robo, fraude o engaño por parte de clientes, terceros, empleados y/o directivos. Además, las sociedades del Grupo Liberbank podrían ser objeto de reclamaciones económicas por negligencias y otras acciones u omisiones inapropiadas por su parte, y de sanciones debido a errores cometidos por sus empleados. En particular, la legislación en materia de delitos económicos, incluidos el blanqueo de capitales y la financiación de actividades terroristas, se ha endurecido de forma considerable en muchos países, incluido España, con unas consecuencias cada vez más graves para las instituciones financieras involucradas por dichas actividades. Por consiguiente, las entidades financieras dependen en gran medida de la honestidad, integridad y competencia de un gran número de empleados.

El Grupo Liberbank cuenta con una gran amplitud de sistemas, procedimientos y estructuras organizativas para la gestión de riesgos, con los que pretende evitar situaciones de fraude y el uso ilícito de fondos. No obstante, resulta imposible eliminar completamente los riesgos de esta naturaleza y, pese a sus procedimientos de gestión de riesgos, los fondos bajo su control podrían emplearse de una forma inadecuada o ilegal. En caso de producirse un uso inadecuado o ilícito de fondos, las sociedades del Grupo Liberbank podrían tener que hacer frente a responsabilidades frente a los clientes, así como verse expuestos a sanciones administrativas, publicidad negativa, daño reputacional y pérdida de clientes, entre otras consecuencias. Todo ello podría afectar negativamente a los negocios, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo Liberbank.

21. Los seguros suscritos por el Grupo Liberbank podrían no cubrir adecuadamente las pérdidas derivadas de los riesgos asegurados.

Las sociedades del Grupo Liberbank tienen suscritas las pólizas de seguro habituales para sus operaciones, incluida la cobertura de daños en bienes inmuebles, el transporte de efectivo, la responsabilidad civil de directivos, los delitos informáticos, errores y conductas inadecuadas de sus empleados, el robo y el uso fraudulento de tarjetas de crédito, los errores de procesado por parte de los sistemas centrales y los cajeros automáticos, etc. Dada la naturaleza de sus operaciones y de los riesgos a los que debe hacer frente, Liberbank no puede garantizar que las pólizas suscritas cubran totalmente las pérdidas frente a las que cree estar asegurada, ni que sea capaz de renovar sus pólizas de seguro en términos económicos aceptables, lo que podría afectar negativamente a los negocios, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo Liberbank.

22. Exposición a los riesgos de insolvencia de otras entidades financieras

El Grupo Liberbank realiza habitualmente transacciones con otras entidades financieras, que pueden ser agencias de valores, sociedades de valores, bancos comerciales, de inversión, gestoras de fondos y otros clientes institucionales. Las quiebras e incluso los rumores acerca de la insolvencia de algunas entidades financieras han llevado al sector a sufrir problemas de liquidez que podrían llevar a pérdidas o a quiebras de otras entidades. Estos problemas de liquidez han provocado y pueden seguir causando, en general, una fuerte contracción de las operaciones interbancarias. La quiebra de una contrapartida importante o problemas de liquidez en el sistema financiero podrían tener un efecto material adverso en los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Por otra parte, no se puede garantizar que, en caso de una repentina o inesperada retirada de depósitos o una escasez de fondos del sistema bancario o de los mercados monetarios en los que opera, el Grupo Liberbank sea capaz de mantener los niveles actuales de financiación sin incurrir en mayores gastos de financiación o sin tener que liquidar algunos de los activos.

23. El Grupo Liberbank se encuentra expuesto a riesgos no identificados e imprevistos

Las estrategias de gestión de riesgos del Grupo Liberbank pueden fallar en determinadas circunstancias, especialmente cuando deba enfrentarse a riesgos que no se habían identificado o previsto. Es posible que las metodologías y técnicas de evaluación de riesgos adoptadas para determinar los riesgos de imagen, tipos de interés, crédito, mercado y operacionales presenten incorrecciones o no tengan en cuenta todos los riesgos. También es posible que los métodos para evaluar dichos riesgos no sean correctos y acertados o se basen en datos erróneos o que los empleados del Grupo Liberbank los interpreten erróneamente, no los pongan en práctica apropiadamente o los apliquen de forma equivocada. Asimismo, las políticas de gestión de riesgos están en constante revisión y, por ello, se podría producir un retraso en su implantación. Cualquier error proveniente de las técnicas de gestión de riesgos podría tener un efecto negativo significativo en los negocios, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo Liberbank.

II. DOCUMENTO DE REGISTRO

(Redactado según el Anexo I del Reglamento (CE) nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE)

1. Personas responsables

1.1. Identificación de las personas responsables

D. Jesús Ruano Mochales, en nombre y representación de Liberbank, en su condición de Director General Corporativo y de Finanzas (CFO), asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro.

1.2. Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el Documento de Registro.

D. Jesús Ruano Mochales, en la representación que ostenta, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro de la cual es responsable es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. Auditores de cuentas

2.1. Nombre y dirección de los auditores de cuentas

Las cuentas anuales individuales de Liberbank así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liberbank, correspondientes a los ejercicios 2015, 2014 y 2013 han sido auditadas por Deloitte, S.L. ("Deloitte") con una opinión favorable.

Deloitte está domiciliada en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1, con NIF B-79.104.469 y nº S0692 de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

2.2. Justificación de la renuncia o revocación de los auditores de cuentas

Deloitte no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones como auditor de cuentas durante el periodo cubierto por la información financiera histórica para el que fue nombrado auditor. Los accionistas fundadores de Liberbank, en la escritura pública de constitución de la sociedad, autorizada por el Notario de Madrid, D. Manuel González-Meneses García-Valdecasas, el 23 de mayo de 2011, bajo el número 1.549 de su protocolo, acordaron el nombramiento de Deloitte como auditor de las cuentas de Liberbank y del Grupo Liberbank para los ejercicios 2012 y 2013. Posteriormente, Deloitte fue reelegido auditor de las cuentas anuales de la Sociedad y de su Grupo para los ejercicios 2014 y 2015, por periodos de 1 año, en virtud de los correspondientes acuerdos aprobados en las Juntas Generales de accionistas de 30 de junio de 2014 y 21 de abril de 2015, respectivamente.

La Junta General de accionistas de Liberbank celebrada el 20 de abril de 2016 acordó la reelección de Deloitte como auditor de las cuentas anuales de la Sociedad y de su Grupo relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

3. Información financiera seleccionada

Toda la información financiera contenida en este epígrafe ha sido elaborada de acuerdo con las *Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE)* tomando en consideración la *Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros* (la "Circular 4/2004") y sus posteriores modificaciones. Asimismo, en el presente epígrafe se incluyen medidas alternativas del rendimiento para cuya elaboración se han seguido las recomendaciones de la *European Securities and Markets Authority (ESMA)*⁵.

3.1. Información financiera histórica seleccionada

A continuación se recoge la información financiera consolidada seleccionada del Grupo Liberbank correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013.

La información correspondiente al ejercicio 2013 ha sido re-expresada a efectos comparativos como consecuencia de la aplicación de la interpretación CINIIF 21. Para más información véase epígrafe 20.1 del presente Documento de Registro.

En cualquier caso, la información contenida en este epígrafe debe leerse conjuntamente con la información financiera consolidada anual del Grupo que se incluye en el epígrafe 20.1 del presente Documento de Registro y con las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, las cuales se incorporan por referencia al presente Documento de Registro (véase epígrafe 20.1).

Información financiera seleccionada del balance consolidado del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013.

BALANCE CONSOLIDADO (Según NIIF-UE)	31/12/2015 Auditado (miles €)	Var. 15-14 (%)	31/12/2014 Auditado (miles €)	Var. 14-13 (%)	31/12/2013* No auditado (miles €)
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales.....	453.868	41	322.634	(25)	428.469
Cartera de negociación	33.177	(56)	75.698	35	55.868
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	--	--	--	--	--
Activos financieros disponibles para la venta.....	8.617.182	9	7.874.994	257	2.206.782
Inversiones crediticias.....	25.282.890	(8)	27.355.654	(10)	30.276.628
Cartera de inversión a vencimiento.....	2.142.291	(14)	2.479.033	(65)	7.047.388
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	--	--	--	--	--
Derivados de cobertura	393.801	(12)	447.643	531	70.952
Activos no corrientes en venta	1.828.331	29	1.413.394	4	1.365.503
Participaciones.....	386.744	31	294.608	(6)	312.195
Contratos de seguros vinculados a pensiones	517	(10)	471	(19)	581
Activos por reaseguros	--	--	--	--	--
Activo material.....	693.012	(1)	688.265	2	672.258

⁵ ATM, fondos propios medios, ROA, ROE, ratio de eficiencia, riesgos totales, ratio de morosidad total, ratio de morosidad crediticia, ratio cobertura morosidad total y ratio cobertura morosidad (cartera no EPA).

BALANCE CONSOLIDADO (Según NIIF-UE)	31/12/2015 Auditado (miles €)	Var. 15-14 (%)	31/12/2014 Auditado (miles €)	Var. 14-13 (%)	31/12/2013 ^(*) No auditado (miles €)
Activo intangible.....	90.580	9	83.434	12	74.516
Activos fiscales.....	1.964.692	6	1.859.962	2	1.828.364
Resto de activos.....	248.929	3	240.801	3	233.379
Total activo.....	42.136.014	(2)	43.136.591	(3)	44.572.883
PASIVO					
Cartera de negociación.....	41.621	(15)	48.978	17	41.720
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	--	--	--	--	--
Pasivos financieros a coste amortizado.....	38.655.383	(3)	39.758.093	(6)	42.446.054
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	--	--	--	--	--
Derivados de cobertura.....	38.996	562	5.895	(86)	43.352
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta..	--	--	--	--	--
Pasivos por contratos de seguros.....	10.269	(28)	14.244	(35)	21.989
Provisiones.....	378.590	55	245.004	3	238.972
Pasivos fiscales.....	244.670	(24)	322.629	124	144.099
Fondo de la obra social (sólo cajas de ahorros y cooperativas de crédito).....	--	--	--	--	--
Resto de pasivos.....	134.330	6	126.550	11	113.747
Capital reembolsable a la vista (sólo cooperativas de crédito).....	--	--	--	--	--
Total pasivo.....	39.503.859	(3)	40.521.393	(6)	43.049.933
PATRIMONIO NETO					
Fondos propios.....	2.292.973	6	2.153.301	48	1.454.514
Ajustes por valoración.....	263.067	(27)	359.504	(1.87 7)	(20.228)
Intereses minoritarios.....	76.115	(26)	102.393	15	88.664
Total patrimonio neto.....	2.632.155	1	2.615.198	72	1.522.950
Total pasivo y patrimonio neto.....	42.136.014	(2)	43.136.591	(3)	44.572.883

(*) La información financiera correspondiente al referido ejercicio ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de la interpretación CINIIF 21, la información ha sido re-expresada. Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver epígrafe 20.1).

Información financiera seleccionada de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (Según NIIF-UE)	31/12/2015 Auditado (miles €)	Var. 15- 14 (%)	31/12/2014 Auditado (miles €)	Var. 14-13 (%)	31/12/2013 ^(*) No auditado (miles €)
Intereses y rendimientos asimilados.....	757.697	(20)	943.736	(13)	1.088.204
Intereses y cargas asimiladas.....	(263.411)	(44)	(473.077)	(30)	(673.372)
Margen de intereses.....	494.286	5	470.659	13	414.832
Rendimiento de instrumentos de capital.....	5.879	(44)	10.472	27	8.222
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación.....	89.587	162	34.171	(10)	37.867
Comisiones percibidas.....	189.127	(10)	211.276	(15)	249.744
Comisiones pagadas.....	(6.332)	(74)	(24.714)	(29)	(34.737)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (Según NIIF-UE)	31/12/2015 Auditado (miles €)	Var. 15-14 (%)	31/12/2014 Auditado (miles €)	Var. 14-13 (%)	31/12/2013 ^(*) No auditado (miles €)
Resultado de operaciones financieras (neto).....	192.842	(36)	299.800	22	245.240
Diferencias de cambio (neto).....	554	101	275	(85)	1.881
Otros productos de explotación.....	34.060	6	32.069	27	25.328
Otras cargas de explotación.....	(86.031)	(10)	(95.300)	(12)	(108.568)
Margen bruto.....	913.972	(3)	938.708	12	839.809
Gastos de administración.....	(396.918)	(1)	(399.927)	(5)	(422.513)
Amortización.....	(38.448)	(1)	(38.786)	(5)	(40.827)
Dotaciones a provisiones (neto).....	(182.031)	1543	(11.080)	(147)	23.666
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto).....	(219.801)	(37)	(351.118)	(25)	(465.086)
Resultado de la actividad de explotación.....	76.774	(44)	137.797	(312)	(64.951)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto).....	(725)	(111)	6.693	(742)	(1.042)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta.....	1.217	(55)	2.717	(90)	26.763
Diferencia negativa en combinaciones de negocios.....	--	--	--	--	--
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas.....	(36.198)	23	(29.483)	163	(11.191)
Resultado antes de impuestos.....	41.068	(65)	117.724	(333)	(50.421)
Impuesto sobre beneficios.....	70.959	(833)	(9.686)	(117)	58.632
Resultado consolidado del ejercicio.....	112.027	4	108.038	1.216	8.211
Resultado atribuido a la entidad dominante.....	128.548	10	116.962	439	21.708
Resultado atribuido a intereses minoritarios.....	(16.521)	85	(8.924)	(34)	(13.497)

(*) La información financiera correspondiente al referido ejercicio ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de la interpretación CINIIF 21, la información ha sido re-expresada. Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver epígrafe 20.1).

La tabla siguiente muestra las principales ratios de solvencia, rentabilidad, eficiencia y calidad de los activos del Grupo Liberbank correspondientes a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013.

PRINCIPALES RATIOS Y MAGNITUDES FINANCIERAS	31/12/2015 No auditado ⁽¹⁵⁾	31/12/2014 No auditado ⁽¹⁵⁾	31/12/2013 ^(*) No auditado
SOLVENCIA⁽¹⁾⁽²⁾			
Ratio CET 1 (%) ⁽³⁾	13,7	13,3	n.a.
Ratio de Capital de Nivel 1 ⁽³⁾	13,9	14,0	n.a.
Coefficiente de solvencia (%) ⁽³⁾	13,9	14,0	n.a.
Ratio de apalancamiento ⁽³⁾	5,4	5,5	n.a.
RENTABILIDAD Y EFICIENCIA			
Activos totales finales (miles €) ⁽⁴⁾	42.136.014	43.136.591	44.572.883
Activos totales medios (ATM) (miles €) ⁽⁵⁾	42.531.894	44.738.539	46.185.758
Fondos propios medios (miles €) ⁽⁶⁾	2.246.054	1.967.888	1.298.890
Patrimonio neto final (miles €) ⁽⁴⁾	2.632.155	2.615.198	1.522.950
ROA (%) (sobre los activos totales medios) ⁽⁷⁾	0,3	0,3	0,1
ROE (%) (sobre fondos propios medios) ⁽⁸⁾	5,7	5,9	1,7

PRINCIPALES RATIOS Y MAGNITUDES FINANCIERAS	31/12/2015 No auditado ⁽¹⁵⁾	31/12/2014 No auditado ⁽¹⁵⁾	31/12/2013 ^(*) No auditado
Ratio de eficiencia (%) ⁽⁹⁾	43,4	42,6	50,31
Margen de intereses sobre los activos totales medios (%).....	1,2	1,1	0,9
GESTIÓN DEL RIESGO			
Riesgos totales (miles €) ⁽¹⁰⁾	25.028.410	27.037.270	29.219.843
Crédito a la clientela (bruto) (miles €).....	24.421.298	26.342.147	28.384.728
Activos financieros estimados individualmente como deteriorados (miles €).....	5.085.809	5.914.480	6.248.347
Activos financieros estimados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela) (miles €).....	4.918.831	5.715.365	6.042.768
Correcciones de valor por deterioro de la inversión crediticia (miles €).....	(1.990.804)	(2.404.701)	(2.695.112)
Ratio de morosidad total (%) ⁽¹¹⁾	20,3	21,9	21,4
Ratio de morosidad crediticia (%) ⁽¹²⁾	20,1	21,7	21,3
Ratio cobertura morosidad total (%) ⁽¹³⁾	40,5	42,1	44,6
Ratio cobertura morosidad (cartera no EPA) (%) ⁽¹⁴⁾	45,3	44,5	42,6

- (1) Las ratios de solvencia correspondientes al ejercicio 2013 no son comparables a las ratios de solvencia de 2014 y 2015 dado que el 1 de enero de 2014 entró en vigor la nueva normativa sobre recursos propios mínimos de las entidades financieras. A efectos meramente informativos, y de acuerdo con la normativa vigente en dicho momento, a 31 de diciembre de 2013 la Ratio *Tier 1*, la Ratio de Capital Principal y el Coeficiente de solvencia (ratio de Capital Total) eran del 10,39%.
- (2) Una vez conocidos los resultados del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP), Liberbank fue informada por el BCE de la decisión relativa a los requisitos mínimos prudenciales de capital para 2016. La decisión establecía un requerimiento para Liberbank de mantenimiento de una ratio *Common Equity Tier 1* del 10,25% en base consolidada. El referido requisito del 10,25% incluía el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5%) y el requerimiento de Pilar 2 incluyendo el colchón de conservación de capital (5,75%). A 31 de diciembre de 2015, el Grupo cumplía con dicho requerimiento.
- (3) Calculados conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, que entró en vigor el 1 de enero de 2014.
- (4) Dato auditado.
- (5) Calculados como la media simple de los activos totales consolidados de todos los balances mensuales del ejercicio en curso (incluido el correspondiente al mes de diciembre del ejercicio anterior) con semisuma de extremos.
- (6) Calculados como la media simple de los fondos propios consolidados de todos los balances mensuales del ejercicio en curso (incluido el correspondiente al mes de diciembre del ejercicio anterior) con semisuma de extremos.
- (7) Calculada al dividir el resultado atribuido a la entidad dominante del ejercicio (en términos anualizados) entre los activos totales medios del periodo.
- (8) Calculada al dividir el resultado atribuido a la entidad dominante del ejercicio (en términos anualizados) entre los fondos propios medios del periodo.
- (9) Se define como el cociente entre la suma de los gastos de administración (gastos de personal y otros gastos de administración) y el margen bruto del periodo.
- (10) Incluyen los riesgos registrados en el epígrafe "Crédito a la clientela" (sin ajustes por valoración ni deudas contabilizadas en el balance reservado dentro del epígrafe de "Otros pasivos financieros") más los riesgos "fuera de balance" de epígrafe de "Riesgos contingentes".
- (11) Calculada como cociente entre los riesgos totales deteriorados y los riesgos totales. En esta ratio se incluye tanto la "cartera EPA" como la "cartera no EPA".
- (12) Resulta del cociente entre el crédito a la clientela bruto deteriorado (sin ajustes por valoración ni deudas contabilizadas en el balance reservado dentro del epígrafe de "Otros pasivos financieros") y el crédito a la clientela bruto. En esta ratio se incluye tanto la "cartera EPA" como la "cartera no EPA". La ratio de morosidad crediticia excluyendo la cartera EPA se situaba en un 10,0% a 31 de diciembre de 2015.
- (13) Definida como correcciones de valor por deterioro de activos del crédito a la clientela entre crédito a la clientela deteriorado. En esta ratio se incluye tanto la "cartera EPA" como la "cartera no EPA".
- (14) Definida como correcciones de valor por deterioro de activos del crédito a la clientela entre crédito a la clientela deteriorado. En esta ratio se incluye únicamente la "cartera no EPA", es decir, no se incluyen los activos cubiertos por EPA ni sus correcciones de valor por la cobertura del EPA.
- (15) Datos calculados a partir de datos auditados a excepción de la magnitud financiera (activos totales medios) y los ratios (ROA, ROE y el margen de intereses sobre los activos totales medios).
- (*) La información financiera correspondiente al referido ejercicio ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de la interpretación CINIIF 21, la información ha sido re-expresada. Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver epígrafe 20.1).

En relación con el EPA, a continuación se detalla el movimiento del importe otorgado por el FGD desde el año 2013:

Denominación social	2015	2014	2013
	(miles €)		
Fondos recibidos	2.475.000	2.475.000	2.475.000
Fondos consumidos	(1.876.462)	(1.961.773)	(1.881.918)
En ejercicios anteriores.....	(1.961.773)	(1.881.918)	(1.948.462)
En el ejercicio.....	85.311	(79.855)	66.544
Deterioro cartera crediticia	103.518	78.763	(87.984)
Deterioro riesgos contingentes	7.901	4.688	8.708
Deterioro activos no corrientes en venta	(26.108)	(163.306)	145.820
Importe recibido no consumido.....	598.538	513.227	593.082
Importe pendiente recibir⁽¹⁾	--	--	--

(1) Con fecha 1 de abril de 2013 se recibió el último pago del EPA por importe de 235.000 miles de euros.

3.2. Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios

A continuación se recogen las principales partidas del balance intermedio consolidado del Grupo Liberbank a 31 de marzo de 2016 y del balance a 31 de diciembre de 2015.

BALANCE CONSOLIDADO (Según NIIF-UE)	31/03/2016	Var. (%)	31/12/2015
	No auditado (miles €)		Auditado (miles €)
ACTIVO			
Caja y depósitos en bancos centrales.....	542.100	19	453.868
Cartera de negociación	35.009	6	33.177
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--	--
Activos financieros disponibles para la venta.....	7.632.206	(11)	8.617.182
Inversiones crediticias.....	25.349.677	--	25.282.890
Cartera de inversión a vencimiento.....	2.542.538	19	2.142.291
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas.....	--	--	--
Derivados de cobertura	486.679	24	393.801
Activos no corrientes en venta	1.854.398	1	1.828.331
Participaciones.....	362.286	(6)	386.744
Contratos de seguros vinculados a pensiones	517	--	517
Activos por reaseguros	--	--	--
Activo material.....	635.715	(8)	693.012
Activo intangible.....	91.892	1	90.580
Activos fiscales	1.916.715	(2)	1.964.692
Resto de activos.....	235.595	(5)	248.929
Total activo	41.685.327	(1)	42.136.014
PASIVO			
Cartera de negociación	37.757	(9)	41.621
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--	--
Pasivos financieros a coste amortizado	38.211.869	(1)	38.655.383

BALANCE CONSOLIDADO (Según NIIF-UE)	31/03/2016 No auditado (miles €)	Var. (%)	31/12/2015 Auditado (miles €)
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	--	--	--
Derivados de cobertura	94.757	143	38.996
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	--	--
Pasivos por contratos de seguros	9.611	(6)	10.269
Provisiones	469.529	24	378.590
Pasivos fiscales	192.453	(21)	244.670
Fondo de la obra social (sólo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	--	--	--
Resto de pasivos	159.387	19	134.330
Capital reembolsable a la vista (sólo cooperativas de crédito)	--	--	--
Total pasivo	39.175.364	(1)	39.503.859
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	2.327.559	2	2.292.973
Ajustes por valoración	117.401	(55)	263.067
Intereses minoritarios	65.003	(15)	76.115
Total patrimonio neto	2.509.963	(5)	2.632.155
Total pasivo y patrimonio neto	41.685.327	(1)	42.136.014

A continuación se recogen las principales partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada del Grupo Liberbank correspondiente a los periodos finalizados a 31 de marzo de 2016 y a 31 de marzo de 2015.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (Según NIIF-UE)	31/03/2016 No auditado (miles €)	Var. (%)	31/03/2015 No auditado (miles €) ⁽¹⁾
Intereses y rendimientos asimilados	164.234	(22)	211.599
Intereses y cargas asimiladas	(47.820)	(42)	(81.971)
Margen de intereses	116.414	(10)	129.628
Rendimiento de instrumentos de capital	153	46	105
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(967)	--	13.248
Comisiones percibidas	50.681	2	49.723
Comisiones pagadas	(1.843)	38	(1.334)
Resultado de operaciones financieras (neto)	183.670	--	60.018
Diferencias de cambio (neto)	239	--	(1.479)
Otros productos de explotación	7.416	24	5.987
Otras cargas de explotación	(24.535)	92	(12.778)
Margen bruto	331.228	36	243.118
Gastos de administración	(98.343)	(1)	(98.942)
Amortización	(8.704)	(10)	(9.634)
Dotaciones a provisiones (neto)	(102.308)	--	(46)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(70.185)	41	(49.785)
Resultado de la actividad de explotación	51.688	(39)	84.711
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	20	--	(33)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no	381	--	(52)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (Según NIIF-UE)	31/03/2016 No auditado (miles €)	Var. (%)	31/03/2015 No auditado (miles €) ^(*)
corrientes en venta			
Diferencia negativa en combinaciones de negocios.....	--	--	--
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas.....	(4.244)	(28)	(5.904)
Resultado antes de impuestos	47.845	(39)	78.722
Impuesto sobre beneficios	(14.467)	(25)	(19.283)
Resultado consolidado del periodo	33.378	(44)	59.439
Resultado atribuido a la entidad dominante	38.236	(33)	57.141
Resultado atribuido a intereses minoritarios.....	(4.858)	--	2.298

(*) La información financiera correspondiente al referido periodo ha sido re-expresada como consecuencia de la aplicación de la IFRIC21.

La tabla siguiente muestra las principales ratios de solvencia, rentabilidad, eficiencia y calidad de los activos del Grupo Liberbank a 31 de marzo de 2016 y a 31 de marzo de 2015.

PRINCIPALES RATIOS Y MAGNITUDES FINANCIERAS	31/03/2016 No auditado	31/03/2015 No auditado
SOLVENCIA		
Ratio <i>CET 1</i> (%) ⁽¹⁾	13,1 ⁽¹²⁾	13,5
Ratio de Capital de Nivel 1 ⁽¹⁾	13,3 ⁽¹²⁾	14,4
Coefficiente de solvencia (%) ⁽¹⁾	13,3 ⁽¹²⁾	14,4
Ratio de apalancamiento ⁽¹⁾	5,4	5,7
RENTABILIDAD Y EFICIENCIA		
Activos totales finales (miles €).....	41.685.327	42.354.749
Activos totales medios (ATM) (miles €) ⁽²⁾	41.868.538	42.745.670
Fondos propios medios ⁽³⁾	2.344.536	2.173.955
Patrimonio neto final (miles €)	2.509.963	2.733.491
ROA (%) (sobre los activos totales medios) ⁽⁴⁾	0,4	0,5
ROE (%) (sobre fondos propios medios) ⁽⁵⁾	6,5	10,5
Ratio de eficiencia (%) ⁽⁶⁾	29,7	40,7
Margen de intereses sobre los activos totales medios (%).....	1,1	1,2
GESTIÓN DEL RIESGO		
Riesgos totales (miles €) ⁽⁷⁾	25.180.291	26.555.802
Crédito a la clientela (bruto) (miles €)	24.586.142	25.907.609
Activos Financieros estimados individualmente como deteriorados (miles €).....	4.943.754	5.741.949
Activos financieros estimados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela) (miles €)	4.781.557	5.551.948
Correcciones de valor por deterioro de la inversión crediticia (miles €).....	(1.975.973)	(2.316.233)
Ratio de morosidad total (%) ⁽⁸⁾	19,6	21,6
Ratio de morosidad crediticia (%) ⁽⁹⁾	19,4	21,4
Ratio cobertura morosidad (%) ⁽¹⁰⁾	41,3	41,7
Ratio cobertura morosidad (%) ⁽¹¹⁾	47,8	43,7

(1) Calculados conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, que entró en vigor el 1 de enero de 2014.

(2) Calculados como la media simple de los activos totales consolidados de todos los balances mensuales del ejercicio en curso (incluido el correspondiente al mes de diciembre del ejercicio anterior) con semisuma de extremos.

(3) Calculados como la media simple de los fondos propios consolidados de todos los balances mensuales del ejercicio en curso (incluido el correspondiente al mes de diciembre del ejercicio anterior) con semisuma de extremos.

PRINCIPALES RATIOS Y MAGNITUDES FINANCIERAS	31/03/2016 No auditado	31/03/2015 No auditado
(4) Calculada al dividir el resultado atribuido a la entidad dominante del ejercicio (en términos anualizados) entre los activos totales medios del periodo.		
(5) Calculada al dividir el resultado atribuido a la entidad dominante del ejercicio (en términos anualizados) entre los fondos propios medios del periodo.		
(6) Se define como el cociente entre la suma de los gastos de administración (gastos de personal y otros gastos de administración) y el margen bruto del periodo.		
(7) Incluyen los riesgos registrados en el epígrafe "Crédito a la clientela" (sin ajustes por valoración ni deudas contabilizadas en el balance reservado dentro del epígrafe de "Otros pasivos financieros") más los riesgos "fuera de balance" de epígrafe de "Riesgos contingentes".		
(8) Calculada como cociente entre los riesgos totales deteriorados y los riesgos totales. En esta ratio se incluye tanto la "cartera EPA" como la "cartera no EPA".		
(9) Resulta del cociente entre el crédito a la clientela bruto deteriorado (sin ajustes por valoración ni deudas contabilizadas en el balance reservado dentro del epígrafe de "Otros pasivos financieros") y el crédito a la clientela bruto. En esta ratio se incluye tanto la "cartera EPA" como la "cartera no EPA". La ratio de morosidad crediticia excluyendo la cartera EPA se situaba en un 10,0% a 31 de diciembre de 2015.		
(10) Definida como correcciones de valor por deterioro de activos del crédito a la clientela entre crédito a la clientela deteriorado. En esta ratio se incluye tanto la "cartera EPA" como la "cartera no EPA".		
(11) Definida como correcciones de valor por deterioro de activos del crédito a la clientela entre crédito a la clientela deteriorado. En esta ratio se incluye únicamente la "cartera no EPA", es decir, no se incluyen los activos cubiertos por EPA ni sus correcciones de valor por la cobertura del EPA.		
(12) Incluyen los resultados a 31 de marzo de 2016.		

4. Factores de riesgo

Véase Sección I ("*Factores de Riesgo*") del presente Documento de Registro.

5. Información sobre el emisor

5.1. Historial y evolución del emisor

5.1.1. Nombre legal y comercial

La denominación social de la Sociedad es "Liberbank, S.A.". El Grupo Liberbank opera bajo el nombre comercial de "Liberbank", junto con los nombres comerciales "Cajastur", "Caja de Extremadura", "Caja Cantabria", "Banco de Castilla-La Mancha" y "CCM", entre otros.

5.1.2. Lugar y número de registro

Liberbank está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 25 de mayo de 2011, al tomo 28.887, folio 1, sección 8, hoja M-520.137, inscripción 1ª.

Liberbank quedó inscrita, con fecha 27 de mayo de 2011, en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España, con el número de codificación 0485. Posteriormente, el Banco de España, con fecha 11 de julio de 2011, autorizó a Liberbank la utilización del código 2048 en el Registro de Bancos y Banqueros, que hasta la fecha correspondía a Cajastur, en sustitución del código 0485 que utilizaba hasta esa fecha.

5.1.3. Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor

Liberbank se constituyó el 23 de mayo de 2011 y comenzó sus operaciones con fecha 1 de septiembre de 2011 (con efectos contables 1 de enero de 2011). Conforme a lo establecido en el artículo 4 de sus Estatutos Sociales, Liberbank desarrolla su actividad de forma indefinida.

5.1.4. Domicilio, personalidad jurídica, legislación aplicable, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social.

Liberbank, con C.I.F. A-86.201.993, tiene su domicilio social en Madrid, Carrera de San Jerónimo, 19, 28014. Sus teléfonos son el 902 830 902 para llamadas desde España y el (+34) 914 225 800 para llamadas desde fuera de España.

Liberbank es una sociedad mercantil de nacionalidad española, con forma jurídica de sociedad anónima, sometida al Derecho español y, en consecuencia, sujeta principalmente al régimen jurídico establecido en el *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital* (la "LSC"). Asimismo, en su condición de entidad de financiera, Liberbank está sujeta a la supervisión del Banco de España y a la normativa y regulación específica de las entidades de crédito, principalmente la Ley 10/2014 y demás legislación complementaria y concordante. Desde noviembre de 2014, y tras la puesta en marcha del MUS, el BCE asumió las funciones de supervisor prudencial de la Sociedad.

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

Liberbank se constituyó el 23 de mayo de 2011 (con la denominación social de Effibank, S.A.) y es el resultado de la integración de Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria (actualmente transformadas en Fundaciones Bancarias) (las "Entidades de Origen").

A) Antecedentes e hitos relacionados con la constitución de Liberbank en el año 2011

- 25 de septiembre de 2010: tiene lugar la inscripción registral de la segregación e integración del negocio bancario de CCM en el Grupo Cajastur, a la vez que la inscripción de la nueva denominación comercial de Banco Liberta, S.A., que pasa a ser "Banco de Castilla-La Mancha, S.A." (BCLM). Con la inscripción registral, se inician las actividades de BCLM, si bien, a efectos contables, la efectividad del acuerdo se retrotrae al 1 de enero de 2010.
- 13 de abril de 2011: Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria suscriben un contrato de integración en un "Sistema Institucional de Protección" ("SIP"), para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de conformidad con la normativa aplicable, así como la segregación del negocio financiero de las Entidades de Origen a favor de la entidad central de dicho SIP (con exclusión de los activos y pasivos afectos a las respectivas obras benéfico-sociales) y la realización del ejercicio indirecto de la actividad financiera por las Entidades de Origen a través de dicha entidad central.
- 29/30 de junio de 2011: las Asambleas Generales de Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria adoptan la decisión de aprobar la operación de segregación de su negocio financiero a favor de Effibank, S.A., la cual acordó ampliar su capital en 2.622 millones de euros en la Junta General de accionistas celebrada el 30 de junio de 2011.
- 10 de agosto de 2011: son elevados a escritura pública los contratos de integración y de segregación, para su inscripción en los registros mercantiles correspondientes, al igual que el cambio de denominación de la entidad central del SIP de "Effibank, S.A." por "Liberbank, S.A."
- 1 de septiembre de 2011: Liberbank comienza a operar como entidad financiera, tras la conclusión del proceso de segregación y de transmisión del negocio bancario. No obstante, a efectos contables, la operación se retrotrae a fecha 1 de enero de 2011, al considerarse que la constitución del nuevo SIP, cuya entidad central es Liberbank, es asimilable a un proceso de escisión anterior.

B) Otros acontecimientos importantes

1. Plan de Reestructuración de Liberbank

De conformidad con lo previsto en la Ley 9/2012, el Banco de España y la Comisión Europea aprobaron el 19 de diciembre de 2012 y el 20 de diciembre de 2012, respectivamente, el Plan de Reestructuración de Liberbank, en el que se especifica la estrategia que Liberbank propuso para su recapitalización y reestructuración (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3).

2. Valoración de Liberbank por el FROB

El 7 de febrero de 2013, la Comisión Rectora del FROB, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2012, determinó que el valor económico de Liberbank, elaborado de acuerdo con los procedimientos establecidos por el FROB y sobre la base de los informes de valoración encargados a tres expertos independientes, era de 1.113 millones de euros (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3).

3. Transmisión de activos a la SAREB

El 25 de febrero de 2013, y en cumplimiento de la obligación de transmitir activos establecida en la Ley 9/2012, en el Real Decreto 1559/2012 y en el Acuerdo del FROB de 15 de febrero de 2013, se formalizó el contrato de transmisión de activos de Liberbank a la SAREB, con un valor de transferencia por importe total de 2.918 millones de euros. La fecha de transmisión efectiva de los activos fue el 28 de febrero de 2013 (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3).

4. Recompra de los instrumentos de híbridos de capital y deuda subordinada con la obligación de reinversión en acciones y/o obligaciones subordinadas contingentemente convertibles.

En el marco de lo dispuesto en el Plan de Reestructuración, Liberbank realizó una oferta de recompra voluntaria de los instrumentos de híbridos de capital y deuda subordinada, oferta que fue completada por una recompra obligatoria llevada a cabo por el FROB, el 17 de abril de 2013. Como consecuencia de la oferta de recompra realizada por la Sociedad y la recompra obligatoria llevada a cabo por el FROB para completar la oferta de Liberbank, se procedió a la emisión de los siguientes valores:

- 411.927.674 acciones ordinarias de la Sociedad de nueva emisión de 0,30 euros de valor nominal cada una y 0,81 euros de prima de emisión, todas de la misma clase y serie.
- 32.928.991 obligaciones necesariamente convertibles por un importe nominal y efectivo de 10 euros distribuidas de la siguiente manera:
 - Serie A/2013: 6.195.280 obligaciones.
 - Serie B/2013: 1.323.911 obligaciones.
 - Serie C/2013: 25.409.800 obligaciones.

A la fecha del presente Documento de Registro, tras las solicitudes de conversión recibidas en los correspondientes periodos de conversión, existen actualmente en circulación 6.187.832 obligaciones de la serie A, 1.304.358 obligaciones de la serie B y 11.124.223 obligaciones de la serie C.

5. Emisión de CoCos suscritos por el FROB y posterior amortización

En el marco de lo dispuesto en el Plan de Reestructuración, la Comisión Rectora del FROB acordó, con fecha 12 de abril de 2013, suscribir íntegramente la emisión realizada por parte de Liberbank de obligaciones convertibles contingentes en acciones ordinarias de nueva emisión (CoCos) por importe de 124 millones de euros que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por parte del FROB (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3).

El 27 de octubre de 2014, el Consejo de Administración de Liberbank acordó la recompra y amortización anticipada de la totalidad de la emisión de los CoCos por importe de 124 millones de euros. Con fecha 23 de diciembre de 2014, el Grupo publicó mediante Hecho Relevante (núm. 216241) la amortización anticipada de la totalidad de dichas obligaciones, una vez recibidas las autorizaciones necesarias. Dicha recompra se realizó con efectivo.

6. Admisión a negociación de las acciones de la Sociedad

El 23 de enero de 2013 la Junta General de accionistas acordó la solicitud de admisión a negociación de las acciones del Sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. En este sentido, las acciones de Liberbank, una vez concluido el proceso de gestión de híbridos incluido en el Plan de Reestructuración, fueron admitidas a negociación en el mercado secundario el 16 de mayo de 2013.

7. Aumento de capital mayo 2014

En mayo de 2014, el Consejo de Administración de Liberbank acordó la ejecución de dos aumentos de capital, a través de dos colocaciones de acciones sucesivas:

- i. Una colocación acelerada de acciones por un importe efectivo de 99.999.999,30 euros en un aumento de capital por el que se emitieron 117.647.058 nuevas acciones a un precio de 0,85 euros por acción y de la simultánea venta en el mismo acto y al mismo precio de 255.039.440 de acciones de las Entidades de Origen, dirigida exclusivamente a inversores cualificados españoles y extranjeros mediante el procedimiento de colocación privada acelerada comúnmente denominado *Accelerated Bookbuilt Offering*; y
- ii. Un segundo aumento de capital con derecho de suscripción preferente, que se realizó una vez finalizada la colocación acelerada, por un importe efectivo de 474.844.630,59 euros, mediante la emisión de 979.061.094 nuevas acciones a un precio de 0,485 euros por acción, en la proporción de 3 acciones nuevas por cada 5 acciones emitidas y en circulación en aquel momento.

Dichos aumentos de capital se inscribieron en el Registro Mercantil el 22 de mayo y el 23 de junio de 2014, respectivamente.

8. Agrupación y canje de acciones (*contra-split*)

En diciembre de 2015, el Consejo de Administración de Liberbank acordó la ejecución de la agrupación y canje de acciones (*contra-split*) aprobada en la Junta General de accionistas celebrada el 21 de abril de 2015.

En este sentido, en enero de 2016 se ejecutó la agrupación y cancelación de las 2.715.624.366 acciones en que se dividía el capital social de Liberbank para su canje por 905.208.122 acciones de nueva emisión en la proporción de 1 acción nueva por cada 3 acciones antiguas con elevación del valor nominal de las acciones de 0,30 euros a 0,90 euros y consiguiente reducción del número de acciones representativas del capital social en circulación, sin modificación de la cifra del capital social, que se mantuvo en 814.687.309,80 euros.

Otros hitos relevantes, posteriores a la constitución de Liberbank, se describen en los epígrafes 5.3 y 9.2.3 del presente Documento de Registro.

5.2. Inversiones

5.2.1. Principales inversiones realizadas en el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del Documento de Registro.

A continuación se incluyen las principales inversiones realizadas en el transcurso de 2016 (desde el 1 enero hasta la fecha del presente Documento de Registro) y durante los ejercicios 2015, 2014 y 2013.

A. *Ejercicio 2016 (desde el 1 enero hasta la fecha del presente Documento de Registro)*

En febrero de 2016, Liberbank acudió a la emisión de activos híbridos realizada por Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (“Caser”), suscribiendo un importe de 29,3 millones de euros del total del volumen de emisión (240 millones de euros). El importe suscrito por Liberbank es proporcional a la participación que ostenta en Caser (12,22%, del que 9,88% corresponde a Liberbank y 2,34% a BCLM).

B. *Ejercicios 2015, 2014 y 2013*

Durante los ejercicios 2015, 2014 y 2013, el Grupo Liberbank no realizó inversiones significativas, salvo por la indicada a continuación.

Con fecha 30 de diciembre de 2014, el Grupo adquirió un inmueble a la SAREB valorado en 22.940 miles de euros destinado en su práctica totalidad a uso propio para el Grupo.

5.2.2. Principales inversiones actualmente en curso

A la fecha del presente Documento de Registro no existen inversiones significativas en curso.

5.2.3. Principales inversiones futuras sobre las que los órganos de gestión han adoptado compromisos firmes.

A la fecha del presente Documento de Registro, los órganos de gestión de Liberbank no han adoptado compromisos firmes para realizar inversiones significativas.

5.3. Desinversiones

A continuación se incluyen las principales desinversiones realizadas en el transcurso de 2016 (desde 1 enero hasta la fecha del presente Documento de Registro) y durante los ejercicios 2015, 2014 y 2013. En el transcurso del 2016, se ha realizado 1 desinversión significativa (aquellas superiores a 5 millones de euros) por un importe de 16 millones de euros. Durante los ejercicios 2015, 2014 y 2013, las operaciones de desinversión más significativas (aquellas superiores a 5 millones de euros) ejecutadas por el Grupo Liberbank totalizaron unos importes de 75, 41 y 810 millones de euros, respectivamente.

Las principales desinversiones realizadas por la Sociedad se enmarcan dentro del Plan de Reestructuración que impone a Liberbank la obligación de llevar a cabo desinversiones en participaciones de capital (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3).

A. *Ejercicio 2016 (desde el 1 enero hasta la fecha del presente Documento de Registro)*

El importe agregado de las ventas realizadas desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha del presente Documento de Registro ha sido de 30 millones de euros, cuyo impacto en la cuenta de resultados ha sido un beneficio de 1,5 millones de euros.

- Venta del 100,00% en Ecoiberia Solar

En marzo de 2016, Liberbank ejecutó la venta de la totalidad de su participación (100%) en Ecoiberia Solar, S.L.U., titularidad de su filial Puntida, S.L.U. La operación le reportó un importe total de 16,4 millones de euros como valor de las acciones y por otra parte se pagó a Puntida, S.L.U. un préstamo subordinado que mantenía con la sociedad por importe de 3,6 millones de euros (deuda más intereses).

- AC Infraestructuras, F.C.R.

En marzo de 2016, Liberbank percibió en concepto de reembolso por parte del fondo AC Infraestructuras, F.C.R. un importe de 7,4 millones de euros derivado de la desinversión de una de sus participadas.

B. Ejercicio 2015

El importe agregado de las ventas realizadas durante el ejercicio 2015 fue de 87 millones de euros, cuyo impacto en la cuenta de resultados fue un beneficio de 40 millones de euros.

- Venta del 14,63% en Telecable de Asturias

En febrero de 2015, Telecable de Asturias, S.A. llevó a cabo una oferta de recompra de acciones a todos los accionistas en proporción a su participación para su posterior amortización. En virtud de dicha operación, Liberbank vendió 35.863 acciones por un importe de 8,2 millones de euros, por lo que, tras la referida amortización, Liberbank mantuvo el 14,63% del capital social.

Por otro lado, en agosto de 2015, Liberbank ejecutó la venta de la totalidad de su participación (14,63%) en Telecable de Asturias, S.A. por un importe total de 51,7 millones de euros como valor de las acciones. Con ocasión de la referida venta, Telecable de Asturias, S.A. repagó a Liberbank un préstamo que mantenía con la referida sociedad por importe de 52 millones de euros.

C. Ejercicio 2014

El importe agregado de las ventas realizadas durante el ejercicio 2014 fue de 55 millones de euros, cuyo impacto en la cuenta de resultados fue un beneficio de 15,3 millones de euros.

- Venta del 0,13% de Hidroeléctrica del Cantábrico

En diciembre de 2014, Liberbank, en el marco del acuerdo de accionistas de Hidroeléctrica del Cantábrico con Energías de Portugal, S.A. ("**EDP**"), ejercitó su opción de venta sobre 56.163 acciones de su propiedad en la sociedad Hidroeléctrica del Cantábrico, las cuales fueron adquiridas por EDP por un importe de 5,7 millones de euros.

- Venta del 2,71% de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (GAM)

En abril de 2014, Liberbank ejecutó la venta de un 2,71% en General de Alquiler de Maquinaria, S.A., titularidad de su filial Cantábrica de Inversiones de Cartera, S.L. El precio de colocación medio fue de 0,78 euros por acción, lo que supuso un importe de 1,0 millón de euros.

- Venta del 5,00% de Ence, S.A.

En enero de 2014, Liberbank ejecutó la venta de la totalidad de su 5,00% en Ence, S.A., titularidad de las filiales Cantábrica de Inversiones de Cartera, S.L. y Norteña Patrimonial, S. L. El precio de colocación medio fue de 2,81 euros por acción, lo que supuso un importe de 35,2 millones de euros.

- Venta de otros títulos de renta variable

Durante el ejercicio 2014 no hubo otras ventas de títulos de renta variable propiedad del Grupo Liberbank significativas.

D. Ejercicio 2013

El importe agregado de las ventas realizadas durante el ejercicio 2013 fue de 779 millones de euros, cuyo impacto en la cuenta de resultados fue un beneficio de 63 millones de euros.

- Venta de carteras de activos fallidos

En enero de 2013, el Grupo vendió a Cerberus Capital Management una cartera de 574 millones de euros (de los que 123 millones de euros correspondían a activos afectos al EPA) de activos de particulares y PYMES, que incluían contratos de Liberbank, S.A y de su filial Banco de Castilla - La Mancha, S.A. La cartera estaba formada por créditos y préstamos sin garantías, efectos descontados y deudas por tarjetas de remota recuperación. El precio de la operación fue del 3,7% del nominal (21,3 millones de euros).

El 30 de diciembre de 2013 el Grupo vendió a PL Salvador SARL una cartera de 663 millones de euros (de los que 348 millones de euros correspondían a activos afectos al Esquema de Protección de Activos) de activos de particulares y PYMES, que incluía contratos de Liberbank, S.A y de su filial Banco de Castilla - La Mancha, S.A. La cartera estaba formada por créditos y préstamos sin garantías, efectos descontados, litigios, cuentas corrientes y deudas por tarjetas de remota recuperación. El precio medio de la operación fue del 3,46% del capital pendiente impagado (24 millones de euros).

- Venta de Liberbank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

En marzo de 2013 Liberbank y Banco Madrid⁶, perteneciente al Grupo Banca Privada d'Andorra (BPA), formalizaron la operación de compraventa de 42.870 acciones representativas del 100% del capital social de Liberbank Gestión, S.G.I.I.C., S.A., cuyo precio de venta ascendió a 26,1 millones de euros. Asimismo, Liberbank firmó un contrato de distribución de productos y servicios con Banco Madrid, por el que se comprometía a distribuir en exclusiva los productos de Liberbank Gestión, S.G.I.I.C., S.A. por la red comercial de Liberbank, S.A. y Banco de Castilla-La Mancha, S.A. No obstante, en julio de 2015 Liberbank constituyó una nueva sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva (SGIIC) denominada Liberbank Gestión, es decir, con el mismo nombre que el que utilizaba antes de la referida venta a Banco Madrid (véase epígrafe 6.1.1 del presente Documento de Registro).

- Venta y reestructuración de la participación en el capital de Energías de Portugal, S.A.

En marzo de 2013, Liberbank y el Grupo Masaveu suscribieron un acuerdo vinculante en relación con sus respectivas participaciones en el capital de EDP. A dicha fecha, Liberbank era titular, directo e indirecto, del 5,01% del capital de EDP. A 31 de diciembre de 2013, el Grupo había desinvertido la totalidad de su participación en el capital de EDP, con una generación de caja de 304 millones de euros, por la venta de las acciones y la aportación de acciones con un valor razonable de 124 millones de euros al capital de Oppidum Capital, S.L. A la fecha presente Documento de Registro, el Grupo Liberbank ostenta una participación del 44,13% en Oppidum Capital, quien a su vez ostenta un 7,19% de participación en el capital de EDP.

⁶ Véase apartado A.2.3 del epígrafe 6.1.1 del presente Documento de Registro.

- Venta del 5,01% de Indra Sistemas, S.A.

En agosto de 2013, Liberbank anunció la venta de la totalidad de su participación accionarial en Indra, S.A., esto es, el 5,01% de su capital social, titularidad de Cantábrica de Inversiones de Cartera, S.L. y Administradora Valtenas, S.L, ambas filiales al 100% de Liberbank. El precio de colocación medio fue de 10,90 euros por acción, lo que supuso un importe total de 89,7 millones de euros.

- Venta del 2,15% de Ence, S.A.

En octubre de 2013, Liberbank ejecutó la venta de un 2,15% en Ence, S.A., titularidad de las filiales Cantábrica de Inversiones de Cartera, S.L. y BCLM. El precio de colocación medio fue de 2,74 euros por acción, lo que supuso un importe de 14,8 millones de euros.

- Venta del 3% de Hidroeléctrica del Cantábrico

En diciembre de 2013, Liberbank, en el marco del acuerdo de accionistas de Hidroeléctrica del Cantábrico con EDP, ejercitó su opción de venta sobre 1.265.219 acciones de su propiedad en la sociedad Hidroeléctrica del Cantábrico, las cuales fueron adquiridas por EDP por un importe de 106 millones de euros. A dicha fecha, Liberbank mantenía el 0,13% del capital social de Hidroeléctrica del Cantábrico, con una opción de venta sobre dicha participación ejercitable hasta el 31 de diciembre de 2017. No obstante, tal y como se indica en el epígrafe 5.3 C) anterior, Liberbank ejercitó en diciembre de 2014 la referida opción de venta.

- Cesión de depositaria de Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAVs), Fondos de Inversión y Fondos de Pensiones.

En diciembre de 2013, Liberbank, S.A. y Cecabank, S.A. suscribieron un acuerdo en virtud del cual Liberbank cedió en exclusiva su posición contractual bajo los contratos de depositaria a favor de Cecabank, S.A. de los fondos de inversión, fondos de pensiones y SICAVs. A cambio de la exclusividad de la actividad de depositaria cedida, Cecabank, S.A. satisfizo un precio fijo de 11,9 millones de euros. A 31 de diciembre, no se había cedido la depositaria de las SICAVs, al encontrarse pendientes algunas condiciones suspensivas, siendo el importe pendiente de cobro de 0,08 millones de euros. En agosto de 2014 se cerró finalmente dicha cesión por un importe inferior, 0,02 millones de euros, dado que los órganos de gobierno de algunas SICAVs traspasaron la depositaria a otras entidades. Existe además un precio variable adicional que se devengará anualmente en función de la actividad futura.

- Venta de otros títulos de renta variable

Durante el ejercicio 2013, las ventas más significativas de otros títulos de renta variable propiedad del Grupo Liberbank ascendieron a un importe total de 139 millones de euros.

6. Descripción del negocio

6.1. Actividades principales

6.1.1. Descripción de las principales actividades y principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados.

Constituye el objeto social de Liberbank, de acuerdo con sus Estatutos Sociales, la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de la banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y toda clase de servicios auxiliares así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Desde un punto de vista contable, Liberbank elabora su información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8. Los segmentos identificados en base a los que se presenta la información requerida son los siguientes:

- **Actividad bancaria:** que incluye el negocio bancario de Liberbank, su sociedad dependiente BCLM y otras sociedades que realizan actividades de servicios financieros, así como otras actividades de carácter accesorio realizadas por el Grupo y de importes no relevantes y los servicios centrales o generales que no se han imputado a ningún segmento.
- **Actividades corporativas:** que incluye las actividades realizadas por las sociedades dependientes no incluidas en el apartado anterior.

Las tablas siguientes incluyen un desglose del resultado consolidado de los segmentos de negocio de Liberbank correspondientes a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013.

Actividad bancaria

ACTIVIDAD BANCARIA	31/12/2015	Var. 15 - 14 (%)	31/12/2014	Var. 14- 13 (%)	31/12/2013
	Auditado (miles €)		Auditado (miles €)		No auditado ^(*) (miles €)
1. Intereses y rendimientos asimilados	758.187	(20)	944.278	(13)	1.088.294
2. Intereses y cargas asimiladas	(262.632)	(44)	(472.231)	(30)	(671.040)
A) MARGEN DE INTERESES	495.555	5	472.047	13	417.254
4. Rendimientos de instrumentos de capital	5.879	(44)	10.472	27	8.222
5. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	87.037	175	31.635	(20)	39.527
6. Comisiones percibidas	189.176	(10)	211.315	(15)	249.783
7. Comisiones pagadas	(6.300)	(74)	(24.688)	(29)	(34.668)
8. Resultados de operaciones financieras	197.149	(35)	301.005	22	245.812
9. Diferencias de cambio	554	101	275	(85)	1.881
10. Otros productos de explotación	22.703	12	20.229	(35)	31.351
11. Otras cargas de explotación	(85.996)	(7)	(92.453)	(17)	(111.342)
B) MARGEN BRUTO	905.757	(3)	929.837	10	847.820
12. Gastos de administración	(391.749)	(1)	(395.747)	(7)	(425.919)
13. Amortizaciones	(34.794)	(2)	(35.334)	(7)	(38.001)
14. Dotaciones a provisiones (neto)	(181.871)	822	(19.717)	(160)	32.699
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros	(219.661)	(37)	(348.812)	(24)	(457.893)

ACTIVIDAD BANCARIA	31/12/2015 Auditado (miles €)	Var. 15 - 14 (%)	31/12/2014 Auditado (miles €)	Var. 14- 13 (%)	31/12/2013 No auditado ^(*) (miles €)
C) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	77.682	(40)	130.227	(415)	(41.294)
16. Pérdidas por deterioro de resto de activos (neto)	(147)	(102)	6.877	(483)	(1.796)
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta.....	1.217	(85)	7.982	(70)	26.694
18. Diferencias negativas en combinaciones de negocios	--	--	--	--	--
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(36.198)	23	(29.483)	127	(12.998)
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	42.554	(63)	115.603	(493)	(29.394)
20. Impuesto sobre beneficios.....	69.561	(1.002)	(7.716)	(115)	51.416
E) RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERIODO	112.115	4	107.886	390	22.022
E.1. Resultado atribuido a la minoría	(16.502)	88	(8.798)	(35)	(13.438)
E.2. Resultado atribuido a la entidad dominante	128.617	10	116.685	229	35.460

(*) La información financiera correspondiente al referido ejercicio ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de la interpretación CINIIF 21, la información ha sido re-expresada. Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver epígrafe 20.1).

Actividades corporativas

ACTIVIDADES CORPORATIVAS	31/12/2015 Auditado (miles €)	Var. 15 - 14 (%)	31/12/2014 Auditado (miles €)	Var. 14-13 (%)	31/12/2013 No auditado ^(*) (miles €)
1. Intereses y rendimientos asimilados	1	(99)	110	(65)	313
2. Intereses y cargas asimiladas	(1.186)	(21)	(1.492)	(55)	(3.293)
A) MARGEN DE INTERESES.....	(1.185)	(14)	(1.382)	(54)	(2.980)
4. Rendimientos de instrumentos de capital ...	--	--	--	--	--
5. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	--	--	--	--	--
6. Comisiones percibidas	--	--	--	--	--
7. Comisiones pagadas.....	(81)	23	(66)	(45)	(121)
8. Resultados de operaciones financieras.....	(1.431)	(5)	(1.504)	100	--
9. Diferencias de cambio.....	--	--	--	--	--
10. Otros productos de explotación	11.868	12	10.562	14	9.269
11. Otras cargas de explotación.....	(10)	(100)	(2.847)	18.880	(15)
B) MARGEN BRUTO	9.161	92	4.763	(23)	6.153
12. Gastos de administración.....	(5.426)	37	(3.971)	10	(3.623)
13. Amortizaciones	(3.606)	6	(3.403)	(2)	(3.460)
14. Dotaciones a provisiones (neto).....	(33)	(87)	(248)	727	(30)
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros	--	--	(2.135)	893	(215)
C) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	96	(102)	(4.994)	325	(1.175)
16. Pérdidas por deterioro de resto de activos (neto)	(578)	188	(201)	(1.536)	14

ACTIVIDADES CORPORATIVAS	31/12/2015 Auditado (miles €)	Var. 15 - 14 (%)	31/12/2014 Auditado (miles €)	Var. 14-13 (%)	31/12/2013 No auditado ^(*) (miles €)
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta.....	--	--	3	(96)	69
18. Diferencias negativas en combinaciones de negocios	--	--	--	--	--
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	--	--	--	--	(621)
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(482)	(91)	(5.192)	203	(1.713)
20. Impuesto sobre beneficios.....	169	(89)	1.573	241	461
E) RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERIODO	(313)	(91)	(3.619)	189	(1.252)
E.1.Resultado atribuido a la minoría	--	--	--	--	(1)
E.2.Resultado atribuido a la entidad dominante	(313)	(91)	(3.619)	189	(1.251)

(*) La información financiera correspondiente al referido ejercicio ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de la interpretación CINIIF 21, la información ha sido re-expresada. Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver epígrafe 20.1).

Descripción de las principales líneas de negocio

Las líneas de negocio que a continuación se describen coinciden con el desglose otorgado en los estados financieros intermedios a 31 de marzo de 2016 y en las cuentas anuales de 2015, 2014 y 2013 del Grupo Liberbank.

En el apartado C) del epígrafe 9.2.3 se incluyen determinadas limitaciones a las actividades del Grupo Liberbank derivadas del Plan de Reestructuración.

A. Banca Comercial y Banca de Empresas

La actividad de Banca Comercial y Banca de Empresas constituyen los principales ejes de negocio del Grupo Liberbank, cuya actividad se centra en la prestación de servicios financieros y parafinancieros a particulares, a empresas y a entidades sociales sin fines de lucro.

La estrategia comercial del Grupo Liberbank se basa en una segmentación diferenciada por tipología de cliente, a los que ofrece distintos productos y servicios a través de varios canales de distribución, con un modelo de atención y propuesta de valor diferenciada, de acuerdo a las necesidades financieras identificadas.

A.1. Tipología y segmentación de clientes

A 31 de diciembre de 2015, el Grupo Liberbank contaba con aproximadamente 1,9 millones de clientes, de los que 1,7 millones son clientes activos, los cuales se desglosan en 1,6 millones de clientes particulares y 0,1 millones de clientes empresas.

La segmentación de particulares desarrollada por el Grupo Liberbank persigue la diferenciación de los clientes atendiendo a la distribución normal de las necesidades financieras a lo largo de su ciclo de vida, utilizando como variables discriminantes de estas necesidades la renta y la edad. La combinación de ambas variables determina los siguientes macro-segmentos: grandes patrimonios y rentas altas, rentas medias, mercado masivo, pensionistas (edad superior a 65 años), jóvenes (edad comprendida entre los 16 y los 25 años) y niños.

En el ámbito de las personas jurídicas, se establece la clasificación y segmentos de empresas, siguiendo los estándares internacionales, basados en características y comportamiento financiero homogéneo, estableciendo distintos grupos en función del volumen de facturación y tipo de actividad desarrollada.

Combinando estos criterios de segmentación y otros específicos, el Grupo Liberbank ha desarrollado una propuesta adaptada para colectivos de clientes con necesidades financieras específicas y diferenciadas. Dichos colectivos, a los que se ofrece un tratamiento específico y diferenciado son:

- Banca Privada: servicio de atención personalizado a clientes con mayor aportación al negocio y resultados (grandes patrimonios y rentas altas), seleccionados por su grado de sofisticación y nivel de recursos gestionados.

La unidad de Banca Privada contaba a 31 de diciembre de 2015 con 63 gestores de Banca Privada, ubicados en 13 centros de atención diferenciada, con horarios ampliados, herramientas avanzadas de optimización financiero-fiscal y un equipo de especialistas en inversiones y fiscalidad que da soporte a la labor de comercialización desarrollada por los gestores.

En este área es especialmente relevante el cumplimiento normativo de cuestiones relativas a la Prevención del Blanqueo de Capitales (PBC) y a la normativa MIFID (Market in Financial Instruments Directive), que homogeneiza la regulación europea con relación a servicios de inversión, al objeto de aumentar la competencia y la protección de los inversores.

- Banca Corporativa y de Empresas: el Grupo Liberbank ha implantado un modelo de atención a corporaciones, grandes y medianas empresas y promotores adaptado a las necesidades y comportamiento financiero de cada segmento. Los elementos clave en los que se sustenta este modelo de atención son la proactividad comercial y la fiabilidad y calidad de la gestión, y ello con el fin de ofrecer soluciones integrales a los clientes empresas.

Con el objetivo de alinear el esfuerzo comercial con la estrategia general del Grupo Liberbank y potenciar un mayor conocimiento de las características, necesidades y potencial de los clientes, los gestores especializados atienden a grupos de clientes homogéneos diferenciados por segmento (*corporate* vs. grandes y medianas empresas) y sector de actividad (clientes industriales vs. clientes promotores).

El Grupo Liberbank contaba a 31 de diciembre de 2015 con 80 gestores especializados, distribuidos en 18 centros exclusivos de atención a empresas, ubicados en las principales localidades de los Territorios de Origen, así como en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

En 2015 más de 7.000 clientes recibieron el servicio de atención personalizada de Banca Corporativa y de Empresas, que gestionó unos 2.100 millones de euros de recursos y 7.100 millones de euros de activo.

- Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES): el modelo de negocio para este segmento está fundamentado en una relación de proximidad entre Liberbank y sus clientes y que es posible gracias a las 415 oficinas universales especializadas en el servicio a las PYMES/empresas distribuidas a lo largo de todo el territorio en que opera la Sociedad.

Las 542 figuras comerciales dedicadas al segmento (36 Directores de Zona de PYMES y 506 Gestores de PYMES) ofrecen productos y soluciones a PYMES tanto en relación a sus necesidades de financiación como todas aquellas necesidades financieras del día a día. Estos servicios incluyen la gestión de cobros y pagos a proveedores, soluciones de facturación electrónica o líneas de financiación entre muchos otros productos diseñados específicamente para el segmento.

- Sector agro-ganadero: colectivo constituido por clientes personas físicas o jurídicas, titulares de explotaciones agroalimentarias o agropecuarias, así como socios de cooperativas agrarias, sociedades agrarias de transformación (SAT) y demás entidades asociativas, de elevada importancia estratégica para Liberbank dado el peso del sector primario en dos de los Territorios de Origen del mismo

(Castilla-La Mancha y Extremadura). De hecho, la cuota del Grupo Liberbank en la tramitación de ayudas de la Política Agraria Común (PAC) para el conjunto nacional ascendió, en 2015, al 6,5% con 54.915 solicitudes de clientes gestionadas, de acuerdo a los datos facilitados por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), organismo autónomo adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Al objeto de prestar una adecuada atención a las necesidades del segmento, el Grupo Liberbank cuenta con una unidad de mercado agro-ganadero encargada de identificar las necesidades propias del colectivo para el desarrollo de soluciones adaptadas, dinamizar y apoyar la acción comercial en el conjunto de la red y favorecer el desarrollo de relaciones con las instituciones, colectivos y asociaciones del medio rural.

A.2. Productos comercializados

El Grupo Liberbank ofrece una amplia variedad de productos y servicios financieros, entre los que se incluyen productos de financiación o de activo y productos de ahorro / inversión, instrumentados en productos de pasivo y parafinancieros, tales como fondos de inversión, planes de pensiones y seguros, entre otros.

A.2.1. Productos de activo

Son aquellas operaciones de financiación formalizadas por parte de los clientes del Grupo Liberbank, previa aprobación de sus solicitudes por los departamentos de admisión de riesgos.

Entre los principales productos de activo del Grupo Liberbank se encuentran⁷:

- **Hipotecas:** préstamos para la adquisición de inmuebles cuya garantía suele ser el propio bien adquirido, u otros activos reales, para cuya financiación se ofrecen diferentes alternativas adaptadas a la capacidad de pago de los solicitantes (cuota fija, variable, creciente, etc.) y con tarifas reguladas según la calificación de cada operación (scoring reactivo) y RAROC (rentabilidad ajustada al riesgo operativo) objetivo. El número de operaciones destinadas a la adquisición de viviendas a 31 de diciembre de 2015 era de 215.992.
- **Préstamos:** financiación con la garantía personal de los solicitantes, a un plazo normalmente inferior a 6 años. Los plazos varían según el destino de las operaciones y el tipo de interés se ajusta a la valoración de las operaciones y clientes, realizándose la medición a través de modelos internos de scoring (particulares) o rating (empresas) teniendo como suelo el RAROC objetivo deseado por Liberbank.
- **Pólizas de crédito:** operaciones financieras que permiten a las empresas disponer de liquidez a crédito, o mover la tesorería del negocio en forma de cuentas operativas, pagando intereses en función del capital dispuesto. Los diversos tipos de pólizas de crédito se adaptan a las características de la actividad de la empresa y sus ciclos económicos y sus precios se acomodan al perfil y solvencia del cliente y RAROC objetivo del Grupo Liberbank.

El número de operaciones de préstamos y créditos destinados al consumo de los hogares y las familias era de 577.644 a 31 de diciembre de 2015, mientras que el destinado a sociedades no financieras alcanzó la cifra de 55.659 operaciones.

⁷ Fuente: núm. operaciones: Estado K302 de CECA a 31 de diciembre de 2015, redactado con las claves del informe A.2 de información complementaria anual del Banco de España.

- **Otros productos especializados para empresas:** la oferta del Grupo incluye a su vez productos tales como: leasing (financiación de inversiones), renting (adquisición de vehículos) y otros orientados a la movilización de circulante, como: factoring, confirming o descuento comercial. La oferta se adecúa al tamaño de las compañías y su solvencia estimada a través de modelos de rating específicos para cada segmento. A 31 de diciembre de 2015 había 48.319 efectos en cartera, y durante el año 2015 se gestionaron 354 millones de euros de cesiones de factoring y confirming (datos publicados por la Asociación Española de Factoring (AEF) de la que Liberbank es miembro desde marzo del 2010).

A.2.2. Productos de pasivo

Recursos que los clientes depositan en Liberbank y son contabilizados en el pasivo del balance. A 31 de diciembre de 2015, el volumen de esta categoría de productos contratados por clientes ascendía a 23.989 millones de euros.

Los depósitos de clientes se instrumentan básicamente a través de los siguientes productos:

- **Cuentas corrientes:** depósitos, en euros o en otras divisas, que ofrecen total disponibilidad y liquidez de los saldos depositados, a través de las que se realizan cobros y pagos periódicos, domiciliación de recibos, realización de transferencias, emisión de cheques, etc. El número de cuentas corrientes a 31 de diciembre de 2015 era de 275.584.
- **Libretas de ahorro:** depósitos con las mismas características que las cuentas corrientes, pero con un soporte físico de libreta dónde se consignan las operaciones realizadas. Al cierre de 2015 el número de libretas de ahorro era de 1.515.386.
- **Imposiciones a plazo:** depósitos, en euros o en otras divisas, por un tiempo pactado, a los que se ofrece una rentabilidad dineraria o en especie, que se determina en función del importe y el plazo de la operación, con diferentes modalidades de retribución, como crecientes, intereses anticipados, con pago a vencimiento o estructurados (depósitos referenciados a variables como un determinado índice bursátil, materias primas o valores). El número de contratos de imposiciones a plazo era de 722.089 a 31 de diciembre de 2015.

A.2.3. Productos de desintermediación

A través de los diversos canales de distribución del Grupo Liberbank se comercializan una serie de productos de desintermediación, gestionados por el propio Grupo Liberbank o gestionados por terceros, constituyendo en ambos casos recursos de fuera de balance.

La comercialización de estos productos se realiza a través de los canales de distribución propios de productos bancarios del Grupo Liberbank, principalmente a través de la red de oficinas. La base de clientes del Grupo Liberbank le permite diversificar el negocio mediante la comercialización de servicios complementarios.

- Fondos de inversión

En el marco de las medidas incluidas en el Plan de Reestructuración, Liberbank suscribió con Banco Madrid, perteneciente al Grupo Banca Privada d'Andorra (BPA), una alianza estratégica para el desarrollo del negocio de fondos de inversión a través de la red comercial del Grupo Liberbank.

Con fecha de 25 de marzo de 2013, Liberbank vendió a Banco Madrid, tras haber recabado las pertinentes autorizaciones, el 100% del capital social de la gestora de fondos del Grupo (Liberbank Gestión S.G.I.I.C., S.A.), por un importe de 26.094 miles de euros. Adicionalmente, Liberbank firmó un contrato de distribución de productos y servicios con Banco Madrid, por el que se comprometía a distribuir en exclusiva sus productos de IICs nacionales en la red comercial de Liberbank, S.A. y Banco de Castilla-La Mancha, S.A.

Tras la solicitud de concurso de acreedores de Banco Madrid, el Comité Ejecutivo de la CNMV acordó iniciar los procedimientos para revocar la autorización concedida a Banco de Madrid, S.A.U. para ejercer como depositario de IIC y revocar la autorización de Banco Madrid Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A. para actuar como tal. Tras un periodo transitorio en el que la CNMV designó a Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., S.A. como gestora provisional de las IIC antes gestionadas por Banco Madrid Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A., con fecha 11 de diciembre de 2015 se aprobó la sustitución de Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., S.A. por Liberbank Gestión, S.G.I.I.C., S.A. Dicha sustitución se produjo tras la resolución anticipada del contrato de distribución vigente entre Liberbank, S.A. y Banco Madrid Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A. con fecha 1 de diciembre de 2015. No obstante, dicha sustitución no fue efectiva hasta el 11 de marzo de 2016, momento en el que Liberbank Gestión, S.G.I.I.C. recuperó la gestión del patrimonio de los fondos cedidos a Banco Madrid, con un volumen de 1.699.367 miles de euros.

Liberbank también comercializa fondos de inversión gestionados por otras sociedades, principalmente fondos de inversión de diversas gestoras internacionales. Así mismo, Liberbank mantiene en cartera fondos de inversión de Ahorro Corporación Gestión S.G.I.I.C., S.A. comercializados en el pasado.

Dichas alternativas permiten configurar una oferta de fondos con un amplio abanico de políticas inversoras, con capacidad de adaptarse a las necesidades de cada cliente.

La distribución se realiza principalmente a través de la red de oficinas, complementándose su actividad con el canal de "banca a distancia", que permite tanto la consulta de documentación como la contratación y las transacciones más habituales.

En la siguiente tabla se detalla la distribución del patrimonio de los fondos de inversión comercializados por el Grupo Liberbank:

31/12/2015 (miles €)	Patrimonio			Total
	Liberbank Gestión ⁽¹⁾	Ahorro Corporación Gestión	Gestoras internacionales	
Garantizados.....	240.947	0	0	240.947
Monetario y RF CP.....	435.369	36.343	2.788	474.500
Renta fija.....	323.237	3.107	94.581	420.926
Renta variable	57.866	3.587	58.766	120.219
Mixtos	668.696	7.409	19.181	695.287
Monetario y RF CP divisa	0	20	1.852	1.872
Gestión alternativa y otros	0	6.235	3.274	9.508
Total	1.726.115	56.701	180.442	1.963.259

(1) Véase explicación referida anteriormente.

31/12/2014 (miles €)	Patrimonio			Total
	Banco Madrid Gestión de Activos ⁽¹⁾	Ahorro Corporación Gestión	Gestoras internacionales	
Garantizados.....	361.895	0	0	361.895
Monetario y RF CP.....	586.360	48.860	1.003	636.223
Renta fija.....	304.559	4.831	59.855	369.246
Renta variable	36.156	5.238	48.613	90.007
Mixtos	254.774	8.893	1.429	265.096
Monetario y RF CP divisa	0	18	1.817	1.835

31/12/2014 (miles €)	Patrimonio			Total
	Banco Madrid Gestión de Activos ⁽¹⁾	Ahorro Corporación Gestión	Gestoras internacionales	
Gestión alternativa y otros	0	6.034	688	6.722
Total	1.543.744	73.875	113.405	1.731.024

(1) Véase situación Banco Madrid Gestión de Activos referido anteriormente.

31/12/2013 (miles €)	Patrimonio			Total
	Liberbank Gestión	Ahorro Corporación Gestión	Gestoras internacionales	
Garantizados.....	501.704	16.301	0	518.005
Monetario y RF CP.....	215.270	131.676	3.344	350.290
Renta fija.....	105.681	6.129	41.873	153.683
Renta variable	18.899	7.526	41.787	68.211
Mixtos	95.634	15.784	13.067	124.485
Monetario y RF CP divisa	0	112	1.603	1.715
Gestión alternativa y otros	0	6.238	2.250	8.488
Total	937.187	183.765	103.925	1.224.877

- Seguros

El Grupo Liberbank interviene en el negocio de seguros distribuyendo productos del ramo “vida” y “no vida” en sus diferentes modalidades.

La facturación en seguros alcanzó la cifra de 283.837 miles de euros⁸ en primas devengadas al cierre del ejercicio 2015, generándose un margen de contribución⁹ (entendido como la suma de las comisiones percibidas y el resultado atribuido antes de impuestos de las sociedades de mediación y compañías de seguros de vida) de 42.422 miles de euros.

Los seguros del ramo “vida” representaban a 31 de diciembre de 2015 309.850 pólizas, con unas primas de 196.140 miles de euros. Los seguros de “vida riesgo” de particulares suponen el grueso de las pólizas, con una creciente presencia del negocio no vinculado a operaciones crediticias.

En seguros de ramos distintos a “vida”, las 385.342 pólizas suponían un importe de 87.698 miles de euros en primas. Los seguros de hogar y automóviles son los que cuentan con una mayor presencia en la cartera del negocio mediado para diferentes compañías de seguros, con 57.063 miles de euros en primas y 254.776 pólizas a cierre de 2015, si bien la creciente actividad comercial permite ir ganando posición en otros ramos de seguros.

8 Datos a 31 de diciembre de 2015 recogidos en la contabilidad de las sociedades y modelos de la documentación contable y de negocio presentada a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

9 Margen de contribución de seguros y pensiones mediados a través de los operadores de bancaseguros de Liberbank.

En la siguiente tabla se detallan las pólizas y primas de seguros devengadas que han sido mediadas por Liberbank.

NÚMERO DE PÓLIZAS Y NEGOCIO	31/12/2015		31/12/2014		31/12/2013	
	Número de pólizas en vigor	Primas totales (miles €)	Número de pólizas en vigor	Primas totales (miles €)	Número de pólizas en vigor	Primas totales (miles €)
Hogar	187.758	38.415	191.864	37.187	194.741	37.736
Autos.....	67.018	18.648	64.019	18.337	59.040	18.822
Salud	7.584	6.529	7.264	5.745	6.813	5.165
Accidentes.....	10.899	2.114	12.845	2.583	15.741	3.167
Comercios	6.192	1.720	7.882	2.053	7.543	2.580
Comunidades	1.088	717	1.432	863	1.408	942
Multirriesgo PYMES	5.539	1.926	6.015	1.604	5.114	2.244
Todo riesgo construcción.....	2.392	348	2.557	216	3.255	509
Protección de pagos.....	11.859	3.535	14.413	523	21.488	932
Agrarios y pecuarios.....	15.658	8.161	15.459	6.624	17.480	7.681
Responsabilidad Civil General.....	14.718	1.895	7.855	2.634	8.259	2.335
Otros	54.637	3.690	56.569	3.729	41.723	2.844
Total no vida.....	385.342	87.698	388.174	82.098	382.605	84.957
Total vida riesgo	208.604	37.039	209.555	38.937	218.953	39.969
Total vida ahorro	101.246	159.101	111.131	412.666	105.676	219.568
Total	695.192	283.837	708.860	533.705	730.866	344.498

El Grupo Liberbank participa en el capital de distintas aseguradoras del ramo de “vida”, en alianza con diferentes socios líderes en el sector asegurador, que aportan su experiencia, saber hacer y solvencia a las entidades compartidas para el desarrollo del negocio de vida y pensiones. En concreto, las entidades aseguradoras y los socios en las mismas son los siguientes:

- CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., cuyo capital es 50% titularidad de BCLM (sociedad del Grupo Liberbank) y 50% de Mapfre, S.A. desde el 14 de marzo de 2007. Este acuerdo generó en 2012 un pago adicional -contingente hasta 2020- en favor de Liberbank por la favorable evolución del negocio, en línea con el plan de negocio establecido para la joint-venture.
- Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A., cuyo capital es 50% titularidad de Liberbank y 50% de Aegon, desde el 30 de septiembre de 2012.

Con efectos desde el 31 de diciembre de 2014, se produjo una fusión por absorción entre Cantabria Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros y Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A., manteniéndose la misma participación societaria (50% titularidad de Liberbank y 50% de Aegon), logrando una estructura más simple y una mayor eficiencia en su funcionamiento.

En el negocio de seguros generales, el 4 de enero de 2013, en el marco de las medidas incluidas en el Plan de Reestructuración de Liberbank (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3), Liberbank firmó un acuerdo con Caser para la distribución en exclusiva en la red de oficinas del Grupo Liberbank y con carácter indefinido, de la práctica totalidad de las ramas de seguros generales. Como parte de la contraprestación y vinculado al cumplimiento del plan de negocio acordado entre las partes, se estableció un precio suplementario de 12.000 miles de euros, cuyo devengo se produjo y se registró en la partida “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Liberbank.

Asimismo, se establece en el acuerdo un precio adicional de 10.000 miles de euros, que está sujeto al cumplimiento de determinados objetivos de negocio fijados entre las partes.

El conjunto de estos acuerdos recogen compromisos de comercialización en exclusiva referidos a la red existente en cada marca a la fecha del acuerdo, sin que la integración del negocio en Liberbank haya llevado aparejada como consecuencia su resolución por incumplimiento o pérdida de vigencia. En este sentido, en la red del BCLM se comercializan los productos de seguros de vida y pensiones de la sociedad conjunta con Mapfre, mientras que en el resto de la red del Grupo Liberbank se comercializan productos de vida y pensiones de la compañía conjunta con Aegon.

- Planes de Pensiones

La comercialización de planes de pensiones cuenta con el apoyo de diferentes gestoras como resultado de los diferentes acuerdos de bancaseguros asumidos previamente por las Entidades de Origen.

Liberbank Pensiones, S.G.F.P., S.A. es una sociedad gestora de fondos de pensiones, cuyo capital es 100% del Grupo Liberbank. Su actividad se concentra en la gestión de fondos de carácter colectivo.

Fruto del acuerdo firmado en materia de bancaseguros entre Liberbank y Aegon, en el año 2013 Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A. sustituyó como gestora de los planes de pensiones individuales a Liberbank Pensiones, S.G.F.P., S.A. Sus productos se distribuyen en las redes de origen Cajastur y Caja de Extremadura. Esta última contaba, a su vez, con una cartera de productos gestionados por CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, si bien CNP Vida, S.A. fue sustituida por Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A. en noviembre de 2014.

En la red de origen Caja Cantabria se distribuían los planes de pensiones de Cantabria Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad en la que Liberbank tenía una participación del 50% al igual que Aegon. Tal y como se ha indicado anteriormente, con efectos desde el 31 de diciembre de 2014, se produjo una fusión por absorción de Cantabria Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros por parte de Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.

Por su parte, BCLM cuenta con los productos gestionados por CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., entidad en la que BCLM y Mapfre, S.A. cuentan, cada una de ellas, con una participación del 50%.

Liberbank fue entidad depositaria de todos los planes comercializados por las sociedades anteriores hasta marzo de 2014 cuando se produjo la cesión efectiva a Cecabank S.A. como entidad depositaria de los fondos del sistema individual gestionados por Liberbank Vida y Pensiones así como por Cantabria Vida y Pensiones, posteriormente fusionadas.

Adicionalmente, actúa como comercializadora o depositaria en diferentes fondos gestionados por Caser, así como por otras gestoras ajenas a Liberbank. Principalmente se trata de fondos de carácter colectivo (modalidad de empleo o asociados).

DISTRIBUCIÓN DEL PATRIMONIO POR ENTIDAD GESTORA	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
	Patrimonio (miles)		
Liberbank Pensiones, S.G.F.P., S.A.	353.020	370.107	377.401
Liberbank Vida y Pensiones, S.G.F.P., S.A.	394.605	333.027	256.907
Cantabria Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros	0	59.813	62.676
CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	338.111	357.639	347.936
Otras gestoras.....	399.335	495.744	516.509
Total	1.485.071	1.616.330	1.561.428

A.2.4. Prestación de Servicios

- Tarjetas: tarjetas prepago, débito y crédito. A 31 de diciembre de 2015, el número de tarjetas en vigor ascendía a 1.302.210, de las cuales 92.891 eran prepago, 777.094 de débito y 431.225 de crédito. La facturación en comercios con estas tarjetas durante el último ejercicio 2015 fue de 1.884 millones de euros.
- Terminales en punto de venta (TPVs): fijos e inalámbricos con conexión telefónica o ADSL, terminales GPRS -aquellos que permiten realizar transacciones en cualquier lugar en el que exista cobertura de telefonía móvil-, TPVs virtuales para comercios que venden sus productos o servicios a través de internet y TPVs móviles -en los que un *smartphone* o una *tablet* se puede utilizar como terminal punto de venta. A 31 de diciembre de 2015, Liberbank contaba con 24.013 terminales, con una facturación de 756 millones de euros durante el ejercicio 2015.
- Nóminas/pensiones/prestación por desempleo: el servicio nómina del Grupo Liberbank contaba con 722.385 clientes a 31 de diciembre de 2015, constituyendo la base de clientes particulares de mayor vinculación. Los clientes con haberes domiciliados disfrutaban actualmente de un conjunto de ventajas especiales, entre las que destacan: comisiones bonificadas y acceso a productos en condiciones preferentes -anticipos, préstamos personales e hipotecarios, etc.
- Valores mobiliarios: consistente principalmente en operaciones de compraventa de activos mobiliarios que realizan los clientes, tanto en mercados nacionales, como internacionales.

A.3. Canales de distribución

La actividad de banca comercial se desarrolla a través de diversos canales de distribución: red de oficinas, "banca a distancia" (web y app), "banca telefónica" y red de cajeros automáticos.

A.3.1. Red de oficinas

A 31 de diciembre de 2015, el Grupo Liberbank contaba con una red de 1.036 oficinas situadas en España (véase apartado A) del epígrafe 6.2). Las mismas se encuentran distribuidas por el territorio nacional con especial foco en los Territorios de Origen. Las oficinas de banca universal se agrupan en 49 "Direcciones de Zona" y éstas en 6 "Direcciones Territoriales" (Asturias, Cantabria, Extremadura, Este BCLM, Oeste BCLM y Expansión).

Entre las medidas incluidas en el Plan de Reestructuración de Liberbank (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3), Liberbank debía reducir el número de sucursales que componían su red de 1.160 a 1.072 centros antes de la finalización del ejercicio 2013, habiéndose alcanzado dicho compromiso.

La estructura organizativa intermedia de red del Grupo Liberbank se genera atendiendo a los principios de relevancia comercial y eficiencia. En relación al primero de ellos, la figura de "Director de Zona" es clave como dinamizador de la labor de las oficinas.

La gestión del negocio financiero a través de la red de oficinas y sucursales del Grupo Liberbank en los Territorios de Origen tiene como funciones específicas:

- a) potenciar el valor de la franquicia local en su Territorio Origen;
- b) apalancarse en la fortaleza institucional y cercanía a la clientela en los Territorios de Origen con el objetivo de aumentar la competitividad y eficiencia del Grupo Liberbank; y
- c) promover la integración, motivación y eficiente gestión de los recursos aportados a Liberbank dentro de cada Territorio Origen.

A.3.2. Banca a distancia

Actualmente, el Grupo Liberbank dispone de una plataforma de “banca a distancia” accesible desde cualquier dispositivo disponible en el mercado con conexión a internet. Un 33,18% de los clientes activos tenía contratado el servicio de “banca a distancia” a 31 de diciembre de 2015.

El Grupo Liberbank dispone de aplicaciones especialmente desarrolladas para los últimos modelos de *smartphones* y *tablets* disponibles en el mercado que posibilitan a los clientes la interacción con Liberbank utilizando la tecnología disponible.

El servicio de “banca a distancia” del Grupo Liberbank está en permanente evolución al objeto de atender las necesidades del cliente y dar servicio a aquellos segmentos de clientes que, bien por necesidad, bien por los cambios en los hábitos de comunicación social, necesitan de una banca disponible 24 horas al día, 365 días al año y ya no entienden la oficina como su canal de preferencia.

La “banca a distancia” del Grupo Liberbank, además de contribuir a la reducción de costes por la disminución de la actividad transaccional en oficinas, constituye una nueva vía de generación de ingresos al permitir la posibilidad de ofrecer un producto/servicio a cada cliente de forma personalizada. El conocimiento del cliente desarrollado a partir de técnicas estadísticas avanzadas y el CRM (*software* para la administración de la relación con los clientes) como coordinador de la actividad comercial multicanal, son claves en este proceso.

A.3.3. Banca telefónica

Liberbank dispone de un servicio automatizado de “banca telefónica” que permite a los clientes realizar las mismas operaciones que con “banca a distancia” las 24 horas del día, 365 días del año.

A.3.4. Red de cajeros automáticos

El Grupo Liberbank ofrece a sus clientes una red de 1.357 cajeros integrados dentro de la red *Euro 6000*, según datos a 31 de diciembre de 2015. Hasta dicha fecha, los dispositivos del Grupo Liberbank han realizado casi 49 millones de operaciones en el año.

La red de cajeros ofrece a los clientes funcionalidades más allá de las clásicas operaciones realizadas en estos dispositivos (reintegros, consultas, extractos y transferencias). Entre estas funcionalidades se pueden destacar la emisión de entradas de espectáculos, la contratación de préstamos preconcedidos, el pago de impuestos y tasas, las recargas telefónicas, el pago de recibos, realización de transferencias, “pago amigo” con recepción del líquido con una simple OTP (*one-time password*) o el ingreso de efectivo.

A.4. Estrategia en Banca Comercial y de Empresas

La estrategia en el ámbito de Banca comercial y de Empresas de Liberbank se estructura en 3 pilares:

A.4.1. Segmento de Hogares

Este segmento es el más representativo de la actividad de Liberbank, representando aproximadamente un 86% de los depósitos de clientes y casi un 68,6% de los créditos (excluyendo EPA).

La intención de la Sociedad es basar su actuación en el liderazgo en los mercados de origen (Asturias, Extremadura, Cantabria y Castilla la Mancha), el elevado reconocimiento de las marcas locales y la proximidad a los clientes para:

- Mantener unos costes de financiación contenidos, tanto por su elevado porcentaje de financiación en saldos a la vista con reducida remuneración, como por el mantenimiento de una política de precios racional en los depósitos a plazo.

- Incrementar la actividad crediticia, acompañando a la recuperación macroeconómica, y siendo proactivo en la oferta de financiación al consumo de familias.
- Mejorar la venta cruzada de productos parafinancieros (seguros, fondos de inversión, etc.) aplicando las mejores prácticas internas del Grupo, a la vez que aprovechando las capacidades aportadas por los socios de reconocido prestigio de Liberbank en los respectivos productos.

A.4.2. Segmento de Negocios

Este segmento, y más en concreto el de las pequeñas y medianas empresas (PYMEs), presentan a juicio de Liberbank una oportunidad de crecimiento en las regiones de origen, complementaria a la actividad principal con Hogares.

En empresas y particularmente en PYMEs, Liberbank tiene como objetivo acercar su cuota de crédito actual a niveles más cercanos a la cuota crediticia general de la Sociedad. Para ello tiene previsto basarse en el elevado conocimiento de los clientes del segmento. Desde el inicio de 2015, Liberbank reforzó los canales de comercialización para estos segmentos, tanto para medianas empresas (canal de oficinas especializadas en Banca de Empresas) como para pequeñas (542 figuras comerciales de PYMEs en 415 oficinas universales con especialización en empresas).

Adicionalmente, los procesos, herramientas y políticas han sido adaptados para tener un mejor conocimiento y poder así ofrecer un mejor servicio a nuestros clientes.

A.4.3. Evolución de canales de distribución

Desde la creación de Liberbank en 2011, la Sociedad ha realizado un ejercicio continuo de mejora de la eficiencia de su red mediante el cierre de oficinas ineficientes y el ajuste de la dotación de plantilla de las oficinas así como la reorganización de la estructura de red, con la creación de Unidades de Gestión Comercial (unidades de gestión formadas por varias oficinas cercanas) que ha permitido una racionalización de la plantilla de personal directivo.

Durante el ejercicio 2015, en los municipios de mayor presencia de oficinas, la Sociedad tiene previsto seguir evolucionando con la transformación del modelo del canal presencial, consistente en ajustar el modelo de oficinas a las necesidades del negocio adaptándolas en tamaño y eficiencia, así como una mayor especialización de las figuras comerciales e incorporando nuevos elementos de autoservicio y multicanalidad.

Adicionalmente, tiene previsto seguir impulsando los canales no presenciales mediante el fomento del uso de medios electrónicos por parte de los clientes, y el desarrollo continuo de funcionales de autoservicio y comercialización en estos canales.

B. Área de Gestión de Participadas Empresariales

Liberbank gestiona de manera integrada la cartera de participaciones en sociedades dependientes y negocios compartidos, junto con una cartera de participaciones asociadas y otras participaciones en renta variable clasificadas contablemente como "disponible para la venta" en la cartera de instrumentos de capital que, por el nivel de inversión y/o de participación, son gestionadas activamente.

En este sentido, la estrategia de gestión tiene como objetivo la maximización del valor económico para Liberbank mediante el seguimiento cercano de la evolución y de las expectativas de negocio de las empresas, especialmente de aquellas en las que se cuenta con la presencia en los órganos de gobierno.

Se realiza un seguimiento del negocio de todas las participaciones del Grupo Liberbank, segmentadas por actividad, relevancia y nivel de inversión.

Liberbank combina los distintos modelos que existían en sus Entidades de Origen, conviviendo participaciones directas propiedad de Liberbank y BCLM con participaciones indirectas a través de vehículos específicos para participaciones en sociedades y para sociedades no cotizadas (agrupadas fundamentalmente en Oppidum Capital, S.L., Liberbank Capital, S.A.U. o, con menor tamaño, en Corporación Empresarial Caja Extremadura, S.L.) o del ámbito inmobiliario (Beyos y Ponga, S.A. para Liberbank; Mosacata, S.L. y Retamar Soluciones Inmobiliarias, S.A. para BCLM).

La cartera gestionada se puede clasificar según los siguientes sectores de actividad:

- **Servicios Financieros:** el Grupo Liberbank comparte con otras entidades financieras presencia histórica en una serie de sociedades que aportan servicios de diversa índole financiera a sus clientes, destacando participaciones en Cecabank, S.A., Caser S.A., Lico Corporación, S.A. y Ahorro Corporación, S.A., entre otros. Además, mantiene alianzas con compañías aseguradoras de primer nivel a través de Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A. y CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (todas al 50%). Así mismo ostenta el 100% del capital de la gestora de fondos de inversión Liberbank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.
- **Inmobiliario:** en el Grupo Liberbank no ha existido práctica frecuente de inversión y desarrollo directo en proyectos vinculados al ámbito inmobiliario. No obstante, Liberbank mantiene sociedades (100% capital) a través de las cuales gestiona inmuebles procedentes de acuerdos con acreditados e inmuebles adjudicados, destacando Beyos y Ponga, S.A. para los activos procedentes de Liberbank, y Mosacata, S.L. y Retamar Soluciones Inmobiliarias, S.A., para activos protegidos por el “EPA” y para los “no EPA”, respectivamente, en aquellos procedentes de BCLM.
- **Energía, Industria e Infraestructuras:** El Grupo Liberbank está presente indirectamente en EDP a través de Oppidum Capital, S.L., una participación minoritaria en la concesionaria Itinere Infraestructuras, S.A., una participación en la compañía de gestión de aguas Aquanex, Servicio Domiciliario del Agua de Extremadura, S.A. (45% capital) y explota el parking Conquistadores de Badajoz (Análisis y Gestión de Innovación Tecnológica, S.L.).
- **Hoteles:** El Grupo Liberbank es propietario al 100% de tres hoteles, dos en Mérida (Hotel Mérida Palace, de 5 estrellas y Hotel Las Lomas, de cuatro estrellas) y uno en Plasencia (Hotel Alfonso VIII, de cuatro estrellas). Asimismo, mantiene una participación (38,9%) en Hostelería Asturiana S.A., propietaria del hotel Reconquista de Oviedo (5 estrellas).
- Por último cabría destacar las filiales de medios y servicios que forman parte del grupo de control, tales como Factoría de Transformación de Operaciones y Servicios S, L.U. o Liberbank IT, S.L.U.

Actualmente, la estrategia de Liberbank con respecto a sus participaciones empresariales está alineada con los objetivos del Grupo Liberbank, basada en intentar maximizar el valor de su cartera y de los activos inmobiliarios a través de su gestión proactiva, seguimiento, análisis, valoración, control y administración, todo ello acompañado de la ejecución de un proceso ordenado de desinversiones en aquellas sociedades en las que se hayan identificado oportunidades de rentabilizar las inversiones efectuadas, mejorar la posición de liquidez y/o solvencia del Grupo Liberbank, o racionalizar su estructura societaria. Esta estrategia está alineada con los compromisos de desinversión asumidos por Liberbank en el Plan de Reestructuración (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3).

Posicionamiento estratégico a largo plazo de Liberbank

Siguiendo las oportunidades de transformación desde 2011, el objetivo de Liberbank es crear valor mediante el siguiente posicionamiento estratégico de la Sociedad:

1. Banco minorista nacional, enfocado en la creación de valor para sus accionistas;
2. Concentrado en sus 4 regiones de origen, donde es líder de mercado en depósitos, préstamos y número de oficinas, aprovechando al máximo su estrategia de proximidad con el cliente;

3. Institución de tamaño medio, independiente, eficiente y rentable; y
4. Servicio global de soluciones bancarias tradicionales y otros servicios a una cartera de clientes bien diversificada de familias y PYMEs.

6.1.2. Nuevos productos o actividades significativas

No existen nuevos productos o actividades significativas.

6.2. Principales mercados en los que compete el emisor

La distribución geográfica de la red de oficinas del Grupo Liberbank se divide en 2 áreas claramente diferenciadas: (i) la que constituyen los territorios de origen de Cajastur, Caja de Extremadura, Caja Cantabria y BCLM (los “**Territorios de Origen**”) y (ii) el resto de territorio nacional donde el Grupo Liberbank tiene presencia (los “**Territorios Expansión**”).

Los Territorios de Origen del Grupo Liberbank son las comunidades autónomas del Principado Asturias, Extremadura, Cantabria y Castilla-La Mancha. Fuera de ellos, en los Territorios Expansión, Liberbank está presente, a nivel nacional, en las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid, Murcia y País Vasco.

A 31 de diciembre de 2015, la actividad del Grupo Liberbank se desarrolla a través de 1.036 oficinas ubicadas en España con un modelo de red integrado por oficinas universales, que se complementan con unidades especializadas de banca privada y banca de empresas. El Grupo Liberbank cuenta además con 2 oficinas de representación internacional, en México y República Dominicana.

Durante el año 2015, se inició un proceso de cambio de marca en las oficinas del Grupo. Dicho proceso tendrá como resultado la desaparición progresiva de las 4 marcas origen y la creación de 2 marcas destino: Liberbank y Liberbank Banco de Castilla la Mancha.

A. Red de oficinas por marca

A continuación se desglosa el detalle de la red de oficinas por marca a 31 de diciembre de 2015:

NÚMERO DE OFICINAS	Territorios de Origen				Expansión		TOTAL
	Asturias	Extremadura	Cantabria	Castilla-La Mancha	Resto de España		
Liberbank ⁽¹⁾	186	209	135	0	80		610
Banco Castilla-La Mancha...	0	0	0	362	64		426
TOTAL	186	209	135	362	144		1.036

(1) Que incluye las marcas correspondientes a las Entidades de Origen (Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria) que están en proceso de unificación.

A continuación se desglosa la red de oficinas por marca en los ejercicios 2014 y 2013:

NÚMERO DE OFICINAS	2014			2013		
	Territorios de Origen	Territorios Expansión	TOTAL	Territorios de Origen	Territorios Expansión	TOTAL
Cajastur.....	192	57	249	193	71	264
Caja de Extremadura.....	210	10	220	210	11	221
Caja Cantabria.....	135	13	148	137	14	151
Banco Castilla-La Mancha.....	368	64	432	370	66	436
TOTAL	905	144	1.049	910	162	1.072

A 31 de diciembre de 2015, el 90% de las oficinas del Grupo Liberbank gestionaban un volumen de negocio superior a 10 millones de euros.

La fuerte vinculación regional a los territorios donde las marcas integradas en Liberbank llevan ejerciendo la actividad bancaria durante más de un siglo hace que los principales mercados en los que compete Liberbank sean precisamente los Territorios de Origen. En este sentido, las regiones clave en Liberbank coinciden con sus Territorios de Origen (Asturias, Extremadura, Cantabria y Castilla-La Mancha). Para cada una de ellas, los aspectos más relevantes a destacar son:

- **Principado de Asturias.** La recuperación de la economía asturiana ganó fuerza en 2015 con un crecimiento anual del 3,1% (0,5% en 2014), una décima menos que el conjunto de España según el INE. Dicho crecimiento se debió, por un lado a una recuperación del sector industrial y de la construcción que crecieron un 3,9% y 4,9%, respectivamente. La industria creció por primera vez tras cuatro años consecutivos de contracción, mientras que la construcción había encadenado seis años de caídas hasta 2014. La revitalización de estos dos sectores supuso un punto porcentual más de crecimiento del PIB en 2015 con respecto al año anterior. Por otra parte, se mantuvo el elevado dinamismo del sector servicios por segundo año consecutivo. En particular, el comercio y los servicios públicos fueron los sectores que más contribuyeron al crecimiento. Para los años 2016 y 2017, se espera una desaceleración de la actividad hasta el 2,3% y el 2%, respectivamente, de acuerdo con las previsiones de Hispalink (diciembre 2015).

En relación con el empleo, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), el número de asalariados aumentó en 4.750 en 2015, incremento que fue compensado con la disminución de los trabajadores por cuenta propia, dando como resultado una estabilización de la ocupación en 376 mil personas. La población activa disminuyó en poco más de 12 mil personas, lo que explica la caída del total de desempleados en casi la misma cuantía. Como resultado, la tasa de paro se situó en el 19%, frente al 21% de 2014 (*fuentes: INE*).

Por otro lado, las exportaciones de bienes en la región no se vieron favorecidas por la debilidad del euro y se contrajeron un 4,2% anual tras el aumento del 5,3% en 2014. Esto se explica, en parte, por la disminución de la demanda y de los precios de las materias primas a nivel mundial. Las importaciones de bienes también disminuyeron un 3,7% en el conjunto del año (*fuentes: Ministerio de Economía y Competitividad*).

El déficit público aumentó hasta el 1,5% del PIB desde el 1,3% del año anterior, por encima del objetivo del 0,7% fijado para las Comunidades Autónomas. Esto se debió a un aumento de los gastos del 3,3% que no se vio compensado por el incremento del 2,1% de los ingresos. Como consecuencia, la deuda pública alcanzó el 18% del PIB, 1,3 puntos porcentuales más que en el año anterior (*fuentes: Ministerio de Hacienda y AA.PP.*).

La recuperación del sector inmobiliario continuó gracias a las mayores facilidades de crédito y el aumento de la demanda. Esto se vio reflejado en la evolución de las compraventas de viviendas que registraron un crecimiento del 11% anual y en el incremento del precio de la vivienda del 1,5% tras seis años consecutivos contrayéndose (*fuentes: INE*).

Por último, en cuanto a la evolución del crédito y de los depósitos, según los datos de Banco de España, el volumen de crédito se redujo por quinto año consecutivo. En concreto, registró una variación de -5,4% frente al -3,8% de 2014. Esta mayor caída se debió a la reducción del crédito a las Administraciones Públicas, mientras que se moderó la disminución del crédito al sector privado (Otros Sectores Residentes). En relación con los depósitos, el volumen disminuyó un 5% tras aumentar un 1,8% en 2014 (*fuentes: Banco de España*).

- **Extremadura.** La recuperación de la economía extremeña se mantuvo en 2015 con un crecimiento anual del 3% (1,3% en 2014) (*fuentes: INE*). Dicho incremento se debió, principalmente, al elevado dinamismo del sector servicios, que se expandió por tercer año consecutivo. En particular, el comercio y los servicios públicos fueron los sectores que más aportaron al crecimiento. El

crecimiento de la industria mejoró con respecto a 2014 (2,8% frente al 2,3%), con mayor intensidad en el sector manufacturero que registró una variación interanual del 4%, 2,3 puntos porcentuales más que en el año anterior. La construcción volvió a crecer tras seis años de caídas, contribuyendo de forma significativa al incremento del PIB en 2015. Para los años 2016 y 2017, se espera una moderación de la actividad hasta el 2,5% y el 1,9%, respectivamente, de acuerdo con las previsiones de Hispalink (diciembre 2015).

La ocupación aumentó en casi 3 mil personas hasta los 356,8 mil trabajadores, según los datos de la EPA, lo que supuso un incremento anual del 1%. El total de desempleados disminuyó en 3.700 personas, lo que junto con la estabilización de la población activa, permitió una ligera reducción de la tasa de paro hasta el 29,1% desde el 29,8% del año 2014 (*fuentes: INE*).

Las ventas al exterior en la región perdieron fuerza en 2015. El ritmo de crecimiento de las exportaciones de bienes disminuyó hasta el 0,4% desde el 2,4% del año anterior. Por el contrario, la recuperación de la demanda interna aumentó la demanda de bienes importados que creció un 9% tras la contracción del 10% en el año previo (*fuentes: Ministerio de Economía y Competitividad*).

El déficit público aumentó hasta el 2,64% del PIB desde el 2,44% en 2014. Esto se debió a un incremento de los gastos del 8% que no se vio compensado por el crecimiento de los ingresos del 7,7%. Por ello, la deuda pública alcanzó el 20,3% del PIB, 2 puntos porcentuales más que en el año anterior (*fuentes: Ministerio de Hacienda y AA.PP.*).

La recuperación del sector inmobiliario continuó gracias a un entorno más favorable. Las compraventas de viviendas registraron un crecimiento del 9,7% anual y el precio de la vivienda registró una variación anual del 1,9% (*fuentes: INE*).

Por último, la reducción del volumen de crédito se moderó en 2015. La variación anual fue de -4,7% frente al -5,5% de 2014. Esta menor caída se debió a la evolución del crédito al sector privado que registró una caída del 3,1% frente al -6,6% del año anterior. En relación con los depósitos, el volumen aumentó un 0,8%, frente al 1,5% en 2014 (*fuentes: Banco de España*).

- **Cantabria.** La economía cántabra creció por segundo año consecutivo en 2015 hasta el 2,6% anual desde el 1% en 2014 (*fuentes: INE*). El sector servicios siguió siendo la principal fuente de crecimiento y, en particular, el comercio con una variación anual del 5,2%, 2,9 puntos porcentuales más que en 2014. La recuperación está siendo algo más lenta que en el conjunto del territorio nacional debido al menor impulso de la industria, que creció un 0,9%, siendo la primera variación positiva tras cuatro años contrayéndose. Al igual que en el resto de España la construcción repuntó registrando una variación anual del 6,1%. Para los años 2016 y 2017, se espera una ralentización de la actividad hasta el 2,2% y el 1,7%, respectivamente de acuerdo con las previsiones de Hispalink (diciembre 2015).

En relación con el empleo, la ocupación total aumentó en 2.375 personas, un 1,1%, hasta los 228 mil trabajadores, según la EPA. La población activa se redujo en 3.150 personas y el total de desempleados en 5.550 hasta los 48.825. Como resultado, la tasa de paro se situó en el 17,6% desde el 19,4% en 2014 (*fuentes: INE*).

Las exportaciones de bienes en la región no se vieron favorecidas por la debilidad del euro contrayéndose un 8,2% tras el aumento del 6% en 2014. Esto se explica, en parte, por la disminución de la demanda y de los precios de las materias primas a nivel mundial. Las importaciones de bienes se moderaron hasta el 5% desde el 12,5% en el año anterior (*fuentes: Ministerio de Economía y Competitividad*).

El déficit público disminuyó hasta el 1,38% del PIB desde el 1,46% del año anterior. Esto fue posible debido a que el aumento del gasto del 3,2% se vio en parte compensado por el incremento de los ingresos del 4%. La deuda pública, continuó creciendo hasta el 22% del PIB, 1,5 puntos porcentuales más que en el año anterior (*fuentes: Ministerio de Hacienda y AA.PP.*).

En el sector inmobiliario, las compraventas de viviendas registraron un crecimiento del 16,6% anual y al incremento del precio de la vivienda fue del 2,9% tras varios años consecutivos contrayéndose (*f fuente: INE*).

Por último, el ritmo de disminución del crédito se mantuvo estable en el 5,7% en 2015. No obstante, se observó una moderación de la caída del crédito al sector privado hasta el 4,5% desde el 5,7% del año anterior. En relación con los depósitos, el volumen aumentó un 0,8%, tras disminuir un 1,2% en 2014 (*f fuente: Banco de España*).

- Castilla-La Mancha.** El PIB de Castilla-La Mancha creció al mismo ritmo que en España, un 3,2% anual en 2015 lo que supuso una fuerte aceleración con respecto a 2014 cuando apenas creció un 0,3%. Este avance se debió a varios factores, por una parte se observó un mayor impulso en la industria con una variación anual del 4,3% frente al 1% del año previo (*f fuente: INE*). Por otra parte, se observó un notable aumento en el ritmo de expansión del sector servicios. En particular, el comercio y los servicios públicos fueron los sectores que más contribuyeron al crecimiento. La construcción, por su parte, repuntó hasta alcanzar un incremento del 6,3%. Para los años 2016 y 2017, se espera una desaceleración de la actividad hasta el 2,3% y el 2%, respectivamente, de acuerdo con las previsiones de Hispalink (diciembre 2015).

En el mercado laboral, la ocupación aumentó en 16.700 personas, un incremento del 2,3% hasta los 728,8 mil trabajadores, según la EPA. La población activa se redujo en 13.400 personas y el total de desempleados en 30.100 hasta los 260,7 mil. Como resultado, la tasa de paro se situó en el 26,3% una reducción de más de 3 puntos porcentuales con respecto a 2014 (*f fuente: INE*).

Las exportaciones de bienes en la región crecieron un 10% acelerándose significativamente desde el 4,1% del año anterior. Por su parte, las importaciones también aumentaron a un mayor ritmo, 13,8% frente al 4% del año anterior (*f fuente: Ministerio de Economía y Competitividad*).

El déficit público disminuyó hasta el 1,67% del PIB desde el 1,76% del año anterior. Esto fue posible debido a que el aumento del gasto del 1,5% se vio en parte compensado por el incremento de los ingresos del 2,3%. La deuda pública aumentó ligeramente hasta el 35,6% del PIB, 0,3 puntos porcentuales más que en el año anterior (*f fuente: Ministerio de Hacienda y AA.PP.*).

La recuperación del sector inmobiliario continuó con un aumento anual de las compraventas de viviendas del 3% y un incremento del precio de la vivienda del 2,2% tras varios años consecutivos contrayéndose (*f fuente: INE*).

Por último, el volumen de crédito disminuyó un 6,1%, 0,4 puntos porcentuales más que en 2014. Esta mayor caída se debió a la reducción del crédito a las Administraciones Públicas, mientras que se moderó ligeramente la disminución del crédito al sector privado. En relación con los depósitos, el volumen disminuyó un 1,6% tras aumentar un 0,9% en 2014 (*f fuente: Banco de España*).

B. Cuotas de oficinas, créditos y depósitos del Grupo Liberbank

La tabla siguiente recoge las cuotas de oficinas, créditos y depósitos del Grupo Liberbank por regiones a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013.

Cuotas de Mercado por Comunidades Autónomas ⁽¹⁾ (Porcentaje)	31/12/2015			31/12/2014			31/12/2013		
	Depósitos de la clientela OSR ⁽²⁾	Crédito a la clientela OSR	Oficinas	Depósitos de la clientela OSR ⁽²⁾	Crédito a la clientela OSR	Oficinas	Depósitos de la clientela OSR ⁽²⁾	Crédito a la clientela OSR	Oficinas

Total Territorios de Origen	25,30	20,31	22,69	25,48	20,96	23,07	26,12	21,32	22,16
Total Resto España	2,37	1,89	0,53	0,77	0,65	0,81	0,9	0,59	0,74

(1) *Fuente:* Elaboración propia a partir del Estado T7, Estado K-307 y datos homogéneos sectoriales publicados por el Banco de España (boletín estadístico de febrero de 2016). Se consideran bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito.

(2) OSR significa "Otros Sectores Residentes".

Cuotas de mercado por comunidades autónomas ⁽¹⁾	31/12/2015		
	Depósitos de la clientela OSR ⁽³⁾	Crédito a la clientela OSR	Oficinas
Asturias.....	33,99%	22,17%	23,46%
Extremadura.....	22,88%	15,61%	20,43%
Cantabria.....	26,79%	27,47%	31,84%
Castilla-La Mancha	20,07%	18,98%	21,41%
TOTAL TERRITORIOS DE ORIGEN	25,30%	20,31%	22,69%
Madrid.....	0,25%	1,30%	1,60%
Resto de comunidades autónomas ⁽²⁾	0,76%	0,35%	0,35%
TOTAL ESPAÑA.....	2,37%	1,89%	3,35%

(1) Fuente: Elaboración propia a partir del Estado T7, Estado K-307 y datos homogéneos sectoriales publicados por el Banco de España (boletín estadístico de febrero de 2016). Se consideran bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito.

(2) Liberbank cuenta con oficinas en todas las comunidades autónomas a excepción de Navarra, La Rioja y Baleares y Canarias.

(3) OSR significa "otros sectores residentes".

6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

Al margen de los factores indicados en los epígrafes 9.2.1 y 9.2.3, no existe ningún factor adicional excepcional que haya influido sobre las actividades y los mercados principales del Grupo Liberbank facilitados en los epígrafes 6.1 y 6.2.

6.4. Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.

Las actividades del Grupo Liberbank no dependen ni están influenciadas por patentes ni por marcas, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros. Tal y como se indica en el epígrafe 6.2 del presente Documento de Registro, durante el año 2015, se inició un proceso de cambio de marca en las oficinas del Grupo. Dicho proceso tendrá como resultado la desaparición progresiva de las 4 marcas origen y la creación de 2 marcas destino: Liberbank y Liberbank Banco de Castilla-La Mancha.

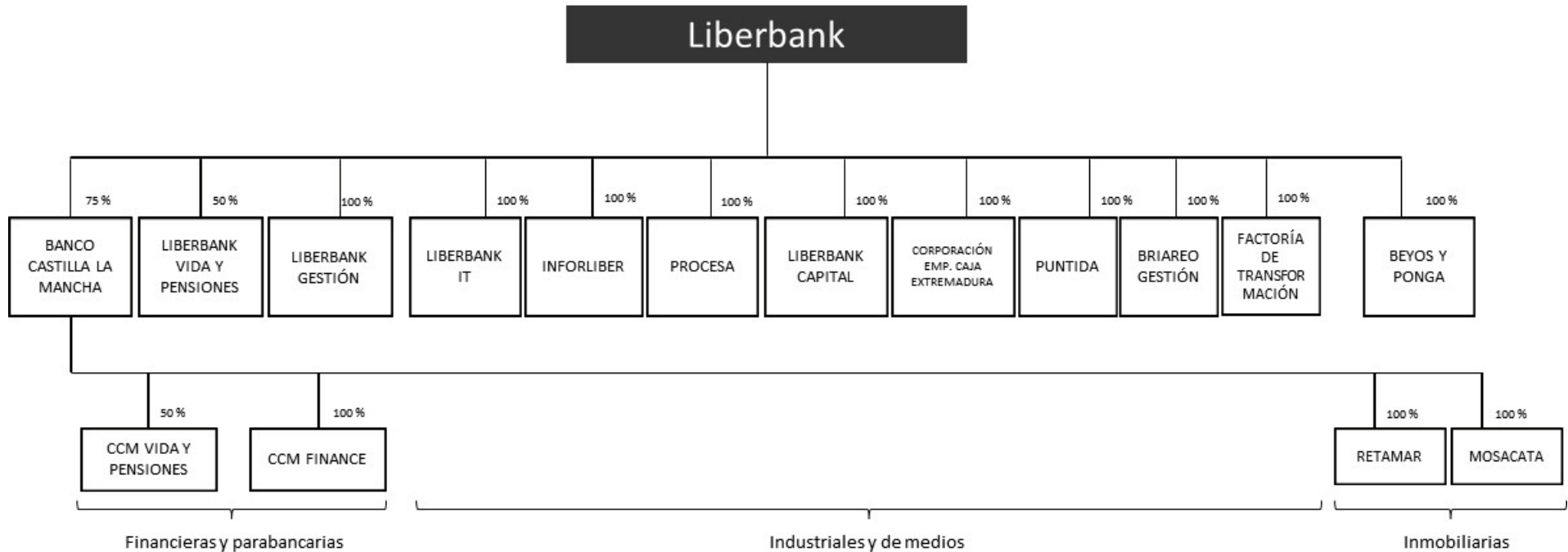
6.5. Base de las declaraciones relativas a la posición competitiva del emisor

El apartado B) del epígrafe 6.2 contiene declaraciones sobre la posición competitiva del Grupo Liberbank. Según se indica en dicho apartado B), dicha información ha sido elaborada por Liberbank a partir del Estado T7, Estado K-307 y datos homogéneos sectoriales publicados por el Banco de España (boletín estadístico de diciembre de 2015).

7. Estructura organizativa

7.1. Descripción del grupo en que se integra el emisor

Liberbank es la sociedad cabecera de un grupo consolidado de entidades de crédito en el que se integran distintas sociedades como entidades dependientes, asociadas y multigrupo, de acuerdo con la Circular 4/2004 y sus posteriores modificaciones. El detalle de estas sociedades figura en el epígrafe 7.2 siguiente. A continuación se incluye un organigrama de las principales sociedades dependientes y multigrupo de Liberbank a la fecha del presente Documento de Registro.



7.2. Sociedades que conforman el perímetro de consolidación del emisor

La siguiente tabla contiene información de las sociedades dependientes integradas en el Grupo Liberbank a la fecha del presente Documento de Registro.

SOCIEDADES DEL GRUPO LIBERBANK	Actividad y domicilio	Participación		
		Directa	Indirecta	Total
Denominación social		(%)		
Administra Cantabria, S.A.U.	Consultoría y asesoramiento (Santander)	100,0	--	100,0
Administradora Valtenas, S.L.U.	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Análisis y Gestión de Innovación Tecnológica, S.L.U.	Negocios Inmobiliarios (Madrid)	100,0	--	100,0
Asturiana de Administración de Valores Mobiliario, S.L.U.	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Bancantabria Sistemas, S.L.U.	Servicios Informáticos (Santander)	100,0	--	100,0
Banco de Castilla-La Mancha, S.A.....	Banca (Cuenca)	75,0	--	75,0
Banco de Castilla-La Mancha Mediación Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.U.....	Mediación de Seguros (Toledo)	--	100,0	100,0
Beyos y Ponga, S.A.U.....	Inmobiliaria (Cáceres)	100,0	--	100,0
Briareo Gestión, S.A.U.....	Asesoramiento Empresarial (Madrid)	100,0	--	100,0
Cajastur Inversiones, S.A.U.....	Asesoría (Gijón)	100,0	--	100,0
Camín de la Mesa, S.A.U.....	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Cantabria Capital Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.....	Asesoría (Madrid)	100,0	--	100,0
Canfogestión, S.A.U.	Parking (Santander)	100,0	--	100,0
Cantabria Preferentes, S.A.U.....	Asesoría (Madrid)	100,0	--	100,0
Cantábrica Inversiones de Cartera, S.L.U.....	Asesoría (Gijón)	100,0	--	100,0
CCM Brokers 2007 Correduría de Seguros, S.A.U.	Correduría de Seguros (Toledo)	--	100,0	100,0
CCM Finance, S.A.U.....	Financiera (Cuenca)	--	100,0	100,0
CCM Renting, S.A.U.....	Asesoría (Madrid)	--	100,0	100,0
Celsus Altamira Promociones, S.L.U.	Negocios Inmobiliarios (Cáceres)	100,0	--	100,0
Corporación Empresarial Caja Extremadura, S.L.U.....	Tenedora (Cáceres)	100,0	--	100,0
Doña Tierra Selección de Calidad, S.L.U.	Hostelería (Cáceres)	--	100,0	100,0
Factoría de Transformación de Operaciones y Servicios S.L.U.	Servicios Informáticos (Toledo)	100,0	--	100,0
Finca Las Huelgas, S.A.U.	Explotación Agrícola (Piloña, Asturias)	100,0	--	100,0
Fonocantabria, S.L.U.	Servicios (Santander)	100,0	--	100,0
Inforliber Servicios, S.A.U.....	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Laoconte Operaciones, S.L.U.....	Parking (Cáceres)	100,0	--	100,0
Liberbank Capital, S.A.U.	Tenedora (Oviedo)	100,0	--	100,0
Liberbank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.....	Gestora de Instituciones de Inversión colectiva (Madrid)	100,0	--	100,0

SOCIEDADES DEL GRUPO LIBERBANK		Participación		
		Directa	Indirecta	Total
Denominación social	Actividad y domicilio	(%)		
Liberbank IT, S.L.U.....	Servicios Informáticos (Oviedo)	100,0	--	100,0
Liberbank Mediación, Operador de Banca - Seguros Vinculado, S.L., Sociedad Unipersonal.....	Mediación de Seguros (Oviedo)	100,0	--	100,0
Liberbank Servicios Auxiliares Banca Seguros, A.I.E	Servicios (Oviedo)	--	100,0	100,0
Liberbank Servicios Financieros, S.A., Sociedad Unipersonal.....	Tenedora (Madrid)	100,0	--	100,0
Liberbank Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., Sociedad Unipersonal.....	Gestora de Fondos de Pensiones (Madrid)	--	100,0	100,0
Mosacata, S.L.U.	Inmobiliaria (Madrid)	--	100,0	100,0
Norteña Patrimonial, S.L.U.....	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Peña Rueda, S.L.U.....	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Pico Cortés, S.L.U.....	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Pico Miravalles, S.L.U.....	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Procesa Recuperación de Activos, S.A.U.....	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Puertu Maravio, S.L.U.....	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Puntida, S.L.U.....	Tenedora (Santander)	100,0	--	100,0
Retamar Soluciones Inmobiliarias, S.A.U.....	Inmobiliaria (Madrid)	--	100,0	100,0
Sierra del Acebo, S.L.U.....	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Sistemas Financieros, S.A.	Tenedora (Santander)	99,7	--	99,7
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Extremadura, S.A.....	Telecomunicaciones (Cáceres)	23,4	72,4	95,8
Tiatorodos, S.A.U.	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Urbe Cantabria, S.L.	Inmobiliaria (Santander)	31,0	68,8	100,0
Valle del Tejo, S.L.U.....	Inmobiliaria (Santander)	100,0	--	100,0
Vetonia Hostelería, S.L.U.....	Hostelería (Plasencia)	100,0	--	100,0
Viacava-Incós de Energía, S.A.U	Hostelería (Oviedo)	--	100,0	100,0

La siguiente tabla contiene información de las sociedades que representan negocios conjuntos o multigrupo de Liberbank a la fecha del presente Documento de Registro.

SOCIEDADES MULTIGRUPO DE LIBERBANK		Participación		
		Directa	Indirecta	Total
Denominación social	Actividad y domicilio	(%)		
Aquanex Servicio Domiciliario del Agua de Extremadura, S.A.	Tratamiento del Agua (Mérida)	--	45,0	45,0
Infocaja, S.L., en liquidación.....	Desarrollos Informáticos (Madrid)	25,0	25,0	50,0
Instituto de Medicina Oncológica y Molecular de Asturias, S.A.	Medicina (Oviedo)	--	33,3	33,3
Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.U.....	Seguros (Oviedo)	50,0	--	50,0

La siguiente tabla contiene la relación de sociedades asociadas de Liberbank a la fecha del presente Documento de Registro.

SOCIEDADES ASOCIADAS DE LIBERBANK	Participación	Directa	Indirecta	Total
Denominación social	Actividad y domicilio	Participación (%)		
Asturiana de Carnes, S.A., en liquidación.....	Alimentación (Oviedo)	29,4	--	29,4
Cantabria Capital, S.G.E.I.C., S.A.	Financiera (Santander)	20,0	--	20,0
CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.....	Seguros (Cuenca)	--	50,0	50,0
Electra de Malvana, S.A.	Energías renovables (Cáceres)	--	20,0	20,0
Electra de Sierra de San Pedro, S.A.	Energías Renovables (Cáceres)	--	20,0	20,0
Fitex Ilunion, S.A.,.....	Servicios (Cáceres)	--	25,0	25,0
Hostelería Asturiana, S.A.	Hostelería (Oviedo)	38,9	--	38,9
Leche del Occidente de Asturias, S.A, en disolución.....	Alimentación (Oviedo)	33,3	--	33,3
Oppidum Capital, S.L.	Tenedora (Oviedo)	44,1	--	44,1
Sedes, S.A.....	Inmobiliaria y constructora (Oviedo)	39,9	--	39,9
Sociedad Astur-Castellano Leonesa de Navegación, S.A, en disolución.	Transporte Marítimo (Gijón)	23,1	--	23,1
Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.....	Sociedad de Desarrollo Regional (Llanera, Asturias)	29,3	--	29,3
World Trade Center Santander, S.A.	Inmobiliaria (Santander)	31,5	--	31,5

En las sociedades recogidas en las tablas anteriores no existe diferencia entre el porcentaje de participación en el capital y los derechos de voto.

8. Propiedad, instalaciones y equipo

8.1. Información sobre el inmovilizado material tangible, incluidas propiedades arrendadas y, en su caso, gravámenes sobre los mismos.

Las siguientes tablas muestran la composición de la partida “activo material”, sus correspondientes amortizaciones acumuladas y los movimientos que se han producido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013.

A 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, no existían gravámenes significativos sobre el inmovilizado material tangible del Grupo Liberbank ni propiedades relevantes arrendadas diferentes de las señas a continuación. La mayor parte de las propiedades arrendadas por la Sociedad son oficinas en alquiler.

Ejercicio 2015

INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE (31/12/2015) Auditado (miles €)	De uso propio	Otros activos cedidos en arrendamiento	Afecto a la Obra Social	Inversiones inmobiliarias	Total
COSTE					
Saldos a 1 de enero de 2015.....	1.067.504	7.631	--	128.034	1.203.169
Adiciones	29.122	--	--	3.684	32.806
Bajas por enajenaciones	(4.054)	(239)	--	(2.275)	(6.568)
Otros traspasos.....	12.324	--	--	(12.639)	(315)

INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE (31/12/2015) Auditado (miles €)	De uso propio	Otros activos cedidos en arrendamiento	Afecto a la Obra Social	Inversiones inmobiliarias	Total
Saldos a 31 diciembre de 2015	1.104.896	7.392	--	116.804	1.229.092
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Saldos al 1 de enero de 2015	(455.823)	(7.297)	--	(13.645)	(476.765)
Dotaciones	(21.108)	(117)	--	(1.323)	(22.548)
Bajas por enajenaciones	1.299	239	--	403	1.941
Otros traspasos.....	336	--	--	(319)	17
Saldos a 31 de diciembre de 2015	(475.296)	(7.175)	--	(14.884)	(497.355)
Correcciones de valor por deterioro a 31 de diciembre de 2015.....	(23.970)	--	--	(14.755)	(38.725)
Activos materiales netos a 31 de diciembre de 2015.....	605.630	217	--	87.165	693.012

Principales variaciones durante el ejercicio 2015

A pesar de haber cumplido al cierre del ejercicio 2013 con el compromiso del Plan de Reestructuración relativo al cierre de oficinas, Liberbank procedió durante el ejercicio 2015 al cierre de 13 oficinas.

El concepto de "inversiones inmobiliarias" corresponde a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o para obtener de ellos plusvalías.

Durante el ejercicio 2015, se traspasaron activos de la partida del balance de "Inversiones Inmobiliarias" a "Inmovilizado material-de uso propio" por un valor neto contable de 12.320 miles de euros.

A continuación se detalla el número de inmuebles empleados por el Grupo Liberbank en el desarrollo de su actividad:

- Oficinas en alquiler: 346 centros.
- Oficinas en propiedad: 690 centros.

Ejercicio 2014

INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE (31/12/2014) Auditado (miles €)	De uso propio	Otros activos cedidos en arrendamiento	Afecto a la Obra Social	Inversiones inmobiliarias	Total
COSTE					
Saldos a 1 de enero de 2014	1.106.012	9.582	--	46.295	1.161.889
Adiciones	25.101	--	--	--	25.101
Bajas por enajenaciones	(12.160)	(1.951)	--	--	(14.111)
Otros traspasos.....	(51.449)	--	--	81.739	30.290
Saldos a 31 diciembre de 2014	1.067.504	7.631	--	128.034	1.203.169
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Saldos al 1 de enero de 2014.....	(445.684)	(8.465)	--	(5.759)	(459.908)
Dotaciones	(22.105)	(310)	--	(555)	(22.970)
Bajas por enajenaciones	7.049	1.478	--	--	8.527
Otros traspasos.....	4.917	--	--	(7.331)	(2.414)
Saldos a 31 de diciembre de 2014	(455.823)	(7.297)	--	(13.645)	(476.765)
Correcciones de valor por deterioro a 31 de diciembre de 2014.....	(23.392)	--	--	(14.747)	(38.139)

INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE (31/12/2014) Auditado (miles €)	De uso propio	Otros activos cedidos en arrendamiento	Afecto a la Obra Social	Inversiones inmobiliarias	Total
Activos materiales netos a 31 de diciembre de 2014.....	588.289	334	--	99.642	688.265

Principales variaciones durante el ejercicio 2014

A pesar de haber cumplido al cierre del ejercicio 2013 con el compromiso del Plan de Reestructuración relativo al cierre de oficinas, Liberbank procedió durante el ejercicio 2014 al cierre de 23 oficinas.

El concepto de "inversiones inmobiliarias" corresponde a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o para obtener de ellos plusvalías.

Durante el ejercicio 2014, se traspasaron activos de la partida del balance de "Inmovilizado material-de uso propio" a "Inversiones Inmobiliarias" por un valor neto contable de 46.478 miles de euros. Adicionalmente, se han reclasificado activos registrados en la partida de "Activos no corrientes en venta" a la partida "Activo material-Inversiones Inmobiliarias" por un valor neto contable de 27.698 miles de euros.

Con fecha 30 de diciembre de 2014, el Grupo adquirió un inmueble a la SAREB valorado en 22.940 miles de euros destinado a uso propio para el Grupo.

A continuación se detalla el número de inmuebles empleados por el Grupo Liberbank en el desarrollo de su actividad:

- Oficinas en alquiler: 351 centros.
- Oficinas en propiedad: 698 centros.

Ejercicio 2013

INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE (31/12/2013) Auditado (miles €)	De uso propio	Otros activos cedidos en arrendamiento	Afecto a la Obra Social	Inversiones inmobiliarias	Total
COSTE					
Saldos a 1 de enero de 2013.....	1.119.503	9.995	--	46.268	1.175.766
Adiciones.....	4.132	--	--	84	-4.216
Bajas por enajenaciones.....	(16.364)	(413)	--	(57)	(16.834)
Otros traspasos.....	(1.259)	--	--	--	(1.259)
Saldos a 31 diciembre de 2013.....	1.106.012	9.582	--	46.295	1.161.889
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Saldos al 1 de enero de 2013.....	(436.017)	(8.365)	--	(5.221)	(449.603)
Dotaciones.....	(24.313)	(432)	--	(590)	(25.335)
Bajas por enajenaciones.....	13.196	264	--	52	13.512
Otros traspasos.....	1.450	68	--	--	1.518
Saldos a 31 de diciembre de 2013.....	(445.684)	(8.465)	--	(5.759)	(459.908)
Correcciones de valor por deterioro a 31 de diciembre de 2013.....	(29.321)	--	--	(402)	(29.723)
Activos materiales netos a 31 de diciembre de 2013.	631.007	1.117	--	40.134	672.258

Principales variaciones durante el ejercicio 2013

En cumplimiento de lo previsto en el Plan de Reestructuración, durante los ejercicios 2012 y 2013 la Sociedad procedió al cierre de 2 oficinas durante el cuarto trimestre de 2012 y de 86 oficinas durante el ejercicio 2013 (véase epígrafe 9.2.3).

El concepto de “inversiones inmobiliarias” corresponde a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o para obtener de ellos plusvalías.

A continuación se detalla el número de inmuebles empleados por el Grupo Liberbank en el desarrollo de su actividad:

- Oficinas en alquiler: 356 centros.
- Oficinas en propiedad: 716 centros.

8.2. Aspectos medioambientales que puedan afectar al inmovilizado material tangible.

No existe ningún aspecto medioambiental relevante que pueda afectar al uso por Liberbank del inmovilizado material. Liberbank no realiza ninguna actividad contaminante por lo que no se ha producido inversión específica alguna para mitigar el potencial impacto medioambiental.

9. Análisis operativo y financiero

9.1. Situación financiera

Véanse epígrafes 10, 20.1 y 20.6 del presente Documento de Registro.

9.2. Resultados de explotación

Véanse epígrafes 20.1 y 20.6 del presente Documento de Registro.

9.2.1. Factores significativos, incluidos acontecimientos inusuales o nuevos avances, que hayan afectado de manera importante a los ingresos del emisor.

Además de lo indicado en los epígrafes 9.2.3, 20.1 y 20.6, los factores más significativos que han afectado de manera importante a los ingresos derivados de las operaciones del Grupo Liberbank han sido los siguientes:

- **Desfavorable coyuntura económica española, aunque con signos de mejora.** Pese a las mejoras de los principales indicadores, Liberbank ha tenido que seguir enfrentándose a la coyuntura económica desfavorable que sigue presentando España. No obstante, en 2015 se ha mantenido la tendencia alcista en los indicadores de actividad económica que comenzaron en 2014. En este sentido, durante el ejercicio 2015 el PIB creció un 3,2% (*fuentes: INE*). En este contexto de evolución positiva de los indicadores económicos, las recientes elecciones generales en España han venido a introducir un elemento de incertidumbre sobre la capacidad que tendrá el futuro gobierno para seguir implementando reformas que permitan afianzar la incipiente recuperación económica.
- **Desempleo en España.** El deterioro de la economía española en los últimos años se reflejó en el mercado de trabajo, cuyos registros mostraron un importante descenso en el número de afiliados a la Seguridad Social y una tasa de paro muy elevada 21% a marzo de 2016 (*fuentes: INE*).

- **Marco económico.** El crecimiento mundial está siendo débil y desigual. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) el crecimiento mundial será del 3,4% en 2016 y 3,6% en 2017 (*fuelle: FMI, datos a enero de 2016*). Los principales riesgos existentes actualmente proceden de la desaceleración de China, la caída de precio del crudo y el endurecimiento de la política monetaria de Estados Unidos.
- **Aumento de la morosidad de los clientes.** En estos últimos años, la situación financiera de las familias se ha ido deteriorando, su renta disponible ha ido disminuyendo paulatinamente. La situación financiera de las empresas es similar. Por ello, el sector financiero se ha encontrado con serios problemas para recuperar los créditos concedidos alcanzando la tasa de morosidad su máximo en 2013 (13,1%, *fuelle: Informes CECA*), experimentando en el último año una notable mejora a pesar de la reducción del crédito hasta situarse en el 9,5% a finales de 2015 (*fuelle: Informes CECA*).
- **Contención de los gastos de explotación.** Liberbank viene afrontando desde su constitución en 2011 un proceso de integración y reestructuración de gastos, con el objetivo de sentar las bases para mejorar sus niveles de eficiencia.
- **Reducción de los tipos de interés.** En un contexto de tipos de interés en mínimos históricos, la rentabilidad de las inversiones experimenta una caída más intensa que la del coste de los depósitos, que está empezando a dar muestras de agotamiento. En consecuencia, los márgenes del sector financiero se ven presionados a la baja, de forma que las entidades deben incrementar los volúmenes de actividad para compensar la escasa aportación a la cuenta de resultados vía precios (*fuelle: Banco de España, boletín estadístico marzo 2015*).
- **Aumento de las aportaciones a Fondos.** En julio de 2014 se aprobó el *Real Decreto-ley 8/2014 de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia* (el "RDL 8/2014") que fija en el 0,03% el impuesto de los depósitos bancarios en el conjunto de España. El gasto por dicho impuesto ascendió en 2015 a 10 millones de euros y en el primer trimestre de 2016 a 2 millones de euros. Adicionalmente, se ha constituido un Fondo de Resolución Nacional y un Fondo Único de Resolución, que exigen la aportación de fondos adicionales por parte de Liberbank (véase epígrafe 9.2.3 del presente Documento de Registro). El gasto total en 2015 por este concepto ascendió a 9 millones de euros mientras que en 2016 ascenderá a 10 millones de euros (mayoritariamente registrados en el primer trimestre del año).
- **Prestación patrimonial por activos fiscales diferidos (DTAs).** Conforme a lo previsto en el artículo 130 de la LIS, de los 1.854 millones de euros de activos fiscales diferidos que el Grupo Liberbank posee a 31 de marzo de 2016, la Sociedad considera que aproximadamente 1.198 millones de euros se convertirían en valores de deuda pública (monetizables) en el caso de que transcurridos 18 años (desde el 31 de diciembre de 2014 o del registro contable del activo fiscal en caso de ser posterior a dicha fecha) no se hubiesen podido recuperar los referidos activos fiscales. En este sentido, la Sociedad prevé abonar la prestación patrimonial recogida en la disposición adicional decimotercera de la LIS, habiendo registrado en las cuentas de 31 de marzo de 2016 un gasto de 3 millones de euros por este concepto.

9.2.2. Cambios importantes en las ventas o en los ingresos del emisor

Véase epígrafe 20.

9.2.3. Factores gubernamentales, económicos, fiscales, monetarios o políticos, que directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Los principales factores que, directa o indirectamente, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo Liberbank se incluyen, entre otros, en la Sección I ("*Factores de Riesgo*") del presente Documento de Registro.

Además de los factores indicados en el epígrafe 9.2.1, a continuación se incluyen los principales factores que, directa o indirectamente, han afectado o afectan actualmente de manera importante a las operaciones del Grupo Liberbank.

A. Saneamiento y recapitalización del sector bancario español. Nuevo marco normativo

La crisis económica y más particularmente la crisis financiera, que en parte se achacó a la creciente desregulación de los mercados financieros, dio paso a un conjunto de nuevas iniciativas normativas tanto a nivel europeo y de la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico* (OCDE) como en España, cuyo principal objetivo es el aumento del nivel de capitalización de las entidades financieras para hacerlas más resistentes ante eventuales desequilibrios económicos. En este contexto, son numerosas las iniciativas normativas a raíz de las cuales las entidades financieras se han visto obligadas, de una parte a realizar un fuerte ejercicio de recapitalización y de otra a adoptar nuevas medidas tendentes a reforzar la transparencia de su actuación en los mercados. Este proceso, que ha supuesto un aumento de las exigencias a las entidades financieras, en términos de nuevas provisiones y capitalización, ha afectado (directa o indirectamente) de manera importante a las operaciones de todo el sector financiero, incluyendo, por tanto, las del Grupo Liberbank.

Desde el año 2011 se han ido sucediendo determinadas iniciativas regulatorias que han exigido mayores necesidades de capitalización y provisiones de las entidades financieras españolas. Concretamente, el *Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero* (el "**RDL 2/2011**") adelantó parcialmente los nuevos estándares de capital exigidos para las entidades financieras por Basilea III. Así, el RDL 2/2012 y el RDL 18/2012, introdujeron nuevas obligaciones en materia de provisiones que afectan a los activos "problemáticos", entendiendo como tales, los activos ligados al negocio promotor, construcción inmobiliaria y al suelo.

La Ley 9/2012, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por España ante la Unión Europea en el *Memorando de Entendimiento sobre Condiciones de Política Sectorial Financiera*, de 20 de julio de 2012 (el "MoU"), completaba esta evolución, exigiendo para todas las entidades financieras españolas un nuevo requerimiento de capital principal mínimo del 9%, aplicable a partir del 1 enero de 2013, que viene a modificar en este sentido el exigido por el RDL 2/2011 (8% y 10%). Estos nuevos requerimientos daban prioridad, exclusivamente, a los instrumentos que tuvieran mayor calidad y capacidad de absorción de pérdidas. La Circular 7/2012 completó esta regulación identificando los elementos computables como capital principal.

En 2014 entró en vigor la normativa conocida como Basilea III, que establece nuevos estándares mundiales de capital y liquidez en entidades financieras. Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los instrumentos de capital computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (*buffers* de capital), y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados. En Europa, la nueva normativa se ha implantado a través de la Directiva 2013/36/UE (CRD IV), y el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR IV) que es de aplicación directa en todos los estados de la Unión Europea. Adicionalmente, estas normas están sujetas a

desarrollos normativos encargados a la EBA (*European Banking Authority*), algunos de los cuales se producirán en meses/años siguientes. Con posterioridad a la transposición legal europea, el Comité de Basilea ha continuado publicando normas adicionales, algunas de ellas como consulta pública, que conllevarán una futura modificación de la Directiva CRD IV y de su reglamento. Así mismo, en España se implementó a través de, entre otras, el RDL 14/2013, la Circular 2/2014, la Circular 3/2014 y la Circular 2/2016.

Esta nueva regulación ha introducido importantes modificaciones en los requisitos de solvencia de las entidades de crédito y en diferentes normas de transparencia. Desde el punto de vista práctico, la nueva regulación prioriza el capital de mayor calidad (*Common Equity Tier 1*) imponiendo normas de elegibilidad más estrictas y ratios más exigentes, todo ello con el objetivo de garantizar unos estándares superiores de solvencia en nuestro sector financiero.

El 27 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (el “BOE”) la Ley 10/2014, la cual tiene por objeto continuar con la adaptación del ordenamiento jurídico español a las novedades introducidas por la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento (UE) n.º 575/2013 (CRR IV).

Asimismo, el 14 de febrero de 2015 se publicó en el BOE el RD 84/2015, cuyo objeto es culminar la adaptación del ordenamiento jurídico español a las novedades referidas en el párrafo anterior. El Real Decreto deroga la normativa anterior y refunde en único texto las normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina que rigen la actividad de las entidades de crédito, mejorando la calidad de la normativa bancaria española y adaptándola a todos los requerimientos derivados de la puesta en marcha del MUS (Mecanismo Único de Supervisión Europea). El RD 84/2015 consta de tres grandes bloques: (i) desarrollo del régimen de acceso a la actividad de las entidades de crédito, (ii) introducción de determinadas disposiciones relacionadas con los requisitos de solvencia y (iii) regulación de las funciones consideradas stricto sensu de supervisión bajo el principio de que el BCE ejerce la supervisión directa sobre las entidades más significativas y el Banco de España la ejerce sobre las menos significativas.

El MUS es un nuevo sistema de supervisión bancaria que comprende el BCE y las autoridades nacionales competentes de los países participantes. Sus principales objetivos son contribuir a la seguridad y la solidez de las entidades de crédito y a la estabilidad de sistema financiero europeo, así como asegurar una supervisión coherente. La entrada en funcionamiento del MUS en noviembre de 2014 implicó el traspaso de gran parte de las responsabilidades supervisoras del sistema bancario de la Zona Euro al BCE a raíz del *Reglamento (UE) n.º 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al Banco Central Europeo tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito*. Por tanto, el BCE ha pasado a supervisar directamente 129 grupos bancarios significativos entre los que se encuentra Liberbank, que representan el 82% (en términos de activos) del sector bancario de la Zona Euro.

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS, FONDO DE RESOLUCIÓN NACIONAL Y FONDO ÚNICO DE RESOLUCIÓN

Fondo de Garantía de Depósitos

El Grupo está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) cuya finalidad es garantizar la restitución del importe de los depósitos garantizados cuando la entidad depositaria se haya declarado en concurso de acreedores o cuando se produzca el impago de depósitos, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de un proceso de resolución de la entidad hasta el límite contemplado en el *Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito*. La aportación ordinaria anual a realizar por las entidades a dicho fondo es determinada por la Comisión Gestora del FGD conforme a lo establecido en la *Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de*

Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sean proporcionales a su perfil de riesgo. La Comisión Gestora del FGD determinó para el ejercicio 2015 las siguientes aportaciones anuales de las entidades adscritas:

- Aportación anual al compartimento de garantía de depósitos del FGD igual al 1,6 por mil de los depósitos garantizados.
- Aportación anual al Compartimento de garantía de valores del FGD igual al 2 por mil de los depósitos garantizados.

El gasto total incurrido por las contribuciones realizadas por el Grupo Liberbank al FGD en el ejercicio 2015 ascendió a 31,58 millones de euros (45,639 millones de euros en el ejercicio 2014).

Fondo de Resolución Nacional

Durante el ejercicio 2015 se publicó el *Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito.* La mencionada Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional (FRN), cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a dicho Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 y es calculada por el FROB, sobre la base de la información aportada por la entidad.

El gasto total incurrido por las contribuciones realizadas por el Grupo Liberbank al FRN en el ejercicio 2015 ascendió a 9,311 millones de euros.

No obstante lo anterior, a partir del 1 de enero de 2016, una vez la Autoridad Única de Resolución Europea esté plenamente operativa y el Fondo de Resolución Nacional se fusione con el resto de Fondos Nacionales de los Estados miembros de la Zona Euro en un Fondo Único de Resolución Europeo, las entidades de crédito españolas realizarán sus aportaciones a dicho Fondo Europeo y el Fondo de Resolución Nacional quedará únicamente para las empresas de servicios de inversión.

Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución ("MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas, quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también, parcialmente, los acreedores del banco. No obstante, se dispondrá también de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución (FUR), que administra la Junta Única de Resolución (JUR), que es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016, entró en funcionamiento el FUR, que ha sido implantado por el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR le corresponde a la JUR. Estas aportaciones se basarán, a partir del ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata de los pasivos de cada entidad, con exclusión de los recursos propios y depósitos con cobertura, con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios y los depósitos con cobertura de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros.

B. Resultado de las pruebas de resistencia (test de estrés) realizados por la empresa de consultoría Oliver Wyman de septiembre de 2012.

El 25 de junio de 2012, el Gobierno español solicitó asistencia financiera externa en el contexto de la reestructuración y recapitalización del sector financiero, lo que implicaba la obligatoriedad de llevar a cabo un proceso de valoración o pruebas de esfuerzo (*stress tests*) en las distintas entidades financieras españolas.

Este proceso de valoración se estructuró en dos fases. La primera fase consistió en un ejercicio agregado (*top-down*) para una parte significativa del sector bancario español, ejercicio que se publicó en julio de 2012. La segunda fase consistió en un ejercicio desagregado (*bottom-up*) conducido por la firma de consultoría Oliver Wyman, cuyos resultados se publicaron el 28 de septiembre de 2012.

El ejercicio desagregado consistió en la estimación de las necesidades de capital de cada una de las entidades analizadas ante un escenario macroeconómico “base” (más probable según el Banco de España) y otro más tensionado calificado como “adverso” (más pesimista). Para realizar ese análisis, Oliver Wyman tuvo en cuenta la información de la cartera crediticia en España, los activos inmobiliarios y los planes de negocio de cada una de las entidades analizadas. El periodo al que la consultora aplicó su ejercicio de “*stress test*” fue de 3 años: 2012, 2013 y 2014. Las necesidades de capital en este escenario “adverso” se estimaron bajo las hipótesis de una caída del PIB real superior al 6,5% hasta 2014, un incremento de la tasa de desempleo pronunciado y continuo hasta superar el 27%, así como una aguda caída de los precios de la vivienda y suelo, de más del 26% y del 72%, respectivamente.

El 28 de septiembre de 2012, el Banco de España publicó los resultados de las pruebas de resistencia, que en el caso concreto de Liberbank, fueron las siguientes:

- En el escenario “base” se estimó que Liberbank tiene un exceso de capital de 103 millones de euros.
- En el escenario “estresado” se estimó que Liberbank tendría un déficit de capital de 1.198 millones de euros.

Por tanto, en el caso de que se produjera un escenario macroeconómico “adverso” como el contemplado por Oliver Wyman, Liberbank tendría unas necesidades adicionales de capital de 1.198 millones de euros, aun disponiendo de un patrimonio neto positivo. No obstante, dicho importe no es equivalente a la cifra de requerimientos de capital adicional que contempla el Plan de Reestructuración ya que, como establece el proceso definido en el MoU, este importe (1.198 millones de euros) disminuirá por las enajenaciones de activos que hagan las entidades per se, por la transmisión de activos a la SAREB, por la gestión de instrumentos híbridos o por la captación de capital que pudieran obtener de manera privada en los mercados (según recoge la nota del Ministerio de Economía y Competitividad de 17 de septiembre de 2012—“*Hoja de ruta del proceso de recapitalización y reestructuración bancaria*”).

A la vista de los resultados de la estimación de la consultora Oliver Wyman, el Banco de España determinó que Liberbank se encuadraba en el llamado “Grupo 2”, según la denominación establecida en el MoU. De conformidad con el MoU, pertenecían al denominado “Grupo 2” aquellos bancos con déficit de capital, según la prueba de resistencia, y que no pudiesen afrontar dicho déficit de forma privada y sin ayuda estatal.

El 18 de diciembre de 2012, Liberbank presentó ante el FROB el Plan de Reestructuración (véase apartado C) siguiente) en el que se detallan las actuaciones y medidas iniciadas por Liberbank para alcanzar los recursos propios adicionales requeridos para cubrir los objetivos de capital establecidos en el escenario “adverso” de la prueba de resistencia realizada por Oliver Wyman. El Banco de España y la Comisión Europea aprobaron el 19 y el 20 de diciembre de 2012, respectivamente, el Plan de Reestructuración de Liberbank.

C. Plan de reestructuración de Liberbank

El Plan de Reestructuración preveía una capitalización de Liberbank (de acuerdo con la metodología de trabajo de Oliver Wyman, para el escenario “adverso”) de entre 1.198 y 1.384 millones de euros. Este último importe supondría superar los requerimientos de capital estimados en el informe de Oliver Wyman para el mencionado escenario.

Las medidas de recapitalización y reestructuración se agruparon en 4 grandes áreas de actuación:

- gestión de instrumentos híbridos de capital y valores de deuda subordinada e incorporación de accionistas privados;
- transmisión de activos a la SAREB;
- desinversiones en participaciones de capital; y
- emisión por Liberbank y suscripción por el FROB de CoCos (bonos convertibles contingentes) por un importe de 124 millones de euros y con un plazo máximo de amortización de 2 años.

Así mismo, el Plan de Reestructuración preveía la admisión a negociación de las acciones de Liberbank en las Bolsas de valores españolas una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes. Corresponde al Banco Central Europeo y al Banco de España, como entidades supervisoras y, por su parte, al FROB, como autoridad de resolución ejecutiva, de conformidad con la Ley 11/2015, monitorizar el cumplimiento del Plan de Reestructuración, y requerir, en caso necesario, medidas adicionales para asegurar su cumplimiento.

El 7 de febrero de 2013, la Comisión Rectora del FROB, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2012, determinó que el valor económico de Liberbank, elaborado de acuerdo con los procedimientos establecidos por el FROB y sobre la base de los informes de valoración encargados a tres expertos independientes, era de 1.113 millones de euros.

Las medidas contempladas en el Plan de Reestructuración de Liberbank, que ya fueron ejecutadas íntegramente, han permitido una generación de recursos propios de acuerdo a la metodología de Oliver Wyman superior a los recursos propios adicionales requeridos en el Plan de Reestructuración, cuyo origen ha sido el siguiente:

- a. La gestión de instrumentos híbridos;
- b. La desinversión en participaciones de capital y la firma de acuerdos de negocio;
- c. El traspaso de activos a la SAREB; y

d. La suscripción de CoCos por parte del FROB¹⁰.

Las medidas contempladas en el Plan de Reestructuración de Liberbank que han sido ejecutadas durante los ejercicios 2013, 2014 y 2015, han permitido una generación de recursos propios de acuerdo con la metodología de Oliver Wyman superior a los recursos propios adicionales requeridos en el Plan de Reestructuración.

Adicionalmente a las referidas medidas, en el primer semestre de 2014 Liberbank realizó un aumento de capital generando un incremento del capital social y una prima de emisión por un importe total de 575 millones de euros.

A continuación se indican las actuaciones y medidas realizadas en el marco del citado Plan, así como los compromisos asumidos al amparo del mismo:

i. Gestión de instrumentos híbridos de capital y valores de deuda subordinada

El Grupo Liberbank tenía a la fecha de elaboración del Plan de Reestructuración títulos emitidos por un importe de 866 millones de euros entre participaciones preferentes y deuda subordinada (178 y 688 millones de euros, respectivamente), en manos de inversores minoristas e institucionales.

En el marco del Plan de Reestructuración, en marzo de 2013 la Sociedad realizó una oferta de recompra dirigida a los titulares de los instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada condicionada a la reinversión del importe recibido a la suscripción de acciones y/o obligaciones subordinadas necesariamente convertibles (véase epígrafe 21 del presente Documento de Registro). Dicha oferta fue complementada por una gestión obligatoria realizada por el FROB, todo ello en el marco del Plan de Reestructuración.

Tras la finalización la gestión de los instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada (voluntaria y forzosa), la Sociedad procedió a la emisión de los siguientes valores:

- 411.927.674 acciones ordinarias de Liberbank de nueva emisión de 0,30 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, con una prima de emisión de 0,81 euros por acción.
- 32.928.991 obligaciones necesariamente convertibles por un importe nominal y efectivo de 10 euros cada una distribuidas de la siguiente manera:
 - Serie A/2013: 6.195.280 obligaciones por un importe nominal y efectivo de 61.952.800 euros.
 - Serie B/2013: 1.323.911 obligaciones por un importe nominal y efectivo de 13.239.110 euros.
 - Serie C/2013: 25.409.800 obligaciones por un importe nominal y efectivo de 254.098.000 euros.

ii. Admisión a negociación de las acciones de Liberbank en las Bolsas de valores españolas

Tras la emisión de las acciones en el marco de la gestión de los instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada referida anteriormente, las acciones de Liberbank fueron admitidas a negociación en el mercado secundario el 16 de mayo de 2013.

¹⁰ El 27 de octubre de 2014, el Consejo de Administración de Liberbank acordó la recompra y amortización anticipada de la totalidad de la emisión de los CoCos por importe de 124 millones de euros. Con fecha 23 de diciembre de 2014, el Grupo publicó mediante Hecho Relevante (núm. 216241) la amortización anticipada de la totalidad de dichas obligaciones, una vez recibidas las autorizaciones necesarias. Dicha recompra se realizó en efectivo.

iii. Transmisión de activos a la SAREB

La transmisión de activos del Grupo Liberbank a la SAREB prevista en el Plan de Reestructuración se realizó el 28 de febrero de 2013. El valor bruto de los activos transferidos fue de 5.982 millones de euros y el valor de transferencia de 2.918 millones de euros. Como contrapartida a dicha transmisión de activos, la SAREB emitió valores de renta fija avalados por la Administración General del Estado que han sido suscritos por Liberbank.

El precio de transmisión y el perímetro de activos financieros e inmobiliarios traspasados estaban sujetos a un proceso de revisión. En este sentido, con fecha 31 de marzo de 2016, se procedió a la subsanación del contrato de transmisión de activos suscrito con fecha 25 de febrero de 2013 entre la SAREB y el Grupo Liberbank. Tras los correspondientes ajustes de precio y perímetro, el importe total objeto de la subsanación ascendió a 24.312.809,17 euros. Con fecha 11 de abril de 2016 se hizo efectiva dicha subsanación mediante la amortización anticipada parcial por parte de la SAREB de bonos *senior*, estando pendiente de conciliación y liquidación a la fecha del presente Documento de Registro los intereses y comisiones cobrados por SAREB (que serán devueltos a Liberbank), así como los gastos e ingresos registrados en los activos inmobiliarios devueltos por un importe aproximado de 2 millones de euros a favor de Liberbank.

Por último, Liberbank y SAREB suscribieron un contrato de administración y gestión, por un plazo de 1 año, si bien fue prorrogado de forma automática a instancia de la SAREB, por un periodo de igual duración con vencimiento el 28 de febrero de 2015, con el objetivo de que Liberbank prestase todos los servicios necesarios para la administración y gestión de los activos transmitidos a partir del 1 de marzo de 2013. Asimismo, con fecha 12 de febrero de 2015, la Sociedad y la SAREB suscribieron el "Contrato de administración y gestión de prestación de servicios a migración y de servicios de *back office*" en el que se estableció la prórroga de los servicios de administración y gestión hasta el traspaso efectivo de la gestión de los activos al nuevo proveedor de servicios de la SAREB (Servihabitat), que resultó adjudicatario del servicio tras un proceso competitivo, y como límite hasta el 31 de diciembre de 2016. Con fecha 20 de septiembre de 2015 y 1 de abril de 2016 se produjo el referido traspaso de la administración de los activos no corrientes en venta y activos financieros, respectivamente, al proveedor de servicios de la SAREB (Servihabitat). Por tanto, a la fecha del presente Documento de Registro el citado contrato ha quedado resuelto.

El mencionado contrato de administración y gestión preveía que la SAREB abonaría a Liberbank una comisión por la gestión, una comisión de gestión por objetivos y unas comisiones por venta de bienes inmuebles, por el alquiler de inmuebles y por la cancelación de préstamos. A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe total registrado por estos conceptos ascendió a 8.084 y 18.482 miles de euros, respectivamente.

iv. Desinversiones en participaciones de capital

Liberbank tendrá que efectuar desinversiones en su cartera de participaciones de capital, que se recogen en su plan de negocio, antes del cierre del ejercicio 2016. Este plan contempla la desinversión de una parte significativa de su cartera de participaciones en sociedades (900 millones de euros, que representaban aproximadamente un 50% del valor de la cartera a 30 de septiembre de 2012). A 31 de diciembre de 2015, el Grupo Liberbank cumplía con los niveles de desinversión objetivo para el periodo (véase epígrafe 5.3).

v. Inyección de capital público

Otra de las medidas de generación de capital previstas en el Plan de Reestructuración consistía en una inyección de capital mediante la emisión de CoCos por un importe de 124 millones de euros que serían suscritos por el FROB. Dicha emisión de CoCos y suscripción por el FROB se realizó el 12 de marzo de

2013. Liberbank debía devolver los CoCos en su totalidad dentro de un plazo máximo de 2 años a partir de la fecha de la aportación de capital.

Estos CoCos, que se emitieron por Liberbank y suscribieron por el FROB el 12 de marzo de 2013, establecían una remuneración fija (8,5%) con determinados incrementos anuales y no contaban con plazo de vencimiento (carácter perpetuo) si bien Liberbank debía recomprar o amortizar (total o parcialmente) los CoCos tan pronto como estuviese en condiciones de hacerlo y en cualquier caso en un plazo máximo de 2 años desde la fecha de desembolso.

El 27 de octubre de 2014, el Consejo de Administración de Liberbank acordó la recompra y amortización anticipada de la totalidad de la emisión de los CoCos por importe de 124 millones de euros. Con fecha 23 de diciembre de 2014, el Grupo publicó mediante Hecho Relevante (núm. 216241) la amortización anticipada de la totalidad de dichas obligaciones al cumplirse las condiciones establecidas en el *Term Sheet* para su devolución, una vez recibidas las autorizaciones necesarias. Dicha recompra se realizó en efectivo.

El coste financiero anual para Liberbank derivado de la emisión de los CoCos suscritos ascendió a 8,3 millones de euros en 2013 y a 10,5 millones de euros en 2014.

vi. Otras condiciones relacionadas con el Plan de Reestructuración

A continuación se detallan otros compromisos asumidos por España y por Liberbank ante la Comisión Europea en relación con el expediente de ayudas de Estado (Caso SA.35490 Reestructuración de Liberbank). Dicho expediente fue aprobado por la Comisión Europea mediante Decisión de 20 de diciembre de 2012 (la “**Decisión**”).

- **Cartera crediticia.** El tamaño de la cartera crediticia neta del Grupo Liberbank no debía ser mayor de 26.100 millones de euros a 31 de diciembre de 2014 ni de 25.300 millones de euros a 31 de diciembre de 2016. A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el tamaño de la cartera crediticia neta del balance reservado del Grupo Liberbank ascendía a 22.478 y 23.970 millones de euros, respectivamente. La reducción se ha centrado en los negocios identificados como no principales (*non core*¹¹) por el Grupo Liberbank sin impedir el desarrollo de nuevas formalizaciones en el negocio principal (*core*): particulares y empresas.
- **Balance.** El balance del Grupo Liberbank, bajo el criterio de consolidación establecido en los “Estados Reservados” a reportar al Banco de España, no debía ser mayor a 42.700 millones de euros a 31 de diciembre de 2014 ni a 39.400 millones de euros a 31 de diciembre de 2016. La Comisión Europea autorizó un incremento del límite del tamaño de balance por el importe del aumento de capital realizado en el ejercicio 2014 (575 millones de euros), al no estar previsto dicho aumento de capital en el Plan de Reestructuración. Así, el compromiso del límite de tamaño de balance quedó fijado en 43.255 millones de euros y en 39.975 millones de euros, a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2016, respectivamente. A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo del balance reservado del Grupo Liberbank ascendía a 42.098 y 43.095 millones de euros, respectivamente. La reducción se ha centrado en los negocios no principales (*non core*) en cuanto a las inversiones (activo) y en la financiación mayorista (pasivo).

11 Empresas cuya única vinculación sea un producto de financiación especializada y empresas con facturación superior a 50 millones de euros salvo aquellas (i) localizadas o con una fuerte vinculación en los Territorios de Origen, Madrid y Comunidad Valenciana; o (ii) con fuerte vinculación comercial con Liberbank.

- **Ratio de créditos entre depósitos.** Esta ratio no debía ser superior al 99% y al 94% a 31 de diciembre de 2014 y 2016, respectivamente. A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la ratio de créditos entre depósitos se situó en el 88,8% y 89,7%, respectivamente.
- **Reducción del número oficinas y del personal equivalente a tiempo completo.** Liberbank se comprometió a reducir el número de sucursales que componían su red en España a 1.072 sucursales antes de la finalización de 2013. Asimismo, la cifra de "FTE" (*full time equivalent employee* o personal equivalente a tiempo completo) debía pasar a 4.601 antes de finales del 2015. A 31 de diciembre de 2013, el Grupo contaba con 1.072 sucursales y con 4.059 FTEs, por lo que la Sociedad ya había alcanzado dichos compromisos. A 31 de diciembre de 2015, el Grupo Liberbank contaba con 1.036 oficinas y con 3.907 FTEs.

Adicionalmente, con fecha 30 de junio de 2015, el Grupo comunicó a la plantilla un plan de bajas voluntarias incentivadas (el "**Plan de Bajas**"). Este Plan de Bajas estaba dirigido a un colectivo de 615 empleados, nacidos con anterioridad al 1 de enero de 1959, reservándose el Grupo el derecho a ofrecer la adhesión al mismo a empleados nacidos con posterioridad a dicha fecha hasta completar el cupo de bajas previstas en el referido Plan de Bajas. Las fechas en las que está previsto se materialicen las salidas derivadas de dicho Plan de Bajas son las siguientes: (i) 31 de diciembre de 2015, los nacidos con anterioridad al 31 de diciembre de 1956; (ii) 31 de diciembre de 2016, los nacidos en el año 1957; y (iii) 30 de junio de 2017, los nacidos en el año 1958. A 31 de diciembre de 2015, se habían adherido a dicho plan 482 empleados, de los cuales 150 empleados materializaron su salida el 1 de enero de 2016.

Por último, con fecha 1 de junio de 2016, se alcanzó un acuerdo laboral con la mayoría de la Representación Laboral de los Trabajadores (RLT) que contempla la posibilidad de que los empleados en activo, nacidos entre los años 1956 y hasta 1964, ambos incluidos, puedan solicitar acogerse a una suspensión contractual voluntaria, esto es, a una interrupción voluntaria en la prestación del trabajo bajo la fórmula de excedencias pactadas compensadas. El referido plan está dirigido a un colectivo de 1.118 empleados, nacidos ente 1956 y 1964, ambos inclusive. Quedan excluidos aquellos trabajadores que, habiendo nacido entre 1956 y 1958, se hubieran adherido al Plan de Bajas referido anteriormente. Asimismo, podrán acogerse aquellos empleados que, reuniendo los requisitos anteriores, se encuentren en situación de suspensión o reducción de jornada derivados del Acuerdo colectivo de 27 de diciembre de 2013. La permanencia en la situación de excedencia será el equivalente al tiempo que medie entre la fecha de inicio de la excedencia y el 31 de diciembre del año natural en el que se hubiese materializado la excedencia, pudiendo ser prorrogable de mutuo acuerdo hasta el cumplimiento de los 63 años o una edad anterior en el supuesto de que acceda antes de dicha fecha a la prestación de jubilación. Siendo la duración de la excedencia de carácter anual, la Sociedad responderá al empleado sobre las peticiones de prórroga, previa evaluación de la evolución del negocio y la actividad financiera en cada uno de los años en que el trabajador permanezca en aquella.

- **Actividades de Liberbank.** Liberbank deberá centrarse exclusivamente en banca minorista y operar fundamentalmente en las regiones en las que esté presente. En consecuencia, Liberbank no podrá desarrollar nuevas actividades hasta la finalización del periodo de reestructuración (31 de diciembre de 2017) en las siguientes áreas:
 - Promoción y desarrollo inmobiliario por encima de un importe agregado de 125 millones de euros (excluyendo la cartera de activos cubierta por el EPA).
 - Actividades de banca de inversión y banca corporativa, incluyendo, entre otros, financiación especializada relacionada con el sector inmobiliario residencial, con el sector inmobiliario comercial y con las materias primas, asesoramiento en fusiones y adquisiciones, actividades de aseguramiento en colocaciones de acciones, comercialización de acciones y deuda, derivados especulativos, o toma de posiciones en divisas (excluyendo, en cada caso, las relacionadas con clientes o con sus actividades ordinarias de negocio).

- Limitación en la expansión a zonas fuera de los Territorios de Origen.

A 31 de diciembre de 2015, el Grupo Liberbank cumplía con las anteriores restricciones.

- **Prohibición de realizar adquisiciones.** Liberbank no adquirirá participación alguna en sociedades, excepto (i) cuando se trate de adquisiciones no significativas, entendiéndose por tales las que no superen determinados umbrales económicos (principalmente, aquellas adquisiciones que en su conjunto no superen el 0,025% del balance consolidado a 30 de julio de 2012); (ii) en cumplimiento de obligaciones contractuales ya asumidas por Liberbank; y/o (iii) como parte de operaciones con valor añadido ejecutadas en relación con las sociedades dependientes o con inversiones de capital de Liberbank.

Este compromiso se aplicará durante un periodo de 5 años a contar desde la fecha de la Decisión de la Comisión Europea (20 de diciembre de 2012). Las adquisiciones que tengan lugar en el curso ordinario del negocio bancario en la gestión de las reclamaciones existentes dirigidas a empresas en crisis no se encuentran dentro de las adquisiciones prohibidas.

- **Publicidad.** Liberbank no podrá utilizar la concesión de medidas de ayuda ni las ventajas derivadas de las mismas con fines publicitarios.
- **Remuneración de los órganos, empleados y agentes esenciales.** El Gobierno español se comprometió a asegurar que Liberbank cumpla con la legislación vigente en materia de salarios y compensaciones, especialmente con la normativa relativa a los límites retributivos aplicables a las entidades de crédito (principalmente regulados actualmente por la legislación española a través del RDL 2/2012; el *Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral*; el *Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras y el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de las entidades de crédito (el "Real Decreto 771/2011")*; la *Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto, por la que se desarrolla el artículo 5 del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, en materia de remuneraciones en las entidades que reciban apoyo financiero público para su saneamiento o reestructuración y la Circular 4/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos*). Asimismo, se comprometió a asegurar que Liberbank cumpla escrupulosamente con las condiciones específicas impuestas por la Comisión Europea en esta materia en el marco de la Unión Europea sobre ayudas estatales.
- **Prohibición de prácticas comerciales agresivas.** Liberbank deberá evitar participar en prácticas comerciales agresivas hasta la finalización del periodo de reestructuración (31 de diciembre de 2017).
- **Entidad supervisora (monitoring trustee).** España está obligada a asegurar que la aplicación plena y correcta del Plan de Reestructuración de Liberbank y de todos los compromisos asumidos sean continuamente supervisados por un supervisor independiente (monitoring trustee) y suficientemente cualificado, que estará obligado a mantener la debida confidencialidad. El supervisor independiente nombrado hasta 2017 es BDO Auditores, S.L.

D. Últimas pruebas de resistencia (test de estrés) realizadas por el BCE

El Banco Central Europeo (BCE) ha realizado un ejercicio de *Comprehensive Assessment* (Evaluación Global) durante el ejercicio 2014 como paso previo a la asunción de sus competencias como supervisor único de las entidades de crédito europeas en noviembre de 2014 y que se basó en tres pilares fundamentales:

- *Risk Assessment Exercise (RAS)/Supervisory Review and Evaluation Process (SREP):* consistente en una evaluación del riesgo a efectos de supervisión y que incorpora un análisis cuantitativo y cualitativo al objeto de evaluar el perfil de riesgo de las entidades, incluyendo, entre otros

factores, el riesgo de crédito, liquidez, apalancamiento, estructura de financiación, riesgo de mercado y riesgo de financiación.

- *Asset Quality Review* (AQR): revisión de la clasificación y valoración de las exposiciones crediticias y de mercado, considerando tanto las posiciones dentro como fuera de balance, a 31 de diciembre de 2013. Tiene como objetivo valorar la adecuación de las provisiones para las exposiciones crediticias, determinar si la valoración de activos en garantía es apropiada para las exposiciones crediticias y evaluar la valoración de instrumentos complejos y de activos de alto riesgo incluidos en el balance de las entidades. La información obtenida en este ejercicio es utilizada en el *Stress Test*.
- *Stress Test* (ST): test de estrés realizado en colaboración con la Autoridad Bancaria Europea (European Banking Authority o EBA) para evaluar la capacidad de resistencia del balance y la solvencia de las entidades de crédito, en escenarios de tensión, a partir de la que se identificaron potenciales necesidades de capital de las entidades evaluadas.

La Autoridad Bancaria Europea (EBA) y el BCE publicaron el 26 de octubre de 2014 los resultados del ejercicio de estrés. Dichos resultados, sin contar con las medidas de capital ejecutadas en el primer semestre de 2014, reflejaban que Liberbank superaba las pruebas y que tenía, en el escenario adverso, una ratio CET 1 del 5,62% y en el escenario base una ratio CET 1 del 8,51%. En el AQR, sin contar con las medidas de capital ejecutadas en el primer semestre de 2014, la ratio alcanzó el 7,82%, ligeramente inferior al 8% requerido, lo que supuso un déficit de capital por una cuantía muy reducida (32 millones de euros) a diciembre de 2013.

No obstante, el resultado del ejercicio de estrés, incorporando los impactos provenientes del AQR y de las medidas de capital llevadas a cabo en el primer semestre de 2014, que incluyen un aumento de capital por importe de 575 millones de euros y la conversión parcial de obligaciones contingentes, por cuantía de 62 millones de euros, reflejaría para Liberbank una ratio de capital de máxima calidad, Common Equity Tier 1 (CET1), del 11,93% en el escenario base, que supone un excedente de capital de 708 millones de euros, un 49% sobre el mínimo requerido del 8%. En el escenario adverso el CET 1 se habría situado en el 8,95%, que supone un exceso de capital de 638 millones de euros, un 62% sobre el mínimo requerido del 5,5%. En el ejercicio de análisis de calidad de activos (AQR), incorporadas las medidas de capital del primer semestre de 2014, la ratio CET1 se habría situado en el 11,22%, que supone un exceso de capital de 583 millones de euros, un 40% sobre el mínimo requerido del 8%.

Por otro lado, una vez conocidos los resultados del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP) llevado a cabo por el Banco Central Europeo, Liberbank fue informada de la decisión relativa a los requisitos mínimos prudenciales de capital para 2016. La decisión establece un requerimiento para Liberbank de mantenimiento de una ratio *Common Equity Tier 1* del 10,25% en base consolidada. El referido requisito del 10,25% incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5%) y el requerimiento de Pilar 2 incluyendo el colchón de conservación de capital (5,75%). A 31 de diciembre de 2015, el Grupo cumplía con dicho requerimiento.

10. Recursos financieros

10.1. Información relativa a los recursos financieros a corto y largo plazo

A. Patrimonio neto consolidado del Grupo Liberbank

PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (miles €)	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013 ^(*)
	Auditado	Auditado	No auditado
Fondos propios	2.292.973	2.153.301	1.454.514
Capital/Fondo de dotación.....	814.687	783.789	433.075
Escriturado.....	814.687	783.789	433.075

PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (miles €)	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013 ^(*)
	Auditado	Auditado	No auditado
Prima de emisión	1.327.292	2.250.999	1.966.477
Reservas.....	71.529	(984.389)	(966.588)
Reservas (perdidas) acumuladas.....	52.646	(999.086)	(945.209)
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	18.883	14.687	(21.379)
Valores Propios	(8.742)	(14.060)	(158)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante (+/-)	128.548	116.962	21.708
Ajustes por valoración.....	263.067	359.504	(20.228)
Activos financieros disponibles para la venta.....	222.561	356.065	(27.875)
Coberturas de los flujos de efectivo.....	--	(2.786)	(1.875)
Diferencias de cambio	--	--	--
Entidades valoradas por el método de la participación	40.506	6.225	6.334
Resto de ajustes por valoración	--	--	3.188
Intereses minoritarios	76.115	102.393	88.664
Ajustes por valoración.....	13.562	23.872	1.018
Resto	62.553	78.521	87.664
Total patrimonio neto	2.632.155	2.615.198	1.522.950

(*) La información financiera correspondiente al referido ejercicio ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de la interpretación CINIIF 21, la información ha sido re-expresada. Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver epígrafe 20.1).

Las tablas siguientes desglosan los intereses minoritarios que refleja el patrimonio neto de las entidades dependientes atribuible a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, a Liberbank, incluida la parte que les corresponde del resultado a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013.

INTERESES MINORITARIOS Auditado (miles €)	31/12/2015		
	Resultado atribuido a intereses minoritarios	Ajustes por valoración	Resto de patrimonio
ENTIDAD			
BCLM y sociedades dependientes	(16.502)	13.562	62.402
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Extremadura, S.A.....	(19)	--	151
Total	(16.521)	13.562	62.553

INTERESES MINORITARIOS Auditado (miles €)	31/12/2014		
	Resultado atribuido a intereses minoritarios	Ajustes por valoración	Resto de patrimonio
ENTIDAD			
BCLM y sociedades dependientes	(8.794)	23.872	78.389
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Extremadura, S.A.....	(91)	--	169
Sistemas Financieros, S.A.	(3)	--	18
Viajes Caja Extremadura, S.A.	(36)	--	(55)
Total	(8.924)	23.872	78.521

INTERESES MINORITARIOS No auditado (miles €)	31/12/2013 ^(*)		
	Resultado atribuido a intereses minoritarios	Ajustes por valoración	Resto de patrimonio
ENTIDAD			
BCLM y sociedades dependientes	(13.437)	1.018	87.490
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Extremadura, S.A.....	(5)	--	195
Sistemas Financieros, S.A.	(1)	--	21
Viajes Caja Extremadura, S.A.....	(54)	--	(42)
Total	(13.497)	1.018	87.664

(*) La información financiera correspondiente al referido ejercicio ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de la interpretación CINIIF 21, la información ha sido re-expresada. Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver epígrafe 20.1).

B. Recursos ajenos

Los recursos ajenos consolidados del Grupo Liberbank se contabilizan en su mayoría dentro de la partida de "pasivos financieros a coste amortizado". A continuación se incluye el desglose de dicha partida a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013.

PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (miles €)	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013 ^(*)
	Auditado	Auditado	No auditado
Pasivos financieros a coste amortizado	38.655.383	39.758.093	42.446.054
Depósitos de bancos centrales	2.347.000	3.092.176	4.764.532
Depósitos de entidades de crédito	982.399	922.612	643.048
Depósitos de la clientela.....	34.555.504	34.916.119	34.941.457
Débitos representados por valores negociables.....	420.588	318.382	1.344.767
Pasivos subordinados	136.470	238.946	449.780
Otros pasivos financieros.....	213.422	269.858	302.470

(*) La información financiera correspondiente al referido ejercicio ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de la interpretación CINIIF 21, la información ha sido re-expresada. Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver epígrafe 20.1).

La principal fuente de captación de recursos ajenos del Grupo Liberbank son los depósitos de la clientela, que representan un 89,39%, 87,82%, y 82,32% de los pasivos financieros a coste amortizado, a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente.

A continuación se desglosan los depósitos de clientes a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013.

DEPÓSITOS A LA CLIENTELA No auditado (miles €)	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
Administraciones Públicas.....	1.914.017	2.233.735	1.675.162
Otros sectores privados.....	29.148.715	31.266.730	32.197.362
Depósitos a la vista.....	13.203.504	12.319.600	11.557.562
Depósitos a plazo	15.142.708	18.017.347	19.896.234
Imposiciones a plazo	9.568.883	11.123.273	12.381.237
Cédulas hipotecarias.....	5.430.030	6.723.951	7.384.347
Cuentas de ahorro vivienda	6.488	8.904	14.317
Pasivos financieros híbridos	135.801	159.644	114.822
Otros fondos a plazo.....	1.505	1.575	1.512
Cesión temporal de activos	133.650	91.777	231.280
Ajustes por valoración.....	668.853	838.006	512.285

DEPÓSITOS A LA CLIENTELA No auditado (miles €)	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida	3.492.772	1.415.654	1.068.933
Total	34.555.504	34.916.119	34.941.457

La evolución de los depósitos se describe en el epígrafe 20.1 del presente Documento de Registro.

La tabla siguiente incluye el detalle de los vencimientos (por años) de emisiones del Grupo Liberbank vigentes a 31 de diciembre de 2015, por tipo de instrumento, incluyendo todas aquellas emisiones retenidas en balance y el neto de los vencimientos.

VENCIMIENTO DE EMISIONES (miles €)	2016	2017	2018	>2018	Total
Bonos y cédulas hipotecarios	882.407	1.075.000	842.742	2.674.514	5.474.663
Cédulas territoriales	--	--	--	--	--
Deuda <i>Senior</i>	--	--	--	95.000	95.000
Emisiones avaladas por el Estado.....	--	--	--	--	--
Subordinadas, preferentes y convertibles.....	--	--	191.104	--	191.104
Pagarés.....	325.495	--	--	--	325.495
Total vencimientos de emisiones	1.207.902	1.075.000	1.033.846	2.769.514	6.086.262
Bonos retenidos	8.000	100.000	51.510	--	156.510
Total vencimientos de emisiones netas	1.199.902	975.000	982.335	2.769.514	5.926.752

A la fecha del presente Documento de Registro ha sido amortizado un importe de 650.577 miles de euros del total de los vencimientos de emisiones que se recoge en la tabla anterior, debido al vencimiento de las emisiones netas.

Desde el 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha del presente Documento de Registro no se han realizado amortizaciones anticipadas.

El 9,27% del total de emisiones netas que se recoge en la tabla anterior, que permanecen vigentes a la fecha del presente Documento de Registro, tiene su vencimiento en 2016.

A 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, los importes disponibles para emisiones de cédulas del Grupo Liberbank, en función de la cartera de préstamos disponibles que determinan la capacidad de emitir estos valores, son los que se recogen en la siguiente tabla:

CAPACIDAD DE EMISIÓN DISPONIBLE (miles €)	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
Cédulas hipotecarias	4.320.816	3.886.902	4.209.920
Cédulas territoriales	338.234	423.888	437.667

A la fecha del presente Documento de Registro, la capacidad de emisión disponible no difiere significativamente a la que existía a 31 de diciembre de 2015.

El Plan de Reestructuración de Liberbank establecía la transmisión de activos a la SAREB, según se describe en el apartado C) del epígrafe 9.2.3 del presente Documento de Registro. Como consecuencia de dicha transmisión realizada en febrero de 2013, la cartera de préstamos hipotecarios elegible para determinar la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias se vio reducida en el importe del saldo vivo (1.265 millones de euros) de los préstamos hipotecarios elegibles traspasados, que supuso una

disminución de la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias del Grupo Liberbank en un importe de 877 millones de euros.

La tabla siguiente incluye la clasificación de los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre de 2015 por plazos remanentes de vencimiento atendiendo a sus condiciones contractuales o, en su caso, por plazos esperados de realización o liquidación.

CLASIFICACIÓN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Auditado (miles €)	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	No determinado	Total
ACTIVO								
Caja y depósitos en bancos centrales	453.863	--	--	--	--	--	5	453.868
Cartera de negociación..	--	50	153	128	9.921	24.029	(1.104)	33.177
Activos financieros disponibles para la venta	--	9.224	--	1.310.074	3.400.201	3.469.637	428.046	8.617.182
Inversiones crediticias ..	1.210.009	1.945.834	498.906	998.146	6.272.194	14.503.827	(146.026)	25.282.890
Cartera de inversión a vencimiento	--	--	--	76.153	1.554.245	511.893	--	2.142.291
Derivados de cobertura .	--	966	168	--	79.233	313.434	--	393.801
Total a 31 de diciembre de 2015	1.663.872	1.956.074	499.227	2.384.501	11.315.794	18.822.820	280.921	36.923.209
PASIVO								
Cartera de negociación..	--	44	270	102	10.916	30.294	(5)	41.621
Pasivos financieros a coste amortizado	15.125.466	5.493.336	2.058.435	6.757.125	4.355.270	4.210.995	654.751	38.655.383
Derivados de cobertura .	--	536	--	12.801	23.603	2.056	--	38.996
Total a 31 de diciembre de 2015	15.125.466	5.493.916	2.058.705	6.770.028	4.389.789	4.243.345	654.752	38.736.000
GAP total de liquidez⁽¹⁾.	(13.461.594)	(3.537.842)	(1.559.478)	(4.385.527)	6.926.005	14.579.475	(373.831)	(1.1812.791)

(1) Datos no auditados, calculados a partir de datos auditados.

El Grupo Liberbank presenta un *gap* negativo a corto plazo (“a la vista”) de 13.461.594 miles de euros, característico de la banca minorista en la que un peso importante de sus pasivos está formado por pasivos a la vista, para los que el comportamiento histórico indica un elevado grado de estabilidad. Los *gap* de liquidez presentan un saldo negativo en el plazo de “hasta 1 mes” de 3.537.842 miles de euros, en el plazo de “entre 1 y 3 meses” de 1.559.478 miles de euros y en el plazo de “entre 3 y 12 meses” de 4.385.527 miles de euros, debido principalmente al elevado peso de los depósitos de la clientela a plazo que también presentan históricamente un alto grado de estabilidad.

El comportamiento estadístico de las diferentes masas patrimoniales no se asemeja al de su vencimiento contractual, ya que por ejemplo, las cuentas a la vista presentan tasas de permanencia histórica elevadas, incluso en momentos de máxima tensión e incertidumbre en los mercados, mientras que la inversión crediticia tiene un duración inferior por el efecto de las cancelaciones anticipadas, que no se tienen en cuenta en esta tabla.

En el epígrafe 20.1 del presente Documento de Registro se incluye un detalle del estado de flujos de efectivo de Liberbank durante el periodo de información histórica.

A continuación se incluye una relación de los instrumentos de financiación, por tipo, y los vencimientos de emisiones del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2015.

Obligaciones Subordinadas

Nombre	ISIN	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Nominal vivo ⁽¹⁾	Tipo
Obligaciones Subordinadas Necesariamente convertibles Serie A/2013 ⁽²⁾	ES0268675008	17/04/2013	17/07/2018	61.898	5,00000%
Obligaciones Subordinadas Necesariamente convertibles Serie B/2013 ⁽²⁾	ES0268675016	17/04/2013	17/07/2018	13.096	5,00000%
Obligaciones Subordinadas Necesariamente convertibles Serie C/2013 ⁽²⁾	ES0268675024	17/04/2013	17/07/2018	113.110	7,00000%
Total				191.104	

(1) Datos en miles de euros.

(2) Emisiones realizadas como consecuencia de la gestión de híbridos.

Bonos simples

Nombre	ISIN	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Nominal vivo ⁽¹⁾	Tipo
I Obligaciones Simples CCM	ES0215424146	23/06/2006	23/06/2021	50.000	1,5% + inflac.vto.
Programa EMTN 1ª emisión	XS0267412897	25/10/2006	25/10/2021	45.000	4,25000%
Total				95.000	

(1) Datos en miles de euros.

Pagarés

A 31 de diciembre de 2015, el saldo nominal emitido de pagarés del Grupo Liberbank era de 325.495 miles de euros nominales.

Cédulas hipotecarias

Nombre/Cesionario ⁽¹⁾	ISIN ⁽¹⁾	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Nominal vivo ⁽²⁾	Tipo
AyT Cédulas Cajas Global Serie II.....	ES0312298013	12/12/2005	12/03/2016	157.407	3,50320%
AyT Cédulas Cajas Global Serie III.....	ES0312298021	12/12/2005	12/12/2022	110.185	3,75367%
AyT Programa Global Serie VII.....	ES0312298062	26/05/2006	24/05/2017	100.000	EURIBOR 3M+0,08571%
AyT Cédulas Cajas Global Serie VIII.....	ES0312298070	12/06/2006	12/06/2018	675.000	4,25453%
AyT Programa Global Serie X	ES0312298096	23/10/2006	23/10/2023	150.000	4,25443%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XI.....	ES0312298104	18/12/2006	18/12/2016	375.000	4,00538%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XII.....	ES0312298112	16/03/2007	19/03/2017	700.000	4,00432%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XIII.....	ES0312298120	23/05/2007	23/05/2027	200.000	4,75520%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XVI.....	ES0312298153	26/12/2008	21/10/2017	100.000	EURIBOR 3M+0,191973%
AyT Cédulas Cajas 9B	ES0312358015	29/03/2005	29/03/2020	87.500	4,00349%
AyT Cédulas Cajas VIII B.....	ES0312362017	16/11/2004	16/11/2019	26.829	4,25650%
Cédulas TDA 3	ES0317043000	03/03/2004	01/03/2016	300.000	4,38500%
Cédulas TDA 5	ES0317045005	29/11/2004	27/11/2019	125.000	4,12500%
Cédulas TDA 6 (1ª ampliación)	ES0317046003	23/05/2005	21/05/2025	300.000	3,87500%

Nombre/Cesionario ⁽¹⁾	ISIN ⁽¹⁾	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Nominal vivo ⁽²⁾	Tipo
Cedulas TDA 6 (2ª ampliación)	ES0317046003	21/11/2005	21/05/2025	300.000	3,87500%
Cédulas TDA 7	ES0317047001	20/06/2005	20/06/2017	175.000	3,50000%
PITCH Serie I	ES0334699008	17/07/2007	18/07/2022	200.000	5,13530%
IM CÉDULAS 9	ES0347785000	07/06/2006	07/06/2016	50.000	4,26000%
AyT Cédulas Cajas V "B"	ES0370148019	02/12/2003	02/12/2018	67.742	4,75713%
Cédulas TDA 8 A4	ES0371622012	08/04/2006	08/04/2021	275.000	4,12500%
Cédulas TDA 8 A6	ES0371622020	08/04/2006	08/04/2031	300.000	4,25000%
Cédulas TDA 8 A6 (ampliac. marz-07)	ES0371622020	28/03/2007	08/04/2031	250.000	4,25000%
Cédulas TDA 8 A3	ES0371622038	21/10/2006	21/10/2018	100.000	4,00000%
Cédulas TDA 8 A5	ES0371622046	26/03/2007	26/03/2027	350.000	4,25000%
Total				5.474.663	

(1) Se emitieron cédulas hipotecarias singulares no cotizadas, adquiridas por un Fondo de Titulización Hipotecaria, que las utiliza como subyacente, junto con otras cédulas singulares, para la emisión y comercialización de bonos de titulización hipotecaria que cotizan en el mercado. Se informa del nombre del Fondo de Titulización y del ISIN del bono cotizado.

(2) Datos en miles de euros.

10.2. Fuentes y cantidades de los flujos de tesorería

En el epígrafe 20.1 se incluyen los Estados de Flujos de Efectivo consolidado del Grupo Liberbank correspondiente a los ejercicios 2015, 2014 y 2013. A continuación se incluyen las principales variaciones durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

Ejercicio 2015

El saldo neto de los flujos de efectivo en el ejercicio 2015 fue positivo en 159 millones de euros. En 2015, las actividades de explotación consumieron 35 millones de euros, mientras que las actividades de inversión aportaron 316 millones de euros y las de financiación consumieron 122 millones de euros (véase epígrafe 20.1).

A continuación se detallan las variaciones más significativas:

- Los movimientos más importantes de flujos de efectivo derivados de las actividades de explotación se explican a continuación:
 - Los resultados del ejercicio netos de saneamientos y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos generaron un flujo positivo en el ejercicio 2015 de 316 millones de euros, dado que el resultado del ejercicio (112 millones de euros) debe ser corregido principalmente por 211 millones de euros de saneamientos de inversión crediticia y 9 millones de euros de saneamientos de valores.
 - Los activos financieros disponibles para la venta suponen una aplicación de fondos de 953 millones de euros como resultado de una aplicación de fondos de renta fija por 979 millones de euros y un origen de fondos de 26 millones de euros de renta variable.
 - Las inversiones crediticias dieron lugar a un origen de fondos de 1.473 millones de euros, de los que 746 corresponden a créditos a la clientela, 625 a la cartera de renta fija de inversión crediticia y 102 a depósitos en entidades de crédito.
 - Los pasivos financieros a coste amortizado consumieron fondos por 926 millones de euros, que se corresponden con el neto de 186 millones de euros de fondos generados y 1.112 millones de euros de fondos consumidos. Los fondos generados proceden del aumento de la financiación procedente de entidades de crédito (+80 millones de euros) y de los débitos representados por valores negociables (+106 millones de euros), mientras que las

aplicaciones de fondos se debieron principalmente al descenso de los depósitos de bancos centrales (-725 millones de euros) y de los depósitos de clientes (-337 millones de euros).

- Las actividades de inversión aportan 316 millones de fondos, principalmente por operaciones de títulos de renta fija para la cartera de “inversión al vencimiento”.
- Las actividades de financiación consumen 122 millones de euros de fondos por la variación de la autocartera de acciones, y por la amortización y pago de intereses de deuda subordinada.

Ejercicio 2014

El saldo neto de los flujos de efectivo en el ejercicio 2014 fue negativo en 110 millones de euros. En 2014, las actividades de explotación consumieron 5.300 millones de euros, mientras que las actividades de inversión y financiación aportaron 4.820 y 369 millones de euros, respectivamente (véase epígrafe 20.1).

A continuación se detallan las variaciones más significativas:

- Los movimientos más importantes de flujos de efectivo derivados de las actividades de explotación se explican a continuación:
 - Los resultados del ejercicio netos de saneamientos y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos, generaron un flujo positivo en el ejercicio 2014 de 170 millones de euros, dado que el resultado del ejercicio (108 millones de euros) debe ser corregido principalmente por 317 millones de euros de saneamientos de inversión crediticia y 34 millones de euros de saneamientos de valores.
 - Los activos financieros disponibles para la venta suponen una aplicación de fondos de 5.118 millones de euros como resultado de una aplicación de fondos de renta fija por 5.168 millones de euros y un origen de fondos de 50 millones de euros de renta variable.
 - Las inversiones crediticias dieron lugar a un origen de fondos de 2.322 millones de euros, de los que 1.678 corresponden a créditos a la clientela, 659 millones de euros a la cartera de renta fija de inversión crediticia y a una aplicación de 15 millones de euros de depósitos en entidades de crédito.
 - Los pasivos financieros a coste amortizado consumieron fondos por 2.205 millones de euros, que se corresponden con el neto de 454 millones de euros de fondos generados y 2.659 millones de euros de fondos consumidos. Los fondos generados proceden del aumento de la financiación procedente de entidades de crédito (+308 millones de euros), mientras que las aplicaciones de fondos se debieron principalmente al descenso de los débitos representados por valores negociables en -1.002 millones de euros, debido a vencimientos, y al descenso de los depósitos de bancos centrales (-1.630 millones de euros).
- Las actividades de inversión aportan 4.820 millones de euros de fondos por operaciones de títulos de renta fija para la cartera de “inversión al vencimiento”.
- Las actividades de financiación aportan 369 millones de euros de fondos por la emisión de acciones y por la amortización y pago de intereses de deuda subordinada.

Ejercicio 2013

El saldo neto de los flujos de efectivo en el ejercicio 2013 fue positivo en 148 millones de euros. En 2013, las actividades de explotación aportaron 1.896 millones de euros, mientras que las actividades de inversión y financiación consumieron 1.737 y 11 millones de euros respectivamente (véase epígrafe 20.1).

A continuación se detallan las variaciones más significativas:

- Los movimientos más importantes de flujos de efectivo derivados de las actividades de explotación se explican a continuación:
 - Los resultados del ejercicio netos de saneamientos y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos, generaron un flujo positivo en el ejercicio 2013 de 302 millones de euros, dado que el resultado del ejercicio (37 millones de euros) debe ser corregido principalmente por 424 millones de euros de saneamientos de inversión crediticia y 41 millones de euros de saneamientos de valores.
 - Los activos financieros disponibles para la venta suponen una aplicación de fondos de 1.013 millones de euros como resultado de una aplicación de fondos de renta fija por 1.594 millones de euros y un origen de fondos de 581 millones de euros de renta variable.
 - Las inversiones crediticias dieron lugar a un origen de fondos de 4.130 millones de euros, de los que 2.735 corresponden a créditos a la clientela, 1.303 a la cartera de renta fija de inversión crediticia y 92 a depósitos en entidades de crédito.
 - Los pasivos financieros a coste amortizado consumieron fondos por 1.743 millones de euros, que se corresponden con el neto de 104 millones de fondos generados y 1.847 millones de fondos consumidos. Los fondos generados proceden del aumento de la financiación procedente de entidades de crédito (+104 millones de euros), mientras que las aplicaciones de fondos se debieron principalmente al descenso de los débitos representados por valores negociables en -1.057 millones de euros, debido a vencimientos y recompras anticipadas, y al descenso de los depósitos de clientes (-658 millones de euros).
- Las actividades de inversión consumen 1.737 millones de fondos, por operaciones de títulos de renta fija para la cartera de "inversión al vencimiento".
- Las actividades de financiación consumen 11 millones de euros de fondos por gastos del aumento de capital e incentivo de permanencia, y por la amortización y el pago de intereses de deuda subordinada.

10.3. Condiciones de préstamo y estructura de financiación

La siguiente tabla muestra la evolución de la estructura de financiación consolidada del Grupo Liberbank.

ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN (miles €)	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
Patrimonio neto	2.632.155	2.615.198	1.522.950
Pasivos financieros a coste amortizado	38.655.383	39.758.093	42.446.054
Depósitos de bancos centrales	2.347.000	3.092.176	4.764.532
Depósitos de entidades de crédito	982.399	922.612	643.048
Depósitos de la clientela	34.555.504	34.916.119	34.941.457
Débitos representados por valores negociables	420.588	318.382	1.344.767
Pasivos subordinados	136.470	238.946	449.780
Otros pasivos financieros	213.422	269.858	302.470
Total	41.287.538	42.373.291	43.969.004

La financiación procede principalmente de los recursos ajenos, ya que suponen el 93,62% de los recursos totales a 31 de diciembre de 2015. El 6,37% restante corresponde a la financiación con fondos propios. En el apartado B) del epígrafe 10.1 "Recursos ajenos" se incluyen las emisiones del Grupo Liberbank, por tipo de instrumento y fecha de vencimiento, a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013.

10.4. Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

En el factor de riesgo “*Las exigencias normativas de capital cada vez más estrictas y eventuales nuevos requerimientos podrían afectar negativamente al funcionamiento del Grupo Liberbank y sus negocios*” que se contiene en la Sección I (“Factores de Riesgo”) del presente Documento de Registro, se incluye un resumen de las restricciones normativas en materia de recursos de capital que, directa o indirectamente, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo Liberbank.

Asimismo, en el epígrafe 9.2.3 del presente Documento de Registro se incluye un resumen de las restricciones normativas sobre el uso de los recursos de capital de Liberbank y de las restricciones y compromisos asumidos por Liberbank en el Plan de Reestructuración, tales como limitación al tamaño de la cartera crediticia y del balance, entre otras (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3).

10.5. Fuentes previstas de fondos necesarios para cumplir con las principales inversiones futuras y con las necesidades de inmovilizado material tangible que se recogen en los epígrafes 5.2.3 y 8.1, respectivamente.

A la fecha del presente Documento de Registro, no se prevén inversiones futuras significativas ni necesidades de inmovilizado material tangible significativas, Liberbank espera que las fuentes de fondos necesarios para cumplir con las necesidades de inmovilizado material tangible del Grupo Liberbank, así como las inversiones ordinarias sean las procedentes de los flujos generados por operaciones, salvo aquellos específicos que pudieren ser necesarios, en su caso, en actividades fuera del curso ordinario del Grupo Liberbank.

11. Investigación y desarrollo, patentes y licencias

En la actualidad, el Grupo Liberbank no desarrolla actividades importantes de investigación y desarrollo ni cuenta con ningún tipo de patente o licencia registrada.

12. Información sobre tendencias

12.1. Tendencias recientes más significativas

Las tendencias más significativas en relación con las actividades y los ingresos y gastos del Grupo Liberbank desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2016 se recogen en el epígrafe 20.6 del presente Documento de Registro.

Desde el 31 de marzo de 2016 hasta la fecha del presente Documento de Registro, no se han producido variaciones significativas en las actividades, ingresos y gastos del Grupo Liberbank.

12.2. Tendencias, incertidumbres o hechos que puedan razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.

En la Sección I (“Factores de Riesgo”) del presente Documento de Registro se incluye una descripción detallada de los factores e incertidumbres que podrían razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del Grupo Liberbank. Asimismo, en el epígrafe 9.2.3 se recoge un resumen del proceso de saneamiento y recapitalización del sector bancario español y del resultado de las pruebas de resistencia (test de estrés) que, igualmente, podrían tener una incidencia importante en las perspectivas del Grupo Liberbank.

13. Previsiones o estimaciones de beneficios

Liberbank ha optado por no incluir previsiones o estimaciones de beneficios.

14. Órganos administrativos, de gestión y de supervisión, y altos directivos

14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión y las actividades principales de importancia respecto del emisor y desarrolladas fuera del mismo.

A. Consejo de Administración

A continuación se detalla la composición del Consejo de Administración de Liberbank a la fecha del presente Documento de Registro, indicando el cargo ejercido por cada uno de los miembros del Consejo.

Nombre/Denominación social	Cargo	Carácter	Fecha primer nombramiento	Fecha expiración	Accionista que propuso su nombramiento
D. Pedro Manuel Rivero Torre	Presidente	Independiente	05/12/2011	23/01/2019	--
D. Manuel Menéndez Menéndez ⁽¹⁾	Consejero Delegado	Ejecutivo	23/05/2011	23/01/2019	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias
D. Víctor Manuel Bravo Cañadas	Vicepresidente primero	Dominical ⁽²⁾	23/05/2011	23/01/2019	Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura
D. Eduardo Zúñiga Pérez del Molino	Vicepresidente segundo	Dominical	23/01/2013	23/01/2019	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria
D. Jesús María Alcalde Barrio	Vocal-Secretario	Dominical	23/01/2013	23/01/2019	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias
D. Jorge Delclaux Bravo	Vocal	Independiente	05/12/2011	23/01/2019	--
D ^a . Davida Sara Marston	Vocal	Independiente	17/01/2012	23/01/2019	--
D ^a . María Encarnación Paredes Rodríguez	Vocal	Dominical	23/01/2013	23/01/2019	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias
D. Felipe Fernández Fernández	Vocal	Dominical	23/05/2011	23/01/2019	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias
D. Víctor Roza Fresno	Vocal	Otros externos ⁽²⁾	23/05/2011	23/01/2019	--
D. Alfonso Pitarch Rodríguez	Vocal	Dominical	23/01/2013	23/01/2019	Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura
D ^a . María Luisa Garaña Corces	Vocal	Independiente	21/04/2015	21/04/2019	--
D. Ernesto Luis Tinajero Flores	Vocal	Dominical	21/04/2015	21/04/2019	Aivilo Spain, S.L.

Nombre/Denominación social	Cargo	Carácter	Fecha primer nombramiento	Fecha expiración	Accionista que propuso su nombramiento
D. Luis Masaveu Herrero	Vocal	Dominical	21/04/2015	21/04/2019	Corporación Masaveu, S.A.
<p>(1) Ejerce cargo de Alto Directivo en Liberbank.</p> <p>(2) Como consecuencia del cese de D. Víctor Bravo Cañadas como Director General de Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo, en enero de 2016, el Consejo de Administración de Liberbank, previo informe del Comité de Nombramientos, aprobó el cambio de categoría del Consejero de "ejecutivo" a "dominical", por continuar en el cargo en representación de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, accionista que propuso su nombramiento.</p> <p>(3) En marzo de 2015, D. Víctor Roza dejó de representar en el Consejo de Administración a la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias, y dado que su mandato seguía en vigor, el Consejo de Administración acordó su continuidad en el mismo, informándose al respecto que en adelante debiera ser calificado como "otros externos", pues no puede ser considerado como consejero dominical al no representar al accionista, ni ejecutivo, por no desempeñar funciones de dirección en la Sociedad o su grupo, ni tampoco como consejero independiente, por no darse los requisitos para ello (artículo 529 duodécimo de la LSC).</p>					

Con fecha 25 de abril de 2016 se comunicó, a través del correspondiente Hecho Relevante (núm. 237715), la renuncia como miembro del Consejo de Administración de D. Luis Garicano Gabilondo debido a que la asunción de compromisos y obligaciones en otros ámbitos no le permitiría seguir dedicando el tiempo y atención necesaria para el cumplimiento de sus responsabilidades como miembro del Consejo de Administración. D. Luis Garicano fue nombrado Consejero independiente el 17 de enero de 2012 y renovó el 23 de enero de 2013, siendo miembro del Comité de Riesgos del Consejo y, desde el 27 de octubre de 2014, también Presidente del Comité de Auditoría.

El Consejo de Administración debe estar compuesto, según lo establecido en el artículo 37 de los Estatutos Sociales de Liberbank por un número de miembros no inferior a 5 ni superior a 15. La selección y el nombramiento de Consejeros de la Sociedad se rigen por criterios de experiencia, honorabilidad y cualificación profesional para el desempeño del cargo, de acuerdo con la normativa que le es de aplicación.

La Junta General de accionistas, celebrada el día 21 de abril de 2015, fijó en 15 el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. Por tanto, tras la renuncia presentada por D. Luis Garicano referida anteriormente, existe una vacante en el Consejo de Administración sin que haya sido cubierta hasta la fecha.

Durante el ejercicio 2015, el Consejo de Administración se reunió un total de 15 ocasiones. Asimismo, durante el primer trimestre de 2016 se ha reunido un total de 4 ocasiones.

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración de Liberbank es, a estos efectos, Carrera de San Jerónimo, 19, 28014 Madrid.

La Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias establece en el artículo 40.3 que *"la condición de patrono será incompatible con el desempeño de cargos equivalentes en la entidad bancaria de la cual la fundación bancaria sea accionista, o en otras entidades controladas por el grupo bancario"*, si bien la disposición transitoria segunda del mencionado cuerpo legal permitía, dándose ciertas condiciones, la compatibilidad temporal de todos o alguno de los cargos vigentes en la entidad bancaria a la entrada en vigor de esta Ley hasta que agoten su mandato en curso y, en todo caso, no más tarde del 30 de junio de 2016. En relación con dicha norma, a partir del 30 de junio de 2016, el cargo de Consejero de Liberbank es incompatible con el cargo de patrono en las Entidades de Origen (cajas de ahorro accionistas de Liberbank), una vez transformadas éstas en fundaciones bancarias de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la mencionada Ley. Actualmente, ningún Consejero se encuentra afectado por dicha incompatibilidad.

B. Comité de Auditoría

La composición y funcionamiento de este Comité se detalla en el epígrafe 16.3 del presente Documento de Registro.

C. Comité de Nombramientos

La composición y funcionamiento de este Comité se detalla en el epígrafe 16.3 del presente Documento de Registro.

D. Comité de Remuneraciones

La composición y funcionamiento de este Comité se detalla en el epígrafe 16.3 del presente Documento de Registro.

E. Comité de Riesgos del Consejo

La composición y funcionamiento de este Comité se detalla en el epígrafe 16.3 del presente Documento de Registro.

F. Altos Directivos

Los Altos Directivos del Grupo Liberbank a la fecha del presente Documento de Registro son los siguientes:

Nombre	Cargo
D. Manuel Menéndez Menéndez	Consejero Delegado (CEO)
D. Jesús Ruano Mochales	Director General Corporativo y de Finanzas (CFO)
D. Miguel Ángel Barra Quesada.....	Director General de Riesgos (CRMO)
D. Orlando Sánchez Jardón.....	Director General de Medios (COO)
D. Baltasar Suárez Llorente.....	Director General de Intervención y Control de Gestión
D. Jorge Díez Fernández	Director General de Control Integral de Riesgos (CRO)
D. José Luis Martín Sariago	Director General de Recursos Humanos
D. Jonathan Joaquín Velasco	Director General de Estrategia Comercial
D. Marcos Fernández Espina.....	Director General de Banca Comercial
D. Francisco José Martínez Sampedro.....	Director General de Banca de Empresas
D. Rafael María Muriel Barriuso	Director General de Auditoría Interna
D. Gregorio Pérez Pérez	Director del Área de Secretaría General
D. Carlos Rubio Vallina	Director del Área de Asesoría Jurídica
D. Ángel Miguel Marcos Maldonado.....	Director del Área de Comunicación
D ^a . Ana Echenique Lorenzo.....	Directora del Área del Gabinete de Dirección y Relaciones Institucionales
D. Severino Jesús Méndez Suárez.....	Subdirector General de Organización y Transformación

La dirección profesional de todos los Altos Directivos de Liberbank es, a estos efectos, Carrera de San Jerónimo, 19, 28014 Madrid.

De acuerdo con la información proporcionada a Liberbank por los miembros del Consejo de Administración, así como por los Altos Directivos de Liberbank no existe relación familiar alguna entre las personas mencionadas en este epígrafe 14.1.

A continuación se incluye un detalle de los Consejeros y Altos Directivos de Liberbank que son, o han sido, durante los últimos 5 años miembros de los órganos de administración, de gestión o de

supervisión, o socios directos de otras sociedades o asociaciones, excluyendo: (i) aquellas sociedades de carácter meramente patrimonial o familiar que no tengan relevancia respecto a Liberbank; (ii) participaciones accionariales de sociedades cotizadas que no tienen el carácter de participación significativa; (iii) sociedades y entidades del Grupo Liberbank; y (iv) cualesquiera otras que no tengan relevancia alguna a los efectos de la actividad del Grupo Liberbank.

Consejeros y Altos Directivos

Nombre	Sociedad	Cargo	
D. Pedro Manuel Rivero Torre	Asociación Española de la Industria Eléctrica-Unesa	Presidente (no vigente)	
	Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)	Miembro Comité Ejecutivo (no vigente)	
	Red Eléctrica de España, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)	
	Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad.....	Vocal Consejo (no vigente)	
	Comisión Nacional de Energía	Miembro del Consejo Consultivo (no vigente)	
	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.....	Vocal (no vigente)	
	Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)	Vicepresidente 2º	
	D. Manuel Menéndez Menéndez	Caja de Ahorros de Asturias	Presidente (no vigente)
		Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias	Presidente Patronato (no vigente)
		Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)	Vocal Consejo
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (HC)		Presidente no ejecutivo	
EDP Renováveis, S.A. (EDPR), sociedad participada de HC		Vocal del Consejo	
Naturgas Energía Grupo, S.A., sociedad del Grupo HC ...		Presidente no ejecutivo	
Cecabank, S.A.		Vocal Consejo (no vigente)	
EDP Renewables Europe, S.L., sociedad del Grupo EDPR		Vocal Consejo (no vigente)	
Enagás, S.A.		Vocal Consejo (no vigente)	
Asociación Española de la Industria Eléctrica-Unesa		(Miembro de la Junta Directiva)	
Banco Base, S.A.....	Consejero Delegado (no vigente)		
D. Víctor Manuel Bravo Cañadas.....	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura.....	Presidente (no vigente)	
	Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura	Presidente Patronato (no vigente)	
	Lico Corporación, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)	
	Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.(CASER)	Vicepresidente Consejo	
	Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)	Vocal Consejo (no vigente)	
	Aquanex Servicio Domiciliario del Agua de Extremadura S.A (antes Aquagest Extremadura, S.A).....	Presidente Consejo (no vigente)	
	Refinería Balboa, S.A	Vocal Consejo (no vigente)	
	Central Mayorista de Cajas, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)	
	Corporación Empresarial de Extremadura, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)	
	Distribución y Comercialización Gas Extremadura, S.A. .	Vocal Consejo (no vigente)	
Banco Base, S.A.....	Vocal Consejo (no vigente)		
D. Eduardo Zúñiga Pérez del Molino.....	Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	Presidente (no vigente)	
	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	Presidente Patronato (no vigente)	
	Frigoríficos del Depósito Franco, S.A.	Vicepresidente (no vigente)	
	Ediciones Finder, S.L.....	Presidente	
D. Jesús María Alcalde Barrio	Sedes, S.A.	Vicepresidente (no vigente)	
	Oppidum Capital, S.L	Secretario no Consejero	
D. Jorge Delclaux Bravo.....	SOC. Comercial Orey Antunes, S.A.	Consejero (no vigente)	
	Findel, S.L.	Administrador solidario	
	Promotora residencial Liendo, S.L.....	Administrador solidario	
	Zángano Charter, S.L	Administrador solidario	
	Amadel Capital, S.L	Administrador solidario	
	Península Capital, SARL	Consejero	
	Península Promoters, SARL	Consejero	
	Lynx Transport And Logistics International BV	Consejero (no vigente)	

Consejeros y Altos Directivos

Nombre	Sociedad	Cargo
	Orey Safety And Naval Representations.....	Consejero (no vigente)
	Horizon Wiew-Navegacao e Transitos, S.A.....	Consejero (no vigente)
	Roland Berger Strategy Consultants, S.A.....	Consejero Delegado (no vigente)
	Inversiones Ibersuizas, S.A.....	Vicepresidente (no vigente)
	Ibersuizas Gestión, SGECR, S.A.....	Consejero (no vigente)
	Ibersuizas Capital Advisers, S.L.	Consejero (no Vigente)
	Ibersuizas Capital Fund I, S.A.	Administrador único (no vigente)
	Ibersuizas Holdings, S.A.U.....	Administrador único (no vigente)
	Ibersuizas Participadas, S.A.U.	Administrador único (no vigente)
	Finlatam, S.A.U.	Administrador único (no vigente)
	Ibersuizas Alfa, S.L.U.	Administrador único (no vigente)
	Rusniev, S.L.U - En liquidación.....	Liquidador (no vigente)
	Viking Business, S.L.U.	Administrador único (no vigente)
	Ibersuizas Gestión Alfa, S.L.U.....	Administrador único (no vigente)
	Ibersuizas Gestión Beta, S.L.U - en liquidación	Liquidador (no vigente)
	Ibersuizas Gestión Gamma, S.L.U.	Administrador único (no vigente)
	Aeolis 3.000, S.L.U. - en liquidación	Liquidador (no vigente)
	Ibersuizas Beta, S.L.U.....	Administrador único (no vigente)
	Ibercubana de Tecnologías para la Construcción, S.L. ...	Consejero (no vigente)
	Opincrive, SGPS SA (Sociedad Portuguesa).....	Consejero (no vigente)
	La Seda Barcelona, S.A.....	Consejero (no vigente)
	Angulas de Aguinaga, S.A.	Consejero (no vigente)
	Grupo Dédalo, S.A.	Consejero (no vigente)
	MD Anderson España, S.A.	Consejero (no vigente)
	Stock Uno, S.A.	Consejero (no vigente)
	Hofman, S.A.....	Consejero (no vigente)
D ^a . Davida Sara Marston.....	Pyrford Consultants Limited	Consejera (no vigente)
	Mears Group Plc	Consejera (no vigente)
	Bank of Ireland	Consejera
	CIT Bank Limited	Consejera (no vigente)
	Ace European Group Limited	Consejera (no vigente)
	Ace Underwriting Agencies Limited	Consejera (no vigente)
	Ace Pension Trustee Limited	Consejera (no vigente)
	Family Mosaic Housing Group	Miembro Comité Auditoría (no vigente)
	Europe Arab Bank.....	Consejera (no vigente)
D. Felipe Fernández Fernández.....	Caja de Ahorros de Asturias	Director General (no vigente)
	Ahorro Corporación, S.A.	Vocal Consejo
	Lico Corporación, S.A.....	Presidente Consejo
	Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.(HC).....	Vocal Consejo
	Naturgas Energía Grupo, S.A.....	Vocal Consejo
	Cementos Tudela Veguín, S.A.	Vocal Consejo
	Masaveu Inmobiliaria, S.A.....	Vocal Consejo
	Cimento Verde do Brasil, S.A.	Vocal Consejo
	Instituto de Medicina Oncológica y Molecular de Asturias, S.A.	Vocal Consejo
	Fundación Caser para la Dependencia	Patrono
	Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A. (SPTA).....	Vocal Consejo (no vigente)
	Infocaja, S.L.	Presidente (no vigente)
	EDP Energías de Portugal, S.A.	Vocal C.G. Supervisión
	Indra Sistemas, S.A.....	Vocal Consejo (no vigente)
	Afianzamientos del Riesgo E.F.C., S.A.	Vocal Consejo (no vigente)

Consejeros y Altos Directivos

Nombre	Sociedad	Cargo
	Banco Base, S.A.....	Vocal Consejo (no vigente)
D. Víctor Roza Fresno.....	Caja de Ahorros de Asturias	Secretario del Consejo (no vigente)
	Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (HC).....	Vocal Consejo (no vigente)
	Cementos Tudela Veguín, S.A.	Vocal Consejo
	Medicina Asturiana, S.A.	Vocal Consejo
	Masaveu Brasil Ltda.	Vocal Consejo
	Masaveu Investments LTDA.....	Vocal Consejo
	Masaveu Internacional, S.L.	Administrador Mancomunado
	Masaveu Bodegas, S.L.....	Vocal Consejo
	Masaveu Inmobiliaria, S.A.....	Vocal Consejo
	Banco Base, S.A.....	Secretario Consejo (no vigente)
	Masaveu Medicina, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	Aparcamientos Asturias, S.A.....	Vocal Consejo (no vigente)
	Propiedades Urbanas, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	Lico Leasing, S.A., E.F.C.....	Vocal Consejo (no vigente)
D. Alfonso Pitarch Rodríguez.....	Extraval, SGR	Vocal Consejo
D ^a . María Luisa Garaña Corces	Microsof Ibérica Madrid, S.L.	Presidenta y Consejera Delegada (cargo no vigente)
	Nmas1 Dinamia S.A.	Consejera
	Euler-Hermes	Consejera
	European Institute of Innovation and Technology	Miembro del Governing Board
	Consejo Social de la UNED	Miembro
	Consejo Profesional de ESADE.....	Miembro
	Consejo de APD (Asociación para el Progreso de la Dirección)	Miembro
	Fundación Junior Achievement	Patrono
	Fundación Seres en España.....	Patrono
	American Chamber of Commerce en España	Vicepresidenta (no vigente)
D. Ernesto Luis Tinajero Flores	Leasa Spain, S.L.	Presidente y Consejero Delegado
	Aivilo Spain, S.L.....	Presidente y Consejero Delegado
	Grupo Cable TV, S.A de CV	Presidente y Director General (no vigente)
	Inmosan S.A. de CV	Presidente y Consejero Delegado
	Impulsora del Deportivo Necaxa	Presidente
	Colegio Junípero, AC.....	Miembro del Consejo y del Comité Financiero
	Compañía de Viñedos Iberian, S.L.....	Consejero
	Viñas del Jaro, S.L.U.....	Consejero
	Bodegas y Viñedos de Cal Grau, S.L.	Consejero
D. Luis Masaveu Herrero	Corporación Masaveu, S.A.	Vocal Consejo
	Aalto Bodegas y Viñedos, S.A.....	Vocal Consejo
	Masaveu Inmobiliaria, S.A.....	Vocal Consejo
	Prascorp, S.L.....	Administrador Solidario
	Karlica Investments, S.L.....	Administrador Solidario
	Masaveu Capital S.L.....	Administrador único
	Draursa	Presidente Consejo (cargo no vigente)
	Estacionamientos de Iruña	Presidente Consejo (cargo no vigente)
	Prusa	Presidente Consejo (cargo no vigente)
	Bodegas Murua	Consejero (cargo no vigente)
	Bodegas Fillaboa.....	Consejero (cargo no vigente)
	Bodegas Pagos de Araiz	Consejero (cargo no vigente)
	Aparcamientos de Asturias.....	Administrador (cargo no vigente)
	Construcciones Cantábricas	Administrador (cargo no vigente)

Consejeros y Altos Directivos

Nombre	Sociedad	Cargo
	Estacionamientos del Noroeste	Administrador (cargo no vigente)
	General Estates Iberia	Administrador (cargo no vigente)
D. Jesús Ruano Mochales	Ahorro Corporación, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	Grupo Empresarial Ence.....	Vocal Consejo (no vigente)
	Corporación Alimentaria Peñasanta S.A.	Secretario Consejo
	Itinere Infraestructuras, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	Sedes, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	Banco Base, S.A.....	Vocal Consejo (no vigente)
	GAM, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	Oppidum Capital, S.L.	Vocal Consejo
	Cecabank, S.A.....	Vocal Consejo
D. Miguel Ángel Barra Quesada.....	Caja de Ahorros de Extremadura.....	Director General (no vigente)
	Ahorro Corporación, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	Lico Leasing, S.A., E.F.C.....	Vocal Consejero
	Gas Extremadura Transportista, S.A.....	Vocal Consejo (no vigente)
	Corporación Empresarial de Extremadura, S.A.	Vocal Consejo
	Celeris Servicios Financieros S.A. E.F.C.....	Vocal Consejo (no vigente)
	Celeris Servicios Financieros S.A. E.F.C.- en liquidación	Liquidador solidario
	Aquanex Servicio Domiciliario del Agua de Extremadura S.A (antes Aquagest Extremadura, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	Afianzamientos de Riesgos E.F.C., S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	T-12 Gestión Inmobiliaria, S.A.....	Vocal Consejo (no vigente)
	Banco Base, S.A.....	Vocal Consejo (no vigente)
	CNP Partners de Seguros y Reaseguros, S.A. (Antes CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, S.A.).....	Vocal Consejo (no vigente)
D. Orlando Sánchez Jardón.....	Infocaja, S.L.	Vocal Consejo (no vigente)
	Servicios Infocaja, AIE.....	Administrador solidario (no vigente)
	Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones de Extremadura, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A. (Telecable)	Vocal Consejo (no vigente)
D. Jorge Díez Fernández	Analistas Financieros Internacionales, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
D. José Luis Martín Sariago	Auxiliar de Servicios e Información, S.A. (ASEINSA)	Vocal Consejo (no vigente)
	Infocaja, S.L.	Vocal Consejo (no vigente)
	Servicios Infocaja, AIE.....	Vocal Consejo (no vigente)
D. Jonathan Joaquín Velasco.....	CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	Vocal Consejo
	Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	Vocal Consejo
D. Gregorio Pérez Pérez	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias	Secretario no Patrono
D. Carlos Rubio Vallina	Hostelería Asturiana S.A	Vocal Consejo
	SEDES	Vicepresidente Consejo
		Vocal Consejo (no vigente)
D. Severino Jesús Méndez Suárez	CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	Vicepresidente Consejo (no vigente)
	Euro 6000, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	Mastercajas, S.A.....	Vocal Consejo (no vigente)

De acuerdo con la información de que dispone Liberbank, durante los 5 años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro, ninguna de las personas identificadas en este epígrafe 14.1 ha sido condenada en relación con delitos de fraude; ni ha sido miembro del Consejo de Administración ni Alto Directivo de entidades incurso en procedimientos concursales o de liquidación concursal; ni ha sido

objeto de ninguna incriminación pública oficial ni sanciones por autoridades estatutarias o reguladoras, ni ha sido descalificada por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de una sociedad emisora o por su actuación en la gestión de los asuntos de una sociedad emisora.

A continuación se incluye un breve *currículum vitae* de cada uno de los miembros del Consejo de Administración y de los Altos Directivos de Liberbank.

A. Consejo de Administración

Pedro Manuel Rivero Torre

Pedro Manuel Rivero Torre es Presidente del Consejo de Administración de Liberbank desde el 27 de octubre de 2014.

Profesor Mercantil por la Escuela de Comercio de Santander y Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Miembro de la Real Academia de Doctores, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad Universidad Complutense. Autor de varios libros, entre los que destacan “Cash-Flow, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Control de Gestión”, publicado por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), Madrid, y LIMUSA, Méjico, “Análisis de Balances y Estados Complementarios”, Ed. Pirámide, Madrid, es autor de artículos en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y ha impartido conferencias sobre productividad, análisis financiero, control de costos, principios contables, política energética, sistema eléctrico, etc.

Manuel Menéndez Menéndez

Manuel Menéndez Menéndez es Consejero Delegado de Liberbank desde su fundación en mayo de 2011, fue Presidente de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias hasta el 1 de julio de 2016, Presidente de Cajastur hasta septiembre de 2014 y Presidente de BCLM hasta febrero de 2013.

Licenciado en Economía y licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de Oviedo en 1982 y doctorado cum laude en 1985 con mención especial del tribunal calificador y premio extraordinario; igualmente, es catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de esa Universidad desde 1990, en la que desarrolló su labor docente e investigadora durante más de diez años, realizando trabajos de investigación sobre la eficiencia de las entidades de crédito, sobre el control de gestión en empresas descentralizadas, y sobre las empresas en sectores de economía regulada. Es, asimismo, autor de varios libros y artículos técnicos sobre las citadas áreas. Desde la universidad ha dirigido diversos trabajos de investigación, así como estudios y proyectos para empresas de diferentes sectores.

Víctor Manuel Bravo Cañadas

Víctor Manuel Bravo Cañadas es Vicepresidente Primero de Liberbank desde mayo de 2011, fue Presidente de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura hasta el 1 de julio de 2016, Director General de Auditoría Interna y Cumplimiento hasta el 1 de enero de 2016, y hasta octubre de 2014 Presidente de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca (1973/1978), obtiene el Grado de licenciado (Tesina) en la citada facultad (1981), efectuando posteriormente los cursos de doctorado en la Universidad de Extremadura (1982). Junto a sus estudios universitarios realiza programas de formación y perfeccionamiento en el ámbito de la dirección y gestión, entre otros, Programa de Alta Dirección. EBS/ICADE/Universidad de Utah Valley (2008) y Programa de Alta Dirección en Instituciones Sanitarias. IESE Business School (2004). Vocal y Secretario del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia (1982/1989). Funcionario, actualmente en excedencia, buena parte de su experiencia profesional se ha desarrollado en la Administración Pública,

en la gestión en el sector público y, como profesor, en la Universidad de Extremadura (Departamento de Derecho Público. Área de Derecho Financiero y Tributario).

Eduardo Zúñiga Pérez del Molino

Eduardo Zúñiga Pérez del Molino, es Vicepresidente Segundo de Liberbank desde enero de 2013, Presidente de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria hasta diciembre de 2015, y hasta diciembre de 2014 Presidente de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Bilbao, Graduado Social por la Escuela Social de Oviedo y Auditor de Cuentas y miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Ministerio de Economía (ROAC), Ha sido profesor en la UNED, en el Centro de Estudios Sociales "Cardenal Herrera Oria" y en el Centro de Estudios Superiores Técnico Empresariales, también Consejero, Director General y Director Financiero y Administrativo en diversas sociedades. Fundador y Presidente desde 1991 a 1998 de Ediciones del Norte, editor de la revista Cantabria Económica, y Fundador de Ediciones La Meseta, editora de la revista "Castilla y León Economía". Fundador y Decano-Presidente en el periodo 1982-1993 del Ilustre Colegio de Economistas de Cantabria y Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Graduados Sociales de Cantabria.

Jesús María Alcalde Barrio

Jesús María Alcalde Barrio es Vocal-Secretario del Consejo de Administración de Liberbank desde el 23 de enero de 2013 y Secretario del Consejo de Administración del Banco de Castilla-La Mancha, entidad que se integra en el Grupo Liberbank.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto, Agente de la Propiedad Inmobiliaria y estudios de Administración y Dirección de Empresas por la UNED. Desde 1974 a 1994 ocupó diversos puestos de responsabilidad en el Banco Bilbao (desde 1988 BBV) y en 1994 se incorporó a Caja de Ahorros de Asturias ocupando el cargo de Director de Asesoría Jurídica, cargo que también desempeñó en Liberbank hasta enero de 2013, fecha en la que causa baja laboral. Ostenta además la condición de Presidente en la Fundación para el Progreso del Soft Computing.

Jorge Delclaux Bravo

Jorge Delclaux Bravo es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 5 de diciembre de 2011.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) - Madrid. Entre 1985 y 2006 desarrolla su carrera profesional en diferentes bancos de inversión (Morgan Grenfell & Co. Ltd.; UBS Phillips & Drew; Rothschild). En 2006 fue nombrado Vicepresidente Ejecutivo de Inversiones Ibersuizas, una de las principales firmas españolas de inversión en Private Equity, puesto que abandonó en diciembre 2011 para incorporarse como Senior Partner de la firma de consultoría alemana Roland Berger, haciéndose cargo de las actividades de la misma en España.

Davida Sara Marston

Davida Sara Marston es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 17 de enero de 2012.

Consejera independiente trilingüe que ha formado parte de los consejos de administración de empresas cotizadas en las bolsas británicas, irlandesas y españolas. Experiencia dilatada en sectores regulados y cambios empresariales. Conocimiento amplio de distintas culturas empresariales, incluidos los mercados emergentes. A lo largo de una carrera de 30 años en el sector bancario internacional, ha adquirido conocimientos específicos sobre España, Hispanoamérica (Venezuela en gran parte), Canadá,

Estados Unidos y el Reino Unido. Gran experiencia en gobierno corporativo, riesgos, auditorías y regulación, incluyendo Sarbanes Oxley.

María Encarnación Paredes Rodríguez

María Encarnación Paredes Rodríguez es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 23 de enero de 2013.

Licenciada en Ciencias Económicas, rama de Investigación Operativa, por la Universidad de Santiago de Compostela y Diplomada en Estadística por la Universidad Complutense de Madrid. Su experiencia laboral está ligada a Caja de Ahorros de Asturias, donde ha ocupado distintos puestos de responsabilidad en el ámbito de la planificación y el control de gestión. Entre 2005 y 2011 fue Directora del Área de Administración y Control de Caja de Ahorros de Asturias, y en 2011 fue Directora del Área de Servicios Corporativos de Liberbank, hasta enero de 2013, fecha en la que causa baja laboral en la entidad.

Felipe Fernández Fernández

Felipe Fernández Fernández es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde su constitución el 23 de mayo de 2011 y hasta septiembre de 2014 Director General de Caja de Ahorros de Asturias.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Bilbao (1970 - 1975). Profesor de Estadística y Análisis Económico en la Universidad de Oviedo, Facultad de Empresariales y Ciencias Económicas, entre 1979 y 1984. Desde el año 1986 y hasta el año 1990 es Miembro del Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Asturias y de su Comisión Ejecutiva. Entre 1984 y 1993 ostenta diversos cargos de dirección en la Administración Regional de Asturias, entre los que se encuentran los siguientes: Director Regional de Economía y Planificación del Principado de Asturias, Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda del Principado de Asturias, y Consejero de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias. En el año 1993 se incorpora a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y, desde entonces y hasta 2003, ocupa diferentes cargos directivos en la sociedad, como: Director de Control de Gestión, Aprovisionamientos y Calidad, Director de las Áreas de Soporte y Control, y Director de Administración y Finanzas. Ha sido Director del Área de la Corporación Empresarial de Liberbank hasta enero de 2013 fecha en la que causa baja laboral. Ha formado parte de los órganos de administración de numerosas sociedades.

Víctor Roza Fresno

Víctor Roza Fresno es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde su constitución el 23 de mayo de 2011. Ejerce también como Director General Corporativo de Corporación Masaveu, y hasta septiembre de 2014 Secretario del Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Asturias.

Licenciado en el año 1999 en Ciencias Económicas y Empresariales, especialidad de "Economía General", por la Universidad de Oviedo. Además es diplomado en Dirección Estratégica de Marketing y Comercialización por ESADE y ha realizado varios programas ejecutivos relacionados con la valoración de empresas y finanzas en diferentes escuelas de negocio como IESE e IE. Ha ocupado distintos puestos de responsabilidad en diversas compañías cotizadas como General de Alquiler de Maquinaria, S.A. o Renta 4 SVB e impartido clases, como profesor ayudante, en la Universidad de Oviedo, en el departamento de Organización y Dirección de Empresas. En el año 1997 fue nombrado Consejero General de Caja de Ahorros de Asturias en Representación de los Impositores. Ha sido Secretario - Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 23 de mayo de 2011 hasta el 23 de enero de 2013.

Alfonso Pitarch Rodríguez

Alfonso Pitarch Rodríguez es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank, desde enero de 2013, Gerente desde 1997 de la empresa del grupo familiar ELECTRICAS PITARCH y Presidente desde 2012 de la Asociación Extremeña de Empresa Familiar (AEEF).

Licenciado en Derecho por la Universidad de Extremadura y MBA (Máster en Dirección de Empresas) en el Instituto de Empresas de Madrid. Es miembro de la Comisión para la Racionalización y Optimización del Gasto del Gobierno de Extremadura: del Patronato de la Fundación Cáceres Capital; de la Fundación para Patronato para el Desarrollo Directivo. Ha sido miembro del Pleno y de la Comisión de Industria y Transporte de la Cámara de Comercio e Industria de Cáceres.

María Luisa Garaña Corces

María Luisa Garaña Corces es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 21 de abril de 2015.

Licenciada en Económicas y Derecho por la Universidad de San Pablo (CEU) Madrid/London, Mención especial, cuenta con un Diploma de Comercio Internacional por la Universidad de Berkeley, California y ha realizado un Programa de Prácticas en la Escuela de Derecho William & Mary School of Law, Virginia; y es Master in Business Administración (MBA), Second year honors por Harvard University Graduate School of Business Administration Boston. Cuenta con más de 20 años de experiencia en los campos de banca, consultoría y dirección ejecutiva en la rama de telecomunicaciones y tecnología así como en medios de comunicación, entre otros. Ocupa en la actualidad el cargo de Vicepresidenta de la división de soluciones empresariales de Microsoft EMEA.

Ernesto Luis Tinajero Flores

Ernesto Luis Tinajero Flores es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 21 de abril de 2015.

Licenciado en Economía por la Universidad de Anáhuac, México, D.F. y MBA por la Escuela de Negocios Warton, de la Universidad de Pennsylvania, Filadelfia, USA. Cuenta con más de 35 años de experiencia en los campos de banca corporativa, finanzas internacionales, consultoría y asesoría financiera así como en administración y dirección de empresas de telecomunicaciones, entre otros. En la actualidad ocupa, entre otros, el cargo de miembro del Consejo de Administración del Colegio Junípero A.C., donde preside el Comité de Finanzas, y de Aivilo Spain, S.L. en la que ostenta el cargo de Presidente.

Luis Masaveu Herrero

Luis Masaveu Herrero es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 21 de abril de 2015.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra, P.A.D.I. Análisis y Dirección Inmobiliaria por ICADE - Universidad Pontificia de Comillas y P.D.G. Dirección General de Empresas por IESE Business School - Universidad de Navarra. Cuenta con más de 10 años de experiencia en los campos inmobiliario, vitivinícola e industrial, entre otros. En la actualidad es miembro del Consejo de Administración de distintas sociedades del Grupo Corporación Masaveu y de otras entidades que no persiguen fines comerciales.

B. Altos Directivos (no Consejeros)

Jesús Ruano Mochales

Jesús Ruano Mochales es Director General Corporativo y de Finanzas (CFO) de Liberbank.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por CUNEF en la promoción 1990/1995, realizando posteriormente un Máster en Finanzas en la Universidad de Deusto (Madrid). Desde el año 1997 y hasta el año 2005 trabaja en The Chase Manhattan Bank y NM Rothchilds & Sons, hasta su incorporación a Caja de Ahorros de Asturias como Director del Área de Empresas Participadas en 2005. Ha sido Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde su constitución hasta enero de 2013.

Miguel Ángel Barra Quesada

Miguel Ángel Barra Quesada es Director General de Riesgos (CRMO) de Liberbank y hasta octubre de 2014 Director General de Caja de Extremadura.

Diplomado en Informática (especialidad Informática de Gestión) (1991), Diplomado en Ciencias Empresariales (1992) y Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (especialidad Banca y Bolsa y Comercio Exterior) (1994), cursando sus estudios universitarios en la Universidad de Extremadura. Premio Nacional de Terminación de Estudios Universitarios concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, y Premio Fin de Carrera concedido por la Universidad de Extremadura y ha realizado un Máster en Gestión de Entidades de Crédito por la UNED y el Programa sobre Fundamentos de Gestión, Control y Análisis de Entidades de Crédito por el Centro de Formación del Banco de España. Profesor de Hacienda Pública y Derecho Fiscal en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura (1994-1995). Se incorpora a Caja de Extremadura en 1995, pasando por diferentes puestos responsables hasta ser nombrado Director General. Ha sido Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde su constitución hasta enero de 2013.

Orlando Sánchez Jardón

Orlando Sánchez Jardón es Director General de Medios de Liberbank, habiendo ocupado anteriormente la Dirección del Área de Organización y Medios (COO). Es también Presidente del Consejo de Administración de BCLM desde febrero de 2013, entidad que se integra en el Grupo Liberbank, al que también representa en Consejos de Administración de varias empresas participadas.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección Empresariales), con la calificación de Sobresaliente, por la Universidad de Oviedo en el año 1982. Examen Licenciatura y Premio Extraordinario de Licenciatura. Premio fin de carrera "Flores de Lemus", patrocinado por el Banco de Asturias. Ingresó en Caja de Ahorros de Asturias en 1983 donde como directivo ha sido sucesivamente Jefe del Departamento de Contabilidad y Control de Gestión, Responsable del Área de Administración y Empresas Participadas, Director del Área de Administración y Control, Director del Área de Banca Comercial, Coordinador del Servicio de Estudios y Proyectos, y Director del Área de Desarrollo Organizativo.

Baltasar Suárez Llorente

Baltasar Suárez Llorente es Director General de Intervención y Control de Gestión de Liberbank y vocal del Consejo de Administración de BCLM, sociedad integrada en el Grupo Liberbank.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto (Vizcaya). Censor Jurado de Cuentas y Miembro del Registro de Economistas Auditores y del Registro Oficial de Auditores de Cuentas. En el año 1981 se incorporó a la firma Arthur Andersen, hasta 1991, que ingresa en la Caja de Ahorros de Asturias, desempeñando varios puestos directivos, como Director de Auditoría Interna y Director de Tesorería y Mercado de Capitales. En el año 1998 fue nombrado Director del Área de

Administración y Control, y desde febrero del 2005 hasta septiembre de 2011 fue Director del Área de Negocio Centralizado y representando a la Entidad en los Consejos de Administración de varias empresas participadas. Hasta noviembre de 2007 fue Presidente de Cajastur Gestión Sociedad Gestora de IIC y de Cajastur Pensiones Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones.

Jorge Diez Fernández

Jorge Diez Fernández es Director General de Control Integral de Riesgos (CRO) de Liberbank.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Oviedo, año 1986, realizando en los años 1995/96 un Máster en Dirección de Empresa en el Instituto Universitario de Empresa (Oviedo), un Curso Superior de Bolsa y Gestión de Patrimonios organizado por la Georgetown University (Madrid 1997) y un Program for Management Development en la ESADE Business School (Oviedo 2008). En agosto de 1983 se incorpora a Caja de Ahorros de Asturias en la Zona del Caudal, posteriormente entre los años 1993-96 trabaja como analista financiero en la Asesoría Financiera. En septiembre de 1996 es nombrado Director de Mercado de Capitales y en febrero de 2005 Director de Tesorería y Mercado de Capitales. En diciembre de 2014 es nombrado Director General de Control Integral de Riesgos (CRO).

José Luis Martín Sariego

José Luis Martín Sariego es Director General de Recursos Humanos de Liberbank, vocal del Consejo de Administración de BCLM, entidad que se integra en el Grupo Liberbank y Administrador Único de Inforliber, S.L. (Sociedad de servicios).

Diplomado en Ciencias Empresariales en la Universidad de Oviedo. Licenciatura en Económicas (Rama Administración de Empresas en la UNED). Diversos cursos relacionados con la actividad bancaria (Productos, Calidad, Gestión de Activos y Pasivos, Desarrollo Directivo). Se incorpora a Caja de Ahorros de Asturias en 1989 desarrollando diversos cargos de responsabilidad: Responsable de la Secretaría de Órganos de Gobierno desde noviembre de 1995 y Director del Área de Medios desde septiembre del año 2000.

Jonathan Joaquín Velasco

Jonathan Joaquín Velasco es Director General de Estrategia Comercial de Liberbank.

Licenciado en Economía, por la Universidad de Oviedo, y Máster en Dirección Financiera por el Instituto de Empresa Business School (IE), Máster en Finanzas Cuantitativas por Analistas Financieros Internacionales (AFI), Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA) por el Instituto Universitario de la Empresa (IUDE), y Advanced Management Program por el Instituto de Empresa Business School (IE); ha completado varios programas de especialización en la London School Of Economics And Political Science (LSE): Advanced Econometrics y en el Centro de Estudios Monetarios y Financieros del BDE (CEMFI): Econometría de los Datos de Panel y Econometría de los Mercados Financieros.

Inició su actividad profesional con una beca de colaboración de ayudante en el Departamento de Economía, Área de Fundamentos del Análisis Económico, de la Universidad de Oviedo. Se incorpora en 2001 a Caja de Ahorros de Asturias donde desarrolla su labor en varios puestos de dirección de dicha Entidad: Director de Modelos de Rating y Director de Sistemas de Calidad y Seguimiento del Riesgo. En 2011 es nombrado Director del Área de Estrategia y Políticas de Riesgos de Liberbank, puesto que ocupó hasta la toma de posesión de su puesto actual.

Marcos Fernández Espina

Marcos Fernández Espina es Director General de Banca Comercial de Liberbank.

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo, año 1992. Cursó Posgrado sobre Planificación Estratégica y Marketing por Esade, año 1998. En junio de 1993 se incorpora a Caja de Ahorros de Asturias en la Zona Avilés. En julio de 1996 se incorpora a la sección de Planificación Comercial y en abril de 1997 en el Servicio de Estudios y Proyectos. En mayo de 1998 es nombrado Director de la Sección de Estrategia de Clientes hasta febrero de 2005 que es nombrado Director de la Red Comercial del Principado de Asturias.

Francisco José Martínez Sampedro

Francisco José Martínez Sampedro es Director General de Banca de Empresas de Liberbank.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Cantabria en 1988. Máster Business Administración por la Escuela Europea de Negocios 1992/93. Curso Superior Análisis Bancario y Riesgos Financieros IEE cursado en la Universidad San Pablo -CEU (Madrid) en mayo-junio 1993. Experto Universitario en Asesoría Financiera y Gestión de Carteras por la UNED, curso 2005/06.

En 1980 se incorpora a Caja Cantabria, siendo directivo desde 1991 y habiendo ocupado los cargos de Director de Análisis de Riesgos entre 1991 y 2000, Director de Tecnología-Organización y Sistemas de la Información entre 2000 y 2004, Director de Negocio y miembro del Comité de Dirección entre 2004 y 2011. En octubre de 2011 es nombrado Director de la Territorial de Cantabria en Liberbank hasta enero de 2013, en que es nombrado Director del Área de Banca de Empresas de Liberbank, cargo que desempeña en la actualidad.

Rafael María Muriel Barriuso

Rafael María Muriel Barriuso es Director General de Auditoría Interna de Liberbank.

Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Extremadura en 1997. Máster en Gestión de Entidades de Crédito por la UNED en 2002.

En 1998 se incorpora a Caja de Ahorros de Extremadura, siendo directivo desde 2007 y habiendo ocupado los cargos de Jefe de Seguimiento de Riesgos y Director de Auditoría Interna. En octubre de 2011 es nombrado Director del Área de Auditoría Interna en Liberbank hasta enero de 2015, en que es nombrado Subdirector General de Auditoría Interna. En diciembre de 2015 pasa a ocupar la Dirección General de Auditoría Interna de Liberbank, cargo que desempeña en la actualidad.

Gregorio Pérez Pérez

Gregorio Pérez Pérez es Director del Área de Secretaría General de Liberbank.

Licenciado en Derecho por la UNED en el año 1993, es Mediador Civil y Mercantil desde el año 2013.

Su experiencia laboral está ligada fundamentalmente a Caja de Ahorros de Asturias, entidad en la que ingresa en 1979 y en la que ha ocupado distintos puestos como administrativo en la red comercial, como asesor jurídico y como directivo. Desde diciembre de 1994 y hasta julio del año 2000 fue de Consejero General y Miembro de la Comisión de Control en dicha Caja. En el año 2000 fue nombrado Responsable de Secretaría de Órganos de Gobierno y Comités Internos, cargo que desempeñó hasta la transformación de la Caja en Fundación Bancaria en el año 2014, ostentando desde entonces el cargo de Secretario no patrono de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias. En 2011 es nombrado Director de Secretaría de Órganos de Dirección de Liberbank y desde enero de 2016 ocupa el cargo de Director del Área de Secretaría General.

Carlos Rubio Vallina

Carlos Rubio Vallina es Director del Área de Asesoría Jurídica de Liberbank.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo en el año 1991. Ha recibido cursos especializados en derecho, especialmente en el ámbito del Derecho Mercantil, Civil y Concursal. Ha desempeñado labores como Administrador Concursal.

Su experiencia profesional se inicia en el Despacho de Abogados Don Modesto Néstor González Sanz en el periodo comprendido entre los años 1992 y 1994, pasando luego a desarrollar su labor en un despacho particular e integrándose, en septiembre de 1997, como abogado senior en la firma de abogados Procesa Recuperación de Activos, S.A. En el año 2004 se integra como empleado de Caja de Ahorros de Asturias como segundo responsable de Asesoría Jurídica. En septiembre del año 2011 es nombrado Responsable de Asesoría Jurídica Procesal, cargo que ocupa hasta el año 2014 en que es nombrado Director del Departamento de Asesoría Jurídica. En febrero de 2015 es nombrado Director del Área de Asesoría Jurídica, cargo que actualmente sigue ostentando.

Ángel Miguel Marcos Maldonado

Ángel Miguel Marcos Maldonado es Director del Área de Comunicación de Liberbank.

Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid el año 1984 y Licenciado en Derecho por la UNED en el año 1994.

Su experiencia profesional se desarrolla como redactor especializado en economía y corresponsal en diversas publicaciones de prensa, regionales y nacionales, así como abogado hasta el año 2002, en el que se incorpora a Caja de Ahorros de Asturias como Responsable de Relaciones con la Prensa, siendo nombrado posteriormente Director del Departamento de Comunicación. Desde enero de 2015 y hasta la actualidad, ostenta la Dirección del Área de Comunicación.

Ana Echenique Lorenzo

Ana Echenique Lorenzo es Directora del Área de Gabinete de Dirección y Relaciones Institucionales de Liberbank.

Diplomada en Ciencias Empresariales por la Universidad de Oviedo en el año 1986. Experta en Protocolo y Ceremonial por la Universidad de Oviedo en el año 1991.

Su carrera laboral está vinculada a Caja de Ahorros de Asturias, donde ingresa en el año 1989. En el año 2005 es nombrada Directora del Departamento de Protocolo y Secretaría, cargo que pasa a ocupar en Liberbank desde el año 2011. En 2015 es nombrada Directora del Área Gabinete de Dirección y Relaciones Institucionales de Liberbank, cargo que ocupa actualmente.

Severino Jesús Méndez Suárez

Severino Jesús Méndez Suárez es Subdirector General de Organización y Transformación de Liberbank.

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo en 1998. Premio fin de carrera "Flores de Lemus". Diploma de Estudios Avanzados, Programa Dirección de Empresas, Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Oviedo (2001). Programa Superior de Dirección Estratégica en Marketing en el ESADE Business School (2003). Program for Management Development (PMD) por ESADE Business School (2010).

En 1999 se incorpora a Caja de Ahorros de Asturias ocupando el cargo de Director de Carteras desde el año 2007. Desde octubre de 2010 y hasta septiembre de 2011 ocupa el cargo de Director de Marketing adjunto a Presidencia, en Banco de Castilla-La Mancha, S.A., sociedad integrada en el Grupo Liberbank. En septiembre de 2011 es nombrado Director de Particulares en Liberbank, cargo que ocupa hasta febrero de 2015 fecha en la que se le nombra como Subdirector General de Organización y Transformación, cargo que desempeña en la actualidad.

14.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y de Altos Directivos.

A. Posibles conflictos de interés entre los deberes de las personas mencionadas en el epígrafe 14.1 con Liberbank y sus intereses privados y/o otros deberes.

Según la información que ha sido facilitada a Liberbank, ninguna de las personas mencionadas en el epígrafe 14.1 anterior tiene conflictos de interés entre sus deberes para con Liberbank y sus intereses privados, ni realiza actividades por cuenta propia o ajena similares, análogas o complementarias a las del objeto social de Liberbank, salvo aquellas que se indican en la tabla del epígrafe 14.1, en la que se recogen las sociedades de las que las personas mencionadas en dicho epígrafe 14.1 son, o han sido, miembros de los órganos de administración, supervisión o socios directos, en cualquier momento durante los últimos 5 años.

El artículo 37 de los Estatutos Sociales y el artículo 8 del Reglamento del Consejo, que regulan el nombramiento de Consejeros, establecen, entre otros asuntos, que los Consejeros habrán de ser personas físicas¹² de reconocida honorabilidad comercial y profesional, poseer conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones, estar en disposición de ejercer un buen

¹² La Junta General Ordinaria de Accionistas de Liberbank celebrada el 20 de abril de 2016 ha aprobado la modificación del artículo 37 de los Estatutos Sociales relativa a la eliminación de la exigencia de que los Consejeros sean necesariamente personas físicas, estando dicha modificación, tras la autorización del Banco de España, pendiente de inscripción en el Registro Mercantil a la fecha del presente Documento de Registro.

gobierno de la Sociedad, además de cumplir con los demás requisitos que se establezcan en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en los referidos artículos, los Consejeros deberán además cumplir con los siguientes requisitos:

- a) No desempeñar cargos o funciones de representación, dirección o asesoramiento en entidades competidoras o que ostenten una posición de dominio o control en entidades competidoras.
- b) No desempeñar cargos o funciones de representación, dirección o asesoramiento en clientes o proveedores habituales de bienes o servicios a la Sociedad, cuando dicha relación comercial pueda conllevar conflicto o colisión con los intereses de la Sociedad.
- c) No ejercer el cargo de administrador en un número de sociedades superior al permitido en la normativa aplicable a entidades de crédito.
- d) No estar incurso en ninguna de las prohibiciones o causas de incompatibilidad legal previstas por la normativa vigente en cada momento.

Los mecanismos para detectar y regular los posibles conflictos de intereses de Consejeros se encuentran regulados en el artículo 28 del Reglamento del Consejo. En particular, este Reglamento establece los deberes generales de los Consejeros de comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de Liberbank. En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en los acuerdos, debates o decisiones relativos a la operación a la que el conflicto se refiere.

A la fecha del presente Documento de Registro ni los miembros del Consejo de Administración de Liberbank ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la LSC han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

- B. Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el epígrafe 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

Al margen de los Consejeros dominicales y del Consejero ejecutivo mencionados en el epígrafe 14.1 anterior, que fueron designados para su cargo en virtud los acuerdos alcanzados entre las Fundaciones Bancarias en las que se transformaron las Entidades de Origen, ningún otro miembro del Consejo de Administración ni los Altos Directivos de Liberbank han sido designados para su cargo en virtud de algún acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

- C. Detalles de cualquier restricción acordada por las personas mencionadas en el epígrafe 14.1 sobre la disposición durante un determinado periodo de tiempo de su participación en los valores de Liberbank.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 25 de enero de 2012, aprobó la Política Retributiva a los Altos Directivos de la Sociedad. Dicho modelo determina que:

- La retribución variable anual se abonará en efectivo y en acciones a partes iguales. Una vez cerrado el ejercicio, se procederá a determinar la retribución variable anual aplicando las condiciones establecidas al efecto por el Consejo y aprobadas posteriormente por la Junta General de accionistas. Ambas retribuciones se pagarán en el primer semestre del ejercicio siguiente.

- Todas las acciones que se entreguen conforme a las reglas señaladas serán indisponibles durante un año desde su entrega, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas.

La retribución variable abonada en el ejercicio 2015 se liquidó conforme a lo establecido en el Esquema de Retribución Variable aprobado por el Consejo de Administración el 26 de enero de 2015, basado en el Modelo de Retribución Variable aprobado por este mismo órgano el 26 de marzo de 2012. Asimismo, dicha liquidación tuvo en cuenta el conjunto de requerimientos específicos aplicables al Colectivo Identificado en materia de remuneraciones, aprobados por el Consejo de Administración el 29 de junio de 2015. El Esquema de Retribución Variable y los requerimientos específicos se rigen por las normas de obligado cumplimiento y los principios de recomendado cumplimiento que para las entidades de crédito establece el marco regulatorio vigente.

15. Remuneración y beneficios

15.1. Importe de la remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de los Estatutos Sociales de Liberbank, el cargo de Consejero será retribuido. La retribución de los Consejeros consistirá en una asignación en metálico determinada y en dietas por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus comisiones, sin perjuicio del reembolso de los gastos correspondientes. El importe máximo de la retribución que puede satisfacer Liberbank al conjunto de sus Consejeros en su condición de tales por dichos conceptos deberá ser aprobada por la Junta General, y se mantendrá vigente entretanto no sea modificada por un nuevo acuerdo de la Junta General. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de ese límite, su distribución entre los distintos Consejeros, y la periodicidad de su percepción corresponde al Consejo de Administración, que tendrá en cuenta a tal efecto las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero, la pertenencia a comisiones del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

Sin perjuicio de las retribuciones señaladas anteriormente, los miembros del Consejo de Administración que desempeñen funciones ejecutivas en la Sociedad tendrán derecho a percibir las cantidades que, según criterios de mercado, contractualmente se determinen por sus servicios y que comprenderán: (a) una parte fija, adecuada a los servicios y responsabilidades asumidos; (b) una parte variable, correlacionada con indicadores de rendimientos del interesado y de la Sociedad; (c) una parte asistencial, que contemplará los sistemas de previsión y seguro; y (d) una indemnización en caso de separación o cualquier otra forma de extinción de la relación contractual con la Sociedad no debidos a incumplimiento imputable al titular del derecho a recibir la indemnización.

La determinación del importe de las partidas retributivas que integran la parte fija, de las modalidades de configuración y de los indicadores de cálculo de la parte variable, de las previsiones asistenciales y de la indemnización o de sus criterios de cálculo, corresponde al Consejo de Administración. Los Consejeros afectados se abstendrán de participar en la deliberación y votación correspondientes. El Consejo de Administración cuidará que las retribuciones se orienten por las condiciones del mercado y tomen en consideración la responsabilidad y grado de compromiso que entraña el papel que está llamado a desempeñar cada Consejero.

Los componentes variables de la remuneración se fijarán de forma que resulte una ratio apropiada entre componentes fijos y variables de la remuneración total. En este sentido, los componentes variables no serán superiores al cien por cien de los componentes fijos de la remuneración total de cada Consejero,

salvo que la Junta General apruebe una ratio superior, que en ningún caso excederá del doscientos por ciento de los componentes fijos de la remuneración total, en los términos legalmente establecidos.

El contrato que se celebrará entre el Consejero que desempeñe funciones ejecutivas y la Sociedad, deberá ser aprobado previamente por el Consejo de Administración con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, debiendo incorporarse como anejo al acta de la sesión. El Consejero afectado deberá abstenerse de asistir a la deliberación y de participar en la votación.

Este contrato, que deberá ser conforme con la política de remuneraciones de la Sociedad, deberá contener todas las menciones exigidas por la Ley y, en particular, incluirá todos los conceptos por los que el Consejero pueda obtener una retribución por el desempeño de funciones ejecutivas.

A reserva siempre de su aprobación por la Junta General, la retribución de los Consejeros que ostenten cargos ejecutivos en la Sociedad podrá consistir, además, y con independencia de lo previsto en el apartado precedente, en la entrega de acciones o de opciones sobre acciones o retribuciones referenciadas al valor de las acciones de la Sociedad.

La remuneración de los Consejeros deberá en todo caso guardar una proporción razonable con la importancia de Liberbank, la situación económica que tuviera en cada momento y los estándares de mercado de empresas comparables. El sistema de remuneración establecido deberá estar orientado a promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad e incorporar las cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

En todo caso, de conformidad con lo previsto en artículo 47.5 de los Estatutos Sociales y lo descrito en el apartado C) del epígrafe 9.2.3, el sistema de retribuciones de los Consejeros de Liberbank se ajustarán a las previsiones de la normativa societaria y de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito aplicable a Liberbank en cada momento.

La Junta General de accionistas de Liberbank, celebrada el 21 de abril de 2015, fijó en la cantidad de 1,8 millones de euros el importe máximo anual a abonar por Liberbank al conjunto de los miembros del Consejo de Administración, en su condición de tales, cantidad que se mantendrá para sucesivos ejercicios en tanto no se modifique por la Junta General. Tal y como se indica en el epígrafe 16.4 del presente Documento de Registro, Liberbank aprobó en la referida Junta General una serie de modificaciones de sus textos de gobierno corporativo de cara a adaptar los mismos al nuevo marco normativo, incluyendo las previsiones en materia de remuneraciones. Por otro lado, en la Junta General de fecha 20 de abril de 2016, se sometió a votación, con carácter consultivo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros. Conforme a lo previsto en la disposición transitoria de la *Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo* (la "**Ley 31/2014**"), la aprobación con carácter consultivo del Informe Anual de Remuneraciones en el ejercicio 2015 implicó la aprobación de la política de remuneraciones contenida en el mismo a los efectos del cumplimiento del artículo 529 novodecies de la LSC.

Con fecha 25 de enero de 2012, el Consejo de Administración aprobó el Modelo Retributivo aplicable a los Altos Directivos de Liberbank, que incluía un sistema de retribución variable en acciones de la Sociedad. En la sesión celebrada el 26 de enero de 2016, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo de implantar el Esquema de Retribución Variable aplicable al ejercicio 2016, basado en el Modelo que aprobó el Consejo de Administración de la Sociedad en 2012. Estos Modelos Retributivos estaban adaptados a los requerimientos del Real Decreto 771/2011 y cumplían con los requisitos que eran preceptivos en cada uno de los aspectos regulados, tanto por ese Real Decreto, como por el resto de disposiciones que configuraban el marco normativo de aplicación en materia retributiva. El régimen del Real Decreto 771/2011 está recogido actualmente en otras normas cuya regulación respetan los modelos retributivos de la Sociedad.

Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la *Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores* (la "**Orden EHA/3537/2005**"), se incorpora por referencia al presente Documento de Registro el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Liberbank correspondiente al ejercicio 2015, que puede consultarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web de Liberbank (www.liberbank.es).

A. Remuneración de los miembros del Consejo de Administración de Liberbank en 2015

Durante el ejercicio 2015, las remuneraciones devengadas por cada uno de los Consejeros indicados en el apartado A) del epígrafe 14.1, pagadas por Liberbank, fueron las siguientes:

REMUNERACIONES 31/12/2015 (miles)	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a Comisiones	Otros Conceptos	Total
D. Pedro Manuel Rivero Torre.....	0	100	0	0	0	100
D. Manuel Menéndez Menéndez	322 ⁽²⁾	0	0	0	120 ⁽³⁾	442
D. Víctor Manuel Bravo Cañadas.....	211 ⁽²⁾	0	0	0	0	211
D. Eduardo Zúñiga Pérez del Molino	0	40	60	0	0	100
D. Jesús María Alcalde Barrio.....	0	40	60	0	0	100
D. Jorge Delclaux Bravo	0	40	50	10	0	100
D. Luis Garicano Gabilondo ⁽⁴⁾	0	40	50	10	0	100
D ^a . Davida Sara Marston	0	40	50	10	0	100
D ^a . María Encarnación Paredes Rodríguez...	0	40	40	0	0	80
D. Felipe Fernández Fernández	0	40	60	0	0	100
D. Víctor Roza Fresno	0	40	60	0	0	100
D. Alfonso Pitarch Rodríguez	0	40	47	0	0	87
D ^a . María Luisa Garaña Corces ⁽¹⁾	0	28	42	5	0	75
D. Ernesto Luis Tinajero Flores ⁽¹⁾	0	28	50	0	0	78
D. Luis Masaveu Herrero ⁽¹⁾	0	28	35	0	0	63
Total	533	544	604	35	120	1.836

(1) Los Consejeros D^a. María Luisa Garaña Corces, D. Ernesto Luis Tinajero Flores y D. Luis Masaveu Herrero fueron nombrados miembros del Consejo de Administración en la Junta General de accionistas de fecha 21 de abril de 2015 y, por lo tanto, únicamente percibieron retribución a partir de dicha fecha.

(2) Importe de la retribución fija de referencia recogida en la política retributiva vigente en 2015. Además se integra en este apartado la cantidad la retribución variable correspondiente al ejercicio 2014, estando compuesta la misma de un pago en efectivo y otro en acciones de la Sociedad.

– Respecto a D. Manuel Menéndez Menéndez:

La cantidad reflejada en la columna "Sueldos" del cuadro precedente se corresponde al importe de la retribución fija de referencia recogida en la política retributiva vigente en 2015 (258 miles de euros), y a la retribución variable correspondiente al ejercicio 2014 compuesta de un pago en efectivo (34 miles de euros) y otro en acciones de la Sociedad (44.350 acciones por un importe de 30 miles de euros).

– Respecto a D. Víctor Manuel Bravo Cañadas:

La cantidad reflejada en la columna "Sueldos" del cuadro precedente se corresponde al importe de la retribución fija de referencia recogida en la política retributiva vigente en 2015 (172 miles de euros) y a la retribución variable correspondiente al ejercicio 2014 compuesta de un pago en efectivo (20 miles de euros) y otro en acciones de la Sociedad (27.043 acciones por un importe de 19 miles de euros).

(3) La cantidad reflejada en este epígrafe está integrada por la retribución en especie que asciende a 68 miles de euros y una liquidación pendiente del ejercicio 2014 que asciende a 52 miles de euros.

(4) El Consejero D. Luis Garicano Gabilondo comunicó su renuncia como miembro del Consejo de Administración mediante el correspondiente Hecho Relevante (núm. 237715) de fecha 25 de abril de 2016.

B. Remuneración de los miembros del Consejo de Administración de Liberbank por concepto retributivo.

Las tablas siguientes desglosan las cantidades percibidas por los Consejeros de Liberbank por su pertenencia a los órganos de administración y/o a la alta dirección de las sociedades del Grupo Liberbank durante el ejercicio 2015.

CONSEJEROS—CONCEPTO RETRIBUTIVO	31/12/2015 (miles €)
Retribución fija ⁽¹⁾	1.009
Retribución variable	103 ⁽²⁾
Dietas	604
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros.....	0
Atenciones estatutarias	0
Otros ⁽³⁾	120
Total	1.836

- (1) Incluye los sueldos (excluida la retribución variable en metálico y acciones que se refleja en la siguiente partida "Retribución variable"), la remuneración fija y la remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo de Administración.
- (2) Se corresponden con la retribución variable correspondiente al ejercicio 2014 y abonada en 2015 según lo explicado en las notas del epígrafe 15.1 A: (i) relativa a D. Manuel Menéndez Menéndez: compuesta de un pago en efectivo (34 miles de euros) y otro en acciones de la Sociedad (44.350 acciones por un importe de 30 miles de euros); y (ii) relativa a D. Víctor Manuel Bravo Cañadas: compuesta de un pago en efectivo (20 miles de euros) y otro en acciones de la Sociedad (27.043 acciones por un importe de 19 miles de euros).
- (3) Se corresponde con la retribución en especie que asciende a 68 miles de euros y una liquidación pendiente del ejercicio 2014 que asciende a 52 miles de euros.

CONSEJEROS—OTROS BENEFICIOS ⁽¹⁾	31/12/2015 (miles €)
Anticipos.....	0
Créditos concedidos	0
Fondos y planes de pensiones (aportaciones).....	0
Fondos y planes de pensiones (obligaciones contraídas)	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por Liberbank a favor de los Consejeros.....	0
Otros	0
Total	0

- (1) Distintos de los incluidos en la tabla anterior.

C. Remuneración de los miembros del Consejo de Administración de Liberbank por tipología de Consejero.

La tabla siguiente desglosa las cantidades percibidas por los Consejeros de Liberbank por su pertenencia a los órganos de administración y/o a la alta dirección de las sociedades del Grupo Liberbank, durante el ejercicio 2015.

CONSEJEROS—TIPOLOGÍA	31/12/2015 (miles €)
Ejecutivos ⁽¹⁾	653
Externos dominicales.....	608
Externos independientes	475
Otros externos	100

Total 1.836

(1) D. Víctor Manuel Bravo Cañadas dejó de desempeñar funciones de dirección o ejecutivas el 1 de enero de 2016, motivo por el cual a 31 de diciembre de 2015 todavía ostentaba la condición de Consejero Ejecutivo de Liberbank.

D. Remuneración de los miembros del Consejo de Administración respecto al beneficio atribuido a Liberbank.

CONSEJEROS—RESULTADO ATRIBUIDO A LIBERBANK	31/12/2015
Remuneración total Consejeros (miles €).....	1.836
Remuneración total Consejeros/Resultado atribuido a la sociedad dominante (%).....	1,43

E. Retribuciones en especie de los miembros del Consejo de Administración de Liberbank

Las personas que eran miembros del Consejo de Administración de Liberbank durante el ejercicio 2015 percibieron de las sociedades del Grupo Liberbank prestaciones en especie por importe total de 68 miles de euros relacionadas con alquileres de vivienda. Dichos importes son satisfechos por el Grupo Liberbank en concepto de alquiler de viviendas a determinados miembros del Consejo de Administración, en función de sus contratos, como parte de su remuneración.

F. Remuneración de los Altos Directivos de Liberbank

Durante el ejercicio 2015, los Altos Directivos¹³ de Liberbank, excluyendo los que son a su vez miembros del Consejo de Administración, percibieron una remuneración total de 2.751 miles de euros. Dicho importe incluye las remuneraciones de las personas que eran Altos Directivos durante el ejercicio 2015, con independencia que, actualmente, sean o no Altos Directivos.

15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

Las prestaciones de pensión, jubilación o similares a favor de los Consejeros y Altos Directivos de Liberbank realizadas por las sociedades del Grupo Liberbank se corresponde con seguros “vida ahorro” y planes de pensiones y sus importes son los siguientes:

CONSEJEROS/ALTOS DIRECTIVOS ⁽¹⁾ —TIPOLOGÍA	31/12/2015 (miles €)
Planes de pensiones.....	2.588
Seguros “vida ahorro”.....	170
Total	2.758

(1) Se incluyen las personas que eran Consejeros y/o Altos Directivos en el periodo indicado con independencia que, actualmente, sean o no Consejeros y/o Altos Directivos.

Los miembros del Consejo de Administración de Liberbank que no ejercen cargos ejecutivos no tienen ningún tipo de relación contractual con Liberbank y por lo tanto no devengan derechos pasivos, ni ningún otro derecho ajeno a la retribución establecida por el Consejo como contraprestación de su función de Consejero.

13 Véase epígrafe 14.1 del presente Documento de Registro.

16. Prácticas de gestión

16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y del período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en su cargo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos Sociales de Liberbank, los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo de 4 años mientras la Junta General de accionistas no acuerde su separación ni renuncien a su cargo. Los Consejeros podrán ser reelegidos por la Junta General de accionistas cuantas veces estime ésta conveniente por periodos de igual duración. La fecha de expiración del actual mandato de los Consejeros y la fecha del primer nombramiento se recoge en el epígrafe 14.1 del presente Documento de Registro.

El nombramiento de los Consejeros de Liberbank caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General de accionistas siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta General de accionistas que hubiese de resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior. No obstante, conforme a lo previsto en el punto 3 de la disposición transitoria de la Ley 31/2014, los Consejeros nombrados con anterioridad al 1 de enero de 2014 podrán completar sus mandatos (6 años) aunque excedieran de la duración máxima prevista en los Estatutos Sociales.

Para más información en relación con la incompatibilidad del cargo de Consejero de la Sociedad con el cargo de patrono en las Entidades de Origen, una vez transformadas en fundaciones bancarias, véase el epígrafe 14.1 A) anterior del presente Documento de Registro.

16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.

En los contratos suscritos en la actualidad con los Altos Directivos de Liberbank se prevé que, en caso de extinción del contrato por decisión unilateral de Liberbank, salvo que se produzca por despido disciplinario declarado judicialmente procedente, o bien si la extinción tiene lugar a voluntad del trabajador en base a alguno de los supuestos establecidos en el artículo 50 del *Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores*, o con motivo de sucesión de empresa o cambio relevante en la titularidad de la misma, el Alto Directivo afectado tendrá derecho a percibir una indemnización equivalente a una anualidad de su retribución fija en el momento de la extinción del contrato, salvo que dicha indemnización sea inferior a la legalmente establecida.

Adicionalmente, existe un pacto de no competencia una vez extinguido el contrato, que da derecho a una compensación económica equivalente a una anualidad de su retribución fija. En cualquier caso, las cuantías indemnizatorias estarán supeditadas a las limitaciones que la normativa, presente o futura, establezca en esta materia.

16.3. Información sobre el Comité de Auditoría, el Comité de Nombramientos, el Comité de Remuneraciones y el Comité de Riesgos del Consejo del emisor, incluidos los nombres de sus miembros y un resumen de su reglamento interno.

A. Comité de Auditoría

Constitución y Composición del Comité de Auditoría

Los Estatutos Sociales de Liberbank en su artículo 44 bis prevén la creación de un Comité de Auditoría que estará formado por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, que no tendrán la condición de Consejeros ejecutivos, siendo la mayoría de ellos Consejeros independientes. Los integrantes del Comité de Auditoría serán designados por el Consejo de Administración teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos de los Consejeros. Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad estará obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga en caso de que sea requerido a tal fin. El Comité también podrá requerir la asistencia del auditor de cuentas de la Sociedad.

El Comité de Auditoría contará con un Presidente y un Secretario. El Presidente será designado por el Consejo de Administración entre los Consejeros independientes que sean miembros del Comité. El Presidente deberá ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Actuará como Secretario quien ocupe dicho cargo en el Consejo de Administración, salvo acuerdo de éste en otro sentido.

El Consejo de Administración de Liberbank, en su reunión de 5 de diciembre de 2011, constituyó el Comité de Auditoría. Durante el ejercicio 2015, el Comité de Auditoría se reunió un total de 13 ocasiones. Asimismo, durante el primer trimestre de 2016 se ha reunido un total de 3 ocasiones.

En la actualidad, el Comité de Auditoría está compuesto por los siguientes miembros:

Nombre⁽¹⁾	Cargo	Carácter
D. Pedro Manuel Rivero Torre.....	Vocal	Independiente
D. Jorge Delclaux Bravo	Vocal	Independiente
D. Eduardo Zúñiga Pérez del Molino	Vocal	Dominical
D. Alfonso Pitarch Rodríguez	Vocal	Dominical

(1) Todos los miembros del Comité de Auditoría fueron designados como tales teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad.

Actúa como Secretario del Comité de Auditoría D. Jesús María Alcalde Barrio.

Tal y como se indica en el apartado A) del epígrafe 14.1, el 25 de abril de 2016 se comunicó, a través del correspondiente Hecho Relevante (núm. 237715), la renuncia como miembro del Consejo de Administración de D Luis Garicano Gabilondo, lo que conllevó su cese como miembro del Comité de Riesgos del Consejo y del Comité de Auditoría. En este último órgano ostentaba, además, la condición de Presidente.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 5º del Reglamento del Comité de Auditoría, en caso de ausencia del Presidente o del Secretario y, en su caso, del Vicesecretario del Comité, actuará con tal condición el miembro sin cargo asignado de más edad y el más joven, respectivamente. Consecuentemente, D. Pedro Rivero Torre actuará transitoriamente, y en tanto no sea designado un nuevo Presidente, como Presidente del Comité de Auditoría.

Competencias del Comité de Auditoría

Sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pudiera asignar la Ley, los Estatutos Sociales o el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría tendrá las siguientes competencias, tal y como recoge el artículo 17.5 del Reglamento del Consejo de Liberbank:

- a) Informar, a través de su presidente y/o su secretario, en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) En relación con el auditor externo:
 1. Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo de la Sociedad, así como las condiciones de su contratación, el alcance de su mandato profesional y la revocación o renovación de su nombramiento.
 2. Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, recabando regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución.
 3. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
 4. Velar por la independencia del auditor externo en el ejercicio de sus funciones y, a tal efecto:
 - i. Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, para su examen por el Comité de Auditoría, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como establecer con el auditor de cuentas aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría y, en todo caso, verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
 - ii. Asegurarse de que la Sociedad comunique como Hecho Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - iii. Asegurarse de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores. En todo caso, deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la declaración escrita de su independencia frente a la Sociedad o sociedades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación aplicable sobre auditoría de cuentas.
 - iv. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

- v. En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - vi. Velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
5. Favorecer que el auditor del Grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.
6. Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración.
- c) En relación con los sistemas de información y control interno:
- 1. Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables, discutiendo con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
 - 2. Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación, y la integridad de la información financiera preceptiva relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, en orden a garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento al respecto de la legislación aplicable.
 - 3. Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
 - 4. Velar por la independencia y eficacia de las funciones de auditoría interna y cumplimiento normativo; proponer, al Consejo de Administración, la selección, nombramiento, reelección y cese de los responsables de los servicios de auditoría interna y cumplimiento normativo; proponer el presupuesto de dichos servicios; recibir información periódica sobre sus actividades; verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; y, asimismo, en relación con la función de auditoría interna, aprobará su orientación y planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad.

El responsable de la función de auditoría interna, que velará por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, presentará al Comité de Auditoría con carácter anual un plan de trabajo al inicio del ejercicio y un informe de actividades al cierre del mismo, sin perjuicio de que en el transcurso del ejercicio comunique al Comité de Auditoría las incidencias que se presenten en el desarrollo de su función.

- 5. Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
- 6. Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- 7. Supervisar el proceso de elaboración de los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión, así como en general el proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas a la Sociedad.

- d) Examinar el cumplimiento del reglamento interno de conducta en los mercados de valores, y hacer las propuestas necesarias para su mejora.
- e) Supervisar el cumplimiento de la política de responsabilidad social corporativa.

Funcionamiento del Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría podrá recabar asesoramientos externos.

El Comité de Auditoría se reunirá cuando sea convocado por acuerdo del propio Comité o su Presidente y, al menos, con una periodicidad trimestral, así como cuantas veces sea convocado por el Consejo de Administración o así lo soliciten, al menos, 2 de sus miembros.

El Comité de Auditoría quedará válidamente constituido con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los asistentes, presentes o representados en la reunión.

Los acuerdos del Comité de Auditoría se llevarán en un libro de actas, que será firmado para cada una de ellas por el Presidente y el Secretario, poniéndose las mismas a disposición de todos los miembros del Consejo de Administración. Sin perjuicio de ello, el Presidente del Comité informará acerca de sus actividades al Consejo de Administración en las sesiones previstas al efecto.

B. Comité de Nombramientos ¹⁴

Constitución y composición del Comité de Nombramientos

Los Estatutos Sociales de Liberbank prevén, en su artículo 45, la creación de un Comité de Nombramientos que estará compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, que deberán tener la condición de Consejeros no ejecutivos, siendo al menos 2 de ellos Consejeros independientes. Los miembros del Comité de Nombramientos serán nombrados por el Consejo de Administración de entre sus miembros, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos del Comité.

El Comité de Nombramientos contará con un Presidente y un Secretario. El Presidente será designado por el Consejo de Administración entre sus miembros que tengan la calificación de independientes. Actuará como Secretario quien ostente este cargo en el Consejo de Administración salvo acuerdo de éste en otro sentido.

El Consejo de Administración de Liberbank, en su reunión de 29 de junio de 2015, acordó separar las funciones atribuidas al Comité de Nombramientos y Retribuciones, conforme a lo previsto en los artículos 31 y 36 de la Ley 10/2014, constituyendo a tal efecto un Comité de Nombramientos y un Comité de Remuneraciones.

Durante el ejercicio 2015, el Comité se reunió un total de 8 ocasiones, y al menos una vez al trimestre, considerando, a estos efectos, las 5 reuniones que celebró el antiguo Comité de Nombramientos y Retribuciones y las 3 reuniones que ha celebrado el actual Comité de Nombramientos. Asimismo, durante el primer trimestre de 2016 se ha reunido un total de 1 ocasión.

¹⁴ El Comité de Nombramientos y el Comité de Remuneraciones fueron constituidos el 29 de junio de 2015, en sustitución del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

En la actualidad, el Comité de Nombramientos está compuesto por los siguientes miembros:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Carácter</u>
D ^a . Davida Sara Marston	Presidente	Independiente
D. Pedro Manuel Rivero Torre.....	Vocal	Independiente
D. Víctor Roza Fresno	Vocal	Otros externos
D. Ernesto Luis Tinajero Flores.....	Vocal	Dominical

Actúa como Secretario del Comité de Nombramientos D. Jesús María Alcalde Barrio.

Competencias del Comité de Nombramientos

Sin perjuicio de otros cometidos que le pudiera asignar la Ley, los Estatutos Sociales o el Consejo de Administración, el Comité de Nombramientos tendrá las siguientes funciones tal y como recoge el artículo 18.5 del Reglamento del Consejo de Liberbank:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. Asimismo, evaluará el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración y, a estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- b) Velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los procedimientos de selección favorezcan la diversidad de experiencias y de conocimientos, faciliten la selección de consejeras y, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna. En este sentido, el Comité establecerá un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborará orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo.
- c) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para que éste proceda directamente a designarlos (por cooptación) o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de accionistas.
- d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de accionistas.
- e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos, y las condiciones básicas de sus contratos, revisando periódicamente la política del Consejo en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección de la Sociedad y formulándole recomendaciones.
- f) Examinar y organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- g) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos, identificando y recomendando, con vistas a su aprobación por el Consejo de Administración o por la Junta General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo de Administración.
- h) Proponer los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones.

- i) Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios, así como la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de éste en su conjunto, informando al Consejo de Administración en consecuencia.
- j) Supervisar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de la política de selección de consejeros.

Funcionamiento del Comité de Nombramientos

El Comité de Nombramientos se reunirá cuantas veces sea convocado por acuerdo del propio Comité o de su Presidente y, al menos, con una periodicidad trimestral, así como cuantas veces sea convocado por el Consejo de Administración o así lo soliciten al menos dos de sus miembros.

El Comité de Nombramientos podrá recabar asesoramientos externos.

El Comité de Nombramientos quedará válidamente constituido con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los asistentes, presentes o representados en la reunión.

Los acuerdos del Comité de Nombramientos se llevarán en un libro de actas, que será firmado para cada una de ellas por el Presidente y el Secretario, poniéndose las mismas a disposición de todos los miembros del Consejo de Administración. Sin perjuicio de ello, el Presidente del Comité informará acerca de sus actividades al Consejo de Administración en las sesiones previstas al efecto.

C. Comité de Remuneraciones¹⁵

Constitución y composición del Comité de Remuneraciones

Los Estatutos Sociales de Liberbank prevén, en su artículo 45 bis, la creación de un Comité de Remuneraciones que estará compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, que deberán tener la condición de Consejeros no ejecutivos, siendo al menos 2 de ellos Consejeros independientes. Los miembros del Comité de Remuneraciones serán nombrados por el Consejo de Administración de entre sus miembros, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos del Comité.

El Comité de Remuneraciones del Consejo contará con un Presidente y un Secretario. El Presidente será designado por el Consejo de Administración entre los Consejeros independientes que sean miembros del Comité. El Consejo designará asimismo al secretario del Comité, que será el que desempeñe dicho cargo en el Consejo de Administración, aunque no forme parte del Comité, salvo acuerdo del Consejo de Administración en otro sentido.

El Consejo de Administración de Liberbank, en su reunión de 29 de junio de 2015, acordó separar las funciones atribuidas al Comité de Nombramientos y Retribuciones, conforme a lo previsto en los artículos 31 y 36 de la Ley 10/2014, constituyendo a tal efecto un Comité de Nombramientos y un Comité de Remuneraciones.

Durante el ejercicio 2015, el Comité se reunió un total de 7 ocasiones considerando, a estos efectos, las 5 reuniones que celebró el antiguo Comité de Nombramientos y Retribuciones y las 2 reuniones que ha

¹⁵ El Comité de Nombramientos y el Comité de Remuneraciones fueron constituidos el 29 de junio de 2015, en sustitución del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

celebrado el actual Comité de Remuneraciones. Asimismo, durante el primer trimestre de 2016 se ha reunido un total de 3 ocasiones.

En la actualidad, el Comité de Remuneraciones está compuesto por los siguientes miembros:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Carácter</u>
D ^a . María Garaña Corces	Presidente	Independiente
D ^a . Davida Sara Marston	Vocal	Independiente
D. Víctor Roza Fresno	Vocal	Otros externos
D ^a . María Encarnación Paredes Rodríguez.....	Vocal	Dominical

Actúa como Secretario del Comité de Remuneraciones D. Jesús María Alcalde Barrio.

Competencias del Comité de Remuneraciones

Sin perjuicio de otros cometidos que le pudiera asignar la Ley, los Estatutos Sociales o el Consejo de Administración, el Comité de Remuneraciones tendrá las siguientes funciones, tal y como recoge el artículo 18 bis.5 del Reglamento del Consejo de Liberbank:

- Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia. En consecuencia se encargará de la preparación de las decisiones relativas a las remuneraciones, incluidas las que tengan repercusiones para el riesgo y la gestión de riesgos de la Sociedad, que deberá adoptar el Consejo de Administración. En particular deberá informar la política general de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración, directores generales o asimilados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los miembros del Consejo de Administración que desempeñen funciones ejecutivas, y velará por su observancia. Al preparar las decisiones, el Comité tendrá en cuenta los intereses a largo plazo de los accionistas, los inversores y otras partes interesadas en la Sociedad, así como el interés público.
- Emitir anualmente un informe sobre la política general de retribución de los consejeros para someterlo al Consejo de Administración.
- Velar por la transparencia de las retribuciones y por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad para los consejeros.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Funcionamiento del Comité de Remuneraciones

El Comité de Remuneraciones se reunirá cuantas veces sea convocado por acuerdo del propio Comité o de su Presidente y, al menos, con una periodicidad trimestral, así como cuantas veces sea convocado por el Consejo de Administración o así lo soliciten al menos dos de sus miembros.

El Comité de Remuneraciones podrá recabar asesoramientos externos.

El Comité de Remuneraciones quedará válidamente constituido con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los asistentes, presentes o representados en la reunión.

Los acuerdos del Comité de Remuneraciones se llevarán en un libro de actas, que será firmado para cada una de ellas por el Presidente y el Secretario, poniéndose las mismas a disposición de todos los miembros del Consejo de Administración. Sin perjuicio de ello, el Presidente del Comité informará acerca de sus actividades al Consejo de Administración en las sesiones previstas al efecto.

D. Comité de Riesgos del Consejo

Constitución y composición del Comité de Riesgos del Consejo

Los Estatutos Sociales de Liberbank en su artículo 44 bis prevén la creación de un Comité de Riesgos del Consejo que estará formado por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, que no tendrán la condición de Consejeros ejecutivos. Los integrantes del Comité de Riesgos del Consejo serán designados por el Consejo de Administración teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo de la Sociedad. Al menos un tercio de sus miembros, y en todo caso el Presidente, deberán ser Consejeros independientes. Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad estará obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga en caso de que sea requerido a tal fin.

El Comité de Riesgos del Consejo contará con un Presidente y un Secretario. El Presidente será designado por el Consejo de Administración entre los Consejeros independientes que sean miembros del Comité. El Consejo designará asimismo al secretario del Comité, que será el que desempeñe dicho cargo en el Consejo de Administración, aunque no forme parte del Comité, salvo acuerdo del Consejo de Administración en otro sentido.

El Consejo de Administración de Liberbank, en su reunión de 29 de junio de 2015, constituyó el Comité de Riesgos del Consejo, cuyas funciones eran asumidas anteriormente por el Comité de Auditoría. Durante el ejercicio 2015, el Comité de Riesgos del Consejo se reunió un total de 5 ocasiones. Asimismo, durante el primer trimestre de 2016 se ha reunido un total de 2 ocasiones.

En la actualidad, el Comité de Riesgos del Consejo está compuesto por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Carácter
D. Jorge Delclaux Bravo	Presidente	Independiente
D ^a . María Garaña Corces	Vocal	Independiente
D. Felipe Fernández Fernández	Vocal	Dominical
D. Luis Masaveu Herrero.....	Vocal	Dominical

Actúa como Secretario del Comité de Riesgos del Consejo D. Jesús María Alcalde Barrio.

Competencias del Comité de Riesgos del Consejo

Sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pudiera asignar la Ley, los Estatutos Sociales o el Consejo de Administración, el Comité de Riesgos del Consejo tendrá las siguientes competencias, tal y como recoge el artículo 17 bis.5 del Reglamento del Consejo de Liberbank:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Sociedad y su Grupo y su estrategia en este ámbito, informando sobre el marco de apetito al riesgo, asistiéndole en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia, velando por que las actuaciones de la Sociedad y su Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia del riesgo, estrategias y políticas definidas y efectuando el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido.

- b) Analizar y valorar las propuestas sobre la estrategia de control y gestión de riesgos de la Sociedad y su Grupo, que incluirá en particular (i) la declaración de apetito de riesgo, (ii) las métricas fundamentales y (iii) la estructura básica de límites.
- c) Analizar y valorar las propuestas sobre políticas corporativas concretas para cada tipología de riesgos y sobre el establecimiento de límites máximos de exposición por tipos de riesgos y negocios con el nivel de desagregación que se establezca en cada momento.
- d) Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Sociedad y su Grupo, presentando en caso contrario un plan al Consejo de Administración para subsanarla.
- e) Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir el propio Comité y el Consejo de Administración.
- f) Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, el Comité de Riesgos del Consejo examinará, sin perjuicio de las funciones del Comité de remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- g) Supervisar la función interna de control y gestión de riesgos.
- h) Analizar y valorar las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en el caso de que lleguen a materializarse.
- i) Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos de la Sociedad y su Grupo y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al apetito de riesgo del Grupo.
- j) Comprobar que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos, asegurándose que los mecanismos de gestión de la Sociedad son adecuados en relación con la estrategia.
- k) Revisar regularmente exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.

Funcionamiento del Comité de Riesgos del Consejo

El Comité de Riesgos del Consejo se reunirá cuantas veces sea convocado por acuerdo del propio Comité o de su Presidente y, al menos, con una periodicidad trimestral, así como cuantas veces sea convocado por el Consejo de Administración o así lo soliciten al menos dos de sus miembros.

El Comité de Riesgos del Consejo quedará válidamente constituido con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los asistentes, presentes o representados en la reunión.

Los acuerdos del Comité de Riesgos del Consejo se llevarán en un libro de actas, que será firmado para cada una de ellas por el Presidente y el Secretario poniéndose las mismas a disposición de todos los miembros del Consejo de Administración. Sin perjuicio de ello, el Presidente del Comité informará acerca de sus actividades al Consejo de Administración en las sesiones previstas al efecto.

16.4. Declaración sobre si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución.

Liberbank cumple con la normativa española vigente de gobierno corporativo. Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2015, en cuyos apartados G "Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno

Corporativo” y F “Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)”, se recoge la información relativa a este epígrafe, que puede consultarse en la página web de la Sociedad (www.liberbank.es) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

En febrero de 2015 se publicó un nuevo Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, cuyo grado de cumplimiento se ha incluido en el Informe Anual de Gobierno Corporativo conforme a la normativa aplicable. En este sentido, a 31 de diciembre de 2015, del total de las 64 recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la Sociedad cumplía 51 recomendaciones, cumplía parcialmente 3, incumplía 2 y no le resultaban de aplicación 8.

Por su parte, la Ley 10/2014, el RD 84/2015 y la Ley 31/2014, también introdujeron nuevos requerimientos en materia de Gobierno Corporativo.

En este sentido, Liberbank aprobó en su Junta General de 21 de abril de 2015, y más recientemente en la Junta General de 20 de abril de 2016, una serie de modificaciones de sus textos de gobierno corporativo de cara a adaptar los mismos al nuevo marco normativo. Dichas modificaciones han afectado a los Estatutos y al Reglamento de la Junta General en materia de convocatoria, desarrollo y competencias de la Junta General, así como a las competencias, composición, remuneración y desarrollo de las reuniones del Consejo de Administración y sus comisiones, entre otras modificaciones. Por otra parte, las mencionadas Juntas fueron informadas de la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.

En junio de 2010, la CNMV publicó la Guía de Recomendaciones en materia de control interno sobre la información financiera a publicar por las entidades cotizadas que recoge un conjunto de recomendaciones y buenas prácticas, y que identifica los indicadores de referencia que las entidades cotizadas deberían utilizar para informar sobre su sistema de control interno sobre la información financiera (el “SCIIF”). En el apartado F “Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)” del Informe Anual de Gobierno Corporativo incorporado por referencia se recoge información relativa a este epígrafe.

17. Empleados

17.1. General

La tabla siguiente incluye un desglose por situación geográfica del número total de empleados del Grupo Liberbank, a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013.

EMPLEADOS GRUPO LIBERBANK-SITUACIÓN GEOGRÁFICA	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
España	5.141	5.282	5.456
Asturias	1.201	1.225	1.242
Extremadura	842	818	856
Cantabria	777	824	850
Castilla-La Mancha	1.581	1.682	1.776
Andalucía	59	62	72
Aragón	5	6	8
Comunidad Valenciana	106	111	116
Canarias	--	--	1
Castilla y León	30	31	32
Cataluña	53	53	60

EMPLEADOS GRUPO LIBERBANK-SITUACIÓN GEOGRÁFICA	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
Galicia	10	10	10
Madrid	429	409	380
Murcia	35	38	40
País Vasco	13	13	13
Otros países	2	2	2
Total	5.143	5.284	5.458

La tabla siguiente incluye un desglose por categoría profesional de actividad del número medio de empleados del Grupo Liberbank durante los ejercicios 2015, 2014 y 2013.

EMPLEADOS GRUPO LIBERBANK-CATEGORÍA PROFESIONAL DE ACTIVIDAD	2015	2014	2013
Directivos y técnicos	2.810	2.942	3.063
Personal administrativo y comercial	2.329	2.359	2.457
Personal auxiliar	72	66	78
Total	5.210	5.367	5.598

La evolución del número de empleados del Grupo Liberbank durante los ejercicios 2015, 2014 y 2013, ha sido la siguiente:

NÚMERO DE EMPLEADOS	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
Personal adscrito a entidades de crédito del Grupo Liberbank.....	4.798	5.076	5.315
Personal adscrito a otras sociedades del Grupo Liberbank.....	345	208	143
Total	5.143	5.284	5.458

A 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, el Grupo Liberbank no disponía de un número significativo de empleados eventuales.

A la fecha del presente Documento de Registro, el número total de empleados del Grupo Liberbank es de 5.149.

En diciembre de 2013, en el marco del Plan de Reestructuración, el Grupo suscribió un acuerdo laboral con la mayoría sindical (CCOO, UGT y CSIF). Las principales medidas acordadas han sido las siguientes (véase epígrafe 20.8):

- a) Reducción salarial temporal y conversión temporal de una parte de la retribución fija a retribución variable aplicable al personal directivo, entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2017.
- b) Suspensión temporal de algunos beneficios, mejoras sociales y compromisos de armonización y ahorro, así como de las aportaciones a los planes de pensiones para la contingencia de ahorro/jubilación entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2017.
- c) Suspensión temporal de contratos a 30 trabajadores que manifestaron en su momento su adscripción voluntaria a esta medida durante 18 meses, consecutivos o fraccionados en periodos mínimos de seis meses.
- d) Reducción de la jornada:
 - i. Un total de 1.250 trabajadores reducirán su jornada de trabajo en un 30% anual durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2017, con la misma reducción proporcional del salario.

- ii. Los trabajadores cuyo salario sea inferior a 30.000 euros y el personal directivo, reducirán su jornada de trabajo con la reducción proporcional del salario, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2017, en el porcentaje que resulte en función de la entidad de procedencia y jornada anual real que viene actualmente realizando. Dicho porcentaje de reducción, se situará en el intervalo comprendido entre el 10,04% y el 13,56%.
 - iii. El resto de trabajadores no comprendidos en los puntos i) y ii) anteriores, reducirán su jornada de trabajo en un 18% durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2017, con la misma reducción proporcional del salario.
- e) Medidas de inaplicación o descuelgue del convenio colectivo: incremento salarial (año 2014), plus convenio (durante los años 2014 a 2017, ambos inclusive) y ayuda de estudios de empleados, ayuda de formación de hijos de empleados y ayuda guardería, con carácter general (durante los años 2014 a 2016, ambos inclusive).

A la fecha del presente Documento de Registro, la totalidad de las medidas acordadas han sido implementadas.

Adicionalmente, con fecha 30 de junio de 2015, el Grupo comunicó a la plantilla un plan de bajas voluntarias incentivadas (el **"Plan de Bajas"**). Este Plan de Bajas estaba dirigido a un colectivo de 615 empleados, nacidos con anterioridad al 1 de enero de 1959, reservándose el Grupo el derecho a ofrecer la adhesión al mismo a empleados nacidos con posterioridad a dicha fecha hasta completar el cupo de bajas previstas en el referido Plan de Bajas. Las fechas en las que está previsto se materialicen las salidas derivadas de dicho Plan de Bajas son las siguientes: (i) 31 de diciembre de 2015, los nacidos con anterioridad al 31 de diciembre de 1956; (ii) 31 de diciembre de 2016, los nacidos en el año 1957; y (iii) 30 de junio de 2017, los nacidos en el año 1958. A 31 de diciembre de 2015, se habían adherido a dicho plan 482 empleados, de los cuales 150 empleados materializaron su salida el 1 de enero de 2016.

Por último, con fecha 1 de junio de 2016, se alcanzó un acuerdo laboral con la mayoría de la Representación Laboral de los Trabajadores (RLT) que contempla la posibilidad de que los empleados en activo, nacidos entre los años 1956 y hasta 1964, ambos incluidos, puedan solicitar acogerse a una suspensión contractual voluntaria, esto es, a una interrupción voluntaria en la prestación del trabajo bajo la fórmula de excedencias pactadas compensadas. El referido plan está dirigido a un colectivo de 1.118 empleados, nacidos ente 1956 y 1964, ambos inclusive. Quedan excluidos aquellos trabajadores que, habiendo nacido entre 1956 y 1958, se hubieran adherido al Plan de Bajas referido anteriormente. Asimismo, podrán acogerse aquellos empleados que, reuniendo los requisitos anteriores, se encuentren en situación de suspensión o reducción de jornada derivados del Acuerdo colectivo de 27 de diciembre de 2013. La permanencia en la situación de excedencia será el equivalente al tiempo que medie entre la fecha de inicio de la excedencia y el 31 de diciembre del año natural en el que se hubiese materializado la excedencia, pudiendo ser prorrogable de mutuo acuerdo hasta el cumplimiento de los 63 años o una edad anterior en el supuesto de que acceda antes de dicha fecha a la prestación de jubilación. Siendo la duración de la excedencia de carácter anual, la Sociedad responderá al empleado sobre las peticiones de prórroga, previa evaluación de la evolución del negocio y la actividad financiera en cada uno de los años en que el trabajador permanezca en aquella.

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones

Según los datos que obran en poder de la Sociedad, el número de acciones de Liberbank de las que los actuales Consejeros son propietarios a título individual, directa o indirectamente, o que están representadas por los mismos a la fecha del presente Documento de Registro, son las que se indican a continuación:

Nombre/ Denominación social	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto	Accionista que propuso su nombramiento
D. Pedro Manuel Rivero Torre.....	0	0	0	--
D. Manuel Menéndez Menéndez	28.210	27.208 ⁽¹⁾	0,006	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias
D. Víctor Manuel Bravo Cañadas.....	22.341	5.451 ⁽²⁾	0,003	Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura
D. Eduardo Zúñiga Pérez del Molino	0	0	0	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria
D. Jesús María Alcalde Barrio.....	25.000	0	0,003	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias
D. Jorge Delclaux Bravo	0	0	0	--
D ^a . Davida Sara Marston	0	0	0	--
D ^a . María Encarnación Paredes Rodríguez.....	3.545	0	0	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias
D. Felipe Fernández Fernández	0	0	0	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias
D. Víctor Roza Fresno	73.494	2.000 ⁽³⁾	0,008	-- ⁽³⁾
D. Alfonso Pitarch Rodríguez	0	0	0	Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura
D ^a . María Luisa Garaña Corces.....	0	0	0	--
D. Ernesto Luis Tinajero Flores.....	0	68.311.071 ⁽⁴⁾	7,514	Aivilo Spain, S.L. ⁽²⁾
D. Luis Masaveu Herrero.....	768.898	328.145 ⁽⁵⁾	0,120	Corporación Masaveu, S.A
Total	895.713	68.673.875	7,652	--

(1) La titular directa es su cónyuge, D^a. María del Carmen Villa Rodríguez.

(2) La titular directa es su cónyuge, D^a. María de la Paz Fernández Sánchez.

(3) La titular directa es su hija (menor de edad). El Consejero D. Víctor Roza Fresno fue nombrado inicialmente a propuesta de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias. No obstante, dejó de representar en el Consejo de Administración a la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias, y dado que su mandato seguía en vigor, el Consejo de Administración acordó su continuidad en el mismo, informándose al respecto que en adelante debiera ser calificado como "otros externos".

(4) Según las comunicaciones efectuadas a la CNMV, D. Ernesto Luis Tinajero Flores tiene el control del Aivilo Spain, S.L. e Inmosan, S.A de C.V., titulares directos de los derechos de voto.

(5) Según las comunicaciones efectuadas a la CNMV, D. Luis Masaveu Herrero tiene el control de Masaveu Capital, S.L., titular directo de los derechos de voto.

Fuente: Según conocimiento de la Sociedad y comunicaciones efectuadas a la CNMV (página web de la CNMV consultada a la fecha del presente Documento de Registro).

A la fecha del presente Documento de Registro, ningún consejero ni ningún Alto Directivo es titular de derechos de opciones de compra de acciones.

A la fecha del presente Documento de Registro, el total de acciones de Liberbank de las que son propietarios los miembros de la Alta Dirección que no forman parte del Consejo de Administración es de 253.137 acciones, representativas del 0,02784% de los derechos de voto de la Sociedad.

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor

A la fecha del presente Documento de Registro, no existen planes de opciones sobre acciones de Liberbank a favor de los empleados de la misma.

No obstante lo anterior, la política retributiva de los Altos Directivos de la Sociedad aprobada por el Consejo de Administración en su reunión de 25 de enero de 2012, determina que:

- La retribución variable anual se abonará en efectivo y acciones a partes iguales. Una vez cerrado el ejercicio, se procederá a determinar la retribución variable anual, aplicando las condiciones establecidas al efecto por el Consejo y aprobadas posteriormente por la Junta General de accionistas. Ambas retribuciones se pagarán en el primer semestre del ejercicio siguiente.
- Todas las acciones que se entreguen conforme a las reglas señaladas serán indisponibles durante un año desde su entrega, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas.

18. Accionistas principales

18.1. Nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable en el capital o en los derechos del voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.

La siguiente tabla muestra los accionistas significativos de Liberbank, excluidos los Consejeros:

ACCIONISTA	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias.....	270.103.364	137.243.632 ⁽³⁾	44,803
Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura.....	80.399.750	--	8,843
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.....	56.843.882	--	6,252
D. Fernando Masaveu Herrero ⁽¹⁾	--	68.118.870	7,492
Oceanwood Capital Management LLP ⁽²⁾	--	45.260.570	4,978

(1) A través de Flicka Forestal, S.L. (0,331%), Fundación María Cristina Masaveu Peterson (0,279%) y Corporación Masaveu, S.A. (5,000%).

(2) A través de Oceanwood Investments LTD. Esta participación indirecta podría alcanzar el 9,53% si Oceanwood Opportunities Master Fund ejercitase los derechos derivados de instrumentos financieros que dan derecho a adquirir acciones (actualmente representarían 6,453% sobre el total de derechos de voto).

(3) La participación indirecta total de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias incluye la participación total de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (6,252%) y de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura (8,843%) al amparo del acuerdo alcanzado entre las referidas entidades.

Fuente: Según conocimiento de la Sociedad.

Con fecha 13 de abril de 2011, las Fundaciones Bancarias Caja de Ahorros de Asturias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y Caja de Ahorros de Santander y Cantabria comunicaron mediante la publicación del correspondiente Hecho Relevante (núm. 188915) la suscripción de un contrato de

integración, que ha sido novado en sucesivas ocasiones, el cual regulaba, entre otras cuestiones, el ejercicio del derecho de voto y la transmisibilidad de las acciones de la Sociedad.

No obstante, el 25 de febrero de 2015 las Fundaciones Bancarias Caja de Ahorros de Asturias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y Caja de Ahorros de Santander y Cantabria comunicaron a través de la publicación de un nuevo Hecho Relevante (núm. 219056) la celebración de un nuevo acuerdo, el cual prevé un pacto de sindicación de voto entre las referidas Fundaciones así como limitaciones a la transmisibilidad de las acciones. En virtud de dicho pacto de sindicación, salvo para determinadas materias concretas, el sentido del voto se ejerce por la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias.

Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro el Hecho Relevante (núm. 219056), que puede consultarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web de Liberbank (www.liberbank.es).

18.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto

Todas las acciones representativas del capital social de Liberbank son acciones nominativas, de la misma clase y serie y gozan de los mismos derechos políticos y económicos. Cada acción da derecho a un voto, no existiendo acciones privilegiadas.

18.3. El control del emisor

A la fecha del presente Documento de Registro, Liberbank no está bajo el control, aislada o concertadamente, ni directa o indirectamente, de ninguna persona física o jurídica.

18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

De acuerdo con la información existente en la Sociedad, no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha ulterior, dar lugar a un cambio en el control del emisor.

19. Operaciones de partes vinculadas

A continuación se recogen las operaciones o contratos con partes vinculadas correspondientes a los ejercicios 2015, 2014 y 2013, según se definen en la *Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre*, de las que deben informar, según la citada Orden, las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales. La última información sobre operaciones con partes vinculadas disponible corresponde a 31 de marzo de 2016, dado que dicha información es elaborada trimestralmente por Liberbank. No obstante, desde el 31 de marzo de 2016 y hasta la fecha del presente Documento de Registro, no han tenido lugar operaciones con partes vinculadas que difieran significativamente de las que se recogen a continuación.

A los efectos de la información recogida en este epígrafe, se consideran operaciones vinculadas, toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. Asimismo, se consideran partes vinculadas en particular las siguientes:

- a) Los accionistas (incluidas las Entidades de Origen) de Liberbank.
- b) Los miembros del Consejo de Administración y los Altos Directivos de Liberbank.
- c) Las personas o entidades del Grupo Liberbank por la parte no poseída. Incluiría, en su caso, operaciones con sociedades o entidades del Grupo Liberbank por la parte no eliminada en el proceso de consolidación (correspondiente a la parte no poseída de sociedades consolidadas por

integración proporcional y, en su caso, a operaciones realizadas con sociedades consolidadas por el método de la participación).

Ejercicio 2016 (desde 1 enero hasta el 31 de marzo de 2016)

31/03/2016

Accionista ⁽¹⁾	Tipo de la operación	Naturaleza de la relación	(miles €) ⁽²⁾
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias.....	Acuerdo prestación de servicios ⁽³⁾	Contractual	6,2
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias.....	Acuerdo prestación de servicios ⁽⁴⁾	Contractual	7,5
Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura	Acuerdo prestación de servicios ⁽³⁾	Contractual	3,8
Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura	Acuerdo prestación de servicios ⁽⁴⁾	Contractual	7,5
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias.....	Arriendo ⁽⁵⁾	Contractual	1,6
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias.....	Arriendo ⁽⁶⁾	Contractual	9
Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura	Arriendo ⁽⁵⁾	Contractual	2,5

(1) La Sociedad está actualmente negociando un acuerdo de prestación de servicios y de colaboración en determinadas materias con la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria mediante el que se regularán tanto los servicios de asistencia técnica que la Sociedad se obligará a prestar a la Fundación, como la colaboración que la Fundación se obligará a prestar a Liberbank en determinados asuntos.

(2) Las cuantías que se detallan corresponden a los ingresos o gastos devengados en los tres primeros meses del ejercicio 2016.

(3) Acuerdo de prestación de servicios y de colaboración mediante el que se regula la colaboración que la Fundación se obliga a prestar a la Sociedad en determinadas materias. Es un ingreso para la Fundación Bancaria y un gasto para Liberbank.

(4) Acuerdo de prestación de servicios y de colaboración en determinadas materias entre Liberbank S.A. y la Fundación Bancaria, mediante el que se regulan los servicios de asistencia técnica que la Sociedad se obliga a prestar a la Fundación. Es un ingreso para Liberbank y un gasto para la Fundación Bancaria.

(5) Siendo el Grupo Liberbank el arrendador y la Fundación la arrendataria.

(6) Siendo el Grupo Liberbank el arrendatario y la Fundación el arrendador.

El detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance consolidado de Liberbank correspondiente a operaciones mantenidas con sus accionistas a fecha 31 de marzo de 2016, son los siguientes

31/03/2016 (miles €)	Activo-Préstamos y créditos concedidos (importe bruto)	Pasivo-Débitos a clientes
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias.....	4.455	8.951
Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura.....	--	4.262
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.....	7.945	3.036
Corporación Masaveu	--	65.594 ⁽¹⁾

(1) La cuantía se corresponde con un depósito de la Corporación Masaveu en Liberbank.

La tabla siguiente incluye un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del primer trimestre del ejercicio 2016 correspondientes a operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con los Altos Directivos de Liberbank.

31/03/2016 (miles €)	Ingresos financieros	Gastos financieros
Altos Directivos y miembros del Consejo de Administración.....	4,30	15,83

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance consolidado y correspondiente a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo de Administración de Liberbank y con los Altos Directivos de Liberbank durante el primer trimestre del ejercicio 2016.

31/03/2016 (miles €)	Activo-Préstamos y créditos concedidos (importe bruto)	Pasivo-Débitos a clientes
----------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------

Altos Directivos y miembros del Consejo de Administración ⁽¹⁾ ...	1.420	3.749
------------------------------------------------------------------------------	-------	-------

(1) Los importes se corresponden con las posiciones a 31 de marzo de 2016 de las cuentas de activo (préstamos y créditos concedidos) y pasivo (depósitos a la vista, plazos y cuentas de valores).

A continuación se incluye el detalle de las operaciones y saldos con entidades asociadas de Liberbank y otras entidades y personas físicas vinculadas a 31 de marzo de 2016:

31/03/2016 No auditado (miles €)	Asociadas	Multigrupo	Otras partes vinculadas ⁽¹⁾
----------------------------------------	-----------	------------	----------------------------------------

ACTIVO			
Créditos sobre clientes	15.607	980	22.139
Otros activos.....	--	--	--
PASIVO			
Débitos a clientes	79.854	68.528	39.556
Débitos representados por valores negociables.....	15.420	--	--
Pasivos subordinados	--	--	524
Otros pasivos.....	--	--	--
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Gastos			
Intereses y cargas asimiladas	230	145	117
Comisiones.....	29	82	--
Otros Gastos.....	23	2	802
Ingresos			
Rendimiento de instrumentos de capital.....	--	--	--
Intereses y rendimientos asimilados.....	109	21	107
Otros Ingresos.....	24	26	8
OTROS			
Garantías financieras.....	3.850	1.376	288
Disponibles por terceros compromisos	1.713	1.930	1.407

(1) Otras partes vinculadas incluyen personas vinculadas a los Consejeros y Altos Directivos (cónyuge, descendientes, ascendientes y hermanos, o personas con análoga relación de afectividad), así como sociedades en las que ejercen cargos o tengan participación en el capital por sí mismos.

Operaciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2015, 2014 y 2013

La información sobre operaciones con partes vinculadas correspondiente a los ejercicios 2015, 2014 y 2013 se recoge en el informe anual de gobierno corporativo, así como en la memoria de las cuentas anuales consolidadas (Nota 5 y 31) correspondiente al ejercicio 2015, 2014 y 2013, respectivamente. Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la *Orden EHA/3537/2005*, se incorporan por referencia los informes correspondientes a los ejercicios 2015, 2014 y 2013, así como las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2015, 2014 y 2013 (véase epígrafe 20.1 del presente

Documento de Registro). Todos ellos pueden consultarse en la página web de Liberbank (www.liberbank.es) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

Liberbank no tiene información alguna sobre operaciones con Consejeros, accionistas y Altos Directivos que sean ajenas al tráfico ordinario del Grupo Liberbank para los periodos indicados anteriormente (primer trimestre de 2016 y ejercicios 2015, 2014 y 2013). Las operaciones vinculadas, según la información disponible, entre:

- a) Liberbank y sus accionistas se realizaron en condiciones de mercado;
- b) Liberbank y los miembros del Consejo de Administración que son empleados y los Altos Directivos, se realizaron según la política de concesión de créditos que se rige por las condiciones estandarizadas previstas en el convenio del sector de cajas de ahorro y la normativa laboral interna que lo desarrolla;
- c) Liberbank y los miembros del Consejo de Administración que a su vez son Consejeros en alguna de las Entidades de Origen, se realizaron según las condiciones que en cada caso tenía vigente la respectiva Entidad de Origen para sus Consejeros en el momento de la formalización de la operación; y
- d) Liberbank y aquellos miembros del Consejo de Administración que no son ni empleados ni Consejeros en las Entidades de Origen, se realizaron en condiciones de mercado.
- e) Las operaciones con entidades asociadas, multigrupo y otras partes vinculadas han sido realizadas a tipos de mercado.

20. Información financiera relativa al activo y el pasivo del emisor, posición financiera y pérdidas y beneficios.

Salvo en los casos en que se indique específicamente, toda la información financiera contenida en este epígrafe ha sido elaborada de acuerdo con las *Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE)* tomando en consideración la Circular 4/2004 y sus posteriores modificaciones.

20.1. Información financiera histórica

Cambios de políticas contables

En las cuentas anuales del ejercicio 2014, la información correspondiente a 2013 fue re-expresada a efectos comparativos como consecuencia de la aplicación anticipada a 31 de diciembre de 2014 de la interpretación CINIIF 21. Dicha normativa establece que para aquellos gravámenes que se contabilizan bajo el ámbito de la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" y para aquellas obligaciones de impuestos cuyo importe y fecha de pago son ciertos, la obligación se reconocerá cuando exista una obligación presente de pagar el gravamen.

Su aplicación anticipada supuso registrar las obligaciones de pago pendientes de liquidar al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, tanto las referidas al Real Decreto-ley 6/2013, relativa a la aportación extraordinaria, como las referidas al Real Decreto 16/2011 relativa a la aportación anual sobre los depósitos al 31 de diciembre de 2014 a pagar en febrero de 2015. El registro de la aportación ordinaria correspondiente a los depósitos a 31 de diciembre de 2014, se realizó con cargo a los resultados de 2014; y la aplicación retroactiva de este criterio contable, conforme a la Norma 8ª de la Circular del Banco de España 4/2004 y a la NIC 8, supuso el registro del resto de compromisos, incluido el de la aportación anual correspondiente a los depósitos a cierre de 2013 liquidada en 2014 y la de cierre de 2012 liquidada en 2013, un cargo a las reservas de 2014.

Como consecuencia de la aplicación de los criterios descritos, sobre las cifras comparativas del ejercicio 2013 comprendidas en las cuentas anuales se ha incrementado la partida “*Otros pasivos financieros - Otros*” del balance al 31 de diciembre de 2013 en 88.007 miles de euros, con contrapartida en unos menores importes en las partidas de “*Reservas -resto de reservas*” e “*Intereses minoritarios - resto*” del patrimonio neto, de 29.938 y 5.206 miles de euros, respectivamente, y un mayor importe en la partida “*Activos fiscales - diferidos*” de 26.402 miles de euros, al mismo tiempo que en las partidas “*Otras cargas de explotación*” e “*Impuesto sobre beneficios*” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 se ha registrado un gasto por importe de 41.290 y un ingreso por importe de 12.387 miles de euros, respectivamente.

Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorporan por referencia al presente Documento de Registro las cuentas anuales individuales de Liberbank, así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liberbank correspondientes a los ejercicios 2015, 2014 y 2013, cerrados a 31 de diciembre, que pueden consultarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web de Liberbank (www.liberbank.es).

A continuación se incluyen los balances de situación, las cuentas de resultados, los estados de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, todos ellos consolidados, correspondientes a los ejercicios 2015, 2014 y 2013, elaborados según las NIIF.

A. Balance consolidado del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

BALANCE CONSOLIDADO (Según NIIF-UE)	31/12/2015	Var. 31/12/2014	31/12/2014	Var. 31/12/2013 ^(*)	31/12/2013 ^(*)
	Auditado (miles €)	15-14 (%)	Auditado (miles €)	14-13 (%)	No Auditado (miles €)
ACTIVO					
1. Caja y depósitos en bancos centrales	453.868	41	322.634	(25)	428.469
2. Cartera de negociación.....	33.177	(56)	75.698	35	55.868
2.1. Depósitos en entidades de crédito	--	--	--	--	--
2.2. Crédito a la clientela.....	--	--	--	--	--
2.3. Valores representativos de deuda	1	(100)	37.359	100	18.721
2.4. Instrumentos de capital.....	--	--	--	--	300
2.5. Derivados de negociación.....	33.176	(13)	38.339	4	36.847
Pro-memoria: prestados o en garantía.....	--	--	--	--	--
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--	--	--	--
3.1. Depósitos en entidades de crédito	--	--	--	--	--
3.2. Crédito a la clientela.....	--	--	--	--	--
3.3. Valores representativos de deuda	--	--	--	--	--
3.4. Instrumentos de capital.....	--	--	--	--	--
Pro-memoria: prestados o en garantía.....	--	--	--	--	--
4. Activos financieros disponibles para la venta	8.617.182	9	7.874.994	257	2.206.782
4.1. Valores representativos de deuda	8.207.450	10	7.445.896	330	1.733.556
4.2. Instrumentos de capital.....	409.732	(5)	429.098	(9)	473.226
Pro-memoria: prestados o en garantía.....	2.989.028	100	1.497.884	205	490.796
5. Inversiones crediticias.....	25.282.890	(8)	27.355.654	(10)	30.276.628
5.1. Depósitos en entidades de crédito	147.355	(39)	240.567	(9)	263.296
5.2. Crédito a la clientela.....	22.809.629	(6)	24.163.873	(8)	26.380.154
5.3. Valores representativos de deuda	2.325.906	(21)	2.951.214	(19)	3.633.178

BALANCE CONSOLIDADO (Según NIIF-UE)	31/12/2015	Var.	31/12/2014	Var.	31/12/2013 ^(*)
	Auditado (miles €)	15-14 (%)	Auditado (miles €)	14-13 (%)	No Auditado (miles €)
Pro-memoria: prestados o en garantía.....	1.297.515	22	1.066.023	(17)	1.279.520
6. Cartera de inversión a vencimiento	2.142.291	(14)	2.479.033	(65)	7.047.388
Pro-memoria: prestados o en garantía.....	1.099.045	81	606.236	(48)	1.172.456
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	--	--	--	--	--
8. Derivados de cobertura.....	393.801	(12)	447.643	531	70.952
9. Activos no corrientes en venta.....	1.828.331	29	1.413.394	4	1.365.503
10. Participaciones.....	386.744	31	294.608	(6)	312.195
10.1. Entidades asociadas.....	344.149	33	258.764	(5)	271.216
10.2. Entidades multigrupo.....	42.595	19	35.844	(13)	40.979
10.3. Entidades del grupo.....	--	--	--	--	--
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	517	10	471	(19)	581
12. Activos por reaseguros	--	--	--	--	--
13. Activo material.....	693.012	1	688.265	2	672.258
13.1. Inmovilizado material	605.847	3	588.623	(7)	632.124
13.1.1. De uso propio.....	605.630	3	588.289	(7)	631.007
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	217	(35)	334	(70)	1.117
13.1.3. Afecto a la obra social (sólo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	--	--	--	--	--
13.2. Inversiones inmobiliarias	87.165	(13)	99.642	148	40.134
Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero.....	--	--	--	--	--
14. Activo intangible.....	90.580	9	83.434	12	74.516
14.1. Fondo de comercio	22.742	0	22.712	0	22.712
14.2. Otro activo intangible.....	67.838	12	60.722	17	51.804
15. Activos fiscales	1.964.692	6	1.859.962	2	1.828.364
15.1. Corrientes	100.586	95	51.692	93	26.786
15.2. Diferidos.....	1.864.106	3	1.808.270	0	1.801.578
16. Resto de activos.....	248.929	3	240.801	3	233.379
16.1. Existencias	10.931	(5)	11.559	1.107	958
16.2. Otros	237.998	4	229.242	(1)	232.421
Total activo	42.136.014	(2)	43.136.591	(3)	44.572.883

(*) La información financiera correspondiente al referido ejercicio ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de la interpretación CINIF 21, la información ha sido re-expresada. Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver explicación al principio de este epígrafe).

BALANCE CONSOLIDADO (Según NIIF-UE)	31/12/2015	Var.	31/12/2014	Var.	31/12/2013 ^(*)
	Auditado (miles €)	15-14 (%)	Auditado (miles €)	14-13 (%)	No Auditado (miles €)
PASIVO					
1. Cartera de negociación.....	41.621	(15)	48.978	17	41.720
1.1. Depósitos de bancos centrales	--	--	--	--	--
1.2. Depósitos de entidades de crédito.....	--	--	--	--	--

BALANCE CONSOLIDADO (Según NIIF-UE)	31/12/2015 Auditado (miles €)	Var. 15-14 (%)	31/12/2014 Auditado (miles €)	Var. 14-13 (%)	31/12/2013(*) No Auditado (miles €)
1.3. Depósitos de la clientela.....	--	--	--	--	--
1.4. Débitos representados por valores negociables....	--	--	--	--	--
1.5. Derivados de negociación.....	41.621	(15)	48.978	17	41.720
1.6. Posiciones cortas de valores.....	--	--	--	--	--
1.7. Otros pasivos financieros.....	--	--	--	--	--
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--	--	--	--
3. Pasivos financieros a coste amortizado.....	38.655.383	(3)	39.758.093	(6)	42.446.054
3.1. Depósitos de bancos centrales	2.347.000	(24)	3.092.176	(35)	4.764.532
3.2. Depósitos de entidades de crédito	982.399	6	922.612	43	643.048
3.3. Depósitos de la clientela.....	34.555.504	(1)	34.916.119	0	34.941.457
3.4. Débitos representados por valores negociables....	420.588	32	318.382	(76)	1.344.767
3.5. Pasivos subordinados.....	136.470	(43)	238.946	(47)	449.780
3.6. Otros pasivos financieros.....	213.422	(21)	269.858	(11)	302.470
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	--	--	--	--	--
5. Derivados de cobertura.....	38.996	562	5.895	(86)	43.352
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta.....	--	--	--	--	--
7. Pasivos por contratos de seguros	10.269	(28)	14.244	(35)	21.989
8. Provisiones.....	378.590	55	245.004	3	238.972
8.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares....	137.742	141	57.160	(39)	93.630
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales.....	3.182	(1)	3.206	0	3.206
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	63.366	(22)	81.322	1	80.871
8.4. Otras provisiones.....	174.300	69	103.316	69	61.265
9. Pasivos fiscales	244.670	(24)	322.629	124	144.099
9.1. Corrientes	3.356	(42)	5.747	11	5.174
9.2. Diferidos.....	241.314	(24)	316.882	128	138.925
10. Fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	--	--	--	--	--
11. Resto de pasivos	134.330	6	126.550	11	113.747
12. Capital reembolsable a la vista (solo cooperativas de crédito).....	--	--	--	--	--
Total pasivo	39.503.859	(3)	40.521.393	(6)	43.049.933
PATRIMONIO NETO					
1. Fondos propios	2.292.973	6	2.153.301	48	1.454.514
1.1. Capital/Fondo de dotación.....	814.687	4	783.789	81	433.075
1.1.1. Escriturado	814.687	4	783.789	81	433.075
1.1.2. Menos: Capital no exigido	--	--	--	--	--
1.2. Prima de emisión	1.327.292	(41)	2.250.999	14	1.966.477
1.3. Reservas.....	71.529	(107)	(984.389)	2	(966.588)
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	52.646	(105)	(999.086)	6	(945.209)
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades	18.883	28	14.697	(169)	(21.379)

BALANCE CONSOLIDADO (Según NIIF-UE)	31/12/2015 Auditado (miles €)	Var. 15-14 (%)	31/12/2014 Auditado (miles €)	Var. 14-13 (%)	31/12/2013(*) No Auditado (miles €)
valoradas por el método de la participación.....					
1.4. Otros instrumentos de capital.....	--	--	--	--	--
1.5. Menos: Valores propios	(8.742)	(38)	(14.060)	8.799	(158)
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante.....	128.548	10	116.962	439	21.708
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones.....	(40.341)	--	--	--	--
2. Ajustes por valoración	263.067	(27)	359.504	(1.877)	(20.228)
2.1. Activos financieros disponibles para la venta.....	222.561	(37)	356.065	(1.377)	(27.875)
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	--	(100)	(2.786)	49	(1.875)
2.3. Cobertura de las inversiones netas en negocios en el extranjero.....	--	--	--	--	--
2.4. Diferencias de cambio	--	--	--	--	--
2.5. Activos no corrientes en venta	--	--	--	--	--
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación	40.506	551	6.225	(2)	6.334
2.7. Resto de ajustes por valoración	--	--	--	--	3.188
3. Intereses minoritarios.....	76.115	(26)	102.393	15	88.664
3.1. Ajustes por valoración.....	13.562	(43)	23.872	2.245	1.018
3.2. Resto	62.553	(20)	78.521	(10)	87.646
Total patrimonio neto	2.632.155	1	2.615.198	72	1.522.950
Total pasivo y patrimonio neto.....	42.136.014	(2)	43.136.591	(3)	44.572.883
PRO-MEMORIA					
1. Riesgos contingentes.....	607.112	(13)	695.123	(17)	835.115
2. Compromisos contingentes	3.995.197	43	2.793.214	(4)	2.894.407

(*) La información financiera correspondiente al referido ejercicio ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de la interpretación CINIIF 21, la información ha sido re-expresada. Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver explicación al principio de este epígrafe).

Principales variaciones del balance entre los ejercicios 2015, 2014 y 2013

ACTIVO

A continuación se describen las variaciones de las principales partidas de "activo":

- **"Caja y depósitos en banco centrales"**: el saldo final de esta partida depende fundamentalmente de los requerimientos establecidos por el Banco de España para el mantenimiento del coeficiente de reservas mínimas, que se expresan en términos de saldos medios mensuales. Por lo tanto el saldo final de cada ejercicio varía en función de las condiciones de liquidez y volatilidad de los mercados.
- **"Activos financieros disponibles para la venta"**: al cierre del ejercicio 2015, el saldo de esta partida ascendía a 8.617 millones de euros, experimentando un incremento anual de +742 millones de euros, +762 millones de euros en valores de renta fija y -19 millones de euros en renta variable. El incremento de la renta fija se debió, principalmente, a operaciones de compra-venta de deuda pública. Respecto a la renta variable, el descenso se debe: (i) a la venta de Telecable Asturias (32 millones de euros, valor razonable al que estaban contabilizados los títulos a 31 de

diciembre de 2014); y (ii) conversión de deuda en acciones de General de Alquiler de Maquinaria (GAM) (10 millones de euros).

Con un saldo de 7.875 millones a 31 de diciembre de 2014, experimentó un incremento anual de +5.668 millones de euros, +5.712 millones de euros en valores de renta fija y -44 millones de euros en renta variable. La mayor parte del aumento de la renta fija se debió a operaciones de compra-venta de deuda pública. En cuanto a la renta variable, el descenso fue principalmente consecuencia de un proceso de desinversiones llevadas a cabo para reducir las necesidades de capital y mejorar los niveles de solvencia del Grupo. Las principales operaciones son las desinversiones en Ence, S.A. (34 millones de euros), General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (GAM) (2 millones de euros), Hidroeléctrica del Cantábrico (5 millones de euros), Electra QMC Europe Development Capital Fund PLC (4 millones de euros) y Baring Iberia I (2 millones de euros).

En 2013, el saldo de esta partida ascendía a 2.207 millones con un descenso anual de -265 millones de euros, +523 millones en valores de renta fija y -788 millones en renta variable. La mayor parte del aumento de la renta fija se debió a compras de deuda pública. En cuanto a la renta variable, el descenso fue consecuencia de un proceso de desinversiones llevadas a cabo para reducir las necesidades de capital y mejorar los niveles de solvencia del Grupo. Las principales operaciones son las desinversiones en Energías de Portugal (420 millones de euros), Hidroeléctrica del Cantábrico (89 millones de euros) e Indra (82 millones de euros) (véase epígrafe 5.3).

La tabla siguiente desglosa por tipo de instrumento financiero la composición de los saldos del capítulo "activos financieros disponibles para la venta" del activo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013.

POR TIPOS DE INSTRUMENTOS (miles €)	31/12/2015 Auditado	31/12/2014 Auditado	31/12/2013 Auditado
Valores representativos de deuda	8.179.558	7.445.896	1.733.556
Deuda pública española.....	7.501.278	6.984.232	1.612.559
Letras del Tesoro.....	--	--	100
Obligaciones y bonos del Estado	6.568.206	6.404.582	1.567.096
Otra deuda pública española	933.072	579.650	45.363
Deuda pública extranjera.....	339.833	313.149	--
Emitidos por entidades financieras	242.726	148.515	120.997
Financiación subordinada.....	33.626	--	--
Otros valores de renta fija	95.721	--	--
Otros instrumentos de capital	409.732	429.098	473.226
Acciones de sociedades españolas cotizadas	98.523	27.859	84.934
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	297.759	368.944	350.072
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	--	--	20.760
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	10.095	28.877	1.149
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	3.355	3.418	16.311
Ajustes por valoración	27.892	--	--
Correcciones de valor por deterioro	--	--	--
Otros ajustes por valoración.....	27.892	--	--
Total	8.617.182	7.874.994	2.206.782

- **“Inversiones crediticias”**: dentro de este apartado, la partida más importante es “crédito a la clientela”, con un saldo neto a 31 de diciembre de 2015 de 22.810 millones de euros y una variación anual del -5,6%, una caída menor que las registradas en los dos ejercicios anteriores (-8,4% en 2014 y -9,2% en 2013).

El saldo bruto, es decir, la financiación otorgada a clientes, sin ajustes por valoración ni de fondos de provisión de insolvencias, ascendía a 31 de diciembre de 2015 a 24.421 millones de euros, con un descenso anual del -7,3% en línea con el ejercicio anterior (-7,2% en 2014 y -9,9% en 2013, excluido el importe traspasado a SAREB).

La mayor parte de la caída del crédito “no EPA” durante el periodo cubierto por la información financiera histórica se concentró en los segmentos de empresas hasta el ejercicio 2015 en el que comienza a descender (-5,3% en 2015, -12,3% en 2014 y -11,9% en 2013), igual que el crédito a las familias aunque de manera más moderada (-5,2% en 2015, -5,5% en 2014 y -6,1% en 2013).

Debido a la mejora de las condiciones de financiación y a las acciones comerciales desarrolladas por la Sociedad, el crédito a la clientela ha comenzado a estabilizarse y crecen las formalizaciones. Durante el ejercicio 2015 se concedieron 47.606 operaciones de préstamos y créditos por un montante total de 3.146 millones de euros, suponiendo un incremento del 45,6% respecto al ejercicio 2014 (38.806 operaciones formalizadas por un montante total de 2.161 millones de euros). En 2013 se formalizaron 33.463 operaciones por un importe total de 1.563 millones de euros

A 31 de diciembre de 2015 los saldos dudosos totalizaban 4.919 millones de euros, correspondiendo la mayor parte a riesgos cubiertos por el EPA. Descontados éstos, el saldo dudoso se situaba en 2.148 millones de euros a finales de 2015, 2.418 millones de euros al cierre de 2014 y 2.541 millones de euros a finales de 2013. La ratio de morosidad alcanzó el 20,1% (el 10,0% excluyendo el crédito cubierto por el EPA, porcentaje superior a la media del sector). Esta última ratio se situaba en el 10,6% a finales de 2014 y en el 10,4% a finales de 2013.

Por su parte los fondos de provisión de insolvencias, que continúan la tendencia de descenso de los dos últimos ejercicios y que ascendían a 1.991 millones de euros al cierre de 2015, disminuyeron 414 millones de euros en el año, determinando un nivel de cobertura de activos dudosos del 40,5%, que se elevó al 52,6% en el global del Grupo Liberbank, incluyendo los fondos del EPA no utilizados. Al cierre de 2014 los fondos de provisión de insolvencias totalizaban 2.405 millones de euros, minorándose en 288 millones de euros en dicho ejercicio, lo que determinaba un nivel de cobertura de activos dudosos del 42,1%, que se elevaba al 51,1% en el global del Grupo Liberbank incluyendo los fondos del EPA no utilizados. A finales del 2013 los fondos de provisión de insolvencias totalizaban 2.693 millones de euros, incrementándose 29 millones de euros en aquel ejercicio, lo que determinaba un nivel de cobertura de activos dudosos del 44,6%, que se elevaba al 54,4% en el global del Grupo Liberbank incluyendo los fondos del EPA no utilizados.

La cartera de renta fija, contabilizada en la sub-partida de “valores representativos de deuda”, presentaba un saldo a 31 de diciembre de 2015 de 2.326 millones de euros, y una variación anual de -625 millones de euros, debido en su mayor parte al vencimiento de 450 millones de euros de cédulas hipotecarias retenidas en balance con una tasa interna de rendimiento (“TIR”) del 1,17%. En esta cartera se contabilizan fundamentalmente títulos propios (cédulas hipotecarias), retenidos en balance (108 millones de euros), así como los bonos recibidos de la SAREB (2.202 millones de euros) con una TIR media de 0,38% y un vencimiento medio de 1 año. Todos ellos se consideran activos de alta calidad aptos como garantías para la financiación en mercados interbancarios o como colateral en el Banco Central Europeo (BCE). Las variaciones de esta cartera fueron -682 millones de euros en 2014 y +1.604 millones de euros en 2013 (por los bonos recibidos de la SAREB).

La partida de “Depósitos en entidades de crédito” recoge el saldo de cuentas mutuas, préstamos a entidades de crédito, saldos activos por valoración de derivados con contrapartidas financieras y préstamos interbancarios.

A continuación se presenta el importe bruto (sin incluir los saldos por intereses devengados ni las correcciones de valor por deterioro) de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas, según la definición de la Circular n.º 6/2012, de 28 de septiembre, del Banco de España, a entidades de crédito, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, con detalle de su clasificación como riesgo en seguimiento especial, subestándar o dudoso, así como de sus respectivas coberturas por riesgo de crédito y desglosando asimismo por las distintas contrapartes y finalidades:

	31/12/2015						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales ⁽²⁾		Sin garantía real		
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles €)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles €)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles €)	Cobertura específica
NORMALES⁽¹⁾							
Administraciones públicas	1	7.023	--	--	15	13.868	--
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales.....	359	109.654	58	128.226	410	156.840	--
<i>Del que: Financiación a las construcción y promoción.....</i>	27	21.942	5	1.086	9	343	--
Resto de personas físicas	2.345	193.064	73	10.479	841	5.823	--
Total	2.705	309.741	131	138.705	1.266	176.531	--
<i>Del que EPA</i>	<i>76</i>	<i>20.136</i>	<i>5</i>	<i>10.897</i>	<i>10</i>	<i>2.643</i>	<i>--</i>
SUBESTÁNDAR							
Administraciones públicas	--	--	--	--	--	--	--
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales.....	144	63.334	18	76.969	51	48.952	26.774
<i>Del que: Financiación a las construcción y promoción.....</i>	20	12.755	4	6.480	1	14	2.280
Resto de personas físicas	906	104.290	42	7.064	44	457	5.919
Total	1.050	167.624	60	84.033	95	49.409	32.693
<i>Del que EPA</i>	<i>25</i>	<i>11.032</i>	<i>2</i>	<i>299</i>	<i>--</i>	<i>--</i>	<i>48</i>
DUDOSO							
Administraciones públicas	2	14.071	--	--	5	5.896	4.875
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales.....	921	1.026.952	195	476.443	405	489.475	733.057
<i>Del que: Financiación a las construcción y</i>	<i>375</i>	<i>723.500</i>	<i>86</i>	<i>272.783</i>	<i>79</i>	<i>215.600</i>	<i>373.121</i>

31/12/2015

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales ⁽²⁾		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles €)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles €)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles €)	
<i>promoción</i>							
Resto de personas físicas	1.898	209.176	131	29.398	271	5.007	64.548
Total	2.821	1.250.199	326	505.841	681	500.378	802.480
Del que EPA	463	793.399	71	302.357	105	272.323	428.582

(1) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anexo IX de la Circular 4/2004.

(2) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con "loan to value" superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su "loan to value".

Por otro lado, la tabla siguiente recoge el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones a 31 de diciembre 2015:

	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: resto de garantías reales	Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
(Miles €)								
Administraciones públicas	1.198.219	49.938	--	8.595	14.144	19.183	8.016	--
Otras instituciones financieras	435.006	20.239	9.709	5.423	6.614	7.987	81	9.843
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.333.138	3.536.345	461.090	911.918	863.227	933.537	357.179	931.574
Construcción y promoción inmobiliaria.	1.769.531	1.646.657	13.155	305.345	361.755	546.201	200.860	245.651
Construcción de obra civil	152.907	36.216	8.485	5.317	7.690	4.377	1.099	26.218
Resto de finalidades.....	4.410.700	1.853.472	439.450	601.256	493.782	382.959	155.220	659.705
Grandes empresas ...	1.032.198	338.611	52.652	33.481	24.559	82.334	23.819	227.070
Pymes y empresarios individuales.....	3.378.502	1.514.861	386.798	567.775	469.223	300.625	131.401	432.635
Resto de hogares e ISFLSH	14.843.266	13.851.258	33.385	3.315.985	4.690.198	5.076.437	622.021	180.002
Viviendas.....	13.405.210	13.265.009	1.771	3.055.533	4.530.919	4.968.025	571.500	140.803
Consumo	393.841	202.850	1.227	86.542	66.456	31.752	10.766	8.561
Otros fines	1.044.215	383.399	30.387	173.910	92.823	76.660	39.755	30.638
TOTAL	22.809.629	17.457.780	504.184	4.241.921	5.574.183	6.037.144	987.297	1.121.419
Pro memoria-Operaciones de refinanciación refinanciadas y reestructuradas⁽¹⁾	2.349.967	1.857.140	106.925	316.384	387.305	568.276	262.070	430.030

(1) Se presenta neto de las correcciones de valor por deterioro e incluye los saldos por intereses devengados.

- **“Cartera de inversión a vencimiento”**: cerraba el ejercicio 2015 con un saldo de 2.142 millones de euros y un descenso anual de 337 millones de euros, principalmente debido a amortizaciones de deuda pública. El 80% de la cartera de inversión a vencimiento estaba formada por deuda soberana, o de las administraciones públicas, con una duración media de 3,4 años y una TIR del 2,7%.
- **“Derivados de cobertura”**: esta partida de balance recoge principalmente la valoración de los *swaps* ligados a las cédulas hipotecarias. En 2015 este apartado experimentó un descenso anual de -54 millones de euros debido a cambios en la valoración de las permutas de cobertura de cédulas y titulizaciones.
- **“Activos no corrientes en venta”**: a 31 de diciembre de 2015 reflejaba el saldo de los activos inmobiliarios residenciales, rústicos y de todo tipo, en venta, con un valor neto de 1.828 millones de euros que corresponde en su totalidad con inmuebles adjudicados, de los cuales 1.408 millones correspondían a inmuebles cubiertos por el EPA y 420 millones a inmuebles no cubiertos por el EPA. Durante el ejercicio 2015, esta partida experimentó un crecimiento de 415 millones de euros que correspondían a inmuebles adjudicados.

Al cierre del ejercicio 2014, el incremento anual de este apartado fue de 37 millones de euros, que corresponde con el incremento anual de activos adjudicados (70 millones de euros) y el descenso de activos materiales de uso propio (-28 millones de euros). Los activos cubiertos por el EPA descendieron 63 millones de euros.

En el 2013 el descenso de este apartado fue de 2.477 millones de euros que recoge, por un lado, el traspaso de activos a la SAREB (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3) por un importe neto de 2.918 millones de euros, por otro lado, el incremento anual de activos adjudicados (466 millones netos de fondos de cobertura) y finalmente el descenso de activos adjudicados por la salida del perímetro de consolidación de Torrecedredo Moncayo S.L. (-22 millones de euros netos de fondos de cobertura).

- **“Participaciones”**: con un saldo de 387 millones a 31 de diciembre de 2015, se ha incrementado en el año en 92 millones, correspondientes a variaciones en el valor teórico de algunas sociedades, de las cuales las principales son: Oppidum Capital, S.L. (aumento de 86 millones de euros tras el cambio de cartera de los títulos que esta sociedad posee en EDP), Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A. (aumento de 7 millones de euros), CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (aumento de 2 millones de euros), Sogarca, S.G.R. (descenso de 1 millón de euros) y Sedes, S.A. (descenso de 1 millón de euros).

A 31 de diciembre de 2014 mostraba un saldo de 295 millones, que se minoraba en el año en 18 millones, de los cuales -5 millones se correspondían con la liquidación de Liquidambar Inversiones Financieras, S.L., -5 millones debido al cambio de la Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria, S.A. desde entidad asociada a disponible para la venta, -1 millón al descenso del valor teórico de Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A. y -7 millones en ajustes de valoración, entre las que destacaban: +10 millones de Oppidum Capital, S.L., -10 millones de Sedes, S.A., -5 millones de CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. y -1 millón de la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.

A cierre de 2013 el saldo ascendía a 312 millones, se incrementaba en el año en 197 millones de euros, de los cuales 159 millones de euros correspondían al valor de Oppidum Capital, S.L. (sociedad tenedora del 7,2% de la participación en EDP), 41 millones de euros al valor de las sociedades multigrupo, que dejan de integrarse proporcionalmente para consolidarse por el método de la participación, y el resto, -3 millones de euros, a variaciones del valor teórico de las asociadas. En ejercicios anteriores las variaciones de este apartado fueron poco significativas.

- **“Activo material”**: a 31 de diciembre de 2015, el saldo ascendía a 693 millones y presentaba una variación anual de +5 millones de euros que se debe, principalmente, a la adecuación de un edificio para la nueva sede corporativa en Madrid (calle Fuente de la Mora) y a la renovación del parque de equipos informáticos, minorados con las amortizaciones de los elementos incluidos en este epígrafe. El inmovilizado de uso propio también crece debido a que en 2015 se comenzó a reclasificar en las cuentas consolidadas el edificio de la Carrera de San Jerónimo de Madrid (sede social del Grupo) como de uso propio, mientras que anteriormente se contabilizaba como inversiones inmobiliarias; por este motivo, a 31 de diciembre de 2015 el inmovilizado de uso propio se había incrementado en 15,6 millones de euros y las inversiones inmobiliarias se habían reducido en la misma cuantía.

A cierre de 2014 el saldo ascendía a 688 millones y presentaba una variación anual de +16 millones de euros que se correspondía con traspasos de Inmovilizado material de uso propio (+46 millones de euros) y Activos no corrientes para la venta (+28 millones de euros) a Inversiones inmobiliarias con sus correcciones de deterioro correspondientes (-38 millones de euros), el resto de la variación se corresponde con las amortizaciones del activo material (-20 millones de euros).

Con un saldo de 672 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 mostraba una variación anual de -19 millones de euros debida, principalmente, a amortizaciones.

- **“Activo intangible”**: a cierre de 2015 presentaba un saldo de 91 millones de euros, que incluían fondos de comercio (23 millones de euros) y otros activos intangibles (68 millones de euros), principalmente aplicaciones informáticas.

A finales de 2014 mostraba un saldo de 83 millones de euros que incluían fondos de comercio (23 millones de euros) y 61 millones de euros de otros activos intangibles. A 31 de diciembre de 2013 el saldo ascendía a 75 millones de euros, que incluían fondos de comercio (23 millones de euros) y 61 millones de euros de otros activos intangibles).

- **“Activos fiscales”**: con un saldo de 1.965 millones de euros a 31 de diciembre de 2015, mostraba un incremento de 105 millones de euros, de los cuales 49 millones de euros corresponden a “activos fiscales corrientes” y 56 millones a “activos fiscales diferidos”. La variación de “activos fiscales corrientes” se debe al cobro de 8 millones de euros de la liquidación del impuesto de sociedades de 2013 y al reconocimiento de una deuda de 56 millones por la liquidación del impuesto de sociedades de 2015. La variación de “activos fiscales diferidos” (+56 millones de euros) se debe al efecto fiscal de ajustes en el patrimonio neto (+10 millones de euros), diferencias temporales del año 2015 (gastos contables que no se consideran gastos fiscales, +92 millones de euros), a la compensación realizada de la liquidación provisional del impuesto de sociedades de 2015 por bases imponibles negativas (-15 millones de euros) y a deducciones pendientes de aplicar que se aplican en la liquidación provisional de 2015 (-30 millones de euros).

A finales de 2014 con un saldo de 1.860 millones de euros, mostraba un incremento de 32 millones de euros, concentrado en el apartado de “activos fiscales corrientes”, en el que se contabilizan las devoluciones pendientes por parte de la Hacienda Pública del LIS y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

En 2013, con un saldo de 1.828 millones de euros, mostraba un descenso anual de 127 millones de euros, concentrado en el apartado de “activos fiscales corrientes”, en el que se contabilizan las devoluciones pendientes por parte de la Hacienda Pública del LIS y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Estas últimas han disminuido de forma muy significativa como consecuencia de la modificación del artículo 84 de la Ley del IVA, que establece la inversión del sujeto pasivo en las entregas de inmuebles efectuadas en ejecución de la garantía constituida sobre los mismos. En cuanto a los activos fiscales diferidos, destaca la reclasificación de parte de las bases imponibles negativas de años anteriores y las diferencias temporarias procedentes del deterioro de créditos y de aportaciones a sistemas de previsión social, a una nueva categoría de diferencias temporarias

monetizables, de acuerdo con lo establecido en la Disposición final segunda del RDL 14/2013, que modifica el texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

La tabla siguiente desglosa el detalle de los activos fiscales a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013:

ACTIVOS FISCALES (miles €)	31/12/2015 Auditado	31/12/2014 Auditado	31/12/2013 ^(*) No auditado
Activos fiscales corrientes.....	100.586	51.692	26.786
Activos fiscales diferidos	1.864.106	1.808.270	1.801.578
Diferencias temporarias	240.014	188.914	260.998
Créditos a compensar por bases imponibles negativas pendientes de compensar	453.570	468.721	473.010
Diferencias temporarias no integradas en la Base Imponible ⁽¹⁾	1.098.334	1.047.813	961.338
Deducciones pendientes de compensar.....	72.188	102.822	106.232
Total	1.964.692	1.859.962	1.828.364

(1) Artículo 11.12 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

(*) La información financiera correspondiente al referido ejercicio ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de la interpretación CINIIF 21, la información ha sido re-expresada. Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver explicación al principio de este epígrafe).

PASIVO

A continuación se describen las variaciones de las principales partidas de “pasivo”:

- **“Cartera de negociación”**: recoge principalmente permutas financieras sobre tipos de interés y opciones sobre tipos de interés. Las variaciones anuales de este apartado se deben a contrataciones, vencimientos y cambios de valor de este tipo de operaciones, poco relevantes en el balance del Grupo.
- **“Pasivos financieros a coste amortizado”**: este apartado consta de los siguientes componentes:

Los “depósitos en bancos centrales” cerraron en el ejercicio 2015 con un saldo de 2.347 millones de euros, dando a lugar a una variación de -745 millones de euros, principalmente debida al vencimiento de los 1.500 millones de euros de los *Long-Term Refinancing Operations*, que se ha visto compensado con la financiación procedente de los *Targeted Longer-Term Refinancing Operations* (+1.575 millones de euros). Adicionalmente, los fondos captados en las subastas semanales del BCE disminuyen -800 millones de euros en el año.

A finales de 2014 el saldo ascendía a 3.092 millones de euros, dando a lugar a una variación de -1.672 millones de euros, principalmente debida a una menor apelación al BCE.

A 31 de diciembre de 2013 el saldo ascendía a 4.765 millones de euros, correspondiente a los fondos captados por el Grupo Liberbank en las subastas extraordinarias realizadas por el Banco Central Europeo (BCE) a finales de 2011 (2.000 millones de euros) y principios de 2012 (2.700 millones de euros) al objeto de estimular la concesión de crédito a las empresas y familias y superar el estancamiento económico.

Los “depósitos de entidades de crédito” a 31 de diciembre de 2015 presentaban un saldo de 982 millones de euros, dando lugar a una variación de +60 millones de euros debido a un incremento en las cesiones temporales (+263 millones de euros) que se minora con un descenso de otras cuentas a plazo (-183 millones de euros).

A cierre del ejercicio 2014 el saldo ascendía a 923 millones de euros, dando lugar a una variación de +280 millones de euros, debido a un incremento en los depósitos a plazo que sirven como colateral de los derivados de cobertura.

En diciembre de 2013 el saldo ascendía a 643 millones de euros, con un incremento anual de 32 millones de euros concentrado en repos.

Los “*depósitos de la clientela*” es la partida más significativa del balance con un saldo a 31 de diciembre de 2015 de 34.556 millones de euros y una variación anual de -361 millones de euros. Las principales variaciones se corresponden con el incremento de cesiones a través de cámaras de compensación por importe de 2.077 millones de euros, un descenso en saldos de clientes mayoristas de 883 millones de euros (-500 millones de las subastas de liquidez del Tesoro), variación por 82 millones de euros de la cuenta del EPA, ajustes de valoración por -167 millones de euros, -20 millones a cesiones mayoristas, -1.294 millones a vencimientos de cédulas hipotecarias y los -156 millones restantes, corresponden a los recursos de clientes minoristas.

Con un saldo a 31 de diciembre de 2014 de 34.916 millones de euros y una variación anual de -25 millones de euros, de los cuales +347 millones corresponden a cesiones temporales de activos realizadas a través de cámaras de compensación y el resto, -372 millones, a cuentas de clientes. La variación anual de estos últimos se reparte de la siguiente manera: -601 millones corresponden a depósitos minoristas (e incluyen saldos a la vista, a plazo y cesiones temporales), +624 millones corresponden a saldos de clientes mayoristas, +20 millones al incremento de cesiones mayoristas, -80 millones a la variación de la cuenta del EPA, -660 millones a amortizaciones de cédulas hipotecarias y +325 millones a ajustes por valoración.

El saldo a final de 2013 fue de 34.941 millones de euros y la variación anual del -1,2%, localizada, en buena medida, en depósitos mayoristas y ajustes por valoración. Esta partida recoge repos realizados a través de Cámaras de Compensación (que se consideran recursos mayoristas), y depósitos de “*administraciones públicas, otros sectores residentes y no residentes*”. Asimismo, entre los depósitos de “*otros sectores residentes*” se contabilizan las cédulas hipotecarias, tanto las colocadas en mercados financieros, como las retenidas en balance y contabilizadas en la cartera de inversiones crediticias, y los pasivos a favor del FGD relacionados con el EPA (ambas se consideran fuentes de financiación mayorista). Descontadas cédulas hipotecarias, con vencimientos significativos en 2013, y demás instrumentos de financiación mayorista, la variación anual de los “*depósitos de la clientela*” sería del +1,4%, concentrada en saldos de empresas, dado que los particulares mostraron una variación anual del -1,2%.

Los “*débitos representados por valores negociables*” a finales del ejercicio 2015 presentaban un saldo de 421 millones de euros y un incremento de 102 millones de euros correspondiente a un aumento en las emisiones de pagarés de +161 millones de euros y un descenso de -59 millones en otros valores no convertibles.

A 31 de diciembre de 2014 un saldo de 318 millones de euros, y un descenso de 1.026 millones de euros (76,3%) respecto al ejercicio anterior. Esta bajada se debe a vencimientos de deuda avalada y senior (-903 millones).

Al cierre del ejercicio 2013 el saldo ascendía a 1.345 millones de euros, acumulando un descenso en el año de 1.057 millones de euros, debido a vencimientos y recompras anticipadas sobre todo de deuda avalada y senior.

Los “*pasivos subordinados*” mostraban a 31 de diciembre de 2015 un saldo de 136 millones de euros, 102 millones de euros menos que en el mismo periodo del ejercicio anterior, descenso que se origina, principalmente, por los canjes de obligaciones contingentemente convertibles en acciones (-59 millones de euros) y aumentos de autocartera de pasivos subordinados (-79 millones de euros), compensados parcialmente con ventas de pasivos subordinados (+39 millones de euros).

A 31 de diciembre de 2014, el saldo ascendía a 239 millones de euros, 211 millones menos que en el mismo periodo del ejercicio anterior por la amortización de obligaciones contingentemente convertibles suscritas por el FROB (-124 millones), la conversión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones por las solicitudes de conversión recibidas en las

ventanas de conversión voluntaria de abril y octubre (-62 millones) y la acumulación de autocartera de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles por adjudicaciones judiciales (-20 millones).

A 31 de diciembre de 2013 el saldo fue de 450 millones de euros y la variación anual de -410 millones de euros. Este apartado refleja 124 millones de obligaciones contingentemente convertibles suscritas por el FROB y 311 millones de euros de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles surgidas en el canje de híbridos del mes de abril (329 millones inicialmente, que se redujeron en 18 millones tras la conversión en acciones de parte de las mismas tras las solicitudes de conversión recibidas en la ventana de conversión voluntaria de octubre).

La partida de “*otros pasivos financieros*” presentaba un saldo de 213 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 y una variación anual de -56 millones de euros. En esta partida se recogen conceptos como cuentas de recaudación, órdenes de pago pendientes, cheques de viaje, obligaciones a pagar de diverso tipo, etc. A cierre del ejercicio 2014 mostraba un saldo de 270 millones de euros y una variación anual de -33 millones de euros mientras que a finales de 2013 el saldo ascendía a 302 millones de euros y mostraba una variación anual de -90 millones de euros.

- **“Derivados de cobertura”**: proceden de la cobertura de cédulas hipotecarias. A 31 de diciembre de 2015 el saldo ascendía a 39 millones de euros y mostraba una variación anual de +33 millones de euros relacionada con el incremento de valor de las ventas a plazo de renta fija. El tipo a 3 años cayó en 2015, del 0,23% en enero al 0,06% en diciembre. Dicha circunstancia revaloriza los títulos de renta fija y deprecia el valor de su venta a plazo, lo que se traduce en un incremento de los derivados pasivos.

A 31 de diciembre de 2014 mostraban un saldo de 6 millones de euros y una variación anual de -37 millones de euros correspondiente a un menor saldo acreedor de permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s).

Su saldo a finales de 2013 ascendía a 43 millones de euros y su variación anual a +39 millones. Al 31 de diciembre de 2013, el valor razonable de dichas coberturas presenta un saldo deudor y un saldo acreedor de 68 y 43 millones de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013, el valor nominal de las citadas operaciones de permutas ascendía a 4.985 millones de euros.

- **“Pasivos por contratos de seguros”**: al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, se incluyen dentro de esta partida del balance consolidado, las comisiones por garantías financieras de avales técnicos por importe de 10, 14 y 22 millones de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se registra ningún importe en concepto de provisiones técnicas para seguros de vida.
- **“Provisiones”**: mostraban a 31 de diciembre de 2015 un saldo de 379 millones de euros, 134 millones más que al final de 2014. Esta partida recoge las provisiones para pensiones, impuestos y riesgos contingentes, entre otras. La variación se debe principalmente a: (i) la dotación de 98 millones de euros para un plan de bajas incentivadas; y (ii) reforzar las provisiones para cubrir contingencias legales.

A 31 de diciembre de 2014 el saldo ascendía a 245 millones de euros, 6 millones más que a final de 2013. La principal variación de 2014 se produce en el apartado de “*otras provisiones*”, con un incremento de 42 millones de euros, originado principalmente por dotación de provisiones efectuadas para cubrir litigios y, además se liberó un excedente en la liquidación de plan de empleo de Cajastur por importe de 37 millones de euros.

El saldo al final de 2013 ascendía a 239 millones de euros, disminuyendo en 37 millones de euros en el año. La principal variación de 2013 se produce en el apartado de “*provisiones para pensiones*”, con un descenso de 26 millones de euros, originado principalmente por la liberación de un excedente en la liquidación de Plan de Empleo de Cajastur.

- **“Pasivos fiscales”**: mostraban a 31 de diciembre de 2015 un saldo de 245 millones de euros con una variación anual de -78 millones de euros que está relacionada con la revalorización de la cartera de renta fija (-50 millones de euros) y con la cancelación de impuestos diferidos (-41 millones de euros).

A cierre de 2014 el saldo ascendía a 323 millones de euros con una variación anual de +179 millones debida, principalmente, al impacto fiscal de las plusvalías de la cartera de renta fija.

El saldo al final de 2013 ascendía a 144 millones de euros con una variación anual de -97 millones. La mayor parte de este saldo se debía a revalorizaciones contables de activos financieros y de inmovilizado sin efecto fiscal. La reducción de 2013 se produce fundamentalmente en los pasivos fiscales asociados a los activos financieros.

- **“Resto de pasivos”**: el saldo a 31 de diciembre de 2015 ascendía a 134 millones de euros y presentaba una variación anual de +8 millones derivada principalmente de un incremento de las periodificaciones.

A finales de 2014 el saldo ascendía a 127 millones de euros y presentaba una variación anual de +13 millones. En él se recogen principalmente periodificaciones, 88 millones de euros, cuya partida más significativa corresponde a los intereses por los pagos aplazados del EPA (56 millones de euros, con una variación anual de -8 millones de euros).

A 31 de diciembre de 2013 este apartado presenta un saldo de 114 millones de euros y una variación anual de +14 millones. En él se recogen principalmente periodificaciones, 95 millones de euros, cuya partida más significativa corresponde a los intereses por los pagos aplazados del EPA (65 millones de euros, con una variación anual de +23 millones de euros). En ejercicios anteriores, las variaciones de este apartado fueron poco significativas.

- **“Patrimonio neto”**: a 31 de diciembre de 2015 ascendía a 2.632 millones de euros, dando lugar a una variación anual de +17 millones de euros. Las principales variaciones se dan en las partidas de “Prima de emisión” (a cierre de 2015, el saldo ascendía a 1.327 millones de euros, con una variación anual -924 millones) y de “Reservas” (a cierre de 2015, el saldo ascendía a 72 millones de euros, con una variación anual +1.056 millones) correspondientes, en su mayor parte, a la aplicación parcial de la prima de emisión por importe de 950 millones de euros con objeto de compensar totalmente las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores registradas en dicha partida, que fue aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha 21 de abril de 2015.

B. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (Según NIIF-UE)	31/12/20	Var. 15- 14 (%)	31/12/201	Var. 14- 13 (%)	31/12/201
	Auditado (miles €)		Auditado (miles €)		No auditado (miles €)
1. Intereses y rendimientos asimilados	757.697	(20)	943.736	(13)	1.088.204
2. Intereses y cargas asimiladas	(263.411)	(44)	(473.077)	(30)	(673.372)
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito)	--	--	--	--	--
A) Margen de intereses	494.286	5	470.659	13	414.832
4. Rendimiento de instrumentos de capital.....	5.879	(44)	10.472	27	8.222
4.1. Cartera de negociación	--	--	--	--	6
4.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--	--	--	-
4.3. Activos financieros disponibles para la venta.....	5.879	(44)	10.472	27	8.216

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (Según NIIF-UE)	31/12/20 15 Auditado (miles €)	Var. 15- 14 (%)	31/12/201 4 Auditado (miles €)	Var. 14- 13 (%)	31/12/201 3(*) No auditado (miles €)
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación.....	89.587	162	34.171	(10)	37.867
6. Comisiones percibidas	189.127	(10)	211.276	(15)	249.744
7. Comisiones pagadas	(6.332)	(74)	(24.714)	(29)	(34.737)
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	192.842	(36)	299.800	22	245.240
8.1. Cartera de negociación	(4.371)	339	(995)	(79)	(4.759)
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--	--	--	--
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	197.213	(34)	300.795	20	249.999
8.4. Otros	--	--	--	--	--
9. Diferencias de cambio (neto).....	554	102	275	(85)	1.881
10. Otros productos de explotación	34.060	6	32.069	27	25.328
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	--	--	--	--	--
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	15.665	(8)	17.116	75	9.784
10.3. Resto de productos de explotación	18.395	23	14.953	(4)	15.544
11. Otras cargas de explotación.....	(86.031)	(10)	(95.300)	(12)	(108.568)
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros	--	--	--	--	--
11.2. Variación de existencias	--	--	--	(100)	(1)
11.3. Resto de cargas de explotación	(86.031)	(10)	(95.300)	(12)	(108.567)
B) Margen bruto.....	913.972	(3)	938.708	12	839.809
12. Gastos de administración.....	(396.918)	(1)	(399.927)	(5)	(422.513)
12.1. Gastos de personal	(258.158)	0	(259.306)	(5)	(272.418)
12.2. Otros gastos generales de administración	(138.760)	(1)	(140.621)	(6)	(150.095)
13. Amortización.....	(38.448)	(1)	(38.786)	(5)	(40.827)
13.1. Inmovilizado material	(21.225)	(5)	(22.415)	(9)	(24.745)
13.2. Inversiones inmobiliarias	(1.323)	139	(555)	(6)	(589)
13.3. Otro activo intangible.....	(15.900)	1	(15.816)	2	(15.493)
14. Dotaciones a provisiones (neto)	(182.031)	1.543	(11.080)	(147)	23.666
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(219.801)	(37)	(351.118)	(25)	(465.086)
15.1. Inversiones crediticias.....	(210.510)	(34)	(317.536)	(27)	(432.485)
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(9.291)	(72)	(33.582)	3	(32.601)
15.2.1. Activos financieros valorados al coste.....	--	--	--	--	--
15.2.2. Activos financieros disponibles para la venta	(6.760)	(80)	(33.582)	16	(28.925)
15.2.3. Cartera de inversión a vencimiento	2.531	--	--	(100)	(3.676)
C) Resultado de la actividad de explotación	76.774	(44)	137.797	(312)	(64.951)
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) ...	(725)	(111)	6.693	(742)	(1.042)
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible.....	--	(100)	8.083	(754)	(1.236)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (Según NIIF-UE)	31/12/20 15 Auditado (miles €)	Var. 15- 14 (%)	31/12/201 4 Auditado (miles €)	Var. 14- 13 (%)	31/12/201 3(*) No auditado (miles €)
16.1.1.Fondo de comercio	--	--	--	(100)	(1.236)
16.1.2.Otro activo intangible.....	--	--	8.083	--	--
16.2.Otros activos.....	(725)	(48)	(1.390)	(816)	194
16.2.1.Inmovilizado material	(578)	5.254	(10)	(68)	(31)
16.2.2.Inversiones inmobiliarias.....	--	--	--	--	--
16.2.3.Participaciones	--	--	--	--	--
16.2.4.Resto.....	(146)	(89)	(1.380)	(716)	224
17.Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta.....	1.217	(55)	2.717	(90)	26.763
18.Diferencia negativa en combinaciones de negocios	--	--	--	--	--
19.Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas.....	(36.198)	23	(29.483)	163	(11.191)
D) Resultado antes de impuestos.....	41.068	(65)	117.724	(333)	(50.421)
20.Impuesto sobre beneficios.....	70.959	(833)	(9.686)	(117)	58.632
21.Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito).....	--	--	--	--	--
E) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas.....	112.027	4	108.038	1.216	8.211
22.Resultado de operaciones interrumpidas (neto).....	--	--	--	--	--
F) Resultado consolidado del ejercicio	112.027	4	108.038	1.216	8.211
F 1) Resultado atribuido a la entidad dominante	128.548	10	116.962	439	21.708
F 2) Resultado atribuido a intereses minoritarios.....	(16.521)	85	(8.924)	(34)	(13.497)

(*) La información financiera correspondiente al referido ejercicio ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de la interpretación CINIIF 21, la información ha sido re-expresada. Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver explicación al principio de este epígrafe).

Evolución de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio 2015

El “*margen de intereses*” asciende a 494 millones de euros, lo que supone un 1,2% en términos relativos sobre los activos totales medios (ATM), y presenta un incremento interanual del 5,0%. Este aumento se debe fundamentalmente a la reducción de costes, tanto mayoristas como minoristas, que está siendo más intensa que la caída de ingresos de crédito.

Los “*intereses y rendimientos asimilados*” ascendieron a 758 millones de euros a finales de 2015, que suponen un descenso del 19,7% sobre el año anterior. Dentro de éstos, se incluyen tanto los procedentes de créditos concedidos a clientes (523 millones de euros) como los correspondientes a la cartera de renta fija y al interbancario activo y otros ingresos financieros (235 millones de euros). Los ingresos financieros del crédito se reducen en términos anuales -96 millones de euros, principalmente por amortizaciones (-43 millones de euros), por la caída en los tipos de interés (-56 millones de euros). La reducción de activos dudosos tiene un efecto sobre los ingresos financieros positivo (+3 millones de euros)

Por tanto, el 45% de la caída de los ingresos financieros del crédito se ha debido a un descenso de saldos medios acumulados y el 58% al descenso de los tipos de interés. Por otro lado, el descenso en dudosos

tiene un efecto positivo en la estructura del crédito que compensa ligeramente la caída como consecuencia de los dos factores anteriores.

La rentabilidad del crédito en situación normal en 2015 fue del 2,5%, y la del crédito dudoso del 0,6%.

Los "*intereses y cargas asimiladas*" ascendieron a 263 millones de euros, que suponen un descenso del 44,3% sobre el año anterior. Dentro de este apartado se contabilizan los costes de la financiación mayorista, minorista y otros gastos financieros. Los costes financieros minoristas ascendieron a 104 millones de euros y presentaron un descenso interanual de 133 millones de euros, haciendo que el coste financiero medio minorista se situara en el 0,4% (1,0% en el ejercicio 2014). Los costes financieros mayoristas ascendieron a 143 millones de euros y presentaron un descenso interanual de 82 millones de euros, haciendo que el coste financiero medio mayorista se situara en el 1,0% (1,5% en el ejercicio 2014). El resto de gastos financieros ascendió a 17 millones de euros.

Las participaciones del Grupo Liberbank en diversas sociedades permitieron agregar unos resultados por dividendos de 6 millones de euros en 2015 (10 millones de euros en 2014), procedentes de sociedades en las que el Grupo Liberbank mantiene una participación estable. Estos ingresos tienen su reflejo en la partida de la cuenta pública consolidada denominada "*rendimiento de instrumentos de capital*" y se reducen en el año, principalmente por la venta de participaciones (Telecable de Asturias SA, la más importante).

Las "*comisiones netas*" ascendieron a 183 millones de euros y experimentaron un descenso interanual del 2,0%. Las comisiones de carácter recurrente, presentan un descenso del 2,6%, relacionado por una parte con la reducción de los volúmenes de riesgo impagado (reducción de las comisiones por reclamación de posiciones deudoras del -5,8%), con la reducción de comisiones cobradas en cuentas a la vista (-7,4%) y con cambios normativos (que reducen las comisiones de tarjetas un -3,4% en términos interanuales).

Los "*resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio*" totalizaron 193 millones de euros, derivados principalmente de la gestión de la renta fija del Grupo y de la venta de Telecable de Asturias S.A. (38 millones de euros).

Los resultados contabilizados como "*Otros productos y cargas de explotación*" presentan un gasto neto de 52 millones de euros, que incluyen la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos (32 millones de euros), el impuesto sobre depósitos (10 millones de euros), la contribución al Fondo de Resolución nacional (9 millones de euros) así como otros gastos de carácter diverso.

Todos estos factores determinaron un "margen bruto" al cierre del ejercicio 2015 de 914 millones de euros, inferior en un 2,6% al del año anterior.

Los "*gastos de personal*" ascendieron a 258 millones de euros, que se mantienen en línea con el ejercicio anterior (con una reducción interanual del -0,4%).

Los "*otros gastos generales de administración*" totalizaron 139 millones de euros, con una variación interanual del -1,3%. La evolución de los costes determina una ratio de eficiencia (calculada como cociente entre los gastos generales de administración y el margen bruto) del 43,4%, ligeramente superior al del ejercicio anterior (por el descenso de resultados por operaciones financieras, -35,7% en términos interanuales).

La partida de "*dotaciones a provisiones*" asciende a 182 millones de euros, de los que 98 millones están destinados a cubrir los costes de un plan de bajas incentivadas. El resto de dotaciones ha sido destinado, principalmente, a reforzar las provisiones para cubrir contingencias legales. Al cierre del ejercicio se habían interpuesto contra la Sociedad determinadas reclamaciones judiciales en relación con

la aplicación de las “cláusulas suelo” de algunos préstamos hipotecarios. No obstante lo anterior, la Sociedad estima que una eventual resolución judicial decretando la retroactividad de la nulidad de las cláusulas suelo desde su inicio supondría devolver intereses por un importe aproximado de 259 millones de euros. A los efectos de realizar la referida estimación, se han considerado las operaciones vivas, con suelo activado, que no son de empleados y no están en mora. Dicho ejercicio se ha realizado con base en hipótesis, asunciones y premisas que se consideran razonables aunque puedan no llegar a materializarse, partiendo además de una elevada incertidumbre sobre el potencial colectivo de hipotecas que pudiera verse afectado.

Las “*pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)*” del Grupo ascienden a 220 millones de euros, 131 millones menos que en el ejercicio anterior. La mayor parte, 211 millones de euros, correspondían a saneamientos de la inversión crediticia y los restantes 9 millones a saneamientos de valores. Los saneamientos recurrentes del crédito se han reducido un 41,6% en el año (-103 millones). En relación con la inversión crediticia, el coste del riesgo recurrente, se sitúa en el 0,63%. Los saneamientos no recurrentes ascienden a 75 millones de euros y tienen como objetivo reforzar las coberturas del riesgo de crédito.

La partida de “*ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como corrientes en venta*” registró 1 millón de euros de resultados positivos, por ventas de inmuebles de uso propio.

El apartado de “*ganancias (pérdidas) en activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas*” con un saldo final de -36 millones de euros, recogía principalmente el saneamiento de activos no corrientes en venta.

El impuesto sobre beneficios recoge un ingreso de 41 millones de euros por cancelación de pasivos fiscales en aplicación de la Ley 27/2014, que establece un régimen de exención general para los dividendos y plusvalías de participaciones significativas.

A 31 de diciembre de 2015, el beneficio neto atribuido a Liberbank se situó en 129 millones de euros, la rentabilidad sobre recursos propios (ROE) en el 5,7% y una rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) en el 0,3%.

Evolución de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio 2014

El “*margen de intereses*” asciende a 471 millones de euros, lo que supone un 1,1% en términos relativos sobre los activos totales medios (ATM), y presenta un incremento interanual del 13,5%. Este aumento se debe fundamentalmente a la reducción de costes tanto mayoristas como minoristas que ha permitido compensar el efecto del desapalancamiento del crédito y la menor contribución de la cartera de renta fija.

Los “*intereses y rendimientos asimilados*” ascendieron a 944 millones de euros a finales de 2014, que suponen un descenso del 13,3% sobre el año anterior. Dentro de éstos, se incluyen tanto los procedentes de créditos concedidos a clientes (620 millones de euros) como los correspondientes a la cartera de renta fija y al interbancario activo (324 millones de euros). Los ingresos financieros del crédito se reducen en términos anuales -102 millones de euros, principalmente por el traspaso de activos a la SAREB (-17 millones de euros) y por la conversión en Renta Fija de un préstamo de las administraciones públicas (-6 millones de euros). Descontadas estas cuestiones, la variación interanual de los ingresos del crédito sería de -78 millones de euros.

Descontado únicamente el impacto del traspaso de activos a la SAREB, el descenso de los rendimientos de la inversión ascendió a 84 millones de euros. El descenso de saldos medios acumulados explica el 70% de la caída de los ingresos financieros del crédito. Otro 12% se debe al descenso de los tipos de interés, que se inició a finales de 2012 y que se traslada a la cartera del crédito con un retardo medio de 9 meses y, el 18% restante, es consecuencia del incremento de activos dudosos.

La rentabilidad del crédito en situación normal en 2014 fue del 2,8%, y la del crédito dudoso del 0,5%.

Los "*intereses y cargas asimiladas*" ascendieron a 473 millones de euros, que suponen un descenso del 29,7% sobre el año anterior. Dentro de este apartado se contabilizan los costes de la financiación mayorista, minorista y otros gastos financieros. Los costes financieros minoristas ascendieron a 236 millones de euros y presentaron un descenso interanual de 97 millones de euros, haciendo que el coste financiero medio minorista se situara en el 0,9% (1,3% en el ejercicio 2013). Los costes financieros mayoristas ascendieron a 224 millones de euros y presentaron un descenso interanual de 107 millones de euros, haciendo que el coste financiero medio mayorista se situara en el 1,5% (1,9% en el ejercicio 2013). El resto de gastos financieros ascendió a 12 millones de euros.

Las participaciones del Grupo Liberbank en diversas sociedades permitieron agregar unos resultados por dividendos de 10 millones de euros en 2014 frente a 8 millones de euros en 2013, procedentes de sociedades en las que el Grupo Liberbank mantiene una participación estable. Estos ingresos tienen su reflejo en la partida de la cuenta pública consolidada denominada "*rendimiento de instrumentos de capital*".

Las "*comisiones netas*" ascendieron a 187 millones de euros y experimentaron un descenso interanual del 13,2%, debido al impacto positivo que tuvieron en 2013 las comisiones extraordinarias percibidas por la firma de un acuerdo con Caser para la venta en exclusividad de seguros de riesgo (42 millones de euros). Las comisiones de carácter recurrente, presentan un incremento del 4,4%, gracias al desarrollo de los negocios de seguros y fondos (cuyas comisiones crecen un 4,0%) y a las comisiones de cuentas a la vista (con un crecimiento del 9,2%), que permiten compensar el descenso de ingresos derivado de una menor transaccionalidad y al impacto del RDL 8/2014 que limita las tasas de intercambio.

Los "*resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio*" totalizaron 300 millones de euros, derivados principalmente de la gestión de la renta fija del Grupo.

Los resultados contabilizados como "*Otros productos y cargas de explotación*", presentan un gasto neto de 63 millones de euros, que incluyen la aportación al FGD (46 millones de euros), el impacto del impuesto sobre depósitos (10 millones de euros), así como otros gastos de carácter diverso.

Todos estos factores determinaron un "margen bruto" al cierre del ejercicio 2014 de 939 millones de euros, superior en un 11,8% al del año anterior.

Los "*gastos de personal*" ascendieron a 259 millones de euros. Estos gastos se redujeron un 4,8%, principalmente por la reducción de salarios derivada de la aplicación de las medidas de ajuste laboral.

Los "*otros gastos generales de administración*" totalizaron 141 millones de euros con una variación interanual del -6,3%, a consecuencia de la obtención de las sinergias previstas en el plan de integración de Liberbank y de diversas medidas para la mejora de la eficiencia. La evolución de los costes determina una ratio de eficiencia (calculada como cociente entre los gastos generales de administración y el margen bruto) del 42,6%, mejorando sustancialmente respecto al ejercicio anterior.

La partida de "*dotaciones a provisiones*" contabiliza 11 millones de euros principalmente por dotaciones para avales (5 millones de euros) y litigios (+16 millones de euros), además de otras dotaciones y liberaciones de fondos para cubrir pérdidas de carácter diverso.

Las "*pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)*" del Grupo ascienden a 351 millones de euros, 114 millones menos que en el ejercicio anterior. La mayor parte, 318 millones de euros, correspondían a saneamientos de la inversión crediticia y los restantes 34 millones a saneamientos de valores. En 2014 todavía se han registrado saneamientos de carácter no recurrente, de importe muy inferior al de ejercicios anteriores, que incluyen 34 millones de la cartera de valores y 85 millones de saneamientos

del crédito (28 millones por la revisión del AQR y 57 millones por revisión de garantías, para aproximar el valor de los colaterales a su precio de mercado y agilizar así su venta). Sin considerar saneamientos extraordinarios, el coste del crédito sería del 1,0%, 0,5% anualizando el dato del cuarto trimestre.

La partida de "*Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)*" refleja un resultado positivo de 7 millones de euros debido principalmente a la liberación de un fondo de aplicaciones informáticas constituido en diciembre de 2010 (en el marco del SIP) de 8 millones de euros.

La partida de "*ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como corrientes en venta*" registró 3 millones de euros de resultados positivos, por ventas de inmuebles de uso propio.

El apartado de "*ganancias (pérdidas) en activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas*" con un saldo final de -29 millones de euros, recogía principalmente el saneamiento de inmuebles adjudicados.

A 31 de diciembre de 2014, el beneficio neto atribuido a Liberbank se situó en 117 millones de euros, dando lugar a una rentabilidad sobre recursos propios (ROE) del 5,9% y una rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) del 0,3%.

Evolución de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio 2013

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el "*margen de intereses*" ascendió a 415 millones de euros que, en términos relativos sobre los activos totales medios (ATM), representaba un 0,9%. La evolución del margen de intereses se vio condicionada por la reducción del volumen del crédito y el descenso de los tipos de interés, que redujo los ingresos procedentes del negocio minorista. Este descenso se compensó parcialmente con la consiguiente y paralela reducción de costes de financiación, tanto mayorista como minorista, que reflejó esa evolución de tipos, y con mayores ingresos derivados del negocio de inversión mayorista (básicamente renta fija).

Los "*intereses y rendimientos asimilados*" ascendieron a 1.088 millones de euros a finales de 2013, que suponen un decremento del 23,0% sobre el año anterior. Dentro de éstos, se incluyen tanto los procedentes de créditos concedidos a clientes (728 millones de euros) como los correspondientes a la cartera de renta fija y al interbancario activo (360 millones de euros). Los derivados del crédito se fueron reduciendo a lo largo del ejercicio por el descenso del volumen de inversión, el incremento de activos dudosos y la caída de tipos de interés. Descontado el impacto del traspaso de activos a la SAREB, el descenso de la inversión ascendió a 3.449 millones de euros (en términos de saldos medios acumulados). Este descenso explica el 38% de la caída de los ingresos financieros del crédito. Otro 57% se debe al descenso de los tipos de interés, que se inició a finales de 2012 y que se traslada a la cartera del crédito con un retardo de 9 meses y, el 5% restante, es consecuencia del incremento de activos dudosos. La rentabilidad del crédito en situación normal en 2013 fue del 2,8%, y la del crédito dudoso del 0,4%.

Los "*intereses y cargas asimiladas*" ascendieron a 673 millones de euros, que suponen un decremento del 23,4% sobre el año anterior. Dentro de este apartado se contabilizan los costes de la financiación mayorista, minorista y otros gastos financieros. Los costes financieros minoristas ascendieron a 333 millones de euros y presentaron un descenso interanual de 44 millones de euros, haciendo que el coste financiero medio minorista se situara en el 1,3% (1,5% en el ejercicio 2012). Los costes financieros mayoristas ascendieron a 332 millones de euros y presentaron un descenso interanual de 132 millones de euros, haciendo que el coste financiero medio mayorista se situara en el 1,9% (2,4% en el ejercicio 2012). El resto de gastos financieros ascendió a 8 millones de euros.

Las participaciones del Grupo Liberbank en diversas sociedades permitieron agregar unos resultados por dividendos de 8 millones de euros en 2013 frente a 64 millones de euros en 2012, procedentes de

sociedades en las que el Grupo Liberbank mantiene una participación estable. Estos ingresos tienen su reflejo en la partida de la cuenta pública consolidada denominada "*rendimiento de instrumentos de capital*". El 62% de la caída viene explicada con el traspaso de la participación de EDP a Oppidum cuyos ingresos pasan a contabilizarse como resultados de entidades valoradas por el método de participación.

Las "*comisiones netas*" ascendieron a 215 millones de euros y experimentaron un descenso interanual del 8,3%. Tanto las comisiones de 2013 como las de 2012 registraron importes de carácter no recurrente de +25 millones de euros en 2013 originados por los acuerdos con Caser en seguros generales (+42 millones), con CECA sobre depositaría (+12 millones), y por las comisiones del EPA (-29 millones). Las comisiones de carácter recurrente sufrieron un descenso interanual del 9,1% a consecuencia de la reducción de los niveles de actividad, especialmente en el negocio de empresas.

Los "*resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio*" totalizaron 247 millones de euros, e incluían 54 millones procedentes del canje de instrumentos híbridos, y otros 193 millones de euros surgidos mayoritariamente de aprovechar las oportunidades de mercado para materializar plusvalías en la venta de activos financieros disponibles para la venta.

Los resultados contabilizados como "*otros productos/cargas de explotación*" ascendieron en términos netos a -83 millones de euros, recogiendo el gasto por la aportación al FGD (88 millones de euros en 2013).

Todos estos factores determinaron un "*margen bruto*" al cierre del ejercicio 2013 de 840 millones de euros, inferior en un 3,2% al del año anterior, si bien en el mismo se incluyen resultados por operaciones financieras que ascendieron a 247 millones, de los que 54 millones proceden del canje de instrumentos híbridos y otros 193 millones mayoritariamente provienen del aprovechamiento de las oportunidades de mercado para materializar plusvalías en la venta de activos financieros disponibles para la venta.

Los "*gastos de personal*" ascendieron a 272 millones de euros. Estos gastos se redujeron un 19,4%, si bien no reflejan aún la totalidad de los ahorros generados por la firma de un acuerdo laboral alcanzado con la representación legal de los trabajadores. Este acuerdo permitirá reducir los costes laborales un 25% (en base anual), y contribuirá a mejorar la eficiencia del Grupo.

Los "*otros gastos generales de administración*" totalizaron 150 millones de euros con una variación interanual del -13,9%, fruto del esfuerzo por mejorar los niveles de eficiencia del Grupo. La evolución de los costes determina una ratio de eficiencia (calculada como cociente entre los gastos generales de administración y el margen bruto) del 47,9%, mejorando sustancialmente respecto al ejercicio anterior.

La partida de "*dotaciones a provisiones*" contabiliza -24 millones de euros por liberaciones netas de fondos, pues la dotaciones para avales (10 millones de euros), para responsabilidades (+16 millones de euros) y para participadas (10 millones de euros), se compensan con liberaciones de fondos excedentes de pensiones (21 millones de euros) y fondos de carácter general dotados en el ejercicio anterior (35 millones de euros)

El crecimiento de la morosidad provocó la necesidad de incrementar los fondos de provisión de insolvencias, dando lugar a unas dotaciones de 465 millones de euros, recogidas en la partida de "*Pérdidas por deterioro de activos financieros*". La mayor parte, 424 millones de euros, correspondían a saneamientos de la inversión crediticia y los restantes 41 millones a saneamientos de valores.

La partida de "*ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como corrientes en venta*" registró 27 millones de euros de resultados positivos, la mayor parte, 23 millones de euros, derivados de la venta de la gestora de fondos a Banco Madrid.

La partida de “ganancias (pérdidas) en activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” con un saldo a final de -11 millones de euros, recogía principalmente el saneamiento de inmuebles.

A 31 de diciembre de 2013, el beneficio neto atribuido a Liberbank se situó en 22 millones de euros, dando lugar a una rentabilidad sobre recursos propios (ROE) del 1,7% y una rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) del 0,1%.

C. Estado de flujos de efectivo consolidado del Grupo Liberbank correspondiente a los ejercicios 2015, 2014 y 2013.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (Según NIIF-UE) (miles €)	31/12/2015 Auditado	31/12/2014 Auditado	31/12/2013 ^(*) No auditado
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio.....	112.027	108.038	8.211
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación.....	204.415	61.582	265.285
2.1 Amortización.....	38.448	38.786	40.827
2.2 Otros ajustes.....	165.967	22.796	224.458
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación.....	581.520	(3.241.592)	3.315.582
3.1 Cartera de negociación.....	42.521	(19.831)	(2.416)
3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	--	--	--
3.3 Activos financieros disponibles para la venta.....	(953.307)	(5.118.337)	(1.012.891)
3.4 Inversiones crediticias.....	1.473.348	2.322.115	4.129.898
3.5 Otros activos de explotación.....	18.958	(425.539)	200.991
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación.....	(931.075)	(2.262.242)	(1.694.329)
4.1 Cartera de negociación.....	(7.357)	7.258	(19.993)
4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	--	--	--
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado.....	(925.965)	(2.205.296)	(1.713.647)
4.4 Otros pasivos de explotación.....	2.247	(64.204)	39.311
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios.....	(1.884)	34.447	1.676
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (A).....	(34.997)	(5.299.767)	1.896.425
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos.....	(403.699)	(410.418)	(3.083.455)
6.1 Activos materiales.....	(31.412)	(2.036)	(5.665)
6.2 Activos intangibles.....	(24.781)	(16.651)	(18.003)
6.3 Participaciones.....	--	(83)	(1.179)
6.4 Otras unidades de negocio.....	--	--	--
6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta.....	--	--	(657.910)
6.6 Cartera de inversión a vencimiento.....	(347.506)	(391.648)	(2.400.698)
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión.....	--	--	--
7. Cobros.....	719.682	5.230.288	1.346.888
7.1 Activos materiales.....	5.536	6.754	3.368
7.2 Activos intangibles.....	--	--	12

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (Según NIIF-UE) (miles €)	31/12/2015 Auditado	31/12/2014 Auditado	31/12/2013 ^(*) No auditado
7.3 Participaciones	33	10.531	3.679
7.4 Otras unidades de negocio	--	--	--
7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	43.147	33.687	--
7.6 Cartera de inversión a vencimiento	670.966	5.179.316	1.339.829
7.7 Otros cobros relacionados con actividades de inversión	--	--	--
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (B)	315.983	4.819.870	(1.736.567)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
8. Pagos	(121.569)	(205.418)	(11.373)
8.1 Dividendos	(8.906)	--	--
8.2 Pasivos subordinados	(63.176)	(169.522)	(3.196)
8.3 Amortización de instrumentos de capital propio	--	--	--
8.4 Adquisición de instrumentos de capital propio	(26.116)	(13.903)	(157)
8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(23.371)	(21.993)	(8.020)
9. Cobros	--	574.845	--
9.1 Pasivos subordinados	--	--	--
9.2 Emisión de instrumentos de capital propio	--	574.845	--
9.3 Enajenación de instrumentos de capital propio	--	--	--
9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación	--	--	--
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (C)	(121.569)	369.427	(11.373)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (D)	--	--	--
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	159.417	(110.470)	148.485
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	369.273	479.743	331.258
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	528.690	369.273	479.743
PRO-MEMORIA:			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
1.1 Caja	251.464	226.413	228.700
1.2 Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	202.396	96.214	199.746
1.3 Otros activos financieros	85.154	74.161	109.266
1.4 Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	(10.324)	(27.515)	(57.969)
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	528.690	369.273	479.743

(*) La información financiera correspondiente al referido ejercicio ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la aplicación de la interpretación CINIIF 21, la información ha sido re-expresada. Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver explicación al principio de este epígrafe).

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo Liberbank considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe "caja y depósitos en bancos centrales" del balance resumido consolidado así como los depósitos "a la vista" en entidades de crédito.

D. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo Liberbank correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013.

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos consolidado reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

A continuación se incluye el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo Liberbank correspondiente los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013:

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (Según NIIF-UE) Auditado (miles €)	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE											
	FONDOS PROPIOS											
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
1.Saldo a 1 de enero de 2015.....	783.789	2.250.999	(999.086)	14.697	--	(14.060)	116.962	--	2.153.301	359.504	102.393	2.615.198
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable...	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
1.2 Ajustes por errores.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
2.Saldo inicial ajustado.....	783.789	2.250.999	(999.086)	14.697	--	(14.060)	116.962	--	2.153.301	359.504	102.393	2.615.198
3.Total ingresos y gastos reconocidos.....	--	--	5.267	--	--	--	128.548	--	133.815	(96.437)	(26.334)	11.044
4.Otras variaciones del patrimonio neto.....	30.898	(923.707)	1.046.465	4.186	--	5.318	(116.962)	(40.341)	5.857	--	56	5.913
4.1. Aumento de capital/fondo de dotación	--	--	(47)	--	--	--	--	--	(47)	--	--	(47)
4.2. Reducciones de capital	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	30.898	26.432	--	--	--	--	--	--	57.330	--	--	57.330
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.7. Distribución de dividendos/Remuneración a los socios.....	--	--	--	--	--	--	--	(40.341)	(40.341)	--	--	(40.341)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio (neto).....	--	--	(16.400)	--	--	(26.116)	--	--	(42.516)	--	--	(42.516)
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto.....	--	(950.139)	1.062.912	4.189	--	--	(116.962)	--	--	--	--	--
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.11. Dotación discrecional a obras sociales	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.12. Pagos con instrumentos de capital.....	--	--	--	--	--	31.434	--	--	31.434	--	--	31.434
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto.....	--	--	--	(3)	--	--	--	--	(3)	--	56	53

PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (Según NIIF-UE) Auditado (miles €)	FONDOS PROPIOS								Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto	
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones				Total Fondos Propios
5.Saldo final a 31 de diciembre de 2015	814.687	1.327.292	52.646	18.883	--	(8.742)	128.548	(40.341)	2.292.973	263.067	76.115	2.632.155

PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (Según NIIF-UE) Auditado (miles €)	FONDOS PROPIOS								Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto	
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones				Total Fondos Propios
1.Saldo a 1 de enero de 2014.....	433.075	1.966.477	(915.272)	(21.379)	--	(158)	48.170	--	1.510.913	(20.228)	93.870	1.584.555
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable..	--	--	(29.938)	--	--	--	(26.462)	--	(56.400)	--	(5.206)	(61.606)
1.2 Ajustes por errores.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
2.Saldo inicial ajustado.....	433.075	1.966.477	(945.210)	(21.379)	--	(158)	21.708	--	1.454.513	(20.228)	88.664	1.522.949
3.Total ingresos y gastos reconocidos.....	--	--	(9.434)	--	--	--	116.962	--	107.528	379.732	13.641	500.901
4.Otras variaciones del patrimonio neto.....	350.714	284.522	(44.442)	36.076	--	(13.902)	(21.708)	--	591.260	--	88	591.348
4.1. Aumento de capital/fondo de dotación	329.012	245.832	(13.144)	--	--	--	--	--	561.700	--	88	561.788
4.2. Reducciones de capital	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	21.702	38.690	--	--	--	--	--	--	60.392	--	--	60.392
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (Según NIIF-UE) Auditado (miles €)	FONDOS PROPIOS							Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios							
otros instrumentos de capital.....													
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.7. Distribución de dividendos/Remuneración a los socios.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio (neto).....	--	--	(10.663)	--	--	(13.902)	--	--	(24.565)	--	--	--	(24.565)
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto.....	--	--	(20.635)	42.343	--	--	(21.708)	--	--	--	--	--	--
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.11. Dotación discrecional a obras sociales	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.12. Pagos con instrumentos de capital.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto.....	--	--	--	(6.267)	--	--	--	--	(6.267)	--	--	--	(6.267)
5.Saldo final a 31 de diciembre de 2014.....	783.789	2.250.999	(999.086)	14.697	--	(14.060)	116.962	--	2.153.301	359.504	102.393	2.615.198	

PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (Según NIIF-UE) Auditado (miles €)	FONDOS PROPIOS							Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios							
1.Saldo a 1 de enero de 2013.....	1.000.000	1.642.205	201.462	(12.771)	--	--	(1.833.637)	--	997.259	(5.425)	107.503	1.099.338	
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	--	--	(31.846)	--	--	--	1.909	--	(29.938)	--	(2.765)	(32.702)	

PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE

FONDOS PROPIOS

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (Según NIIF-UE) Auditado (miles €)	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
1.2 Ajustes por errores.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
2.Saldo inicial ajustado.....	1.000.000	1.642.205	169.616	(12.771)	--	--	(1.831.728)	--	967.321	(5.425)	104.738	1.066.636
3.Total ingresos y gastos reconocidos.....	--	--	8.600	--	--	--	21.708	--	30.308	(14.803)	(14.552)	953
4.Otras variaciones del patrimonio neto.....	(566.925)	324.272	(1.123.426)	(8.608)	--	(158)	1.831.728	--	456.883	--	(1.522)	455.361
4.1. Aumento de capital/fondo de dotación ..	--	--	(3)	--	--	--	--	--	(3)	--	--	(3)
4.2. Reducciones de capital	(700.000)	--	700.000	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	133.075	324.272	(350)	--	--	--	--	--	456.997	--	--	456.997
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.7. Distribución de dividendos/Remuneración a los socios..	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio (neto).....	--	--	45	--	--	(158)	--	--	(113)	--	--	(113)
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	--	--	(1.823.136)	(8.592)	--	--	1.831.728	--	--	--	--	--
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	(1.525)	(1.525)
4.11. Dotación discrecional a obras sociales ..	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.12. Pagos con instrumentos de capital.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto.....	--	--	18	(16)	--	--	--	--	2	--	3	5
5.Saldo final a 31 de diciembre de 2013	433.075	1.966.477	(945.210)	(21.379)	--	(158)	21.708	--	1.454.514	(20.228)	88.664	1.522.950

20.2. Información financiera pro-forma

No procede.

20.3. Estados financieros

Liberbank prepara estados financieros anuales individuales y consolidados. Los estados financieros consolidados anuales del Grupo Liberbank se incluyen en el epígrafe 20.1 del presente Documento de Registro.

20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual

20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

Las cuentas anuales individuales y consolidadas del Grupo Liberbank correspondientes al ejercicio 2015, 2014 y 2013 han sido auditadas por Deloitte con una opinión favorable.

Sin que afectara a la opinión de auditoría, tanto en el informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales individuales de Liberbank de los ejercicios 2015, 2014 y 2013 como en el informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales consolidadas de Liberbank de los ejercicios 2015, 2014 y 2013, se incluyeron los párrafos de énfasis que a continuación se transcriben:

Párrafos de énfasis del informe de auditoría de las cuentas anuales individuales de Liberbank de 2015.

“Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la Nota 1.d de la memoria adjunta, en la que se hace referencia al Plan de Recapitalización y Reestructuración aprobado por el Consejo de Administración del Banco y a los compromisos asumidos por el Reino de España ante la Comisión Europea para la reestructuración de Liberbank, así como a las acciones llevadas a cabo para la generación de recursos propios y el cumplimiento de los mencionados compromisos. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.”

Párrafos de énfasis del informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas de Liberbank de 2015.

“Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la Nota 1.c de la memoria consolidada adjunta, en la que se hace referencia al Plan de Recapitalización y Reestructuración aprobado por el Consejo de Administración del Banco y a los compromisos asumidos por el Reino de España ante la Comisión Europea para la reestructuración de Liberbank, así como a las acciones llevadas a cabo para la generación de recursos propios y el cumplimiento de los mencionados compromisos. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.”

Párrafos de énfasis del informe de auditoría de las cuentas anuales individuales de Liberbank de 2014.

“Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la Nota 1.d de la memoria adjunta en la que se hace referencia al Plan de Recapitalización y Reestructuración aprobado por el Consejo de Administración del Banco y a los compromisos asumidos por el Reino de España ante la Comisión Europea para la reestructuración de Liberbank, así como a las acciones llevadas a cabo para la generación de recursos propios y el cumplimiento de los mencionados compromisos. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.”

Párrafos de énfasis del informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas de Liberbank de 2014.

“Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la Nota 1.c de la memoria consolidada adjunta en la que se hace referencia al Plan de Recapitalización y Reestructuración aprobado por el Consejo de Administración del Banco y a los compromisos asumidos por el Reino de España ante la Comisión Europea para la reestructuración de Liberbank, así como a las acciones llevadas a cabo para la generación de recursos propios y el cumplimiento de los mencionados compromisos. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.”

Párrafos de énfasis del informe de auditoría de las cuentas anuales individuales de Liberbank de 2013.

“3. Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención con respecto a lo señalado en la Nota 1.d de la memoria adjunta en la que se menciona que el Consejo de Administración del Banco aprobó, con fecha 17 de diciembre de 2012 un Plan de Recapitalización y Reestructuración, en el que se detallan las actuaciones y medidas que se llevarían a cabo para alcanzar los recursos propios requeridos y tomó razón de los compromisos asumidos bajo el "Term Sheet of the Spanish Authorities Commitments for the Approval of the Restructuring Plan of Liberbank by the European Commission", que contiene los compromisos asumidos por el Reino de España ante la Comisión Europea para la reestructuración de Liberbank, Como parte del Plan, el Banco elaboró un plan de negocio para el Grupo, cuyas proyecciones financieras han sido actualizadas en 2013 y que, tal y como se menciona en la memoria adjunta, prevé la generación de resultados positivos en cuantía suficiente para permitir la recuperación íntegra de los activos fiscales registrados al 31 de diciembre de 2013 dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

4. En este sentido, en el marco del contenido del Plan de Recapitalización y Reestructuración y de los compromisos asumidos en el Term-Sheet, en la Nota 1.d) adjunta se informa de las acciones realizadas durante el ejercicio 2013 dirigidas a la generación de recursos propios.”

Párrafos de énfasis del informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas de Liberbank de 2013.

“3. Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención con respecto a lo señalado en la Nota 1.c de la memoria adjunta en la que se menciona que el Consejo de Administración del Banco aprobó, con fecha 17 de diciembre de 2012 un Plan de Recapitalización y Reestructuración, en el que se detallan las actuaciones y medidas que se llevarían a cabo para alcanzar los recursos propios requeridos y tomó razón de los compromisos asumidos bajo el "Term Sheet of the Spanish Authorities Commitments for the Approval of the Restructuring Plan of Liberbank by the European Commission", que contiene los compromisos asumidos por el Reino de España ante la Comisión Europea para la reestructuración de Liberbank. Como parte del Plan, el Banco elaboró un plan de negocio para el Grupo, cuyas proyecciones financieras han sido actualizadas en 2013 y que, tal y como se menciona en la memoria adjunta, prevé la generación de resultados positivos en cuantía suficiente para permitir la recuperación íntegra de los activos fiscales registrados al 31 de diciembre de 2013 dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

4. En este sentido, en el marco del contenido del Plan de Recapitalización y Reestructuración y de los compromisos asumidos en el Term-Sheet, en la Nota 1.c) adjunta se informa de las acciones realizadas durante el ejercicio 2013 dirigidas a la generación de recursos propios.”

20.4.2. Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

No existe otra información en el presente Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores (véase epígrafe 20.4.3).

20.4.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

A excepción de la información financiera histórica incluida en el presente Documento de Registro, que ha sido extraída de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo Liberbank, el resto de la información financiera incluida en el presente Documento de Registro no ha sido auditada.

20.5. Edad de la información financiera más reciente

El último año de información financiera auditada no excede en más de 15 meses a la fecha del presente Documento de Registro.

20.6. Información intermedia y demás información financiera

Consideraciones sobre los estados financieros intermedios a 31 de marzo de 2016

A continuación se incluyen los estados financieros intermedios consolidados de Liberbank correspondientes al periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2016, elaborados según las NIIF.

Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro los estados financieros intermedios consolidados del Grupo Liberbank correspondientes al periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2016, que pueden consultarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web de Liberbank (www.liberbank.es).

A. Balance intermedio consolidado del Grupo Liberbank a 31 de marzo de 2016 y a 31 de diciembre de 2015.

BALANCE INTERMEDIO CONSOLIDADO (Según NIIF-UE)	31/03/2016 No auditado (miles €)	Var. (%)	31/12/2015 Auditado (miles €)
ACTIVO			
1. Caja y depósitos en bancos centrales	542.100	19	453.868
2. Cartera de negociación.....	35.009	6	33.177
2.1. Depósitos en entidades de crédito	--	--	--
2.2. Crédito a la clientela.....	--	--	--
2.3. Valores representativos de deuda	1	--	1
2.4. Instrumentos de capital.....	--	--	--
2.5. Derivados de negociación.....	35.008	6	33.176
Pro-memoria: prestados o en garantía.....	--	--	--
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--	--
3.1. Depósitos en entidades de crédito	--	--	--
3.2. Crédito a la clientela.....	--	--	--
3.3. Valores representativos de deuda	--	--	--
3.4. Instrumentos de capital.....	--	--	--
Pro-memoria: prestados o en garantía.....	--	--	--
4. Activos financieros disponibles para la venta	7.632.206	(11)	8.617.182
4.1. Valores representativos de deuda	7.232.442	(12)	8.207.450
4.2. Instrumentos de capital.....	399.764	(2)	409.732
Pro-memoria: prestados o en garantía.....	3.423.833	15	2.989.028

BALANCE INTERMEDIO CONSOLIDADO (Según NIIF-UE)	31/03/2016 No auditado (miles €)	Var. (%)	31/12/2015 Auditado (miles €)
ACTIVO			
5. Inversiones crediticias	25.349.677	--	25.282.890
5.1. Depósitos en entidades de crédito	180.988	23	147.355
5.2. Crédito a la clientela.....	22.907.402	--	22.809.629
5.3. Valores representativos de deuda	2.261.288	(3)	2.325.906
Pro-memoria: prestados o en garantía.....	1.338.901	3	1.297.515
6. Cartera de inversión a vencimiento	2.542.538	19	2.142.291
Pro-memoria: prestados o en garantía.....	874.257	(20)	1.099.045
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	--	--	--
8. Derivados de cobertura.....	486.679	24	393.801
9. Activos no corrientes en venta.....	1.854.398	1	1.828.331
10. Participaciones.....	362.286	(6)	386.744
10.1. Entidades asociadas.....	322.359	(6)	344.149
10.2. Entidades multigrupo	39.927	(6)	42.595
10.3. Entidades del grupo.....	--	--	--
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	517	--	517
12. Activos por reaseguros	--	--	--
13. Activo material.....	635.715	(8)	693.012
13.1. Inmovilizado material	548.464	(9)	605.847
13.1.1. De uso propio.....	548.247	(9)	605.630
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	217	--	217
13.1.3. Afecto a la obra social (sólo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	--	--	--
13.2. Inversiones inmobiliarias	87.251	--	87.165
Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero.....	--	--	--
14. Activo intangible.....	91.892	1	90.580
14.1. Fondo de comercio	22.742	--	22.742
14.2. Otro activo intangible.....	69.150	2	67.838
15. Activos fiscales	1.916.715	(2)	1.964.692
15.1. Corrientes	62.635	(38)	100.586
15.2. Diferidos	1.854.080	(1)	1.864.106
16. Resto de activos.....	235.595	(5)	248.929
16.1. Existencias	11.477	5	10.931
16.2. Otros	224.119	(6)	237.998
Total activo.....	41.685.327	(1)	42.136.014

BALANCE INTERMEDIO CONSOLIDADO (Según NIIF-UE)	31/03/2016 No auditado (miles €)	Var. (%)	31/12/2015 Auditado (miles €)
PASIVO			
1. Cartera de negociación.....	37.757	(9)	41.621
1.1. Depósitos de bancos centrales	--	--	--
1.2. Depósitos de entidades de crédito	--	--	--
1.3. Depósitos de la clientela.....	--	--	--
1.4. Débitos representados por valores negociables.....	--	--	--
1.5. Derivados de negociación.....	37.757	(9)	41.621
1.6. Posiciones cortas de valores.....	--	--	--
1.7. Otros pasivos financieros	--	--	--
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--	--
3. Pasivos financieros a coste amortizado.....	38.211.869	(1)	38.655.383
3.1. Depósitos de bancos centrales	2.347.491	--	2.347.000
3.2. Depósitos de entidades de crédito	2.699.861	175	982.399
3.3. Depósitos de la clientela.....	32.476.481	(6)	34.555.504
3.4. Débitos representados por valores negociables.....	352.377	(16)	420.588
3.5. Pasivos subordinados	136.653	--	136.470
3.6. Otros pasivos financieros	199.007	(7)	213.422
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	--	--	--
5. Derivados de cobertura.....	94.757	143	38.996
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	--	--	--
7. Pasivos por contratos de seguros	9.611	(6)	10.269
8. Provisiones	469.529	24	378.590
8.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares.....	131.940	(4)	137.742
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	3.182	--	3.182
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	61.330	(3)	63.366
8.4. Otras provisiones.....	273.078	57	174.300
9. Pasivos fiscales	192.453	(21)	244.670
9.1. Corrientes	347	(90)	3.356
9.2. Diferidos	192.106	(20)	241.314
10. Fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito).....	--	--	--
11. Resto de pasivos	159.387	19	134.330
12. Capital reembolsable a la vista (solo cooperativas de crédito).....	--	--	--
Total pasivo	39.175.364	(1)	39.503.859
PATRIMONIO NETO			
1. Fondos propios	2.327.559	2	2.292.973
1.1. Capital/fondo de dotación.....	814.687	--	814.687
1.1.1. Escriturado	814.687	--	814.687
1.1.2. Menos: capital no exigido.....	--	--	--
1.2. Prima de emisión	1.327.292	--	1.327.292
1.3. Reservas.....	198.810	178	71.529
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	118.418	125	52.646

BALANCE INTERMEDIO CONSOLIDADO (Según NIIF-UE)	31/03/2016 No auditado (miles €)	Var. (%)	31/12/2015 Auditado (miles €)
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	80.391	326	18.883
1.4. Otros instrumentos de capital	--	--	--
1.5. Menos: valores propios	(11.125)	27	(8.742)
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	38.235	(70)	128.548
1.7. Menos: dividendos y retribuciones	(40.341)	--	(40.341)
2. Ajustes por valoración	117.401	(55)	263.067
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	96.365	(57)	222.561
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	--	--	--
2.3. Cobertura de las inversiones netas en negocios en el extranjero ..	--	--	--
2.4. Diferencias de cambio	--	--	--
2.5. Activos no corrientes en venta	--	--	--
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación	21.037	(48)	40.506
2.7. Resto de ajustes por valoración	--	--	--
3. Intereses minoritarios	65.003	(15)	76.114
3.1. Ajustes por valoración	7.307	(46)	13.561
3.2. Resto	57.695	(8)	62.553
Total patrimonio neto	2.509.963	(5)	2.632.155
Total pasivo y patrimonio neto	41.685.327	(1)	42.136.014
PRO- MEMORIA			
1. Riesgos contingentes	594.148	(2)	607.112
2. Compromisos contingentes	3.988.301	--	3.995.197

Principales variaciones del balance intermedio consolidado entre el 31 de marzo de 2016 y el 31 de diciembre de 2015.

El balance intermedio consolidado del Grupo Liberbank alcanzó un tamaño de 41.685 millones de euros al finalizar el primer trimestre de 2016, registrando una variación en el trimestre del -1,1%.

ACTIVO

A continuación se describen las variaciones de las principales partidas de "activo":

- **"Caja y depósitos en banco centrales"**: el saldo final de esta partida depende fundamentalmente de los requerimientos establecidos por el Banco de España para el mantenimiento del coeficiente de reservas mínimas, que se expresa en términos de saldos medios mensuales. Por lo tanto, el saldo final de cada periodo varía en función de las condiciones de liquidez y volatilidad de los mercados.
- **"Activos financieros disponibles para la venta"**: a 31 de marzo de 2016, esta partida presentaba un saldo de 7.632 millones de euros, con un descenso trimestral de -985 millones de euros, -975 millones de euros en valores de renta fija y -10 millones de euros en renta variable. El descenso de la renta fija se corresponde con ventas de deuda pública. La reducción en la renta variable se debe a los cambios de valoración de las sociedades en las que se posee una participación disponible para la venta, entre las que se encuentran EDP Renovables (-2 millones de euros), A.C. Infraestructuras F.C.R. (-7 millones de euros) y Fondo Albuquerque (-2 millones de euros).

- **“Inversiones crediticias”**: dentro de este apartado, la partida más importante es “crédito a la clientela”, con un saldo neto a 31 de marzo de 2016 de 22.907 millones de euros y una variación trimestral del 0,4%, lo que supone un cambio de la tendencia, respecto a la observada en los tres últimos ejercicios (-5,6% en el ejercicio 2015, -8,4% en 2014, -9,2% en 2013).

El saldo bruto, es decir, la financiación otorgada a clientes sin ajustes de valoración (y sin considerar el epígrafe de otros activos financieros que forma parte del crédito a la clientela en el balance público), ascendía a 31 de marzo de 2016 a 24.586 millones de euros, con un incremento trimestral de 0,7% iniciando un periodo de recuperación después de las caídas de los tres últimos ejercicios (-7,3% en 2015, -7,2% en 2014, -9,9% en 2013, excluido el importe traspasado a SAREB).

Dentro del crédito a clientes conviene distinguir entre la cartera cubierta por el EPA (con un descenso trimestral del -2,5%) y la cartera no cubierta por el EPA (con un crecimiento trimestral del 1,1%). Dentro de esta segunda cartera, el crecimiento se localizaba en el segmento de empresas (+1,6% de variación trimestral), pues aunque las formalizaciones de nuevas operaciones se incrementaron en todos los segmentos, en el de personas físicas aún eran insuficientes para compensar las amortizaciones de la cartera (-0,8% de variación trimestral en el segmento de crédito a personas físicas).

La mejora de las condiciones de financiación y a las acciones comerciales desarrolladas, han hecho crecer de forma notable la formalización de nuevas operaciones de préstamos y créditos. Durante el primer trimestre de 2016 se concedieron 14.612 nuevas operaciones, por un montante total de 1.096 millones de euros, suponiendo un incremento del 80,6% respecto al primer trimestre del ejercicio 2015 (10.472 operaciones formalizadas por un montante total de 607 millones de euros).

A 31 de marzo de 2016 los saldos dudosos totalizaban 4.782 millones de euros, de los cuales 2.709 millones estaban cubiertos por el EPA. Los saldos dudosos no cubiertos por el EPA se situaban en 2.072 millones de euros, habiéndose reducido en 75 millones a lo largo del primer trimestre de 2016. La ratio de morosidad alcanzaba el 19,4% (el 9,6% excluyendo el crédito cubierto por el EPA, lo que suponía una reducción de 0,5 puntos porcentuales respecto al dato de diciembre de 2015).

Por su parte los fondos de provisión de insolvencias, ascendían a 1.976 millones de euros al cierre del primer trimestre de 2016, reduciéndose 15 millones de euros en el trimestre. El nivel de cobertura de activos dudosos se situaba en el 41,3%, (47,8% en la parte no EPA, incrementándose 2,5 puntos porcentuales en el trimestre), elevándose hasta el 53,6%, tras incluir los fondos del EPA no utilizados.

La cartera de renta fija, contabilizada en la sub-partida de “valores representativos de deuda”, presentaba un saldo a 31 de marzo de 2016 de 2.261 millones de euros, y una variación trimestral de -65 millones de euros, debida principalmente a la amortización parcial de un Bono de la SAREB. En esta cartera se contabilizan fundamentalmente títulos propios (cédulas hipotecarias retenidas en balance) por valor de 108 millones de euros, así como los bonos recibidos de la SAREB, que totalizaban 2.108 millones de euros a 31 de marzo. Todos ellos se consideran activos de alta calidad aptos como garantías para la financiación en mercados interbancarios o como colateral en el Banco Central Europeo (BCE).

La partida de “Depósitos en entidades de crédito” recoge el saldo de cuentas mutuas, préstamos a entidades de crédito, saldos activos por valoración de derivados con contrapartidas financieras y préstamos interbancarios.

- **“Cartera de inversión a vencimiento”**: a 31 de marzo de 2016 mostraba un saldo de 2.543 millones de euros y un incremento trimestral de 400 millones de euros, principalmente debido a compras de renta fija privada. El 67% de la cartera de inversión a vencimiento estaba formada por deuda soberana, o de las administraciones públicas, con una duración media de 3,8 años y una TIR del 2,5%.

- **“Derivados de cobertura”**: esta partida de balance recoge principalmente la valoración de los swaps ligados a las cédulas hipotecarias. En el primer trimestre de 2016 este apartado experimentaba un incremento trimestral de +93 millones de euros debido a la revalorización de las operaciones de cobertura de las cédulas hipotecarias (relacionadas con la caída de tipos de interés).
- **“Activos no corrientes en venta”**: a 31 de marzo de 2016 reflejaba el saldo de los activos inmobiliarios residenciales, rústicos y de todo tipo, en venta, con un valor neto de 1.854 millones de euros. Dentro de este apartado se incluían los inmuebles adjudicados por un valor neto de 1.846 millones de euros, de los cuales 1.414 millones correspondían a inmuebles cubiertos por el EPA y 433 millones a inmuebles no cubiertos por el EPA. Las coberturas por deterioro de activos adjudicados ascienden, a 31 de marzo de 2016, a 1.202 millones de euros, de los que 351 millones de euros corresponden a cobertura por deterioro de los inmuebles no cubiertos por el EPA y 851 a cobertura de inmuebles cubiertos por el EPA. En el primer trimestre del año, esta partida experimentaba un crecimiento de 26 millones de euros de los cuales 18 millones correspondían a inmuebles adjudicados.
- **“Participaciones”**: con un saldo de 362 millones a 31 de marzo de 2016, se reducía en 24 millones en el trimestre, correspondientes a variaciones en el valor teórico de las siguientes sociedades: Liberbank Vida y Pensiones (-2M), Oppidum Capital (-24M) y CCM Vida y Pensiones (+2M).
- **“Activo material”**: a 31 de marzo de 2016 el saldo ascendía a 636 millones y presentaba una variación trimestral de -57 millones de euros que se correspondía, principalmente, con la venta de una sociedad del Grupo, Ecoiberia Solar.
- **“Activo intangible”**: a cierre del primer trimestre de 2016 presentaba un saldo de 92 millones de euros, que incluían fondos de comercio (23 millones de euros) y otros activos intangibles (69 millones de euros), básicamente aplicaciones informáticas.
- **“Activos fiscales”**: con un saldo de 1.917 millones de euros a 31 de marzo de 2016, mostraba un descenso de 48 millones de euros, de los cuales 38 millones de euros correspondían a un descenso en los “activos fiscales corrientes” y 10 millones a una reducción de los “activos fiscales diferidos”.
- **“Resto de activos”**: con un saldo de 236 millones a 31 de marzo, mostraba un descenso trimestral de 13 millones de euros, debido principalmente a la reducción de cuentas de periodificación (-15 millones de euros).

PASIVO

A continuación se describen las variaciones de las principales partidas de “pasivo”:

- **“Cartera de negociación”**: recoge principalmente permutas financieras sobre tipos de interés y opciones sobre tipos de interés. Las variaciones de este apartado se deben a contrataciones, vencimientos y cambios de valor de este tipo de operaciones, poco relevantes en el balance del Grupo.

- **“Pasivos financieros a coste amortizado”**: este apartado consta de los siguientes componentes:

El saldo de los “depósitos de bancos centrales” a 31 de marzo de 2016 ascendía a 2.347 millones de euros, no se ha producido variación desde 31 de diciembre de 2015.

Los “depósitos de entidades de crédito” presentaban un saldo a cierre del primer trimestre de 2016 de 2.700 millones de euros, dando lugar a una variación de +1.718 millones de euros, que correspondía al aumento de las cesiones temporales (+1.664 millones de euros) y de otras cuentas a plazo (+54 millones).

Los “depósitos a la clientela” es la partida más relevante del pasivo del balance, con un saldo a 31 de marzo de 2016 de 32.476 millones de euros, y una variación trimestral de -2.079 millones de euros, como consecuencia del descenso de -1.423 millones de cesiones de cámara (sustituidas por cesiones con entidades de créditos), de -42 millones en recursos de clientes mayoristas, de -10 millones en la cuenta EPA, de +84 millones en ajustes por valoración, y al vencimiento de cédulas hipotecarias (-456 millones). El resto de la variación de -233 millones de euros, correspondía al descenso estacional de recursos de clientes minoristas, especialmente concentrado en saldos de empresas y administraciones públicas.

Los “depósitos representados por valores negociables” a finales del primer trimestre del 2016 presentaba un saldo de 352 millones de euros y un descenso trimestral de -68 millones de euros, correspondiente a pagarés.

Los “pasivos subordinados” mostraban a 31 de marzo de 2016 un saldo de 137 millones de euros, similar al del cierre de 2015.

La partida de “otros pasivos financieros” presentaba un saldo de 199 millones de euros a 31 de marzo de 2016 y una variación trimestral de -14 millones de euros. En esta partida se recogen conceptos como cuentas de recaudación, órdenes de pago pendientes, cheques de viaje, obligaciones a pagar de diverso tipo, etc.

- **“Derivados de cobertura”:** A 31 de marzo de 2016 el saldo ascendía a 95 millones de euros y mostraba una variación trimestral de +56 millones de euros, de los que +50 millones de euros correspondían a la variación de valor de un swap de tipos de interés que cubre una cartera de renta fija.
- **“Pasivos por contratos de seguros”:** al 31 de marzo de 2016 se incluían dentro de esta partida del balance consolidado, las comisiones por garantías financieras de avales técnicos por importe de 9,6 millones de euros.
- **“Provisiones”:** mostraban a finales del primer trimestre de 2016 un saldo de 470 millones de euros, 91 millones más que a 31 de diciembre de 2015. Este apartado recoge las provisiones para pensiones, impuestos y riesgos contingentes, entre otras. La variación trimestral se debía principalmente a la dotación de 93 millones de euros, destinada a cubrir los costes en los que puede incurrirse como consecuencia de la aplicación y puesta en marcha del Plan Comercial y otras medidas de mejora de eficiencia.
- **“Pasivos fiscales”:** mostraban a 31 de marzo de 2016 un saldo de 192 millones de euros con una variación trimestral de -53 millones de euros que se concentraba, principalmente, en “pasivos fiscales diferidos” (-49 millones de euros).
- **“Resto de pasivos”:** el saldo a 31 de marzo de 2016 ascendía a 159 millones de euros y presentaba una variación trimestral de +25 millones (+18 millones de euros por periodificaciones).

Exposición al riesgo soberano por país

Como criterio general, el Grupo Liberbank considera riesgo soberano el contraído por operaciones con el correspondiente banco central, el riesgo emisor del Tesoro o República y el derivado de operaciones con entidades públicas cuyos fondos provengan únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado, tengan reconocimiento legal de entidades directamente integradas en el “sector Estado” y desarrollen actividades que no tengan carácter comercial.

31/03/2016

No auditado (miles €)

RIESGO SOBERANO POR PAÍS DEL EMISOR/ ACREDITADO ⁽¹⁾	Valores representativos de deuda					Derivados		Exposición total en balance	Riesgos y compromisos contingentes	Exposición total	
	Depósitos en bancos centrales	Cartera de negociación y otros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Inversión a vencimiento	Inversión crediticia	Crédito a la clientela ⁽²⁾	Riesgo directo				Riesgo indirecto (CDS)
Portugal.....	--	--	60.085	--	--	--	--	--	60.895	--	60.895
Italia.....	--	--	817.554	--	--	--	--	--	817.554	--	817.554
Grecia.....	--	--	--	7.637	--	--	--	--	7.637	--	7.637
Total	--	--	877.639	7.637	--	--	--	--	886.086	--	886.086

(1) No incluye el riesgo soberano “España”.

(2) Se presentan sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor por deterioro constituidas.

31/12/2015

Auditado (miles €)

RIESGO SOBERANO POR PAÍS DEL EMISOR/ACRE DITADO ⁽¹⁾	Valores representativos de deuda					Derivados		Exposición total en balance	Riesgos y compromisos contingentes	Exposición total	
	Depósitos en bancos centrales	Cartera de negociación y otros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Inversión a vencimiento	Inversión crediticia	Crédito a la clientela ⁽²⁾	Riesgo directo				Riesgo indirecto (CDS)
Portugal.....	--	--	60.895	--	--	--	--	--	60.895	--	60.895
Italia.....	--	--	278.938	--	--	--	--	--	278.938	--	278.938
Grecia.....	--	--	--	7.791	--	--	--	--	7.791	--	7.791
Irlanda.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Total	--	--	339.833	7.791	--	--	--	--	347.624	--	347.624

(1) No incluye el riesgo soberano "España".

(2) Se presentan sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor por deterioro constituidas.

B. Cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada del Grupo Liberbank a 31 de marzo de 2016 y de 2015.

<i>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (Según NIIF-UE)</i>	31/03/2016 No auditado (miles €)	Variación (%)	31/03/2015 No auditado (miles €) ⁽⁹⁾
1. Intereses y rendimientos asimilados	164.234	(22)	211.599
2. Intereses y cargas asimiladas	(47.820)	(42)	(81.971)
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo cooperativas de crédito)	--	--	--
A) Margen de intereses	116.414	(10)	129.628
4. Rendimiento de instrumentos de capital	153	46	105
4.1. Cartera de negociación	--	--	--
4.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--	--
4.3. Activos financieros disponibles para la venta.....	153	46	105
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(967)	--	13.248
6. Comisiones percibidas	50.681	2	49.723
7. Comisiones pagadas	(1.843)	38	(1.334)
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	183.670	--	60.018
8.1. Cartera de negociación	(764)	--	(164)
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--	--
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	184.433	206	60.183
8.4. Otros	--	--	--
9. Diferencias de cambio (neto)	239	--	(1.479)
10. Otros productos de explotación	7.416	24	5.987
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	--	--	--
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros.....	2.945	34	2.196
10.3. Resto de productos de explotación	4.471	18	3.791
11. Otras cargas de explotación	(24.535)	92	(12.778)
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros	--	--	--
11.2. Variación de existencias	--	--	--
11.3. Resto de cargas de explotación	(24.535)	92	(12.778)
B) Margen bruto	331.228	36	243.118
12. Gastos de administración	(98.343)	(1)	(98.942)
12.1. Gastos de personal	(61.027)	(4)	(63.342)
12.2. Otros gastos generales de administración	(37.317)	5	(35.600)
13. Amortización	(8.704)	(10)	(9.634)
13.1. Inmovilizado material	(4.348)	(20)	(5.429)
13.2. Inversiones inmobiliarias	(327)	--	(327)
13.3. Otro activo intangible	(4.030)	4	(3.878)
14. Dotaciones a provisiones (neto)	(102.308)	--	(46)
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(70.185)	41	(49.785)
15.1. Inversiones crediticias.....	(69.867)	40	(49.786)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (Según NIIF-UE)	31/03/2016 No auditado (miles €)	Variación (%)	31/03/2015 No auditado (miles €) ^(*)
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(318)	--	1
15.2.1. Activos financieros valorados al coste	--	--	--
15.2.2. Activos financieros disponibles para la venta	(318)	--	1
15.2.3. Cartera de inversión a vencimiento	--	--	--
C) Resultado de la actividad de explotación	51.688	(39)	84.711
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	20	--	(33)
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	--	--	--
16.1.1. Fondo de comercio	--	--	--
16.1.2. Otro activo intangible	--	--	--
16.2. Otros activos	20	--	(33)
16.2.1. Inmovilizado material	20	--	(3)
16.2.2. Inversiones inmobiliarias	--	--	--
16.2.3. Participaciones	--	--	--
16.2.4. Resto	--	--	(30)
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	381	--	(52)
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	--	--	--
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(4.244)	(28)	(5.904)
D) Resultado antes de impuestos	47.845	(39)	78.722
20. Impuesto sobre beneficios	(14.467)	(25)	(19.283)
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	--	--	--
E) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	33.378	(44)	59.439
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	--	--	--
F) Resultado consolidado del ejercicio	33.378	(44)	59.439
F 1) Resultado atribuido a la entidad dominante	38.236	(33)	57.141
F 2) Resultado atribuido a intereses minoritarios	(4.858)	--	2.298

(*) La información financiera correspondiente al referido periodo ha sido re-expresada como consecuencia de la aplicación de la IFRIC21.

Principales variaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada entre el 31 de marzo de 2016 y de 2015.

El “*margen de intereses*” asciende a 116 millones de euros, un 1,1% en términos relativos sobre los activos totales medios (ATM), y presenta un descenso interanual del 10,2%, concentrado en el negocio minorista. El descenso de rentabilidad de la cartera de crédito (debido al entorno de bajos tipos de interés) es superior al ahorro de costes tanto minoristas (derivado de la reducción de la remuneración a las imposiciones a plazo) como mayorista (por menores costes de la financiación procedente del BCE y amortizaciones de cédulas).

Los “*intereses y rendimientos asimilados*” totalizan 164 millones de euros a 31 de marzo de 2016, lo que supone un descenso del 22,4% sobre el mismo periodo del ejercicio anterior. Dentro de éstos, se incluyen tanto los procedentes de créditos concedidos a clientes (113 millones de euros), como los correspondientes a la cartera de renta fija y al interbancario activo (49 millones de euros). Los ingresos

derivados del crédito se reducen en términos interanuales 34 millones de euros (-23,3%), principalmente por efecto de la caída de tipos de interés. La rentabilidad del crédito en situación normal es del 2,2% y la del crédito dudoso del 0,5%.

Los *“intereses y cargas asimiladas”* suponen 48 millones de euros, y presentan un descenso del 41,7% sobre mismo periodo del ejercicio anterior. Dentro de este apartado se contabilizan los costes de la financiación mayorista, minorista y otros gastos financieros. Los costes financieros minoristas representan 15 millones de euros y presentan un descenso interanual de 22 millones de euros (-59,1%), haciendo que el coste financiero medio minorista se sitúe en el 0,3% (0,6% en marzo de 2015). Los costes financieros mayoristas totalizan 27 millones de euros y presentan un descenso interanual de 14 millones de euros (-33,5%), haciendo que el coste financiero medio mayorista se sitúe en el 0,8% (1,2% en marzo de 2015).

El resto de ingresos y gastos financieros asciende a 4 millones de euros.

Las participaciones del Grupo Liberbank en diversas sociedades agregan *“resultados de entidades valoradas por el método de la participación”* por valor de 1 millón de euros (negativo), procedentes de sociedades en las que el Grupo Liberbank mantiene una participación estable.

Las *“comisiones netas”* ascienden a 49 millones de euros y se mantienen estables, con un ligero crecimiento interanual del 0,9%, que se eleva hasta el 1,4% si consideramos únicamente las comisiones recurrentes. Las mayores aportaciones corresponden a los negocios de seguros y fondos.

Los *“resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio”* totalizaron 184 millones de euros procedentes principalmente de ventas de renta fija.

Los resultados contabilizados como *“otros productos/cargas de explotación”* presentan un gasto neto a marzo de 17 millones de euros, e incluyen 9 millones de euros de aportación anual al Fondo Único de Resolución (FUR), que en 2015 se registró en diciembre y 3 millones de la prestación patrimonial por DTAs (devengada por primera vez en 2016).

Todos estos factores determinaron un *“margen bruto”* al cierre del primer trimestre de 2016 de 331 millones de euros, superior en un 36,2% al del mismo periodo del ejercicio anterior.

Los *“gastos de personal”* ascendieron a 61 millones de euros, y en términos interanuales presentan un descenso del -3,7%.

Los *“otros gastos generales de administración”* totalizan 37 millones de euros, con una variación interanual del 4,8%. La evolución de los costes determina una ratio de eficiencia (calculada como cociente entre los gastos generales de administración y el margen bruto) del 29,7%, inferior al del mismo periodo del ejercicio anterior, por el incremento de resultados por operaciones financieras.

La partida de *“dotaciones a provisiones”* registra un saldo de 102 millones de euros, de los que 93 millones se destinan a cubrir los costes en los que puede incurrirse como consecuencia de la aplicación y puesta en marcha del plan comercial y otras medidas de mejora de eficiencia. El resto de dotaciones han sido destinadas, principalmente, a reforzar las provisiones para cubrir contingencias legales.

Las *“Pérdidas por deterioro de activos financieros”* ascienden a 70 millones de euros, correspondientes, prácticamente en su totalidad, a saneamientos de la inversión crediticia. Los saneamientos del crédito se incrementan un 41,0% e incorporan 50 millones de euros de saneamientos no recurrentes, que permiten reforzar el nivel de coberturas del riesgo de crédito. En relación con la inversión crediticia, el coste del riesgo, se sitúa en el 0,60%.

La partida de “*ganancias (pérdidas) en activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas*”, con un saldo final en el primer trimestre del ejercicio 2016 de -4 millones de euros, recoge principalmente el saneamiento de inmuebles.

A 31 de marzo de 2016, el beneficio neto atribuido a Liberbank se sitúa en 38 millones de euros, con un descenso interanual del 33,1 %, dando lugar a una rentabilidad sobre recursos propios (ROE) del 6,5% y una rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) del 0,4%.

20.7. Política de dividendos

En la actualidad, Liberbank no ha establecido una política de reparto de dividendos. Sin perjuicio de lo anterior, cualquier pago de dividendos que, eventualmente, acuerde en un futuro Liberbank dependerá de diversos factores, tales como la evolución de sus negocios y su resultado de explotación. En consecuencia, no puede garantizarse que en un futuro Liberbank vaya a pagar dividendos o que, en caso de hacerlo, los dividendos aumenten progresivamente con el tiempo.

En diciembre de 2015, tomando en consideración los resultados de la evaluación global del sistema bancario europeo, el BCE emitió una nueva recomendación a las entidades de crédito referida a sus políticas de distribución de dividendos. En este sentido, para aquellas entidades que, como Liberbank, cumplieran a 31 de diciembre sus requerimientos de capital y habían alcanzado ya sus ratios de capital plenamente implementadas (*fully loaded*) (requerimientos de enero de 2019), el BCE recomienda distribuir dividendos sobre la base de presunciones prudentes y conservadoras, a fin de poder seguir cumpliendo los requisitos de capital aplicables después de repartir dividendos.

20.7.1. Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio para el periodo cubierto por la información financiera histórica.

El Consejo de Administración de Liberbank en su sesión del 28 de septiembre de 2015 acordó la distribución de un dividendo a cuenta de 2015 en especie, consistente en la entrega de acciones de autocartera, así como de un dividendo asociado en metálico.

- a) Dividendo a cuenta en especie mediante la entrega de 56.787.573 acciones propias procedentes de autocartera en la proporción de 1 acción por cada 45 acciones que posean los accionistas, con un valor de mercado de 31,5 millones de euros, equivalente a 0,0123 euros por acción; y
- b) Dividendo a cuenta en metálico asociado al dividendo en especie para absorber en su caso el impacto fiscal del dividendo en especie, con valor estimado de 8,9 millones de euros.

El derecho a percibir el referido dividendo se devengó a favor de aquellos que eran accionistas de Liberbank el 2 de octubre de 2015.

Por otro lado, durante los ejercicios 2014 y 2013, no se acordó la distribución de ningún dividendo.

20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje

Salvo por los litigios que se resumen a continuación, desde los 12 meses anteriores a la fecha del presente Documento de Registro, y sin perjuicio de lo dispuesto en los Factores de Riesgo “*La nulidad de las denominadas “cláusulas suelo” podría afectar negativamente al Grupo Liberbank*” y “*El Grupo Liberbank está expuesto a las reclamaciones judiciales que puedan surgir del negocio, algunas de las cuales podrían ser sustanciales*”, ni Liberbank ni ninguna sociedad del Grupo Liberbank se encuentran incurso en procedimiento alguno gubernamental, legal o de arbitraje, incluidos aquellos pendientes de resolución, que hayan tenido o pudieran tener perjuicios significativos en el Grupo Liberbank o en su posición o rentabilidad financiera.

Demanda del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito contra Banco BCLM

El 22 de enero de 2013, BCLM (sociedad del Grupo Liberbank) recibió la notificación de la demanda presentada por el FGD en la que reclamaba a BCLM el pago de un importe total de aproximadamente 40 millones de euros, correspondientes a una discrepancia relativa al coste del EPA en 2010 y al pago de intereses por el retraso en el pago del EPA del año 2011. El 19 de febrero de 2013, BCLM presentó en el juzgado la correspondiente contestación a la demanda. Con fecha 30 de diciembre de 2013, el Juzgado de Primera Instancia de Madrid dictó sentencia desestimando en lo sustancial la demanda presentada por el FGD. Interpuesto por el FGD un recurso de apelación contra la referida sentencia, con fecha 8 de junio de 2015 fue resuelto por la sección 13ª de la Audiencia Provincial de Madrid, revocando íntegramente la sentencia dictada en instancia y condenando a BCLM al pago de 37.125 miles de euros. Contra la referida sentencia se ha interpuesto un recurso de casación. A 31 de diciembre de 2015, el Grupo registró una provisión por importe de 15.199 miles de euros por este concepto.

Acuerdo con sindicatos representantes de la mayoría

El 25 de junio de 2013, la Sociedad alcanzó un acuerdo con los sindicatos representantes de la mayoría de los trabajadores (CCOO y UGT) que recogía modificaciones a las condiciones laborales. No obstante, con fecha 14 de noviembre de 2013, la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional dictó sentencia por la que se anuló dicho acuerdo y contra la que se interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo. Con fecha 22 de julio de 2015, el Tribunal Supremo confirmó la referida sentencia. Como consecuencia de dicha sentencia del Tribunal Supremo, que mantiene la nulidad del acuerdo laboral de 25 de junio de 2013 y de las medidas establecidas en dicho acuerdo colectivo, el Grupo ha comunicado a los trabajadores que se procederá a reponer a los mismos al momento anterior a la aplicación de las medidas derivadas del acuerdo anulado, momento en el que se estaban aplicando a los trabajadores las medidas comunicadas en fecha 24 de mayo y 14 de junio de 2013, una vez finalizado sin acuerdo el proceso de modificación de condiciones, suspensión de contratos y reducción de jornada que se inició el 23 de abril y finalizó el 9 de mayo de 2013. La Sociedad estima que el coste de esta reposición podría tener un impacto económico máximo para el Grupo de 5.900 miles de euros. En este sentido, el Grupo ha provisionado este importe en la cuenta "Provisiones - Otras provisiones" del balance consolidado.

Adicionalmente, el día 27 de diciembre de 2013 se firmó un acuerdo laboral con los sindicatos (CCOO, UGT y CSIF). Con fecha 30 de enero de 2014, el Comité de Oficinas de Liberbank en Asturias interpuso una demanda impugnando dicho acuerdo. Con fecha 26 de mayo de 2014 se dictó sentencia que desestimaba todas sus pretensiones, salvo la cuestión referente a las aportaciones a los planes de pensiones de los empleados. Con fecha 22 de julio de 2014, Liberbank presentó contra la misma un recurso de casación ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, el cual ha declarado con fecha 18 de noviembre de 2015 la plena validez del expediente de regulación de empleo temporal (ERTE) acordado el 27 de diciembre de 2013, incluida la suspensión de las aportaciones a planes de pensiones. A 31 de diciembre de 2014, el Grupo había registrado una provisión de 15.419 miles de euros por este concepto en la cuenta "Provisiones - Otras provisiones" del balance consolidado, que han sido liberados en el ejercicio 2015 dada la plena validez del ERTE tras la sentencia del Tribunal Supremo.

Demanda de Construcciones León Triviño S.L. contra Banco de Castilla la Mancha

Con fecha 9 de octubre de 2014 se recibió la demanda presentada por Construcciones León Triviño, S.L. contra BCLM (Juzgado de 1ª Instancia nº 4 de Ciudad Real Ordinario 540/14) en la que se reclaman 21.437.330,22 euros en concepto de daños y perjuicios derivados del incumplimiento del acuerdo de refinanciación suscrito por la Sociedad y la demandante el 30 de noviembre de 2011, ante el Notario de Madrid D. José Luis Ruiz Abad, y que fue homologado en su día por el Juzgado de lo Mercantil de Ciudad Real.

El 31 de octubre de 2014 la Sociedad presentó en el juzgado la correspondiente contestación a la demanda. Con fecha 13 de noviembre de 2015, se dictó sentencia desestimando totalmente la demanda

presentada sin imposición de costas. La parte demandante ha interpuesto un recurso de apelación contra la referida sentencia al que la Sociedad se ha opuesto.

20.9. Cambio significativo en la posición financiera o comercial del emisor

Desde el 31 de marzo de 2016 hasta la fecha del presente Documento de Registro, no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial de la Sociedad distinto de los incluidos en el presente Documento de Registro.

21. Información adicional

21.1. Capital social

21.1.1. Importe del capital emitido

A la fecha del presente Documento de Registro, el capital social de Liberbank asciende a 818.258.258,70 euros, representado por 909.175.843 acciones, con un valor nominal de 0,90 euros cada una de ellas, de la misma clase y serie, íntegramente suscritas y desembolsadas. Las acciones de Liberbank están admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia.

a) Número de acciones autorizadas

La Junta General de Liberbank celebrada el 21 de abril de 2015 aprobó la delegación al Consejo de la facultad de aumentar el capital social, dentro del plazo máximo de 5 años, hasta la mitad de la cifra del capital social, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, al amparo del artículo 297.1.b) de la LSC.

Asimismo, la Junta General de 27 de junio de 2013 aprobó la delegación en el Consejo de la facultad de emitir en una o varias ocasiones por un plazo máximo de 5 años:

- i. Bonos u obligaciones simples o subordinados, cédulas hipotecarias, cédulas territoriales, otros valores de renta fija de análoga naturaleza y participaciones preferentes distintas de pagarés, por un importe total máximo de 4.000 millones de euros.
- ii. Pagarés, cuyo saldo vivo no podrá exceder de 2.000 millones, o su equivalente en cualquier otra divisa.
- iii. Obligaciones y/o bonos canjeables y/o convertibles, así como warrants, por un importe máximo de 500 millones de euros.

Asimismo, en el marco del Plan de Reestructuración realizado por la Sociedad, la Junta General de accionistas celebrada el 23 de enero de 2013, aprobó el aumento de capital social de la Sociedad en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles (Serie A/2013, Serie B/2013 y Serie C/2013) emitidas al amparo de la nota sobre las obligaciones inscrita en los registros oficiales de la CNMV con fecha 13 de marzo de 2013, delegando en el Consejo de Administración la facultad de ejecutar el aumento de capital acordado en una o varias veces según las solicitudes de conversión que se vayan formulando. Actualmente, de las 32.928.991 obligaciones emitidas, y tras las conversiones de obligaciones en los correspondientes periodos de conversión que han tenido lugar hasta la fecha, el número de obligaciones en circulación es de 18.616.413 obligaciones de un nominal cada una de ellas de 10 euros. Es decir, desde su emisión en abril de 2013, se han convertido en acciones 14.312.578 obligaciones, el 43,46% de la emisión. Dichas conversiones han supuesto la emisión de 206.988.540 acciones nuevas con un valor nominal de 0,30 euros, y 3.967.721 acciones nuevas con un valor nominal de 0,90 euros, siendo la diferencia en el valor nominal consecuencia del *contra-split* llevado a cabo en el ejercicio 2015.

b) *Número de acciones emitidas e íntegramente desembolsadas y las emitidas pero no desembolsadas íntegramente.*

A la fecha del presente Documento de Registro, todas las acciones emitidas de Liberbank están íntegramente desembolsadas.

c) *Valor nominal por acción, o que las acciones no tienen ningún valor nominal*

El valor nominal unitario por acción es de 0,90 euros.

d) *Número de acciones de Liberbank en circulación al inicio y al final del ejercicio 2015*

El número de acciones de Liberbank en circulación al inicio de 2015 era de 2.612.630.166 acciones y al final del ejercicio 2015 ha sido de 2.715.624.366 acciones, si bien se redujo a 905.208.122 como consecuencia de la agrupación de acciones que causó inscripción en el Registro Mercantil en diciembre de 2015 (véase epígrafe 5.1.5).

21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No existen acciones que no representen el capital social.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

A la fecha del presente Documento de Registro, Liberbank tiene una autocartera de 6.460.346 acciones, que representan un 0,711% del capital social de Liberbank.

Tal y como comunicó Liberbank al mercado a través del correspondiente Hecho Relevante (núm. 187448), el 16 de mayo de 2013 la Sociedad suscribió un contrato de liquidez, conforme a lo dispuesto en el apartado 2 de la norma cuarta de la *Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez a los efectos de su aceptación como práctica de mercado*, con la entidad Renta 4 SV, S.A. con el objeto de favorecer la liquidez de las transacciones y la regularidad de la cotización de sus acciones.

A continuación se incluye una tabla con las acciones compradas y vendidas, así como el precio medio de compra y venta durante los ejercicios 2015, 2014 y 2013.

	2015		2014		2013	
	Nº Acciones	Miles de euros	Nº Acciones	Miles de euros	Nº Acciones	Miles de euros
Saldo inicial.....	15.221.001	14.088	255.779	155	--	--
+ Compras.....	59.166.553	54.597	29.862.928	29.099	1.802.047	972
- Ventas y otros movimientos.....	(63.993.836)	(59.943)	(14.897.706)	(15.194)	(1.546.268)	(817)
Saldo final	10.393.718	8.742	15.221.001	14.060	255.779	155
De los que:						
Propiedad de Liberbank, S.A.....	6.127.959	4.679	15.189.016	14.027	255.779	155
Precio medio de compra en euros	n.a.	0,92	n.a.	0,97	n.a.	0,54
Precio medio de venta en euros.....	n.a.	0,57	n.a.	1,02	n.a.	0,53
Resultados netos por transacciones (Fondos propios - Reservas).....	n.a.	(23.306)	n.a.	(3.175)	n.a.	45

21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

Obligaciones subordinadas necesariamente convertibles emitidas tras la recompra de los instrumentos de híbridos de capital y deuda subordinada (Serie A/2013, Serie B/2013 y Serie C/2013)

Tras la recompra obligatoria de los instrumentos de híbridos de capital y deuda subordinada llevada a cabo por el FROB el 17 de abril de 2013, se emitieron 32.928.991 obligaciones necesariamente convertibles, distribuidas de la siguiente manera: 6.195.280 obligaciones Serie A/2013, 1.323.911 obligaciones Serie B/2013 y 25.409.800 obligaciones Serie C/2013.

Todas las obligaciones son títulos convertibles en acciones computables como Tier 1 a efectos de la normativa de Basilea III. Se dividen en tres series: A/2013, B/2013 y C/2013, su valor nominal es de 10 euros, han sido emitidas a la par y con vencimiento a los cinco años y tres meses a contar desde la fecha de su emisión. Al vencimiento, y salvo que hubieran sido amortizadas con anterioridad, se convertirán necesariamente en acciones. Percibirán, sujeto al cumplimiento de lo dispuesto en los términos y condiciones de la emisión, la siguiente remuneración anual: Serie A/2013: 5% del valor nominal; Serie B/2013: 5% del valor nominal; y Serie C/2013: 7% del valor nominal. El cupón se pagará anualmente.

El precio de conversión será el valor atribuido a las acciones de Liberbank que se determinará en función de la media de los cambios medios ponderados de la acción de Liberbank correspondiente a los 15 días hábiles bursátiles anteriores a que se produzca un supuesto de conversión, con los siguientes límites mínimos y máximos, ajustados tras los aumentos de capital por importe total efectivo de 574.844.629,89 euros y tras la agrupación y cancelación de acciones (contra-split) referidos en el epígrafe 5.1.5. del presente Documento de Registro, que se determinan a continuación en función de la Serie:

- i. Serie A/2013: Si dicho precio medio fuese inferior a 9,72 euros, el Precio de Conversión será 9,72 euros. Asimismo, si dicho precio medio fuese superior a 24,78 euros, el Precio de Conversión será 24,78 euros.
- ii. Serie B/2013: Si dicho precio medio fuese inferior a 6,39 euros, el Precio de Conversión será 6,39 euros. Asimismo, si dicho precio medio fuese superior a 24,78 euros, el Precio de Conversión será 24,78 euros.
- iii. Serie C/2013: Si dicho precio medio fuese inferior a 1,23 euros, el Precio de Conversión será 1,23 euros. Asimismo, si dicho precio medio fuese superior a 17,34 euros, el Precio de Conversión será 17,34 euros.

Adicionalmente a la conversión necesaria en acciones a la fecha de vencimiento, las obligaciones se convertirán en acciones necesariamente en los supuestos previstos.

Transcurridos 5 años desde la fecha de emisión, y previa autorización del Banco de España y sólo si con ello no se ve afectada la situación financiera y de solvencia de la Sociedad, éste podrá a su sola discreción recomprar a valor nominal total o parcialmente las Obligaciones.

Tras los sucesivos periodos de conversión, a fecha del presente Documento de Registro el número de obligaciones necesariamente convertibles de dichas series en circulación es de:

- i. 6.187.832 obligaciones de la Serie A/2013, por un nominal de 61.878.320 euros.
- ii. 1.304.358 obligaciones de la Serie B/2013, por un nominal de 13.043.580 euros.
- iii. 11.124.223 obligaciones de la Serie C/2013, por un nominal de 111.242.230 euros.

A la fecha del presente Documento de Registro, como consecuencia de reclamaciones, Liberbank es titular, directa o indirectamente, de 5.061.997 obligaciones convertibles de la Serie A/2013 (representativas de un 81,71% de las obligaciones emitidas de la Serie A/2013), de 952.848 obligaciones convertibles de la Serie B/2013 (representativas de un 71,97% de las obligaciones emitidas de la Serie B/2013) y de 376.620 obligaciones convertibles de la Serie C/2013 (representativas de un 1,48% de las obligaciones emitidas de la Serie C/2013).

21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de ampliar el capital.

Al margen de lo dispuesto en el epígrafe 21.1.1 a), a la fecha del presente Documento de Registro no existen derechos de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

Al margen de lo dispuesto en el epígrafe 21.1.4 anterior, Liberbank no ha otorgado ninguna opción que esté vigente sobre acciones de Liberbank.

21.1.7. Historial del capital social, resultando la información sobre cualquier cambio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

La tabla que se recoge a continuación, muestra el historial del capital social de Liberbank durante el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del presente Documento de Registro.

DESCRIPCIÓN	Fecha inscripción Registro Mercantil	Número de acciones emitidas/reducidas	Valor nominal/acción	Importe nominal total	Importe nominal más prima	Número final de acciones	Capital social
Reducción de capital mediante disminución del valor nominal.....	06/03/2013	0	0,30€	700.000.000€	--	1.000.000.000	300.000.000€
Aumento de capital por conversión de obligaciones en nuevas acciones .	22/04/2013	411.927.674	0,30€	123.578.302,20€	457.239.718,14€	1.411.927.674	423.578.302,20€
Aumento de capital por conversión de obligaciones en nuevas acciones	06/11/2013	31.655.402	0,30€	9.496.620,60€	18.397.762,58€	1.443.583.076	433.074.922,80€
Aumento de capital por conversión de obligaciones en nuevas acciones .	06/05/2014	71.954.049	0,30€	21.586.214,70€	61.857.315.77€	1.515.537.125	454.661.137,50€
Aumento de capital mediante emisión de nuevas acciones	22/05/2014	117.647.058	0,30€	35.294.117,40€	99.999.999,30€	1.633.184.183	489.955.254,90€
Aumento de capital mediante emisión de nuevas acciones	17/06/2014	979.061.094	0,30€	293.718.328,20€	474.844.630,59€	2.612.245.277	783.673.583,10€
Aumento de capital por conversión de obligaciones en nuevas acciones .	04/11/2014	384.889	0,30€	115.466,70€	318.980€	2.612.630.166	783.789.049,80€
Aumento de capital por conversión de obligaciones en nuevas acciones .	08/05/2015	2.650.543	0,30€	795.162,90€	2.009.580€	2.615.280.709	784.584.212,70€
Aumento de capital por conversión de obligaciones en nuevas acciones .	18/11/2015	100.343.657	0,30€	30.103.097,10€	55.602.210€	2.715.624.366	814.687.309,80€
Agrupación de acciones (<i>contra-split</i>)	11/12/2015	1/3	0,90€	--	--	905.208.122	814.687.309,80€
Aumento de capital por conversión de obligaciones en nuevas acciones .	04/05/2016	3.967.721	0,90€	3.570.948,90€	4.939.700€	909.175.843	818.258.258,70€

Con fecha 25 de mayo de 2011 se otorgó la escritura de constitución de Liberbank. El capital social quedó fijado en 20.000.000 euros, representado mediante 20.000.000 acciones nominativas, todas ellas de la misma clase y serie de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por las Entidades de Origen.

Con fecha 30 de junio de 2011, como contraprestación a la aportación de los negocios financieros segregados, Liberbank amplió su capital social mediante aportaciones no dinerarias por un importe nominal total de 980.000.000 euros, totalmente suscrita y desembolsada. El capital social quedó fijado en 1.000.000.000 euros, representado mediante 1.000.000.000 acciones nominativas, todas ellas de la misma clase y serie de 1 euro de valor nominal cada una.

Con fecha 25 de febrero de 2013, el Consejo de Administración de Liberbank ejecutó el acuerdo de la Junta General de accionistas celebrada el 23 de enero de 2013 por el que se aprobó reducir el capital social de Liberbank en la cantidad de 700.000.000 euros, con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias de Liberbank, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones a 0,30 euros por acción, quedando fijado el capital en 300.000.000 euros.

El 17 de abril de 2013, con ocasión de la oferta de recompra de valores de la gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada contemplada en el Plan de Reestructuración, Liberbank amplió su capital social en la cantidad de 123.578.302,20 euros, mediante la emisión 411.927.674 nuevas acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas.

El 6 de noviembre de 2013 Liberbank amplió su capital social en la cantidad de 9.496.620,60 euros mediante la emisión de 31.655.402 nuevas acciones, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, para atender a la conversión voluntaria de las obligaciones necesariamente convertibles entregadas en la recompra de valores de la gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada.

El 6 de mayo de 2014 Liberbank amplió su capital social en la cantidad de 21.586.214,70 euros mediante la emisión de 71.954.049 nuevas acciones, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, para atender a la conversión voluntaria de las obligaciones necesariamente convertibles entregadas en la recompra de valores de la gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada.

El 22 de mayo 2014 Liberbank amplió su capital social en la cantidad de 35.294.117,40 euros mediante la emisión de 117.647.058 nuevas acciones, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, más una prima de emisión de 0,55 euros por acción.

El 23 de junio 2014 Liberbank amplió su capital social en la cantidad de 293.718.328,20 euros mediante la emisión de 979.061.094 nuevas acciones, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, más una prima de emisión de 0,185 euros por acción.

El 3 de noviembre de 2014 Liberbank amplió su capital social en la cantidad de 115.466,70 euros mediante la emisión de 384.889 nuevas acciones, de valor nominal 0,30 cada una de ellas, para atender a la conversión voluntaria de las obligaciones necesariamente convertibles entregadas en la recompra de valores de la gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada.

El 28 de abril de 2015 Liberbank amplió su capital social en la cantidad de 795.162,90 euros mediante la emisión de 2.650.543 nuevas acciones, de valor nominal 0,30 cada una de ellas, para atender a la conversión voluntaria de las obligaciones necesariamente convertibles entregadas en la recompra de valores de la gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada.

El 18 de noviembre de 2015 Liberbank amplió su capital social en la cantidad de 30.103.097,10 euros mediante la emisión de 100.343.657 nuevas acciones, de valor nominal 0,30 euros cada una de ellas, para atender a la conversión voluntaria de las obligaciones necesariamente convertibles entregadas en la recompra de valores de la gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada.

El 3 de diciembre de 2015, tras la aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de abril de 2015, se ejecutó el acuerdo de agrupación y cancelación (contra-split) de las 2.715.624.366 acciones en que se dividía el capital social, para su canje por acciones nuevas a emitir en una proporción de 1 acción nueva por cada 3 antiguas; con elevación del valor nominal de las acciones de la cantidad de 0,30 euros a la cifra de 0,90 euros, quedando el capital dividido en 905.208.122 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas. El capital social se mantiene en la cifra de 814.687.309,80 euros.

El 4 de mayo de 2016 Liberbank amplió su capital social en la cantidad de 3.570.948,90 euros mediante la emisión de 3.967.721 nuevas acciones, de valor nominal 0,90 euros cada una de ellas, para atender a la conversión voluntaria de las obligaciones necesariamente convertibles entregadas en la recompra de valores de la gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada.

21.2. Estatutos y escritura de constitución

21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse los estatutos y escritura de constitución.

Constituye el objeto social de Liberbank la realización de las siguientes actividades:

“(a) La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente incluida la prestación de servicios de inversión y toda clase de servicios auxiliares.

(b) La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

2. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participación en sociedades cuyo objeto sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

3. En la medida en que las disposiciones legales exigiesen para la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares alguna autorización administrativa o inscripción en registros públicos, dichas actividades no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos conforme a la normativa aplicable.”

Los Estatutos Sociales y la escritura de constitución de Liberbank pueden ser consultados en los lugares indicados en el epígrafe 24.1 del presente Documento de Registro.

Las referencias a los Estatutos Sociales y al Reglamento de la Junta General incluidos en el presente Documento de Registro incluyen las modificaciones aprobadas por la Junta General de fecha 20 de abril de 2016, estando dichas modificaciones, tras la autorización del Banco de España, pendientes de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid a la fecha del presente Documento de Registro. Por su parte, las referencias que se hacen al Reglamento del Consejo de Administración incluyen las modificaciones aprobadas con fecha 29 de junio de 2015.

21.2.2. Cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativo a los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión.

Las cláusulas relativas a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión se recogen en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración, en el Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, así como en la normativa interna de desarrollo. Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, que puede consultarse en la página web de Liberbank (www.liberbank.es) y la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

Todas las acciones de Liberbank actualmente en circulación, por ser éstas en su totalidad acciones ordinarias y pertenecientes a una única clase y serie, otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos, recogidos en la LSC y en los Estatutos Sociales de Liberbank.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.

Las modificaciones de los derechos de los titulares de las acciones en que se divide el capital social de Liberbank requerirán la oportuna modificación estatutaria que, en caso de afectar a una sola parte de las acciones y suponer un trato discriminatorio entre las mismas, deberá ser aprobada por la mayoría de las acciones afectadas. Los Estatutos Sociales de Liberbank no recogen especialidad alguna en este particular respecto de lo establecido en la LSC.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.

Tal y como establecen los artículos 22 y siguientes de los Estatutos Sociales y los artículos 6 y siguientes del Reglamento de la Junta General de accionistas de Liberbank, las Juntas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, deberán ser convocadas por el Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en dichos documentos, la Junta General ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los 6 primeros meses de cada ejercicio.

El Consejo de Administración convocará Junta General extraordinaria siempre que lo estime conveniente para el interés social. Deberá asimismo convocarla cuando lo soliciten accionistas que representen al menos el 3% del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en ella. En este caso, la Junta deberá ser convocada para celebrarse dentro de los 2 meses siguientes a la fecha en que se hubiese requerido notarialmente a los administradores para convocarla. Los administradores confeccionarán el orden del día incluyendo, necesariamente, los asuntos que hubiesen sido objeto de su solicitud.

La Junta General de accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, deberán ser convocadas mediante anuncio publicado, al menos, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil o uno de los diarios de mayor circulación en España, en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web corporativa de Liberbank (www.liberbank.es), así como mediante cualquier otro medio que resulte exigido conforme a la normativa aplicable, por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 de la LSC y en el artículo 7 del Reglamento de la Junta General, cuando la Sociedad ofrezca la posibilidad efectiva de votar a través de medios electrónicos, las Juntas Generales extraordinarias podrán ser convocadas con una antelación mínima de 15 días.

Tienen derecho de asistir a la Junta General los titulares de cualquier número de acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con 5 días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General. Esta circunstancia deberá acreditarse mediante la oportuna tarjeta de asistencia, delegación y voto, certificado de legitimación u otro medio acreditativo válido que sea admitido por Liberbank.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General de accionistas por medio de otra persona, aunque no sea accionista, cumpliendo con los requisitos y formalidades exigidos en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de accionistas. La representación será siempre revocable. La representación se conferirá por escrito o por medios electrónicos o de comunicación a distancia con carácter especial para cada Junta General de accionistas, salvo cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o cuando aquel ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar el patrimonio que tuviere el representado en territorio nacional.

Los acuerdos de la Junta General de accionistas se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la Junta General, salvo en los supuestos en que la Ley exija una mayoría superior.

21.2.6. Cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

No existen disposiciones estatutarias ni en los reglamentos internos que tengan por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de Liberbank.

21.2.7. Cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

No existe disposición en los Estatutos Sociales ni en los reglamentos internos de Liberbank por la que se obligue a los accionistas con una participación significativa a revelar esta circunstancia, sin perjuicio de las exigencias establecidas por la normativa vigente y, en particular, en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, en el Real Decreto 1333/2005, de 11 de noviembre, en materia de abuso de mercado y en el RD 84/2015.

21.2.8. Cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

No existen cláusulas estatutarias que impongan condiciones más rigurosas que las exigidas por la ley para cambios en el capital social de Liberbank.

22. Contratos importantes

En los 2 años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro, ninguna sociedad del Grupo Liberbank ha suscrito contratos relevantes distintos de los relacionados con la actividad ordinaria de Liberbank. Por otro lado, durante dicho periodo, las sociedades del Grupo Liberbank tampoco han celebrado ningún contrato que contenga cláusulas en virtud de las cuales cualquier sociedad del Grupo Liberbank tenga una obligación o un derecho que sea relevante para el Grupo Liberbank.

23. Información de terceros, declaraciones de expertos y declaraciones de interés.

23.1. Declaraciones o informes atribuidos a expertos

En el presente Documento de Registro no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a persona alguna en calidad de experto.

23.2. Veracidad y exactitud de los informes emitidos por terceros

No procede.

24. Documentos para consulta

DOCUMENTO	Domicilio social Liberbank	Página web Liberbank ⁽¹⁾	Página web CNMV ⁽²⁾	Registro Mercantil de Madrid
Escritura de constitución.....	Sí	No	No	Sí ⁽³⁾
Estatutos sociales ⁽⁴⁾	Sí	Sí	No	Sí
Reglamento de la Junta General de accionistas ⁽⁴⁾	Sí	Sí	Sí	Sí
Reglamento del Consejo de Administración.....	Sí	Sí	Sí	Sí
Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores	Sí	Sí	Sí	No
Cuentas anuales individuales e informe de gestión correspondiente a los ejercicios 2015, 2014 y 2013.....	Sí	Sí	Sí	Sí
Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión correspondiente a los ejercicios 2015, 2014 y 2013.....	Sí	Sí	Sí	Sí
Estados financieros intermedios a 31 de marzo de 2016	Sí	Sí	Sí	No

(1) www.liberbank.es

(2) www.cnmv.es

(3) De conformidad con el artículo 114 y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, las circunstancias de la primera inscripción de Liberbank podrán ser consultadas en el Registro Mercantil de Madrid.

(4) Las referencias a los Estatutos Sociales y al Reglamento de la Junta General incluidos en el presente Documento de Registro incluyen las modificaciones aprobadas por la Junta General de fecha 20 de abril de 2016, estando dichas modificaciones, tras la autorización del Banco de España, pendientes de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid a la fecha del presente Documento de Registro. Por tanto, los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General puestos a disposición en la página web de la CNMV, en la página web corporativa y en el Registro Mercantil de Madrid, no incluyen las referidas modificaciones a la fecha del presente Documento de Registro.

Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorporan por referencia al presente Documento de Registro todos los hechos relevantes publicados en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) desde el 23 de febrero de 2016 (fecha de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas de 2015) hasta la fecha del presente Documento de Registro que, asimismo, pueden consultarse en la página web de Liberbank (www.liberbank.es).

De estos hechos relevantes, los más significativos son los siguientes:

- Hecho Relevante de 19 de abril de 2016 (núm. Registro 237540) por el que Liberbank comunicó el Informe con Relevancia Prudencial de 2015.
- Hecho Relevante de 5 de mayo de 2016 (núm. registro 238227) por el que Liberbank comunicó la asignación de calificación crediticia de Fitch.
- Hecho Relevante de 10 de mayo de 2016 (núm. Registro 238445) por el que Liberbank comunicó la inscripción registral de la escritura del aumento de capital para atender las solicitudes de conversión de obligaciones durante el último periodo de conversión voluntaria.

25. Información sobre participaciones

A la fecha del presente Documento de Registro, las participaciones directas e indirectas de Liberbank en el capital de sociedades no pertenecientes al Grupo Liberbank que podrían tener un efecto significativo en la evaluación de sus activos y pasivos, posición financiera o resultados son las siguientes:

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES ⁽¹⁾	Energías de Portugal, S.A. (EDP) ⁽³⁾	Caja de Seguros Reunidos, S.A. (CASER)	Itínere Infraestructuras, S.A.	Corporación Alimentaria Peñasanta, S.A.
Participación capital (%)	3,17	12,22	5,81	10,90
Directa (%)	0	9,88	0	10,90
Indirecta (%)	3,17	2,34	5,81	0
Sector actividad	Energía y Medio Ambiente	Financiero (Seguros)	Infraestructuras y Construcción Civil	Agroalimentario
Sede social	Lisboa, Portugal	Madrid, España	Bilbao, España	Asturias, España
Capital emitido ⁽²⁾ (miles €)	3.656.538	647.724	221.874	92.317
Capital pendiente de desembolso ⁽²⁾ (miles €).....	0	0	0	0
Prima de emisión ⁽²⁾ (miles €)	503.923	0	1.038.560	7.938
Total reservas ⁽²⁾ (miles €)	3.659.302	155.203	(79.634)	73.922
Resultado atribuido a la sociedad dominante ⁽²⁾ (miles €)	912.703	64.473	(60.359)	10.461
Valor de las acciones en los estados financieros de Liberbank a 31/12/15 (miles €)	n.a	122.178	58.053	31.266
Importe de dividendos recibidos durante 2015 respecto a las acciones poseídas (miles €)	0	0	0	5.101 ⁽⁶⁾
Importe de las deudas debidas al Grupo Liberbank por la sociedad (miles €)	0	29.300	30.943 ⁽⁵⁾	0
Importe de las deudas debidas por el Grupo Liberbank a la sociedad (miles €)	0 ⁽⁴⁾	700	7	58

(1) Información obtenida y/o elaborada por Liberbank a partir de la información disponible de dichas sociedades.

(2) Datos obtenidos de las Cuentas Anuales Consolidadas de 31 de diciembre de 2015 de las participadas. Conforme a la información disponible, a la fecha del presente Documento de Registro, no se han producido modificaciones apreciables en las mismas.

(3) Liberbank mantiene una exposición indirecta en EDP del 3,17% a través de su participación en un 44% en Oppidum Capital, participación registrada como Asociada en los EEEF de Liberbank.

(4) Su filial Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. mantiene depósitos en Liberbank por 8 miles de euros.

(5) Su filial Enaitínere, S.A., mantiene deudas con Liberbank por 5.858 miles de euros.

(6) Corporación Alimentaria Peñasanta, S.A. ha distribuido en mayo de 2015 un dividendo a sus accionistas por importe de 46.800 miles de euros, de los cuales 42.500 miles de euros eran extraordinarios contra reservas de la sociedad.

Este Documento de Registro está visado en todas sus páginas y firmado en Madrid, a 4 de julio de 2016.

Firmado en representación de Liberbank, S.A.
P.P.

D. Jesús Ruano Mochales
Director General Corporativo y de Finanzas (CFO)